

# Configuración de un espacio de fronteras múltiples en las periferias imperiales: pueblos, puestos y fuertes entre la Banda Oriental y Río Grande. (1750-1801).

Autor:

Aguirre, Arnaldo Andrés

Tutor:

Nacuzzi, Lidia R.

2021

Tesis presentada con el fin de cumplimentar con los requisitos finales para la obtención del título Doctor de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires en Antropología.

Posgrado



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**  
**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

**TESIS PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE DOCTOR EN ANTROPOLOGÍA**

---

**Configuración de un Espacio de Fronteras Múltiples en las Periferias  
Imperiales: Pueblos, Puestos y Fuertes entre la Banda Oriental y Río  
Grande (1750-1801)**

Autor: Prof. Aguirre Arnaldo Andrés  
Directora: Dra. Lidia R. Nacuzzi  
Co-Directora: Dra. Eugenia A. Néspolo

**INDICE:**

**AGRADECIMIENTOS**

**INTRODUCCIÓN**

**Capítulo 1: LA FRONTERA Y LOS ACTORES SOCIALES**

Estado de la cuestión

Objetivos, Metodología y Marco Teórico

**Capítulo 2: LA BANDA ORIENTAL**

Configuración de un espacio de fronteras múltiples

La Banda Oriental colonial como región de estudio

**Capítulo 3: LA OCUPACIÓN DEL TERRITORIO**

Política de Formación de Pueblos

San Fernando de Maldonado

San Carlos de Maldonado

Guaraníes, Charrúas y Minuanos en la disputa del territorio

Tapes-Guaraníes

Charrúas-Minuanos

Relaciones interétnicas luego de las guerras guaraníicas

**Capítulo 4: CAMPAÑAS MILITARES Y MILITARIZACIÓN**

El ejército y las milicias coloniales en América

Las campañas militares en la Banda Oriental entre 1755-1763

Militarización y Fortificación de la frontera

El fuerte de San Miguel

La Fortaleza de Santa Teresa

El fuerte de Santa Tecla

**Capítulo 5: ESPAÑOLES, PORTUGUESES E INDÍGENAS EN EL ACTUAL RÍO GRANDE DO SUL**

Río Grande de San Pedro, un territorio en disputa

Río Grande y el dominio español en la región, 1763-1777

Contrabando y relaciones interétnicas en la frontera ¿Relaciones pacíficas o relaciones conflictivas?

**Capítulo 6: ESTABLIZACIÓN O RECONFIGURACIÓN DE LAS FRONTERAS?**

El Tratado Preliminar de 1777 y los demarcadores de la frontera

Nuevos pueblos y guardias de frontera hacia final del siglo

La reconfiguración del espacio: del intento de reducción de charrúas y minuanos a la doble guerra de fronteras de 1800-1801

**7- CONSIDERACIONES FINALES**

**8- FUENTES MANUSCRITAS Y EDITAS**

**9- BILIOGRAFÍA**

## **AGRADECIMIENTOS**

El proceso de formación doctoral y escritura de la memoria de tesis, implicó sin dudas un camino arduo, que no estuvo exento de dificultades, pero sin embargo transitarlo fue posible gracias a una gran cantidad de personas que de un modo u otro fueron parte. Escribir un agradecimiento posiblemente no haga justicia a todas ellas. Aun así, debo agradecer en primer lugar a mi familia, y sobre todo a mi padre, pilar fundamental en mi vida.

Eugenia Néspolo y Lidia Nacuzzi, sin dudas ocupan un lugar central en este agradecimiento, no solo por ser mis directoras de tesis, sino por su rigor intelectual, la paciencia y la enorme generosidad que han tenido siempre. Para ellas, mi más profunda gratitud. A los profesores que fueron parte de mi formación de grado y de posgrado, Nora Pagano, Carlos Cansanello, Raúl Fradkin, Maria Elena Barral, Mariano Ramos, Alicia Tapia, Estela Salles, Graciela Swidersky, Rogerio Hasbaert, Marcela Tamagnini y Juan Carlos Radovich. Un especial agradecimiento a Rogelio Paredes y Eugenia Arduino, que ya no se encuentran entre nosotros.

A mis compañeras y compañeros del Programa de Estudios Históricos y Antropológicos Americanos de la UNLu, con quienes vengo transitado los caminos de la investigación, y de la vida, desde hace ya casi una década. Eduardo Iraola, Luciana Fernández, Yesica García y Mara Cuestas. Así como a las estudiantes Florencia Giorsemino, Lucia Klug y Zoe Taborda. En este mismo sentido, debo un agradecimiento a los miembros de la Red PERIPLOS-PROEHAA-IFROC, Graciana Pérez Zavala, Carina Lucaioli, Aylén Enrique, Luisina Tourres, Sabrina Vollweiler y Daniela Sosnowski por los intercambios, comentarios y consejos en cada uno de los encuentros compartidos.

Se torna imprescindible también agradecer a quienes me acompañaron en este camino desde el lugar de la amistad, tan necesaria para contener y acompañar en los momentos difíciles. Ana Clara De Mingo y Noelia Bargas, por nuestras interminables charlas de tesis, becarios, docentes y mucho más. A Victoria Ferrero, Gimena

Gonzáles, Lorena Ortiz y Fatima Abregu, con quienes compartimos la dicha de ser docentes de la escuela media.

Una mención especial para la Universidad Nacional de Luján, lugar que transito desde hace diecisiete años, que me supo contener como estudiante, pasante, becario y docente. Agradezco particularmente a las trabajadoras Nodocentes de la Secretaría de Ciencia y Técnica por su paciencia infinita a la hora de explicar y recepcionar los innumerables informes que fueron parte de mis becas de investigación durante los últimos seis años, a Gimena Mora y Fernanda Aquino, infinitas gracias. Asimismo, al Departamento de Ciencias Sociales de la universidad donde cumplo mi labor docente.

Debo agradecer también a quienes día a día defienden la universidad pública, gratuita y de excelencia, que permite que los hijos de los trabajadores lleguemos a esta instancia. A mis compañeros y compañeras del sindicato ADUNLu y, en particular, a quienes integran la Corriente 12 de Mayo, por la abnegación y el trabajo cotidiano en defensa de esos principios, a Federico Vita, Andrés Duhour, Mariela Mendoza, Verónica Benitez y tantos otros.

Finalmente, pero no por ello menos importante, a Marjorie y Simón que llegaron a mi vida en la última etapa de este proceso, para revolucionarla por completo. A ellos mi entera gratitud.

## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo conforma, en primer lugar, una tesis de doctorado sobre antropología histórica, situada en el periodo colonial rioplatense, que pretende aportar conocimientos sobre dicho pasado que no han sido totalmente abordados por la antropología y la historiografía. Asimismo, se propone reconstruir, por un lado, el proceso de dominación española de la cuenca del Plata hasta el actual Río Grande do Sul, en Brasil, y las consecuentes disputas de los estados coloniales por el dominio de ese espacio. En tanto que, por otro, se propone contribuir al conocimiento de las sociedades indígenas que habitaron esos territorios y que no han sido suficientemente estudiadas para este período de tiempo y espacio.

La importancia de investigar la Banda Oriental del Uruguay y Río Grande en la segunda mitad del siglo XVIII, proponiendo enfocar la región como un espacio de *fronteras múltiples*, reside en la necesidad de poder explicar la configuración de este espacio como frontera política entre los imperios ibéricos, a la vez que como frontera interétnica con las poblaciones indígenas de la región. Si bien en los últimos años diversos investigadores han indagado sobre esta frontera política, tanto del lado brasileño como del rioplatense – argentinos y uruguayos –, lo han hecho mayormente sin tener en cuenta la otra perspectiva de la frontera, ya sea la de los otros europeos o las poblaciones indígenas. En tanto que las investigaciones antropológicas, -de etnohistoria, como de historia colonial- acerca de estos pueblos indígenas, al enfocarse en las relaciones interétnicas de uno solo de los pueblos con los europeos, pierden la mirada macro del problema.

Es por ello que proponemos analizar el espacio de frontera en su totalidad, interpelando a los diversos actores sociales, tanto del mundo europeo – luso-brasileños e hispano-criollos –, como del mundo indígena – charrúa-minuan y tape-guaraní – para comprender cómo a través de sus diversas interacciones configuraron una singular región de fronteras.

Para alcanzar nuestros objetivos, en primer lugar, contrastaremos diferentes miradas sobre el tema para este período de tiempo y espacio. Luego, observaremos las consecuencias del *reformismo de frontera* en nuestra región, con la consecuente política de formación de pueblos, la defensa y disputa del territorio por indígenas y europeos. A continuación, analizaremos el proceso de militarización y fortificación de la frontera. Consecutivamente pasaremos al estudio de caso en San Pedro de Río Grande, donde a su vez analizaremos los intercambios mercantiles junto a las relaciones interétnicas en la región. Finalmente, abordaremos la última etapa de esta singular frontera, constituida por el periodo de tiempo que va de 1777 a 1801, donde se estabiliza y reconfigura nuevamente el espacio. Cada capítulo está dividido en apartados para poder abordar distintos aspectos del problema.

En el capítulo 1 se realiza un breve repaso de las diferentes conceptualizaciones y marcos interpretativos en busca de un modelo de análisis, retomando lo que se ha dicho del tema fronteras y relaciones interétnicas en general y profundizando sobre la Banda Oriental y Río Grande en particular. Asimismo, se efectúa un breve estado de la cuestión sobre los estudios de fronteras en general durante los últimos treinta años. En el capítulo 2 se analiza la configuración del espacio de frontera a partir de las Reformas Borbónicas y la importancia de un estudio de caso para la Banda Oriental colonial. Asimismo, se revisan las diferentes concepciones de espacio, territorio y región que nos permiten justificar la configuración de este singular espacio de fronteras.

En el capítulo 3 analizamos, por un lado, la política española de ocupación del espacio de la Banda Oriental, con la consecuente formación de pueblos como San Fernando de Maldonado y San Carlos de Maldonado en la década de 1750, como estudios de caso. En tanto que, por otro lado, también indagamos las diferentes estrategias que los indígenas guaraníes, charrúas y minuanos desplegaron para



mantener cierto grado de autonomía respecto de la sociedad colonial hispano-criolla en avance sobre sus territorios. En éste último caso, partimos del establecimiento de las misiones jesuíticas durante el siglo XVII y las interacciones que desde estos establecimientos tuvieron con los indígenas nómades charrúas y minuanos. Revisamos las diferentes campañas punitivas que la sociedad colonial desplegó sobre estas poblaciones y el consecuente proceso de mestizaje producto del establecimiento de los cautivos en las misiones guaraníicas. Esto nos permitirá comprender el derrotero de estos pueblos desde fines del siglo XVII a principios del XVIII, y las estrategias que adoptaron a partir de la segunda mitad del siglo XVIII.

En el capítulo 4 examinamos el proceso de militarización de la región del Río de la Plata con los cambios en la conformación y composición de los ejércitos y las milicias, la influencia de las guerras guaraníicas y las campañas militares del General Pedro de Cevallos contra los portugueses, en el proceso de reconfiguración del espacio de la Banda Oriental. Asimismo, indagamos los emplazamientos militares de campaña, desde fortines y guardias móviles de frontera, hasta los fuertes de Santa Teresa, San Miguel y Santa Tecla. En estas últimas se analiza, a su vez, el importante papel que desarrollaron como espacios de negociación interétnica con los pueblos indígenas de la zona, así como lugares de intercambio y contrabando a uno y otro lado de la frontera política con los portugueses.

En el capítulo 5 desarrollamos el estudio de caso de San Pedro de Río Grande durante la conquista española, donde podemos observar cómo la confluencia de tres sociedades distintas aportó a la configuración de la región como una frontera tripartita entre los mundos culturales español, portugués e indígena. Desde el punto de vista analítico consideraremos a este espacio como parte de la Banda Oriental colonial, por razones geográfico-ecológicas, sociales y jurídicas. Asimismo, en este capítulo analizamos las relaciones interétnicas en la zona para comprender las relaciones

pacíficas y conflictivas, así como las diversas estrategias de interacción que se generaron entre los diferentes actores sociales en la construcción de un espacio social que contendrá universos de territorialidad tanto aceptada como disputada.

Finalmente, en el capítulo 6 abordamos la última etapa de ésta singular frontera, constituida por el periodo de tiempo que va de 1777 a 1801. La primera fecha está marcada por la campaña militar del General Pedro de Cevallos en 1777, y el consecuente tratado de San Ildefonso que se propuso delimitar nuevamente las fronteras hispano-portuguesas en América Meridional. En tanto que el punto final de este proceso, que marca el inicio de la reconfiguración de este espacio de fronteras, estuvo marcado, por un lado, por la invasión portuguesa de 1801 a la Banda Oriental y por otro, por la campaña punitiva, de la sociedad colonial hispano-criolla, contra los charrúas y minuanos. Para comprender esta última etapa, analizamos, en primer lugar, la mirada de los demarcadores de la frontera; en segundo orden, el establecimiento de nuevas guardias, puestos y pueblos fronterizos, y finalmente; la doble guerra de fronteras de 1801, en la que por un lado los portugueses invadieron las misiones orientales, quedándose con todo ese territorio, y por otro, la campaña punitiva que paralelamente parte desde Montevideo, al mando del Capitán de Blandengues, Jorge Pacheco, para diezmar a las ya reducidas poblaciones de charrúas y minuanos.

En suma, esta tesis se aboca a un conocimiento de las ciencias sociales, la antropología histórica e historia colonial latinoamericana, nacional y regional colonial, y se propone aportar conocimientos para una historia regional fronteriza colonial, al tiempo de historias nacionales que se encuentran muy comprometidas en el presente socio-económico, cultural y político.

Nuestro presente latinoamericano se encuentra fragmentado en estados-naciones que involucran desarrollos socio-económicos y culturales, que abarcan regiones o contactos regionales que exceden los límites políticos nacionales actuales.

Indagar, analizar los comienzos de la conquista, colonización y prácticas políticas de gobierno, relaciones interétnicas, redes de poder, circuitos de relaciones comerciales etc., se comprenden y avizoran como partes sustentables de un presente. Entendemos, asimismo, que hacer una historia indígena en este tiempo presente de reemergencias identitarias de los diferentes pueblos originarios, implican un compromiso no solo con el rigor científico sino y, sobre todo, con los pueblos indígenas latinoamericanos.

## Capítulo 1

### LA FRONTERA Y LOS ACTORES SOCIALES

#### Estado de la Cuestión

Los estudios y conceptualizaciones sobre Fronteras fueron variando en el tiempo tanto como las concepciones teóricas subyacentes de la historia. Desde una dimensión político-militar vinculada a la ocupación territorial que acompañó a la historia política, se dio paso a un enfoque económico social, que entendía la frontera como un área de tierras libres en continuo receso, junto al avance de la colonización (Clementi, 1985). Posteriormente, dentro de las nuevas perspectivas historiográficas, el concepto se centró en una dimensión cultural que muestra los espacios fronterizos compuestos por horizontes disímiles en los que importa analizar las relaciones interétnicas (Carbonari, 1998).

En el siglo XVIII se entendía a la frontera como “la raya y término que parte y divide los Reinos, por estar el uno frontero, es decir, frente del otro. O la parte de un Reino, o Provincia, que hace frente, o está inmediata a otros dominios” (Quijada. M; 2009: 106); considerándola de este modo como el límite entre dos espacios distintos. La mirada Turneriana, a partir de fines del siglo XIX, entendió la frontera como una forma espacial definida por la presencia de poblaciones occidentales y «civilizadas» al borde de un espacio «natural» que no forma parte de lo que se entiende por «civilizado». Lo que sería como una suerte de línea civilizatoria, un área de tierras libres en continuo receso y avance de la colonización, caracterizada como “el borde exterior de la ola” (Clementi, 1968; Mayo y Latrubesse, 1993).

Desde un enfoque regional, se ha entendido a “la frontera” como una unidad regionalmente estructurada y relativamente estable, la cual en lo esencial se opone a la “frontera móvil” de Turner. Según autores como Schröter la repercusión de Turner en la historiografía latinoamericana es débil y sus tesis por lo general han sido rechazadas (Schröter Bernd, 2001: 356-357). En general las investigaciones acerca de

la frontera, practicadas desde un enfoque global y regional, han dado muestras de su carácter relativamente independiente y han producido un aporte más o menos específico para el entendimiento de la historia latinoamericana.

Hablar de las fronteras, coloniales o republicanas, implica asimismo hablar de las poblaciones indígenas que las habitaron. Sin embargo, la historiografía tradicional, liberal y de corte positivista, abocada a una historia institucional, política o militar no ha considerado por largo tiempo el estudio de las sociedades que no hubieran dejado testimonios escritos. Este campo de estudios ha sido abordado en un primer momento por etnólogos o antropólogos, quienes tomaron como fuentes de información materiales provenientes de la arqueología, relatos de viajeros, misioneros, y funcionarios coloniales, entre otros (Mandrini y Paz 2003). De este modo, los primeros en estudiar las sociedades indígenas en las fronteras de Latinoamérica han sido los antropólogos con el método específico de la antropología histórica.

Más tarde, se conformó un campo de conocimiento específico en el que confluyeron antropólogos e historiadores. Ellos tomaron las categorías y conceptos de la antropología y las herramientas metodológicas de la historia para avanzar en el conocimiento de la dinámica interna de las sociedades indígenas y de las relaciones interétnicas que se dieron antes, durante y después del conflicto interétnico entre sociedades hispano-criollas e indígenas. Así, la Etnohistoria se entendió como,

el campo del conocimiento que consiste en el estudio del proceso histórico o presente de interacciones retroalimentadora o dialéctica en situaciones hegemónicas entre alteridades socioculturales colectivas, llamadas etnias, creadas, modificadas, mantenidas y, eventualmente disueltas por ese mismo proceso” el foco de análisis de la etnohistoria sería entonces, las relaciones

interétnicas o conflictivas que se dan entre dos sociedades en contacto (Bechis 2010:21).

Si bien apreciar la situación de frontera en la explicación de proceso histórico es relativamente reciente como aporte historiográfico en Latinoamérica, desde mediados de la década de 1970 hasta la actualidad han ido apareciendo una serie de trabajos sobre la temática específica, que analizaron los territorios coloniales fronterizos tradicionalmente ya conocidos: el norte de Nueva España y Yucatán; el llano de Venezuela; la región de Quito; y algunos territorios del Virreinato del Río de la Plata (desde 1776) -como las regiones de la Pampa, el Chaco, el Litoral, el Alto Perú, la Banda Oriental y la Capitanía de Chile. Dentro de éstos, a la frontera de la Araucanía (Sur de Chile) se han dedicado un número creciente de investigaciones como resultado de la existencia de una "escuela para la frontera", que se ha formado en la Universidad de la Frontera en Temuco en torno de Sergio Villalobos (Schröter 2001).

En efecto, Villalobos (1985) ha definido a la frontera como un espacio capaz de configurar una sociedad, en donde se perfila nítidamente la idea de sectorizar los temas en el ámbito de frontera, tipos raciales, relaciones económicas, formas de explotación, mentalidades, política, etc. Logrando así constituir documentalmente un edificio pleno de eventos históricos y culturales, de contactos, dominación, violencia, mestizaje y finalmente una frontera capaz de generar una sociedad particular. Señala que no debemos engañarnos sobre la historia fronteriza porque su método no es distinto al de otros temas históricos, es sólo un enfoque que permite valorar su importancia, al "descubrir sus conexiones con la totalidad del acontecer en determinadas comarcas y efectuar comparaciones con otras u otras épocas, de manera que se aprecien mejor los elementos que la constituyen y su dinámica" (Néspolo 2012: 18).

Para los estudios específicos de las sociedades de Pampa y Patagonia, Marta Bechis ha sido pionera, durante la década de 1980, en considerar como unidad de análisis la sociedad aborigen que se extendía desde el Pacífico hasta el Atlántico, denominándola área panarauca. Esta autora ha propuesto originales líneas de investigación para el área arauco-pampeana, entre las que se destacan la insuficiente reflexión acerca del "etnocentrismo general manifiesto en el uso de categorías culturales occidentales" en cuestiones como las de la percepción del territorio para los grupos indígenas, señalando que ellos concebían sus tierras no sólo como "una superficie de asentamiento, desplazamiento y ocupación" sino como "una sola unidad con los frutos que producía" (Nacuzzi 2014: 105-106). Esta área que estaba comprendida por la Araucanía, la Cordillera, la pampa seca y la pampa húmeda la habitaban subetnias nombradas según criterios ecológicos como los salineros, los manzaneros, los costinos, los pehuenches, los pampas, los huilliches, otras por el nombre de sus caciques y otras, según los puntos cardinales desde un centro que variaba de acuerdo con el referente. Bechis ([1989] 2010) consideró que algunas de ellas fueron mapuches desde antes de la conquista, otras fueron etnias araucanizadas durante el periodo colonial, con distinto grado de asimilación.

Dentro de esta perspectiva que toma en cuenta la etnicidad y el contacto cultural, podemos mencionar las concepciones acuñadas por Raúl Mandrini, quien afirma que la frontera, más que actuar como un límite o separación, era un área de interrelación entre dos sociedades distintas, en la que se operaban procesos económicos, sociales, políticos y culturales específicos (Mandrini, 1992). Del mismo modo se ha referido Carlos Mayo a esos espacios marginales, en donde gente de distintas culturas interactuaba en el marco de condiciones particulares (militar, comercial, religioso, social y político) y se desarrollaban instituciones específicas (la misión, la encomienda, la milicia y el poblado). Así, la sociedad blanca y la indígena no

constituían mundos aislados y separados, y el arco más o menos fluctuante que describía la línea de fronteras era más bien el reconocimiento formal de las áreas de dominio de cada sociedad (Mayo y Latrubesse, 1993).

Desde este modelo de análisis, Mandrini establece dos puntos principales que contribuirán al desarrollo de las investigaciones sobre la temática: la superación de las barreras que separaban a historiadores y antropólogos, así como una profunda revisión y cuestionamiento de los conceptos que desde hacía mucho tiempo eran aceptados como válidos. Para el primer aspecto los historiadores debieron incorporar conceptos, categorías y modelos de la antropología, adecuándolos a las necesidades de la investigación histórica, buscando nuevas fuentes de conocimientos y revalorizando la documentación ya conocida (Mandrini, 2003). Aunque existen divergencias entre las dos disciplinas, la convergencia de ambas fue fundamental para realizar un nuevo aporte sobre el estudio de las sociedades indígenas de Sudamérica. En este sentido, Guillaume Boccara (2005) va a decir que la aproximación de los métodos de la historia indígena con la antropología histórica permitió restituir a las sociedades amerindias un poco de su espesor sociohistórico, aportando a la elaboración de nuevos objetos y problemas de estudio.

Avanzando un poco más en esta conceptualización, Foerster y Vergara (1996) proponen utilizar la noción de relaciones interétnicas para analizar las relaciones entre grupos indígenas y criollos, ya que el concepto mismo de relaciones fronterizas es limitado, porque supone la existencia física de una frontera, y porque dicho concepto prejuzga de antemano en el sentido de la relación hacia la incorporación progresiva de los indígenas a la sociedad hispano-criolla. En cambio, la noción de relaciones interétnicas está libre de esos supuestos, porque supone que éstas comienzan con la llegada del europeo y aún no concluyen. Este concepto de frontera como espacio de interrelación entre dos sociedades distintas va a ser complementado por la propuesta



de Nacuzzi *et al.* (2008), añadiendo que estos espacios de interacción permitieron a los grupos en situación de contacto desplegar estrategias orientadas a mantener su autonomía a través de adaptaciones políticas y económicas, mestizajes biológicos y culturales y reconfiguraciones étnicas. Esto implicó que tanto indios como blancos incorporaron elementos de la "otra" sociedad, o formas culturales ajenas que les eran convenientes, aunque persistiera cierto grado de desconfianza mutua. Así, los grupos indígenas fueron intermediarios siempre requeridos por la sociedad blanca porque presentaban a otros grupos, transmitían información y describían el territorio; destacándose también como negociadores de ayudas económicas y políticas, de acuerdos de paz, de devolución de cautivos y porque brindaron y exigieron servicios.

Esta misma autora va a proponer la conceptualización de "*enclaves fronterizos*" para analizar los espacios de frontera en los asentamientos coloniales que fueron instalados en parajes casi totalmente aislados, pero donde ocurrían algunos de los fenómenos que se describen para un espacio de frontera -contacto interétnico, comunicación, intercambios pacíficos o violentos, interacciones, mestizajes: "Eran enclaves fronterizos que no se encontraban en un típico espacio de frontera, esto es: lo que imaginamos cuando se hace referencia a una "línea de fortines", fuertes o pueblos que conforman un conjunto defensivo" (Nacuzzi 2010: 11). Para el caso de la frontera bonaerense, ésta se habría ido conformando a partir de la década de 1740, con el Salado como frontera natural entre ambas sociedades. Según Nacuzzi (2014) este proceso se habría ido desarrollando en etapas. En un primer momento, en la mente de los funcionarios coloniales que la pensaron como *límites ideales*, que les permitieran organizar extensos ámbitos geográficos poco conocidos para ellos. En un segundo momento, ese espacio se habría salpicado con *enclaves fronterizos* virtualmente aislados -guardias y fortines- como avanzadas de poblamiento y;

finalmente, estos enclaves conformaron regiones con *líneas de fortines* que tenían como función proteger a las ciudades coloniales de los ataques de grupos indígenas.

Sobre tales límites ideales, enclaves y líneas de fortines se conformaron esos espacios de frontera también intangibles que serían ámbitos permeables y porosos desde el punto de vista de la interacción de las personas, en constante reacomodamiento territorial y poblacional, en donde eran habituales la comunicación y el intercambio pacífico o conflictivo entre ambos grupos y los procesos de mestizaje cultural, social, político y económico (Nacuzzi 2014: 104).

El enfoque centrado en las relaciones interétnicas, supone que los vínculos entre indígenas y europeos se constituyen en tramas complejas, institucionales y no-institucionales, que no se agotan en la relación de contacto como tal, sino que deben ser comprendidas además en relación con la dinámica interna de cada una de las sociedades que entran a vincularse. En este sentido Néspolo (2006 y 2012) ha propuesto que el contacto entre indígenas e hispano-criollos no puede ser analizado en períodos de paz y de guerra, sino por el binomio denominado *Resistencia y Complementariedad*, en donde ambas partes o sociedades se enfrentan cotidianamente sin ceder su autonomía política, pero que el medio socioeconómico les impone una complementariedad económica para lograr una subsistencia cotidiana que les permita mantenerse como enemigos políticos.

“Propongo como marco interpretativo el binomio ‘Resistencia y Complementariedad’. Siendo ‘Resistencia’ el conflicto generado por la no aceptación de la dominación de una sociedad sobre la otra y por la competencia de los recursos que ambas necesitaban. Ésta no sólo se manifiesta en el

enfrentamiento bélico, sino también en el sosiego y la tranquilidad de las relaciones fronterizas; porque las sociedades en contacto rediseñaron estrategias para oponerse y/o dominar a la otra; principalmente a las autoridades locales. Y 'Complementariedad' las estrechas relaciones de intercambio y/o comercio, amistad y protección que posibilitaron el desarrollo de una cierta gobernabilidad en cada sociedad concurrente en el encuentro" (Néspolo 2012: 52).

En definitiva, este marco interpretativo propuesto por Néspolo intenta resumir la estrategia de subsistencia practicada por ambas sociedades, interpreta no sólo las acciones y las consecuencias generadas en el encuentro con el enemigo político sino que mira también al interior de cada una de las sociedades; las tensiones y negociaciones que se desarrollaron en constante ejercicio político, o prácticas de gobernabilidad de autoridades y poderes específicos en la sociedad hispano-criolla y las indígenas.

En suma, los estudios más recientes sobre la *frontera* se alejan progresivamente de la tesis que la considera como línea de demarcación entre dos naciones o territorios, y se consolida la posición acerca de un espacio dinámico con características propias (Clementi, 1985; Gascón 1998; Mandrini, 1992 y 1993; Pinto Rodríguez 1996; Weber 1998; Néspolo 2006c y 2012; Nacuzzi, 2008, 2010 y 2014). En ella confluyen actores de diferentes sectores sociales y culturas relacionándose e intercambiando bienes materiales e inmateriales. La frontera definida como un "*espacio políticamente concertado*" (Néspolo, 2012) permite articular el complejo de relaciones sociales, económicas y políticas que entre las partes se establecen. Sobre esta base se produjeron estudios de riqueza significativa para el caso de la campaña bonaerense, tanto en relación a la política poblacional fronteriza (Canedo 2006), como al comercio

interétnico (Néspolo 2006b y Ratto 2003), la diplomacia (De Jong 2016), los conflictos en tierra adentro (Carlón 2014 y Alemanno 2015), las estrategias sociales de dominación a la población rural (Iraola 2015), entre otros.

Los estudios sobre las relaciones sociales fronterizas desde una mirada etnohistórica, en la cual importa de manera principal la situación de los indios reducidos, de los indios amigables, de los indios combatientes, de los reos escapados, han sido abordados por Tamagnini y Pérez Zavala (2010 y 2011) e inscriben a la frontera sur de Córdoba en lo que denominan gran frontera sur. Consideran que para entenderla hay que aplicar un enfoque de totalidad, viéndola como parte de una extensión mayor que comprende los actuales territorios chileno, argentino y uruguayo. En este sentido, el espacio fronterizo puede ser analizado desde una mirada abarcadora en que la región del Plata es solo una parte de un todo más amplio, que en términos de estas autoras puede ser denominada como la *Frontera sur de la América del Sur*, comprendida por la gran línea militar que se extendió desde el río Yi en Uruguay, pasando por la línea del Salado en Buenos Aires y concluyendo en el Biobío en Chile.

Este enfoque de totalidad, propuesto por Tamagnini y Pérez Zavala reconoce sus antecedentes en los estudios pioneros de Martha Bechis, en los que sostenía la necesidad de considerar de manera articulada las relaciones interétnicas a uno y otro lado de la cordillera de los Andes. A esta mirada integradora las autoras le suman la denominada Banda Oriental, aunque sujeta a procesos particulares derivados de su carácter de frontera entre España y Portugal. Proponen que es posible integrarla en un mismo esquema temporal y espacial, pensando a la frontera sur como una unidad en la que el conflicto fue su factor dinámico: "La gran frontera habría sido así un espacio larvado de tensiones permanentes, a veces explícitas, otras encubiertas o latentes. Su resultado habría sido un orden social problemático o vulnerable" (Tamagnini y Pérez

Zavala 2011: 212). Esta posición centrada en la frontera como un todo está ligada a la observación sobre la violencia general e intrínseca que habría atravesado ese tipo de sociedad, que excede el conflicto interétnico y reconoce nexos muchos más profundos que remiten a la dialéctica entre el orden que buscaban instaurar los Estados y otro contrario, que procede de la especificidad de las relaciones sociales del lado cristiano de la frontera.

Finalmente, Guillaume Boccara (2005) ha propuesto pensar la frontera como una construcción (retórica, material, ideológica): Sostiene que el hecho de considerarla como un espacio, una institución o un fenómeno social dado *a priori* impide interrogarse sobre la percepción o a-percepción del mundo indígena. Propone analizar críticamente las concepciones y miradas estereotipadas que teníamos sobre ese espacio, afirmando a su vez que antes de ser una frontera (en términos de espacio transicional, permeable, fluido, sujeto a la circulación permanente de personas, ideas y objetos) la zona de contacto fue pensada como límite, que es lógica y cronológicamente anterior a la frontera como espacio de contacto. Ese límite habría permitido a los conquistadores clasificar y denominar a los grupos de indígenas no sometidos de las periferias imperiales como "bárbaros" o "salvajes" de tierra adentro, delimitando de este modo a ambas sociedades y convirtiendo a ese espacio-límite en una frontera. "El límite separa y luego, en un segundo tiempo y a través de su metamorfosis en frontera, establece una relación de sujeción política, de dominación social, de control cultural y de explotación económica" (Boccara, 2005: 34).

Siguiendo este razonamiento, las zonas que no pudieron ser conquistadas por las armas se fueron convirtiendo paulatinamente en espacios fronterizos donde se implementaron otros dispositivos de poder para sujetar y normalizar a los grupos todavía autónomos (la misión, el parlamento, comercio interétnico, etc.). Como consecuencia de esta interacción, los efectos de la presencia europea se hicieron sentir

mucho más allá de las zonas de contacto, por lo cual para entenderlos en profundidad habría que ampliar la unidad de análisis al espacio fronterizo entendido como región que abarca varias fronteras y sus *hinterlands*. Por lo tanto, hay que considerar los mecanismos de integración intra e interregionales de un espacio fronterizo dado y restituir las cadenas de sociedades que participan de la estructuración de ese espacio. Es por ello que el autor propone que deberíamos hablar de *complejo fronterizo*, más que de frontera, porque en definitiva a partir de la llegada del colonizador nuevas zonas de fronteras fueron creadas y otras ampliadas.

“Si tuviera que proponer una definición tentativa de la noción de complejo fronterizo me arriesgaría a plantear lo siguiente: un complejo fronterizo es un espacio de soberanías imbricadas formado por varias fronteras y sus hinterlands en el seno del cual distintos grupos -sociopolítica, económica y culturalmente diversos- entran en relaciones relativamente estables en un contexto colonial de luchas entre poderes imperiales y a través de las cuales se producen efectos de etnificación, normalización y territorilización y se desencadenan procesos imprevistos de etnogénesis y mestizaje” (Boccaro, 2005: 44).

En suma, la “nueva historia” indígena define a la frontera como un espacio de circulación, interacción e intercambio cultural y comercial entre grupos sociales diversos. Muy diferente de la concepción tradicional de “límite”. Ya que límite es una delimitación impuesta por la voluntad del europeo, es donde comienza y termina un territorio definido políticamente, mientras que frontera es un concepto más diluido y menos estático. En América ya existían zonas de fronteras entre los diferentes pueblos indígenas incluso antes de la llegada del “hombre blanco”. A partir de la llegada del colonizador nuevas zonas de fronteras fueron creadas y otras ampliadas, lo que

Boccarda denomina como *complejos fronterizos* y define como un espacio de soberanías imbricadas formado por varias fronteras y sus *hinterland*.

Para el caso de la Banda Oriental del Uruguay, la presencia de los portugueses aportó a la configuración de la región como una frontera tripartita entre los mundos culturales español, portugués e indígena. En general hay pocos estudios sobre las relaciones fronterizas en la cuenca del Plata para la segunda mitad del siglo XVIII, ya que en relación a los indios guaraníes este período es considerado como de decadencia general de las misiones, debido a la derrota en las guerras guaraníicas de 1754-56 y por la posterior expulsión de los jesuitas en 1767 (Wilde, 2001). En relación a los estudios de los grupos indígenas nómades de la Banda Oriental, la situación se complejiza por cierta historiografía nacionalista que los ha elevado a la condición de héroes nacionales, símbolo de resistencia e identidad cultural de una nación. Así, las obras más fácilmente encontradas son trabajos de literatura, donde los "indios infieles" (principalmente charrúas) son vistos de una forma romántica, idílica y heroica<sup>1</sup>. También encontramos durante el siglo XX obras marcadas por concepciones positivistas, en la que los indígenas son retratados como seres incapaces y atrasados. Aunque tales obras se denominan de investigación etnográfica, no reconocen a tales pueblos la capacidad de ser agentes de su propia historia o de pertenecer a ella (Castro Pereira, 2008).

Entre los historiadores clásicos de Uruguay que han aportado a la construcción de la idea de la *Patria Charrúa*, encontramos a Acosta y Lara quien escribió su libro sobre "*La Guerra de los Charrúas*", en el que -como su título lo señala- trata de rescatar el carácter guerrero de los indios de su país, a través de la transcripción de documentos (Acosta y Lara, 1961). Una metodología eminentemente positivista, en la que el

---

<sup>1</sup> Véase por ejemplo el célebre poema de J. Zorrilla de San Martín, "Tabaré", [1888]

documento representa una verdad absoluta. En este mismo sentido, otro texto clásico para abordar la historia del poblamiento del Uruguay es el de Reyes Abadie, *et al.* (1966), *La Banda Oriental. Pradera, Frontera, Puerto*. En este trabajo plantean el tardío poblamiento de estas tierras por parte de los europeos debido a la falta de riquezas minerales y/o de poblaciones sedentarias a las que explotar y la posterior llegada de los mismos a partir del siglo XVII para aprovechar su riqueza ganadera. Según este relato, es a partir de disputa por la riqueza pecuaria que el territorio comenzará a ser disputado no solo por portugueses y españoles, sino que al interior de éstos últimos habría una disputa por su control entre las jurisdicciones de Buenos Aires, las Misiones y Montevideo, siendo éste último quien finalmente termina unificando el territorio de la Banda Oriental bajo su égida, como si se tratara de su destino manifiesto.

Por su parte, Aníbal Barrios Pintos en su *Historia de los Pueblos Orientales* de 1971 se ocupa del proceso fundacional de los pueblos de la región, de los que nos brinda valiosos datos del tema, así como un importante apéndice documental de fuentes primarias. Sin embargo, es de remarcar que dicho trabajo fue realizado desde la perspectiva de una historia tradicional de corte acontecimental, ya que realiza un relato de los eventos que el autor considera más importantes de la historia del lugar, especialmente desde el punto de vista político, sin insertarlos dentro de los problemas que plantea la historia económica o social.

Existen trabajos más recientes, como el de Ana Frega (2001 y 2003), que marca un cambio al respecto de la historia positivista o eurocéntrica. Si bien su trabajo indaga sobre la historia de la zona durante el período que va desde el movimiento artiguista hasta la invasión portuguesa, la autora se preocupó por identificar las pertenencias e identidades de los habitantes del área, que caracterizó como una zona de frontera y como un lugar de tránsito y tráfico con los territorios brasileños. En esta misma dirección se encuentra el trabajo de Williman (h) y Pinaza Pons (2011), *La Banda*



*Oriental en la lucha de los imperios. 1503-1810.* En el mismo, realizan un breve recorrido por el proceso fundacional de América llevado a cabo por el reino de España durante tres siglos y centrándose particularmente en las orientaciones de la Teoría Mercantilista y, en parte, en los procesos de cambio impulsados por la nueva dinastía borbónica. Sin dudas el principal aporte para nuestro trabajo es el tomo II, donde se analizan en profundidad los cambios en la región del Plata, en parte como consecuencias de la relevancia que tendrá la región a fines del Siglo XVIII, producto del interés que en el mercado internacional adquieren sus cueros y, por otro lado, por la cuestión geopolítica, entendida como los cambios acaecidos en Europa que repercuten en el Nuevo Mundo.

Asimismo, entre los autores uruguayos que se dedicaron a estudiar la región encontramos a Arturo Bentancur, quien en su trabajo *Contrabando y Contrabandistas* (2008 [1980]) demuestra minuciosamente como se producía el contrabando con los portugueses en la Banda Oriental. En primer término, desde el puerto de Colonia del Sacramento y posteriormente a la pérdida de este emplazamiento, desde los campos, la costa y la frontera del territorio con Río Grande. Otro autor uruguayo contemporáneo y con una obra más vasta y relevante para nuestro estudio es Diego Bracco (2004a), quien realiza un minucioso trabajo empírico y con abundante documentación proveniente de diversos repositorios. Este autor es el primero en considerar a la Banda Oriental como un espacio de frontera, en el que también se centra en destacar el error derivado de sobredimensionar el papel de la "nación" charrúa en la región este de la Banda Oriental, producto de la falta de estudios de larga duración y del inadecuado conocimiento de los grupos que habitaron el territorio. En dicho trabajo, el autor, hace hincapié en mostrar que tal extremo supuso un equívoco vinculado al desconocimiento de la importancia de la "nación" que los jesuitas llamaron "guenoa" y los españoles y portugueses "minuana", mostrando de este modo una

situación más compleja y dinámica de las poblaciones indígenas que habitaron esta región. En un trabajo posterior, el aporte de dicho autor está centrado en definir los períodos cronológicos de acuerdo con las dinámicas de los grupos indígenas; entre los distintos puntos planteados encontramos que la interacción entre los diferentes grupos indígenas y de éstos con los europeos, está bien presente en su trabajo. Entendemos que su objetivo principal es romper con la idea del “indio belicoso” o estático por naturaleza, afirmando en determinado momento del libro que una mayor aproximación entre las sociedades indígenas no se puede explicar solamente por tener enemigos comunes (Bracco 2004b). En definitiva, su aporte está en pensar la historia indígena desde un abordaje diferente, desde las relaciones interétnicas, que nos permiten conocer las dinámicas sociales de estos pueblos indígenas.

Asimismo, Diego Bracco y López Mazz (2010) publicaron un libro titulado *Minuanos*, en el que además de presentar trabajos arqueológicos que evidencian la presencia de los grupos nativos minuanos en la región desde el siglo XVI al XIX. Presentan un importante apéndice documental de fuentes coloniales de diversa índole, recopiladas en distintos repositorios tales como el Archivo General del Nación Argentina, el Archivo General de Indias de Sevilla, la Biblioteca Nacional de Río de Janeiro, el AGN Uruguay, entre otros. Esta importante compilación de fuentes primarias, cuyo denominador común es que hablan de los grupos nativos de la Banda Oriental en diferentes situaciones y circunstancias, nos permite realizar un análisis profundo de las relaciones interétnicas en la región desde nuestro propio marco interpretativo. Otro libro reciente de Bracco (2013) de relevancia para nuestro trabajo es *Con las Armas en la mano: Charruas, guenoa-minuanos y guaraníes*. En el mismo, se aborda el proceso de desaparición de las *naciones* indígenas en el Uruguay acaecido a principios del siglo XIX. Para ello, analizan la resistencia de los indígenas nómades al avance de la sociedad colonial sobre sus territorios, que se habría producido por tres

frentes: “Esquemáticamente, la expansión española se produjo desde el oeste, a partir del Río Paraná. La jesuítico-guarani desde el norte, avanzando desde Yapeyú y San Borja. La portuguesa, a su vez, se produjo desde el este, especialmente a partir de la fundación de Río Grande en 1737 ” (Bracco 2013:14). Seguidamente, se centra en analizar lo que considera las cuatro grandes derrotas militares de los charrúas y minuanos ocurridos en el actual territorio uruguayo, a saber: la guerra de 1701-1702, que acaba en la batalla del Yí; la batalla del río Tacuarí en 1751; las campañas del Capitán Pacheco en 1801 y lo sucedido en Salsipuedes en 1831. Si bien utiliza las mismas fuentes que la ya mencionada obra de Acosta y Lara, el análisis de las mismas es distinto, ya que es abordado desde una perspectiva de la historia social, y por tanto las conclusiones son distintas. En esta obra llega a afirmar que el factor decisivo para las derrotas militares y la posterior “desaparición” de las poblaciones indígenas fue el control de las caballadas por los criollos y el “*potencial reproductivo*” de los indígenas, a partir de la toma de cautivos –mujeres y niños- luego de las batallas. Al respecto, cierra su libro diciendo:

“Desde antes de la batalla del Yí y hasta después de Salsipuedes muchos guerreros murieron con las armas en la mano (...) fuera del registro quedaron las mujeres que murieron por las penalidades, las que se refugiaron en los pueblos de misiones y las que aceptaron la cautividad para que sus hijos sobrevivieran. Sus circunstancias fueron las que sellaron el destino de las naciones infieles” (Bracco: 2013: 182).

Sobre la Banda Oriental y sus pueblos indígenas podemos nombrar también trabajos de otros autores uruguayos contemporáneos como Leonel Cabrera Pérez (2015), quien propone que la particular situación de frontera de dicho espacio llevó a la configuración de un área de exclusión, con una población heterogénea, sin configurarse un territorio “indígena” propiamente dicho, sino un espacio complejo de mestizaje, comercio y evasión. Por otra parte, Oscar Padrón Favre (2011), en su libro

titulado *Los Charrúas-Minuanes en su etapa final*, se dedica a desmitificar la idea de los charrúas como el arquetipo del "indio uruguayo", la cual habría sido una construcción histórica, utilizada como argumento ideológico en las disputas político-partidarias del siglo XX, pero que nada tendrían que ver con la "realidad histórica". Con el fin de afirmar tal posición, el autor se centra en demostrar que el origen de los charrúas está en realidad en la Mesopotamia Argentina, y que éstos sólo habrían llegado a fines del siglo XVII y principios del XVIII al actual territorio uruguayo, que estaba ya poblado por la etnia guenoa-minuán. Para luego pasar a un análisis, a nuestro entender sesgado, de las fuentes históricas de pobladores rurales, funcionarios coloniales y viajeros, que demostrarían cómo éstos indígenas siempre estuvieron a favor de los portugueses en todas las empresas de rapiña y acarreo de ganado que emprendían desde la Banda Oriental hacia al Brasil. Por ello, el autor afirma que el indígena era enemigo acérrimo de la sociedad criolla "Sobre la que se forjó el país y de la que descendemos por sangre y cultura" (Padrón Favre, 2011:12). Más allá de la posición historiográfica 'liberal-nacionalista' del autor, en su libro nos deja un importante apéndice documental de fuentes históricas con distintas miradas sobre los charrúas-minuanes que nos permiten realizar un análisis exhaustivo desde otro marco interpretativo.

Finalmente, han aparecido trabajos recientes de investigadores del ámbito local que investigan la región desde distintos puntos de vista. Por un lado, Sergio Latini (2012) ha indagado sobre la conformación de la Banda Oriental como espacio de frontera; por otro, Nicolás Biangardi (2013) estudia la región de Maldonado desde el punto de vista económico y; finalmente, Magalí Torres y Eugenia Néspolo (2013) la analizan desde una mirada político-militar. El trabajo de Latini (2012) se centra en dar cuenta de cómo su área de estudio fue conformándose como un espacio de frontera a partir del descubrimiento en el siglo XVI hasta fines del siglo XVII, cuando los

conquistadores europeos comenzaron a internarse en el territorio con fines expansivos de incorporarlo a las respectivas coronas ibéricas. Allí plantea que, si bien en esta primera etapa los hispano-criollos se mantuvieron en los márgenes de ese espacio, trabaron diversas interacciones con los grupos étnicos locales provocando intensos procesos de etnogénesis en la población nativa.

Biangardi (2013), en su reciente tesis de maestría, indagó sobre el poblamiento y crecimiento del área de Maldonado como parte de la región Río de la Plata, desde la fundación del primer pueblo en 1755 hasta la irrupción del movimiento artiguista. En ella sostiene que ese crecimiento se vio impulsado por las demandas generadas por el comercio ultramarino y por las inversiones realizadas en el lugar por la Real Hacienda. Para llegar a tales conclusiones, analiza el crecimiento demográfico, la transferencia de fondos que hacía la Real Hacienda desde otras regiones de la Gobernación/Virreinato hacia Maldonado, y el desempeño de la economía del área a partir de los remates de diezmos y de la exportación de excedentes agropecuarios revelada por las guías de tránsito de bienes. Por su parte, Torres y Néspolo (2013) han indagado sobre la región de San Fernando de Maldonado como un espacio de frontera en construcción, que las autoras consideran de características múltiples. A partir de un minucioso análisis de fuentes primarias, se da cuenta de la militarización de la que fue parte el área de Maldonado a partir de la segunda mitad del siglo XVIII como parte de una estrategia de control y defensa de su zona de frontera circundante.

Por otro lado, nuestra región de estudio también ha sido abordada por la historiografía brasileña de frontera. Autores como Buarque de Holanda (1957), Kuhn (2006), o Fraühauf García (2011) entre otros, han hecho aportes significativos en este sentido. El primero de ellos, uno de los autores clásicos de la historiografía brasileña, propone, en palabras de Albuquerque (2010: 331), las fronteras iberoamericanas como una continuidad de las de la Península ibérica: "A fronteira pode ser entendida aqui

como limite intransponível, as marcas permanentes de origem e as transposições culturais e políticas das margens da Europa para o outro lado do oceano atlântico". De este modo entendemos a la península ibérica como una zona de transición cultural, como un "território-ponte", que de algún modo va a influir y delimitar el proceso de colonización, de explotación y en la organización política de los espacios conquistados por cada una de las coronas en América. En este sentido, Buarque de Holanda plantea que las diferencias en las políticas del proceso de colonización iberoamericana se pueden ver en la disposición real de las ciudades en América del Sur. Mientras que las ciudades hispanoamericanas fueron construidas con planificación, a través de la precisión de la línea recta y en lugares estratégicos, de acuerdo con los planos y la legislación castellana, las ciudades portuguesas en América fueron desplegadas al calor de los flujos comerciales y poblacionales, obedeciendo generalmente a las curvas sinuosas de los propios accidentes geográficos (Buarque de Holanda [1957] en Albuquerque 2010: 334). Ello habría determinado los modos diferentes en que cada uno fue colonizando sus propios espacios de frontera. En este sentido, en *Camnhios e Fronteiras* Buarque de Holanda investigó el modo en que los bandeirantes paulistas fueron avanzando hacia el oeste y el sur. Para ello se aleja de las conceptualizaciones de Turner sobre el avance colonizador, entendiendo que ese autor observa la frontera a través de los valores del individualismo de los pioneros y no puede ver a otros seres humanos del otro lado de los "límites de la civilización", observa solo salvajes y desierto. En cambio, Buarque de Holanda desarrolla una perspectiva antropológica en la que reconoce la humanidad y el conocimiento legítimo del "otro". Percibe la importancia de los saberes prácticos de los indígenas, desde la perspectiva de que los indios son agentes de conocimiento, dominan el terreno y enseñan a los recién llegados nuevos caminos y fronteras en la conquista del interior del Brasil.

Por otra parte, en un trabajo reciente sobre los indios guaraníes en la frontera hispano-portuguesa, Fraühauf García (2011) se detiene en el modo en que los indios misioneros supieron aprovechar las disputas de los imperios coloniales en su favor. Es un trabajo que se plantea, desde una perspectiva de relaciones interétnicas, cómo desde la segunda mitad del siglo XVIII las interacciones entre misioneros, portugueses, españoles e indios "infieles" fueron mucho más dinámicas y complejas de lo que se piensa. Al contrario de la mirada esquemática que la historiografía ha tenido sobre el tema, la cual presentaba a los guaraníes establecidos en las misiones jesuíticas del Paraguay como aliados incondicionales de los españoles, y a las poblaciones nómades de charrúas y minuanos como aliados de los portugueses -auxiliándolos en todas sus iniciativas-, la autora afirma que esa separación estaba más presente en los discursos y en la legislación que en la propia práctica; dado que esta estaba marcada por la constante relación entre individuos de variados orígenes étnicos y sociales y donde lo que se destaca es "a capacidade desenvolvida pelos índios de se colocarem entre os interesses ibéricos e de aproveitarem as disputas fronteiriças a seu favor" (Fraühauf García 2011: 11)<sup>2</sup>.

Finalmente, otro de los autores brasileños que hace un aporte significativo en este sentido es Pereira Castro (2008), quien realiza un estudio sobre dos de las comunidades que ocuparon la cuenca del Plata y configuraron la formación histórica de lo que será el estado de Rio Grande do Sul: los guaraníes misioneros y los indios nómades de la Banda Oriental, charrúas, minuanos y chanás. El autor analiza las distintas estrategias de adaptación y asimilación que adoptaron esos grupos, situados en medio de las disputas territoriales de las dos potencias europeas, para poder mantener sus modos de vida. Así, por ejemplo, muestra cómo mientras la "avanzada"

---

<sup>2</sup> Traducción: La capacidad desarrollada por los indígenas de colocarse entre los intereses ibéricos y aprovechar las disputas fronterizas en su favor.

española significó presión y persecución para con los infieles, del lado portugués, a partir de la fundación de Río Grande, se otorgó amparo temporal o permanente a muchos "indígenas nómades, misioneros, gauchos y desertores españoles. Esto habría sido así porque para los lusitanos la fijación del territorio pasaba por la atracción del mayor número de súbditos posibles. Ante este escenario, charrúas y minuanos como guraníes desarrollaron mecanismos de inserción, adaptación y asimilación entre las dos sociedades para mantener cierto grado de autonomía. El autor desmiente el mito de la "resistencia permanente" de los charrúas, porque demuestra que estos indígenas, al igual que los misioneros, desarrollaron sus propios mecanismos de inserción, asimilación y adaptación a fin de ajustarse mejor a la sociedad colonial.

En suma, la historiografía dedicada a la frontera en Latinoamérica se ha caracterizado por una inclusión gradual de los resultados de disciplinas históricas y de otros campos científicos colindantes. La investigación político-histórica y militar ha sido por largo tiempo dominante en América Latina. Sin embargo, desde la década de 1980 en adelante, a través de la inclusión de planteamientos socio-históricos, económico-históricos y también político-históricos y militares, comienza a diferenciarse notablemente la perspectiva acerca de la frontera (Garavaglia 1984: 21-23). Esta aproximación múltiple debe ser atribuida a la inclusión de los resultados y métodos de la etnohistoria, la arqueología, la geografía y la antropología.

### **Objetivos, Metodología y Marco Teórico**

En la presente tesis de doctorado nos proponemos indagar sobre el proceso de configuración del espacio de fronteras entre la Banda Oriental (actual República del Uruguay) y Río Grande de San Pedro (actual estado de Río Grande do Sul-Brasil). Nuestra hipótesis consistirá en sostener que su condición de zona fronteriza entre los imperios ibéricos fue lo que determinó la morfología de colonización y poblamiento de la región. La importancia de investigar la Banda Oriental del Uruguay y el Estado de



Río Grande en la segunda mitad del siglo XVIII, proponiendo enfocarla como un espacio de *fronteras múltiples*, reside en la necesidad de poder explicar la configuración de este espacio como frontera política entre los imperios ibéricos y, a la vez, como frontera interétnica con las poblaciones indígenas de la región.

En este espacio de fronteras se desarrollaron múltiples frentes de conflictos y negociaciones, es por ello que proponemos analizarlo interpelando a los diversos actores sociales, tanto del mundo europeo –luso-brasileños e hispano-criollos–, como del mundo indígena –charrúa-minuano y tape-guaraní– para comprender cómo a través de sus diversas interacciones configuraron un singular espacio de fronteras. Asimismo, nuestro objetivo general consiste, en primer lugar, en estudiar el lado español de las relaciones fronterizas que se desarrollaron entre españoles y portugueses. En segundo lugar, las interacciones étnicas entre éstos y los diferentes pueblos indígenas de la región. Entendemos que ello nos permitirá conocer las prácticas políticas y relaciones de poder que se forjaron entre los distintos actores involucrados en el proceso de configuración de uno de los espacios que forma parte de la frontera sur.

Como objetivos específicos nos proponemos, en primer lugar, procurar una visión amplia y compleja del funcionamiento de los fuertes y guardias de frontera para este periodo de tiempo y espacio. En segundo lugar, indagar las estrategias de adaptación y/o resistencia de las comunidades indígenas frente a las presiones europeas. Esto nos permitirá, por un lado, contribuir con los estudios de la historia indígena latino-americana sobre dos sociedades que no han sido suficientemente estudiadas para este período de tiempo y espacio; y por otro, nos proporcionará elementos para comprender las relaciones pacíficas y conflictivas, así como las diversas estrategias de interacción que se generaron entre los diferentes actores sociales en la configuración de este espacio de fronteras.

Entendemos que a partir de mediados del siglo XVIII las políticas expansionistas de Portugal y España se tornaron más agresivas. En consecuencia, parte de las medidas adoptadas por la corona de Castilla para controlar sus territorios en la región del Plata como para vigilar los movimientos enemigos, fue la construcción de guardias, puestos y fuertes en los territorios fronterizos. Consideramos que estos puestos y fuertes fueron piezas clave en el sistema de comercio-contrabando-gratificación interétnico, entre indios y blancos y entre portugueses y españoles, pues advertimos que fue en esos espacios donde tuvieron lugar estas actividades al margen de la ley, amparadas por los mismos comandantes y practicadas por los pobladores.

El espacio geohistórico a ser analizado es la región comprendida entre la Banda Oriental del Uruguay y el sur de Río Grande del San Pedro<sup>3</sup>. Desde el punto de vista de la geografía física lo podríamos definir como el espacio de llanuras situado entre el oriente del río Uruguay, el sur del comienzo de la zona de bosque subtropical y el oeste de la cuenca de la laguna de los Patos (Bracco 2004). Dentro de esta región nos centraremos en su sección sudoriental, al sur de las nacientes del Río Negro, entre las sierras Cuchillas Grandes y el litoral Atlántico. Particularmente se hará hincapié en los fuertes de Santa Teresa, San Miguel y Santa Tecla, como en los poblados de Maldonado, San Carlos y Río Grande, tomando a éste último como estudio de caso. Finalmente, se analizará la última etapa de la frontera desde la comandancia de Cerro Largo y la fundación de las villas de Melo, Minas y Batoví.

El recorte temporal escogido para realizar este estudio es el período de tiempo que va desde 1750 hasta 1801. El trabajo comienza con el Tratado de Permuta, por el

---

<sup>3</sup> En este caso tomamos la "geo-historia" en sentido general, como la relación entre la geografía y la historia, desde la interdisciplinariedad en el estudio del espacio, el tiempo y su dinámica. Lo geográfico forma parte del proceso histórico y necesita de la historia para ser explicado socialmente. En consecuencia, lo geohistórico es proceso, contingente, activo. Por ello para definir un espacio que se fue conformando y modificando constantemente durante el siglo XVIII a partir de las diferentes interacciones sociales es que apelamos a esta mirada.

que se da inicio a una política más activa de parte de los borbones para con las fronteras coloniales y concluye en 1801 con dos acontecimientos de gran trascendencia que producen un cambio sustancial en las relaciones fronterizas y en las interacciones entre sus actores. Por un lado, la invasión y conquista de la mayor parte de los pueblos de las ex misiones jesuíticas por parte de los portugueses y, por otro, las campañas punitivas y de exterminio de la sociedad colonial contra los charrúas-minuanos que se emprenden desde Montevideo al mando del Capitán de Blandengues Jorge Pacheco.

Para lograr los mencionados objetivos recurriremos a dos tipos de fuentes. Por un lado, la comunicación entre las autoridades de Buenos Aires y los comandantes de los distintos emplazamientos militares en la campaña de la Banda Oriental, que se encuentran resguardadas en el Archivo General de la Nación Argentina (AGNA) y en el Archivo General la Nación de Uruguay (AGNU). En el primero, bajo el rotulo Sala IX. División Colonia. Sección Gobierno. Banda Oriental: Comandancia de Frontera de Maldonado (legajos varios); Fortaleza de Santa Teresa (legajos varios); Río Grande (legajos varios); Río Grande. Operaciones. Cuentas. Leg. 16-07-05 (1774), y Montevideo 1801. Legajo 2.9.7. Mientras que el segundo se halla en: Colecciones Privadas. Pivel Devoto (varias cajas).

Por otro lado, recurriremos a los relatos que dejaron tanto los demarcadores de la frontera, como los viajeros que recorrieron la región (Andrés de Oyarvide, Felix de Azara, Diego de Alvear, entre otros), así como distintos informes que han dejado los cronistas, funcionarios coloniales y militares borbónicos. Todo ello nos permitirá efectuar el procedimiento conocido como triangulación de fuentes, entiéndase, cotejar y comparar documentos históricos de diferentes orígenes sobre temas análogos para poder esgrimir afirmaciones tendientes a corroborar las hipótesis de trabajo que nos hemos propuesto.

Respecto del marco teórico, como de las propuestas metodológicas y conceptualizaciones que tomaremos para nuestra investigación, hemos seleccionado algunos enfoques que nos parecen útiles para comprender la región en estudio. Por una parte, Fernando Jumar a partir del estudio de la circulación mercantil plantea una noción restringida de la región. El autor considera que se puede entender la región del Río de la Plata como un espacio económico homogéneo que integraba las dos bandas del río y que tenía como núcleo un complejo portuario compuesto por las ciudades puerto (Buenos Aires-Colonia-Montevideo) y un número indefinido de desembarcaderos informales. Afirma, también, que se pueden determinar los límites de la región detectando los flujos que remiten a fenómenos de circulación interna, como el traslado de trabajadores estacionales o la comercialización de alimentos frescos (Jumar 2012). Desde este punto de vista quedarían fuera de la región el área en torno al río Paraná –de más antiguo poblamiento–, los territorios de las misiones jesuíticas, la frontera indígena-hispano-portuguesa y los territorios ocupados por los luso-brasileños. Por otra parte, Julio Djenderedjian (2004), propone la existencia de una región amplia que entre fines del siglo XVIII y principios del XIX abarcaba desde el sur de Brasil hasta la frontera sur de Buenos Aires, incluyendo los territorios en los márgenes de los ríos Uruguay y Paraná. Esta delimitación está basada en que las distintas áreas presentan similitudes en las condiciones ecológicas, la estructura demográfica y la producción agropecuaria. En su extensión es similar a la cuenca hidrográfica del Plata, aunque excluyendo el Chaco donde todavía existían poblaciones originarias no sometidas a las poblaciones de origen europeo. Dicho autor afirma que la región estaba compuesta por un variado conjunto de áreas de frontera cuyos rasgos principales pueden diferir de maneras diversas.

"...Buenos Aires fue, con mucho, el área de producción más diversificada (...). Todas las restantes participaban de un aire de familia sospechosamente similar: una vocación mucho más marcada por el ganado vacuno, que alude, más que a condiciones productivas superiores para ello, a una situación de ocupación humana y desarrollo productivo que fue la de una frontera ganadera, de población incipiente y dispersa, y economía constituida mayormente por estancias y haciendas de variable dimensión que compartían un uso extensivo de pastos semivirgenes y en las cuales, a pesar de existir otros rubros de producción alternativos, éstos ocupaban, sin embargo, una posición subordinada; imagen que remite a la caracterización de líneas de avance sucesivas de la frontera efectuada hace ya más de un siglo por F. J. Turner" (Djenderejian, 2004: 261).

Otra mirada posible para analizar esta región es la que podríamos denominar como de *centros y periferias en la dinámica imperial*, en la que el Plata fue una más de las regiones fronterizas en disputa por los imperios ibéricos en Sudamérica, que incluían entre otras al Orinoco en Venezuela, la frontera regional quiteña en la amazonia, o las regiones de Moxos y Chiquitos en la actual Bolivia. Desde esta perspectiva, Weber plantea que hacia mediados del siglo XVIII las fronteras de América comenzaron a ser una preocupación para España. Por un lado, porque luego de más de dos siglos de convivencia pacífica y/o conflictiva con los europeos, los nativos no sometidos comenzaron a atacar y malonear las posiciones, ranchos y haciendas fronterizas, adoptando recursos y técnicas de combate aprendida de los españoles, tales como el uso de armas de fuego y caballos. Además, porque los funcionarios borbónicos temían que los "indios infieles" –como les llamaban en la época a los no reducidos– pudieran aliarse con los enemigos europeos de España, ya sea ingleses, portugueses u otros, y facilitar la expansión de estos por los territorios periféricos

reclamados, pero no ocupados, por los castellanos. En ese contexto se habría comenzado a mirar más allá de los centros coloniales del imperio, prestando atención al desarrollo de sus periferias vulnerables y potencialmente rentables, por lo cual las fronteras habrían comenzado a ser una preocupación para la metrópolis (Weber 1998: 166).

A partir de esta redefinición metropolitana la nueva política borbónica va a incidir fuertemente en la reconfiguración de las periferias imperiales que devienen en espacios de frontera interétnica, o frontera colonial. Desde este punto de vista se podría comprender el proceso de configuración del espacio en la región de Banda Oriental y Río Grande de San Pedro, teniendo en cuenta las diferentes escalas de análisis. En la *Escala Imperial*, la configuración del espacio sería producto de las acciones por parte del poder, que tenían por objeto o bien atacar o bien defender núcleos vitales como puertos, sitios productivos y rutas. Mientras que, en la *Escala Colonial*, la configuración se produce por la articulación de una población con su entorno, así como por el uso de sus recursos humanos y naturales, los intercambios de bienes y servicios, junto con las rutas de circulación e incluso, la percepción y representación que se hicieron aquellas personas de aquellos espacios (Gascón 2011).

Finalmente, este espacio puede ser analizado también desde una mirada macro en el que la región norte del Río de la Plata es solo una parte de un todo más amplio, que en términos de Tamagnini y Pérez Zabala (2011) puede ser denominada como la *Frontera sur de la América del Sur*, comprendida por la gran línea militar que se extendió desde el río Yi en Uruguay, pasando por la línea del Salado en Buenos Aires y concluyendo en el Biobío en Chile. Este enfoque de totalidad reconoce sus antecedentes en los estudios pioneros de Marta Bechis (2010) en la década de 1980, en los que se sostenía la necesidad de considerar de manera articulada las relaciones interétnicas a uno y otro lado de la cordillera de los Andes. A esta mirada integradora

las autoras le suman la denominada Banda Oriental, aunque sujeta a procesos particulares derivados de su carácter de frontera entre España y Portugal, proponen que es posible integrarla en un mismo esquema temporal y espacial, pensando a la frontera sur como una unidad en la que el conflicto fue su factor dinámico. Esta posición centrada en la frontera como un todo está ligada a la observación sobre la violencia general e intrínseca que habría atravesado ese tipo de sociedad, que excede el conflicto interétnico y reconoce nexos muchos más profundos que remiten a la dialéctica entre el orden que buscaban instaurar los Estados y otro contrario, que procede de la especificidad de las relaciones sociales del lado cristiano de la frontera.

Todas estas miradas nos aportan diferentes elementos para poder pensar la configuración y conceptualización de nuestro espacio de estudio. En primer lugar, el hecho de considerar la delimitación geográfica de la región como una "construcción teórica", una hipótesis, que debe ser probada en el transcurso de la investigación, nos da la pauta de que ésta delimitación no puede ser solo a partir de las características físicas del espacio, sino que debemos tener en cuenta las interacciones sociales que allí se desarrollan. En este sentido, las miradas de Jumar –que pone el acento en la circulación económica– y Djenderejían –que además de lo económico-productivo de la región, tiene en cuenta las condiciones ecológicas y la estructura demográfica– delimitan y definen el territorio a partir de las relaciones sociales que se producen en ese espacio. Si bien ambas posturas son válidas desde la perspectiva en que fueron analizadas, para una primera aproximación nos parece más apropiada la propuesta de Djenderejían pues nos permite tener una mirada amplia del territorio, considerando además los espacios fronterizos tanto con los portugueses como con las poblaciones indígenas de la región.

No obstante, la propuesta que hemos denominado *centros y periferias en la dinámica imperial*, nos aporta la posibilidad de pensar la construcción del territorio en

términos geopolíticos. Desde este punto de vista, para el imperio español la región de la Banda Oriental y Río Grande, relativamente poco poblada y de escasa producción económica, habría ocupado un rol central en el esquema defensivo por ser la puerta de entrada a la cuenca del Plata, último eslabón en la defensa del estratégico complejo minero alto peruano. Apreciada entonces porque se la necesitaba para completar un esquema defensivo, se fue conformando como una zona fronteriza entre los imperios ibéricos con una dinámica propia. Asimismo, este espacio de frontera colonial, con las características propias de una región periférica (respecto de Buenos Aires u otros centros de mayor relevancia), deviene en frontera interétnica porque confluyen en este espacio dos sociedades distintas, la indígena y la europea, con sus similitudes y diferencias al interior de cada una (Gascón 2011:10-17).

Finalmente tenemos el enfoque de totalidad de Tamagnini y Perez Zavala, que se suman a la propuesta de Bechis, en el que consideran a la frontera de la Banda Oriental como parte de la gran *frontera sur* de América del Sur, partiendo de las situaciones de conflicto como elemento unificador de todos estos espacios de frontera. Atendiendo a la singularidad de su condición de *dobles fronteras*, interétnica y política a la vez, esta mirada nos introduce un elemento central para comprender la configuración de este espacio: La violencia y el conflicto como factor dinámico. Esta violencia intrínseca a las regiones de frontera también fue causa y consecuencia de la instalación de las fortificaciones militares que allí se instalaron tanto para defender la frontera como para controlar el territorio.

Como se ve, la singularidad de este espacio de frontera puede ser a su vez interpretada desde diferentes puntos de vista y/o marcos interpretativos. Otros autores han estudiado sectores de la frontera más cercanos al de nuestro interés para esta investigación. Por ejemplo, Leonel Cabrera Pérez (2015) propone que la particular situación de frontera de dicho espacio llevó a la configuración de un área de exclusión,



con una población heterogénea, sin configurarse un territorio propiamente indígena, sino un espacio complejo de mestizaje, comercio y evasión. A su vez entendemos que este espacio de frontera también puede ser abordado desde el marco analítico propuesto por Eugenia Néspolo (2012) denominado *Resistencia y Complementariedad*, el cual nos propone analizar las estrategias de subsistencia practicadas por ambas sociedades, interpretando no sólo las acciones y consecuencias generadas en el encuentro con el otro, sino también realizar un examen al interior de cada una de las sociedades, con sus tensiones y negociaciones en constante ejercicio, para entender las prácticas de gobernabilidad, de autoridades y poderes específicos.

Las diferentes propuestas y/o marcos interpretativos que tomamos tanto para delimitar y definir el espacio, como para comprender las prácticas políticas y relaciones interétnicas en la región, nos servirán de sustento teórico en el proceso de demostrar la pertinencia de la propuesta para explicar la región de Banda Oriental y Río Grande como un espacio de fronteras múltiples.

## Capítulo 2

### LA BANDA ORIENTAL

#### **Configuración de un espacio de Fronteras Múltiples**

Durante el siglo XVIII el espacio que componen las actuales provincias argentinas de Buenos Aires, Entre Ríos, Corrientes, la actual República Oriental del Uruguay y parte del sur brasileño conformaban un espacio integrado, un territorio aglutinado por las propias personas que vivieron ese presente. Sin embargo, la historiografía ha estudiado el pasado de la región rioplatense como diferentes partes escindidas. Sostenemos que el abordaje desde la historia regional aporta la posibilidad de analizar dicho complejo como unidad diversa y unificada a la vez, comprendiendo al espacio del Río de la Plata como un conjunto regional que, desde la campaña bonaerense, la oriental y la cuenca paranaense se explican históricamente. Entendemos que esto es así porque durante el periodo colonial nuestra área de estudio estaba plenamente integrada a la región del Plata, tanto social como jurisdiccionalmente, ya fuera desde el punto de vista económico o desde el político-administrativo, como demostraremos oportunamente.

Entendemos asimismo que la reducción de la escala de análisis permite rescatar de las estructuras a los actores y las lógicas que guían su accionar, invitándonos a descubrir las formas de resistencia e interacción de los distintos sujetos sociales. ‘El enfoque regional, si bien reduce la escala de análisis, no implica de ningún modo perder la visión de totalidad, muy por el contrario, nos ayuda a dilucidar las complejas relaciones entre los distintos factores económicos, políticos, sociales y culturales’ (Carrera, 2004:47).

La frontera sur de los imperios ibéricos en América, en la cuenca del Río de la Plata y más específicamente la Banda Oriental del Uruguay, fue uno de los escenarios principales de la disputa entre portugueses y españoles por el control y ocupación del territorio durante todo el período colonial. Estas disputas se acentuaron a partir de la segunda mitad del siglo XVIII con las denominadas Reformas Borbónicas del lado

español y Reformas Pombalinas del lado portugués de la frontera. Una de las características de la Banda Oriental en el periodo colonial es que se fue configurando como un espacio de múltiples frentes de conflictos y de negociaciones. Por un lado como *frontera interna*<sup>4</sup>, es decir, la habitual separación entre los asentamientos hispano-criollos, urbanos o rurales, del territorio de los grupos indígenas no reducidos, que mayormente se encontraban al noroeste de las jurisdicciones de Montevideo y Maldonado (lugar hacia donde se dirigía paulatinamente la población de origen europeo apoyada por el establecimiento de guardias y fortines en los bordes de esa jurisdicción). Por otro lado, lo que denominamos *frontera externa* por su particular ubicación geográfica entre los imperios coloniales lusitano y castellano, que desde el siglo XVII comenzaron a luchar por la ocupación y control.

Entendemos que esta condición de zona fronteriza entre los imperios ibéricos, por un lado, y las poblaciones indígenas por otro, habría sido lo que determinó la morfología de colonización y poblamiento de la Banda Oriental. En este sentido, las disputas entre ambos dominios por el control del territorio durante toda la segunda mitad del siglo XVIII habrían incidido fuertemente en la reconfiguración de las periferias imperiales que posteriormente han devenido en espacios de frontera interétnica, o frontera colonial.

Estas pugnas se acentúan en la segunda mitad del siglo XVIII adquiriendo una importancia estratégica. A partir de ello las coronas ibéricas implementaron algunas de sus principales medidas tanto para controlar sus territorios en la región, como para vigilar los movimientos de los grupos indígenas nómades y la frontera política de sus dominios. Entre ellas, podemos mencionar la construcción de emplazamientos militares de campaña, fuertes y fortalezas abaluartadas en los principales pasos entre

---

<sup>4</sup> Operativamente denominaremos como frontera interna al espacio que los españoles de la Banda Oriental reclamaban como propio, pero que en la práctica se hallaba ocupado por los grupos indígenas nómades.

los territorios de ambos imperios. Los fuertes de Santa Teresa y San Miguel ocuparon un lugar central por hallarse en el camino conocido como Castillos Grandes o la Angostura del Chuy, sobre el Océano Atlántico. Este era uno de los pasajes obligados para trasladarse entre la Banda Oriental y Río Grande, sobre todo si se pretendía movilizar ganado, carretas y/o pertrechos militares. Mientras que Santa Tecla se hallaba en otro de los lugares estratégicos para la defensa del territorio, el de la Cuchilla Grande en las nacientes del río Negro, puerta de entrada a las misiones orientales y demás jurisdicciones de la Banda Oriental.

En suma, dentro de esta amplia región de la frontera de los imperios ibéricos, el espacio geográfico como objeto de estudio a ser analizado es el de la denominada Banda Oriental del Uruguay junto a la región de Río Grande de San Pedro, al que podríamos definir como el espacio de llanuras situado entre el oriente del río Uruguay, el sur del comienzo de la zona de bosque subtropical y el oeste de la cuenca de la laguna de los Patos (Bracco 2004). En esta zona, las ondulaciones de la plenillanura típica de la Banda Oriental adquieren mayores alturas presentando un relieve de aspecto serrano. Los cerros más altos, sin embargo, apenas superan los 500 metros: como el cerro Catedral (513 metros) o el de las Ánimas (501 metros). Otro cerro importante es el Pan de Azúcar, de altura un poco inferior a los 400 metros y ubicado cerca del límite con la jurisdicción de Montevideo. El territorio no se encuentra surcado por grandes ríos, pero sí por numerosos arroyos que, con la excepción del Maldonado, desaguan en una sucesión de lagunas (del Sauce, Garzón, Rocha, Castillos y Negra) situadas a lo largo de la franja costera (Biangardi 2013). Más al norte, cuando ingresamos en el espacio correspondiente a la cuenca de la Laguna Merín, el relieve pierde su ondulación y se torna llano, encontrándose surcado por innumerables arroyos que la conectan con la laguna de Los Patos y/o los ríos Yaguarón, Tacuarí o Cebollati, entre otros.

Las características topográficas señaladas son de importancia en la medida que conocerlas nos permite comprender más cabalmente la estratégica ubicación de las fortificaciones militares fronterizas, tanto como los principales pasos de contrabando europeo e indígena<sup>5</sup>. Allí se encontraban las mencionadas fortificaciones militares, junto a diferentes puestos y guardias fronterizas, que ocuparon un lugar central en la política defensiva de los imperios ibéricos por hallarse justamente en los pasos principales entre Río Grande y la Banda Oriental. Por ello quien los dominase podría controlar fácilmente todo el espacio. Asimismo, estas fortificaciones, además de la función militar, tuvieron una trascendental importancia porque funcionaron también como lugares de negociación interétnica con los pueblos indígenas de la región, así como de control y resguardo del contrabando a uno y otro lado de la frontera (Aguirre, 2014).

Concordamos con Carrera (2004) que una región es una construcción teórica determinada por el objeto de estudio, es una hipótesis, y por lo tanto deberá ser confirmada en el transcurso de la investigación. En este sentido, es necesario remarcar que nuestro objeto de estudio es un espacio de frontera donde el dominio de una y otra corona fue impreciso, maleable y flexible, en el que además intervinieron una pluralidad de actores sociales de diferentes mundos culturales, por lo que establecer una delimitación precisa implica abordarlo desde diversas perspectivas.

Diferentes investigadores han propuesto como estudiar las interacciones entre los actores sociales que confluyen y conforman los espacios de frontera, y cómo esas interacciones fueron modificando o configurando esos espacios. Solo baste mencionar algunos de los que ya hemos analizado, y que entendemos nos aportan a nuestro

---

<sup>5</sup> Es necesario recordar que uno de los objetivos de la presente tesis es procurar una visión amplia y compleja del funcionamiento de los fuertes y guardias de frontera, que nos permita analizar el rol específico de estos puestos militares en el establecimiento de poblaciones rurales en su entorno, así como la interacción de éstos con los pueblos indígenas de la región.

estudio de caso, entre ellos Boccara (2005), Nacuzzi (2010) y Néspolo (2012). Estos autores han formulado definiciones y conceptualizaciones que nos aportan diferentes miradas para comprender y analizar las relaciones interétnicas en la frontera, y cómo esas interacciones modifican el espacio. No obstante, no han especificado o definido los conceptos de espacio, región o territorio que utilizan, en gran medida porque no es su objetivo o los dan por supuestos. Es por ello que para complementar estos aportes nos proponemos adoptar las definiciones que nos parecen más pertinentes respecto del *espacio*, el *territorio* y la *región* en relación a las necesidades de nuestra investigación.

Si bien desde la geografía se han dado innumerables debates en torno a las diferentes definiciones y concepciones de espacio, territorio y región, no está dentro de nuestros objetivos hacer un resumen de ellos, sino simplemente tomar las que se ajustan a nuestras necesidades. En este sentido, por *espacio* tomaremos la propuesta de Milton Santos (2000), quien concibe al espacio geográfico como un híbrido, como el resultado de la inseparabilidad entre sistemas de objetos y sistemas de acciones. Para ello realiza una distinción entre las nociones de *paisaje* y *espacio*. El paisaje es "el conjunto de formas que, en un momento dado, expresa las herencias que representan las sucesivas relaciones entre el hombre y la naturaleza. El espacio es la reunión de esas formas más la vida que la anima" (Santos, [1996] 2000: 86). Según este autor, entonces, el paisaje es el conjunto de elementos naturales y artificiales que físicamente caracterizan un área. En otros términos, las características u aspectos físicos del sitio. Es decir, lo podemos entender como el soporte de las relaciones sociales que establecen los hombres entre sí en un determinado espacio-tiempo.

En cuanto a la noción de *territorio* concordamos con Haesbaert que propone definirlo, a partir de la concepción del espacio como un híbrido, entre la sociedad y la naturaleza. Entre la política, la economía y la cultura, entre lo material y lo ideal. Como

una compleja interacción tiempo-espacio. "El territorio puede concebirse desde la imbricación de múltiples relaciones de poder, desde el poder más material de las relaciones político-económicas hasta el poder más simbólico de las relaciones más estrictamente culturales" (Haesbaert, 2007: 27).

Esta mirada respecto del territorio nos aporta a nuestro problema de investigación -un espacio de fronteras en el que intervienen una multiplicidad de actores sociales de diferentes mundos culturales- en la medida que propone pensarlo como un *espacio-proceso, espacio socialmente construido*, en el que el territorio es siempre múltiple, diverso y complejo, que está inmerso en relaciones de dominación y/o de apropiación sociedad espacio (Haesbaert, 2007: 21). Atendiendo a esta contribución, profundizamos la definición de territorio con el aporte de Milton Santos, quien propuso que,

El territorio no es apenas el resultado de la superposición de un conjunto de sistemas naturales y un conjunto de un sistema de cosas creadas por el hombre. El territorio es la tierra más la población, es decir, una identidad, el hecho y el sentimiento de pertenecer a aquello que nos pertenece. El territorio es la base del trabajo, de la residencia, de los intercambios materiales y espirituales y de la vida, sobre los cuales él influye. Cuando se trata sobre el territorio se debe, pues, desde luego, entender que se está hablando sobre el territorio usado, utilizado por una población dada (Santos 2000: 96-97).

De este modo el territorio deja de ser sinónimo de espacio y pasa a ser una construcción producto de la dinámica interacción de la/s sociedad/es en un sitio, lugar geográfico bajo ciertos determinantes que se corresponden a una temporalidad establecida. En esta misma línea, la *región* también pasa a ser entendida como una construcción social, política y económica en relación con el territorio. Entendiendo de

este modo a la región como un concepto que origina la reflexión política de base territorial. La región es el área donde predominan determinadas características que las diferencian de las demás, es el fundamento de control y gestión del territorio (Tancredi, 2001: 79).

Estas definiciones, tanto como las herramientas metodológicas que hemos desarrollado en el capítulo anterior, las aplicaremos a nuestra investigación con el objetivo de conceptualizar y delimitar el espacio-tiempo objeto de estudio; analizar el proceso de configuración de ese espacio de frontera; examinar las relaciones interétnicas que se desarrollaron entre los diferentes sujetos sociales, que modificaron ese espacio y construyeron un determinado territorio; así como también considerar las diferentes territorialidades que se disputaron en esa región.

En primer término, para delimitar y conceptualizar el espacio de análisis consideramos la necesidad de buscar un modelo explicativo que nos permita comprender y analizar el problema de la configuración del espacio y las relaciones sociales que se desarrollaron entre la Banda Oriental y Río Grande. Entendemos que las diferentes miradas que hemos expuesto más arriba, solo abordan una parte del problema y nuestro interés está centrado en poder explicarlo en su totalidad. Es decir, nos interesa explicar no solo la delimitación y configuración del espacio a partir de las disputas políticas fronterizas entre los imperios ibéricos, o las relaciones que se entablaron entre el mundo europeo y el indígena, sino también analizar las relaciones interétnicas que se desarrollaron entre los diversos actores sociales que circularon o se establecieron en la campaña, y a partir de las cuales modificaron el espacio configurando un determinado territorio de frontera.

Es por ello que hemos sostenido que la Banda Oriental se fue configurando como un espacio de fronteras múltiples, tanto por su condición de doble frontera, como por la multiplicidad de actores que la poblaron. Su condición de doble frontera



estuvo dada por su cercanía con los territorios luso-brasileños, como por las interacciones étnicas con los indígenas nómades y sedentarios que poblaban la zona. Desde el punto de vista de los habitantes, hemos dicho que en ella interactuaron una pluralidad de actores, tanto desde el mundo luso-hispano-criollo, como desde el mundo indígena charrúa-minuano y tape-guaraní. De este modo, tanto por la multiplicidad de orígenes de sus habitantes (porteños, españoles, portugueses, azorianos, riograndenses, paulistas, indígenas, africanos, criollos) como por la modalidad de asentamientos y vinculaciones (puestos militares, migración espontánea, traslado forzado, tolderías, pueblos misioneros, etc.), es que entendemos a este espacio como de *fronteras múltiples*, en el que la interacción de los diferentes actores sociales y sus diversos mundos culturales generaron una singular sociedad de frontera, con una *multiplicidad de territorialidades*.

Son justamente estas interacciones sociales las que entendemos que dan vida y modifican el espacio, que no generan un determinado territorio, sino múltiples territorialidades. Por eso es que, en nuestra propuesta de *fronteras múltiples* está presente la idea de una región con múltiples frentes de conflictos y negociaciones, que pretende dar cuenta de las diferentes aristas del problema sobre el que venimos reflexionando.

Entendemos que, en el proceso de apropiarse del espacio con el objetivo de obtener bienes necesarios para la subsistencia, tanto como para controlarlo, los diferentes sujetos sociales fueron configurando una territorialidad específica, entendida ésta como la interacción entre sociedad y naturaleza. Como en este caso se trata de la interacción de una pluralidad de actores sociales de diferentes mundos culturales sobre un mismo espacio, lo que se habría producido podemos definirlo como *multiterritorialidad*, o *multiescalaridad geográfica*, pues esto es lo que sucede cuando "en cada sitio, simultáneamente, las personas conviven con diferentes

espacialidades, con diferentes formas de experimentar o vivir el espacio” (Benedetti, 2011: 48).

En este sentido, para el caso de Banda Oriental y Río Grande, podemos pensar como cada sociedad o conjunto de individuos ha interpretado, utilizado y vivido de distinto modo un mismo espacio, construyendo distintas territorialidades. Los documentos preservados en AGNA y AGNU sobre la Banda Oriental y Río Grande muestran relaciones interétnicas complejas entre las sociedades luso-brasileña, hispano-criolla e indígena. Estas interacciones estaban condicionadas por la presencia de los portugueses en la frontera con el Brasil, quienes entablaban alianzas con los nativos charrúas–minuanos, los cuales a su vez se negaban a ser subordinados a la dominación de ambos Imperios Ibéricos y establecían sus propias estrategias para mantener cierto grado de autonomía respecto de la sociedad colonial (Aguirre, 2014; Cabrera Pérez, 2015).

Es por ello que si pudiésemos graficar esas territorialidades, o representaciones del espacio, que cada sociedad se hizo a sí misma, deberíamos poner al menos cuatro mapas superpuestos sobre ese mismo espacio, ya que para los guaraníes de las misiones el área comprendida entre la sierra Cuchilla Grande, el litoral Atlántico y el sur de la laguna de los Patos era conocida como la vaquería del mar, o la sierra de los tapes, lugar donde inicialmente recogían ganado y posteriormente establecieron las estancias ganaderas. Para los grupos charrúas-minuanos ese habría sido su territorio ancestral –sobre todo para los minuanos–, lugar donde a lo largo del siglo XVIII fueron desarrollando diferentes estrategias de apropiación del espacio, supervivencia y autonomía, negociando a uno y otro lado de la frontera, tanto con portugueses como con los españoles. Desde el punto de vista de los europeos, para los portugueses este habría sido su territorio de avance natural hacia el sur, en busca de los puertos de la cuenca del Río de la Plata y sus riquezas adyacentes; mientras que para los españoles

era la frontera septentrional del Plata, zona de las misiones jesuitas y lugar de abastecimiento ganadero de Buenos Aires. Es por ello que entendemos que las disputas por esas diferentes territorialidades es la que habría generado esta *región de fronteras múltiples*, que es lo que nos proponemos demostrar en la presente tesis.

### **La Banda Oriental colonial como región de estudio**

La frontera sur de los imperios ibéricos en América, en el Río de la Plata, fue uno de los escenarios principales de la disputa entre portugueses y españoles por el control y ocupación del territorio durante todo el período colonial, acentuándose a partir de la segunda mitad del siglo XVIII.

Tradicionalmente, la historiografía ha sostenido que una de las características que determinó la morfología de colonización de la Banda Oriental fue la preexistencia del ganado al colono, gracias a las introducciones realizadas a principios del siglo XVII por el gobernador del Río de la Plata Hernando Arias de Saavedra (Campal, 1962). Según este relato, la riqueza pecuaria fue la que atrajo el interés económico del europeo a este espacio a fines del siglo XVII. Se realizaban faenas ilegales, tanto de los bandeirantes del Brasil como de los españoles que vivían en la otra margen del río, en Santa Fe y Buenos Aires (Azcona, 2000: 85). Por tanto, la Banda Oriental habría sido un territorio de colonización tardía por los imperios ibéricos, siendo los portugueses los primeros en instalarse, al fundar Colonia del Sacramento en 1680 con el fin de aprovechar el comercio legal e ilegal con Buenos Aires (Moutokias, 1988; Jumar 2012).

Sin embargo, esta mirada tiende a sobredimensionar el papel de Colonia del Sacramento y sobre todo de la jurisdicción de Montevideo en lo que respecta a la ocupación de la Banda Oriental, al tiempo que ha tendido a subestimar en términos de su importancia analítica el foco Norte-guaraní, ya que desde principios del siglo XVII se encontraban los denominados treinta pueblos misioneros a ambos márgenes del Alto Uruguay. Entendemos que la diferencia no es menor ya que, si tomamos la

fundación de Colonia del Sacramento como puntapié inicial de la apropiación europea del espacio, estaríamos restándole importancia al hecho de que setenta años antes se habían comenzado a fundar los pueblos misioneros del Alto Uruguay, que en pocas décadas se convertirían en el foco demográfico, económico y político más importante de la región rioplatense (Moraes, 2005: 10).

En términos geopolíticos este territorio era de vital importancia para los portugueses por variadas razones: al ser una zona templada podía constituirse en proveedora de ganados para las zonas tropicales del Brasil; asimismo, era no sólo el resguardo y apoyo necesario para el avance paulistano hacia el oeste, sino que era la vía de acceso fácil hacia el interior de sus territorios, al tiempo que la entrada a las cuencas de los ríos Paraná y Uruguay que comunican con la rica región de Mato Grosso. En cambio, para España constituía el flanco vulnerable de su imperio, ruta atlántica del Perú, mientras que, para Buenos Aires y Santa Fe, la Banda Oriental era ya una base de su beneficio económico (Reyes *et. al.* 1970: 22).

Entendemos que esta condición de zona fronteriza entre los imperios ibéricos fue una de las características principales que determinó la morfología de colonización y poblamiento de la campaña oriental. Desde el siglo XVII las relaciones fronterizas en la región estuvieron determinadas, por un lado, por el paulatino avance portugués hacia la cuenca del Uruguay y del Plata, primero con las incursiones de los *Bandeirantes* en busca de ganado y esclavos indígenas, luego con asentamientos permanentes en las áreas de Colonia del Sacramento y Río Grande. Mientras que, del lado español, la estrategia defensiva de la región quedó reglada desde un primer momento por el establecimiento del complejo misionero jesuítico-guaraní, en el que las milicias guaraníes cumplieron un rol fundamental en la defensa del territorio castellano durante esta centuria (Quarleri, 2009).

De este modo, la campaña Oriental, que también estaba habitada por diferentes pueblos originarios como charrúas, minuanos y tapes, se fue configurando como una región de fronteras múltiples, en la que españoles y portugueses convivieron con diferentes grupos indígenas, con los misioneros jesuitas, con negros esclavizados, fugados o libertos, con poblaciones trasladadas desde otros lugares<sup>6</sup>, así como también con forasteros (*gauchos*) atraídos por la posibilidad de trabajo ganadero (principalmente contrabandear cueros y sebo).

Las disputas territoriales entre ambos imperios coloniales comienzan casi con la misma llegada de los europeos al Nuevo Mundo. El Tratado de Tordesillas, firmado entre las coronas de Castilla y Aragón por un lado y la de Portugal por el otro, estableció una nueva línea de separación de sus respectivas zonas de influencias y de expansión. Desde ese momento el reino de España buscó evitar la ilegítima penetración lusitana en la cuenca del sur. Sin embargo, la frontera de los dos Imperios permaneció desdibujada durante la unión de las coronas de España y Portugal (1580 – 1640), al tiempo que los “bandeirantes” del Brasil irrumpían en los territorios españoles en busca del ganado cimarrón e indios para venderlos como esclavos.

Posteriormente, la situación cambió ante la independencia de la corona lusitana en 1640, reanudándose el enfrentamiento por los límites en América. En consecuencia, en 1680 los portugueses con la intención de extender su dominio hasta la costa norte del Río de la Plata, se introducen en el territorio oriental y fundan la *Nova Colonia do Santíssimo Sacramento*, que fue sumamente preparada con armamento y convertida en un verdadero bastión. Casi inmediatamente, el fuerte fue tomado por asalto por una coalición de fuerzas que organizó el Gobernador de Buenos Aires, José de Garro y Astola. Sin embargo, en 1681 se firmó el Tratado Provisional ante la amenaza del

---

<sup>6</sup> Por ejemplo, en 1745 se enviaron forzosamente a la reducción de Soriano mujeres Pampas de la región del Salado como consecuencia de la presión de malones. Véase Messano. N. Isabel (2009)

Príncipe de Portugal de iniciar una guerra al Rey de España, que dispuso la devolución de la plaza a los portugueses- oficializada en 1683- y la destitución del Gobernador Garro. Además, se acordó la creación de una comisión bipartita de peritos cosmográficos para resolver el problema de los límites entre los Imperios, que finalmente fracasó.

Durante la guerra de Sucesión de España, Colonia del Sacramento fue sitiada, desalojada y luego abandonada varios años. Una vez terminada dicha guerra, por los Tratados de Utrecht de 1713, se dispone la cesión definitiva de la Colonia y su territorio a Portugal, que tomó posesión del mismo en 1716. En este contexto, el rey Felipe V de España, para afirmar su dominio en el Río de la Plata, envió al Brigadier Bruno de Zabala con expresas órdenes respecto de los parajes de Maldonado y Montevideo, solicitando poblarlos y fortificarlos. Consecuentemente, Zabala organizó una expedición militar con ayuda de indígenas guaraníes, en la que se desalojó a los portugueses que habían tomado la península de Montevideo, e hizo posible la fundación de dicha ciudad y la construcción del Fuerte de San José en 1724. Al poco tiempo, Montevideo fue declarada ciudad en 1730 y más adelante por Cedula Real del 22 de diciembre de 1749, fue elevada a la condición de Gobernación Política y Militar, conservando sus límites jurisdiccionales delimitados al oeste por el arroyo Cufre, al norte las cabeceras de los ríos San José y Santa Lucía, siguiendo la Cuchilla Grande y al este por las sierras de Maldonado.

Administrativamente esta región estaba integrada a la Gobernación del Río de la Plata desde 1618, pero fue recién a mediados del siglo XVIII que se comienza delimitar más claramente el territorio en tres sectores con diferentes jurisdicciones: el sector dependiente del Gobierno de las Misiones Guaraníes, los denominados 'Treinta Pueblos', al norte de los ríos Negro y Queguay hasta el Tacuarembó; el sector del Gobierno Político y Militar de Montevideo, con amplio margen de autonomía,

que comprendía el espacio entre el arroyo Cufre, el cerro Pan de Azúcar, la Cuchilla Grande hasta el cerro Ojosmín y el Río de la Plata, existiendo allí diferentes poblaciones sobre las que ejercía jurisdicción; y finalmente la campaña de la Banda Oriental, que se hallaba bajo dependencia directa de Buenos Aires. Para ello en los aspectos políticos el gobierno era ejercido por los cabildos en las villas en donde los hubiera y para la dependencia militar su gobierno se delegaba a los comandantes. A su vez, para la región este de la campaña, entre las sierras Cuchillas Grandes y la laguna Merim en el frente portugués, la jurisdicción va a recaer sobre la Comandancia de Maldonado (Aguirre, *et. al*, 2012: 3-4).

De este modo, entre mediados y fines del siglo XVIII en la Banda Oriental se ejercían tres autoridades diferentes, aunque todas dependientes en última instancia del Virrey del Perú: al sur, la gobernación político-militar de Montevideo, que cada vez acrecentará más su jurisdicción y atribuciones sobre el territorio oriental; el gobierno misionero de Yapeyú, al norte del Río Negro; y en el resto del territorio el gobernador de Buenos Aires. Dentro de esta pluralidad de jurisdicciones, hacia el este de la Campaña se hallaba desde 1763 la Comandancia de San Fernando de Maldonado, que era independiente política y militarmente de Montevideo, es decir, estaba bajo dependencia directa de Buenos Aires. Aunque según la documentación analizada en AGNA, las tropas militares de Dragones de la Banda Oriental dependían –para proveerse de pertrechos, víveres, bueyes, caballos, carretas, etc.– del Teniente de Oficiales Reales que se encontraba en Montevideo. A su vez, las tropas bajo el mando del comandante de Maldonado debían auxiliar a la plaza de Montevideo y viceversa en caso de amenaza de invasión enemiga<sup>7</sup>.

Esto se explica por el hecho de que la villa de San Fernando Maldonado fue fundada en 1755 por el primer gobernador de Montevideo, Brigadier don José Joaquín

---

<sup>7</sup> AGNA. Sala IX. Comandancia de Maldonado. Banda Oriental. Leg. 3.6.5 (1763-1765), Doc.1 [150].

de Viana y por lo tanto estuvo bajo su jurisdicción, hasta que en 1763 fue creada la Comandancia de Frontera. De este modo, Maldonado junto con los pagos, fuertes y guardias bajo su mando, pasó a depender del gobierno de Buenos Aires.

En suma, en la Banda Oriental, aunque las jurisdicciones militares y políticas estaban definidas en teoría, en la práctica existía una superposición de mandos entre Buenos Aires y Montevideo. Esto es así, en parte por las atribuciones militares que tenía el gobernador de Montevideo desde la misma fundación de la ciudad, ya que la Real Cedula del 22 de diciembre de 1749 instituyó el cargo de Gobernador Económico, Político y Militar de la Plaza de Montevideo. Este tenía atribuciones en materia de Real Patronato, de Real Hacienda y conocería como Juez de Arribadas en asuntos de orden judicial. A esta amplia jurisdicción en la actividad administrativa y judicial vinculada al puerto se le suman las que resultaban de su carácter de Comandante de Marina del Río de la Plata y Sub-Director General de la Armada, en cuyo cargo se relacionaba directamente con el secretario de Marina de España, con prescindencia del Virrey. A su vez, el cabildo de Montevideo intentó varias gestiones ante la corte para ampliar la jurisdicción de la ciudad a la totalidad de la geografía que entendían como propia con el fin de transformarla en gobernación-intendencia. Aunque dichas gestiones fracasaron, en la práctica hacia fines de la colonia Montevideo terminó imponiendo su jurisdicción al resto del territorio oriental en varios sentidos. En el orden militar, en junio de 1778 el Virrey Marqués de Loreto amplió la competencia del gobernador colocando bajo su dependencia el puerto de Maldonado y las zonas de Santa Teresa y Santa Tecla; en el orden político-económico, en el año 1788 el Virrey dispuso que como Sub-delegado de Real Hacienda, el gobernador tuviera bajo su dirección los territorios de la Colonia del Sacramento, Real de San Carlos, Víboras, Santo Domingo de Soriano, Maldonado, Santa Teresa y los demás pueblos circundantes. Asimismo, en el orden de la justicia, el cabildo de Montevideo había creado en 1771 los jueces comisionados de



la campaña, cuyo juez comisionado general era nada menos que el Comandante General de la Campaña, que para esta fecha actuaba por delegación del gobernador de Montevideo (Aguirre, 2012). Por lo tanto, vemos que al final del período colonial al cargo de gobernador de la plaza de Montevideo terminó anexado al de Comandante General de la Campaña, para la que fue designado en 1807 Francisco Elío, cuyas facultades fueron las siguientes:

“Estando reconocido por Comandante General de la Campaña de la otra Banda de este río, el gobernador actual interino de la ciudad de todo lo dependiente de la jurisdicción de este Superior Tribunal, se declara en consecuencia que en las materias de justicia le es facultativo compeler y obligar a los jueces y comisionados de los partidos al cumplimiento de sus respectivos deberes (...) y en conclusión promover cuanto sea concerniente a la seguridad, tranquilidad y conservación de los derechos de aquellos vecinos y hacendados” (Reyes Abadie. *Et. al.* 1970:124).

Esto explica que un principio se haya producido una superposición de mandos que se observa en la constante correspondencia entre Montevideo, Maldonado y Buenos Aires, que sólo se resolverá hacia finales de la colonia, entre otras cosas, porque en la Banda Oriental se terminó imponiendo en los hechos una unidad de mando para todo el territorio en la persona del Gobernador de Montevideo.

No obstante, hasta 1786 –en que se crea el cuerpo de Veteranos de Blandengues de la Frontera de Montevideo, logrando que éstos puedan cumplir efectivamente el rol de guardia fronteriza– seguirán prestando servicios en la Banda Oriental las milicias de la frontera bonaerense. Por lo tanto, el comandante General de Fronteras con sede en Luján, por intermedio el Gobernador de Buenos Aires, seguirá teniendo incidencia en

la totalidad de la frontera sur del Río de la Plata hasta fines de la colonia. Esto lo observamos, dado que en fecha tardía -como 1802- le siguen pidiendo al Comandante General de Fronteras que envíe Blandengues a la frontera de Cerro Largo y a los pueblos guaraníes de la Banda Oriental.

“El Comandte. Contextdo. à la orn. de V.E. de 16. delcorrte. Manifiesta qe. Los únicos Tentes. qe. tiene el cuerpo de su mando en disposicn. de poderse trasladar à los Pueblos Guaranis son Dn. Anto. Balcarce, y Dn. Pedro Espinòsa; y dice podra ser mandado el primo. de estos à practicar dho. servicio, relevandosele del encàrgo con qe. se halla de la refaccn. de la fronta. qe. tiene à su cargo. En vista del oficio de VM de 20 del corrte. convengo en qe. seg el Tente. del Cuerpo de Blands. de su cargo Dn. Antonio Balcarce el que pase a los Pueblos Guaranis à hacer el servicio de qe. trata mi ornde el 16, dejando previamte. rendida à VM la quenta de la comisión qe. Tiene a su cargo de refaccionar la frontera {lo siguiente esta tachado, pero parece decir en inteligencia} y que la corta obra q e. pueda faltar en algn. Fuerte se remate à cargo desurespectibo Comandte. Lo que aviso a VM en respta. {lo siguiente esta tachado y encima está escrito;} a los efectos consiguientes {lo siguiente esta tachado} dándome oportunamte. quenta de las resultas. BS. AyS. Abl. 24 1802 Al Comte. Defronta”<sup>8</sup>.

Recapitulando, hacia mediados del siglo XVIII la perspectiva de la monarquía española cambió ante las presiones políticas y económicas en Europa y firmó el Tratado de Madrid. Lo que en América significó una reconfiguración del espacio del Plata, reconociendo de hecho la ocupación por parte de los luso-brasileños del territorio

---

<sup>8</sup>AGNA. Sala IX División Colonia, Sección Gobierno, Comandancia de fronteras de Luján, 1802-1809. Legajo: 15, 1.7.1. abril de 1802.

castellano en la banda norte del río de la Plata. En este nuevo marco, el control casi exclusivo del espacio de la Banda Oriental del Uruguay que hasta el momento habían detentado las misiones jesuíticas fue evaluado por parte del rey de España y su entorno, dentro de un balance de estrategias político-económicas, y considerado insostenible a los fines de una redefinición de las relaciones y acuerdos de paz con Portugal, de la estabilidad de las fronteras y del control de los circuitos mercantiles (Quarleri, 2009: 339)

En efecto, en 1750 y 1751 la firma del Tratado "Permuta", y su complementario el de Madrid, disponía que los portugueses debieran entregar Colonia del Sacramento, a cambio de quedarse con los territorios que abarcan,

"desde el monte de los Castillos Grande y su falda meridional y ribera del mar hasta la cabecera y origen principal del río Ibicui y también (...) todos y cualesquiera establecimientos que se hayan hecho por parte de España en el ángulo de tierras comprendido entre la ribera septentrional del río Ibicui, y la oriental del Uruguay y los que se puedan haber fundado en la margen oriental del río Pepiri, y el pueblo de Santa Rosa, y otras cualesquiera que se pueden haber establecido por parte de España en la ribera oriental de río Guaporé "(Barba, 1972:34).

En pocas palabras, a cambio de Colonia del Sacramento, España entregaba los siete pueblos misioneros de San Borja, San Nicolás, San Luis, San Lorenzo, San Miguel, San Juan y San Ángel, lo que provocó la Guerra Guaranítica de 1753-1756, ante el alzamiento de los indígenas misioneros que se negaban a pasar al dominio portugués<sup>9</sup>.

---

<sup>9</sup> Para un análisis exhaustivo de la "Guerra guaranítica", véase Quarleri, 2009; *"Rebelión y Guerra en las Fronteras del Plata"*.

Esta situación acabó en la batalla de Caybaté (10 de febrero de 1756), cuando vencidos los guaraníes, a manos de un ejército combinado luso-español, comienza la ocupación de los pueblos. La misma fue iniciada por el gobernador de Buenos Aires José de Andonaegui y finalizada por su sucesor Pedro de Cevallos, enviado desde la Península con instrucciones reservadas para el sometimiento de los indios. No obstante, el tratado de 1750 fue de difícil aplicación, ya que a la imposibilidad de trasladar los más de 30.000 indígenas de sus pueblos a la nueva demarcación española, se sumaban la oposición de Cevallos a la entrega de territorios, lo que dilató la nueva demarcación de límites, la desocupación de Colonia y la entrega de la zona de los siete pueblos orientales.

Al poco tiempo de firmarse el tratado se revieron posiciones y se dieron cuenta que el convenio no gustaba a ninguna de las dos partes: ni a la española, porque consideraban que se cedía mucho territorio al Brasil portugués, y porque los jesuitas españoles (entre ellos el padre Rávago, confesor real) protestaban contra la matanza que habían realizado las tropas con los guaraníes; ni a la parte portuguesa, porque Pombal -instigado por los ingleses- no se conformaba con la pérdida del comercio de Colonia del Sacramento. Tanto es así que, alegando cuestiones técnicas, Colonia no fue devuelta a la jurisdicción española, demorándose año tras año su entrega definitiva (Marchena Fernández, 2010).

El Tratado de Madrid finalmente fue anulado en 1761 cuando el nuevo monarca español Carlos III propone la firma del Tratado de "El Pardo", volviendo la situación fronteriza al panorama anterior a 1750. Este tratado de anulación comprende sólo tres artículos, el segundo de los cuales establece que,

Ordenándoles, que dado por nulas, y haciendo cesar todas las operaciones, y actos respectivos á su ejecución; abatan los monumentos erigidos en

consecuencia de ella; y evaquen inmediatamente los terrenos ocupados á su abrigo, ó con pretexto del referido tratado, demoliendo las habitaciones, casas ó fortalezas, que en consideración á él se huvieren hecho ó levantado por una u otra parte<sup>10</sup>.

Para cumplir lo estipulado, el gobernador Cevallos notificó al conde de Bobadela, Antonio Gomes Freire de Andrade, gobernador de Rio de Janeiro, en sucesivas cartas de 1761, la obligación de evacuar los lugares ocupados por los portugueses: los fuertes de Yacui, Río Pardo, San Amaro, Río Grande, San Gonzalo, San Miguel, Guardia de Chuy, etc. así como que se restituyeran las familias de indios, que estaban en su poder (Martínez Martín, 2007: 294).

Por su parte, Carlos III decide alterar la neutralidad en política exterior de su antecesor firmando, 15 de agosto de 1761, el Tercer Pacto de Familia entre las monarquías borbónicas de España, Francia y Nápoles, lo que desencadenó, al año siguiente, el consecuente enfrentamiento con Portugal e Inglaterra. La guerra repercutió también en la otra orilla del océano. Al mismo tiempo que se realizaban las operaciones militares en la península, desde Madrid ordenaron a Pedro de Cevallos que atacara Colonia de Sacramento.

En efecto, el Gobernador de Buenos Aires se apoderó rápidamente de Colonia en 1762 y prosiguió en campaña militar hasta Río Grande, donde tomó los fuertes de Santa Teresa y San Miguel y prosiguió en una campaña relámpago por la frontera. Pero cuando se disponía continuar hacia el norte y tomar Santa Catalina, llegó a Montevideo la fragata Venus con la noticia de la firma de la paz de París, del 20 de febrero de 1763, lo que motivó nuevamente la devolución de Colonia<sup>11</sup>. Sin embargo, Cevallos ya había

---

<sup>10</sup> AGN. Sala IX. División Colonia. Sección Gobierno. Portugueses. Conflictos Territoriales. Leg. 04-03-02. Doc. Sin número.

<sup>11</sup> AGNA. Sala IX. División Colonia. Sección Gobierno. Rio Grande. Leg. 16-06-05. Doc. sin número.

conseguido reconquistar gran parte de la campaña de la Banda Oriental y se niega entregar a los portugueses la villa de Río Grande de San Pedro (que la retendrán por más de una década) y los Fuertes de Santa Teresa y San Miguel, que de este modo quedan definitivamente en la órbita española (Martínez Martín, 2007).

Como resultado de esta reconquista y con el objetivo de formar una delimitación más precisa de las fronteras, los españoles iniciaron la fundación de ciudades, villas y aldeas vinculadas a los asentamientos de fortificaciones y sistemas fortificados, principalmente en la zona costera e islas, que servían de plataforma a la defensa de dichos territorios (Hoyuela Jayo, 2007: 20). El ejemplo más preciso de ello fue el establecimiento en 1763 de la Comandancia de Fronteras en San Fernando de Maldonado, bajo las órdenes de cuyo comandante quedaron los diversos pueblos, villas, fuertes y guardias de frontera que se extendían hasta Río Grande de San Pedro.

A la sazón, desde el punto de vista de la corona española, ésta región de Banda Oriental relativamente poco poblada y de escasa producción económica, comenzó a ocupar un rol central en el esquema defensivo por ser la puerta de entrada a la cuenca del Río de la Plata, último eslabón en la defensa del estratégico complejo minero alto peruano. Apreciada entonces porque se la necesitaba para completar un esquema defensivo, se conformó como una zona fronteriza entre los imperios ibéricos con su dinámica propia. Por otra parte, este espacio de frontera colonial, con las características propias de una región periférica (respecto de Buenos Aires, Montevideo u otros centros de mayor relevancia), deviene en frontera interétnica porque confluyen en este espacio dos sociedades distintas, la indígena y la europea, con sus similitudes y diferencias al interior de cada una. En la que a partir de la interacción constante se van a operar procesos económicos, sociales, políticos y culturales específicos en cada sociedad concurrente.

En suma, el escenario de fondo de todo este proceso fue la creciente militarización de toda la zona del Río de la Plata, que se prolongó desde mediados del siglo XVIII hasta principios del XIX. Las hostilidades entre las potencias ibéricas nunca cesaron, a veces fueron de manera abierta, otras de manera implícita, pero siempre estuvieron presentes. Estas se profundizaron cuando luego del Tratado de Madrid, y las consecuentes guerras guaranícas, se rompe el pacto entre misioneros y autoridades españolas, por el cual desde el siglo XVII los jesuitas junto con los guaraníes habían desplegado una estratégica colonización y defensa de la tierra, a través de sus milicias en nombre de la corona. A partir de este momento se desarrolló una nueva estrategia borbónica de ocupación de la Banda Oriental en general, y de defensa de su frontera en particular, que podríamos definirla como un verdadero *"reformismo de frontera"* (Giraldo, 1998). Podemos decir que comienza con el nombramiento de Montevideo en 1749 como Plaza de Armas y Gobierno Político y Militar; prosigue con la fundación de la Villa de Maldonado en 1755 y la villa de San Carlos en 1763 y; la creación de la Comandancia de Fronteras de San Fernando de Maldonado, en el mismo año. Bajo las órdenes de dicho comandante quedaron los diversos pueblos, villas, fuertes y guardias de frontera que se extendían hasta Río Grande (Torres y Néspolo 2013).

En las décadas siguientes el proceso se va a acentuar con la expulsión de los jesuitas en 1768, con la administración española de los territorios misioneros, y la consecuente reconfiguración de todo el espacio de la Banda Oriental, que se produce a partir del avance y retroceso de la línea de frontera conforme se suceden los enfrentamientos bélicos y los sucesivos tratados de paz. En este contexto de avance y retroceso de la frontera, en 1776 los portugueses reconquistaron Río Grande, y el gobernador de Buenos Aires, Juan José de Vértiz, tuvo que hacer frente a varios ataques por tierra y agua contra el fuerte español de Santa Tecla, que fue conquistado

al asalto por los portugueses, al igual que los demás fuertes y guardias militares de la región.

Ante esta situación, Carlos III ordenó organizar una gran expedición dirigida hacia el sur brasileño y el Río de la Plata, a fin de reconquistar Santa Catarina, Sacramento y demás posesiones abandonadas por los tratados anteriores. Desde Madrid, la campaña del Atlántico Sur fue puesta al mando de Pedro de Cevallos, nombrado virrey del Río de la Plata, con instrucciones de crear desde el nuevo Virreinato con capital en Buenos Aires un sólido bastión frente a las pretensiones portuguesas desde el sur del Brasil. En 1777 Cevallos ataca y logra tomar Colonia de Sacramento y Santa Catarina. Luego se trasladó a Santa Teresa para preparar el ataque a la colonia del Río Grande de San Pedro, la cual logro conquistar casi sin ningún esfuerzo (Barba, 1972).

Antes de poder seguir avanzando con la campaña, y ante el fallecimiento del rey José I de Portugal, la reina madre, María Ana Victoria de Borbón y su hermano Carlos III de España acordaron suspender las hostilidades tras el tratado de paz de San Ildefonso. Este nuevo acuerdo fijaba, otras cosas, un nuevo límite fronterizo entre los imperios (Marchena Fernández, 2010: 10). El nuevo pacto confirmó el Tratado de Madrid y devolvió a Portugal la isla de Santa Catarina y la región de Río Grande, aunque la Colonia de Sacramento, la isla de San Gabriel, las riberas norte del río de la Plata y la región de los siete pueblos misioneros pasaron a manos castellanas en contrapartida por esta devolución.

No obstante, después del Tratado de San Ildefonso no cesó la penetración y el avance lusitano en la Banda Oriental, ya que según Azara (1847), la debilidad y constante repliegue del frente español, se vio favorecida por la alianza que supieron entablar los portugueses con los grupos indígenas nómades. Esto se debía a una eficaz estrategia de los portugueses que supieron negociar con los charrúas y minuanos para



que éstos sirvieran en ocasiones como fuerza bélica aliada contra los españoles, realizando faenas y arreo de ganado de los asentamientos hispano-criollos hacia los portugueses. Esto fue posible por la resistencia que demostraban estos grupos indígenas a ser cristianizados y/o sedentarizados por la sociedad colonial.

Consecuentemente, en la década de 1790 no cesaron los ataques de los charrúas y minuanos a las poblaciones y estancias castellanas y misioneras, a las cuales acudían cuando necesitaban productos o eran perseguidos por las campañas punitivas de los criollos. Sumado a ello, al este de la Banda Oriental, se habían intensificado los asaltos a las estancias a mano de partidas de soldados desertores, de cuatrerros y bandidos, razón por la cual a fines de esta década se va a crear el cuerpo de Veteranos de Blandengues de la Frontera de Montevideo, para reprimir el bandidaje rural entre otras cosas (Padrón Favre, 2011: 17-21).

Finamente, este proceso concluye en 1801 con dos sucesos de la mayor importancia que van a cambiar radicalmente tanto el espacio fronterizo, como las interacciones entre sus actores. Por un lado, en ese año se produce la invasión luso-brasileña que se apropia de los siete pueblos misioneros ubicados en al oriente del Río Uruguay, comprendido por unos noventa mil kilómetros cuadrados de territorio y habitado por unas catorce mil personas. Esta conquista se realizó mayormente con un ejército irregular compuesto de civiles proveniente de Río Grande y apoyada por indígenas guaraníes, charrúas y minuanos (Birolo 2016: 110-111). Por otro lado, aunque en ese contexto las autoridades coloniales españolas no pudieron formar un ejército capaz de repeler la invasión y conquista portuguesa, el cabildo de Montevideo y las autoridades virreinales lograron financiar una serie de campañas punitivas contra charrúas y munuanos. Estas expediciones, que fueron comandadas por el capitán de

Blandengues Jorge Pacheco, tenían como objetivo exterminar a los *infielles*<sup>12</sup> charrúas-minuanos, fundar nuevos pueblos y ‘pacificar’ definitivamente la campaña. Como consecuencia de ello, cientos de indígenas fueron muertos o tomados como cautivos, lo que sumado a la disminución del espacio de frontera por el avance portugués puso en serio riesgo la capacidad reproductiva y de supervivencia de estas poblaciones (Bracco, 2013).

---

<sup>12</sup> “Infielles” es el término que se utiliza en la documentación para denominar a los indígenas nómades charrúas y minuanos, por lo que, en algunos casos, en la presente tesis se utilizará en cursiva, aludiendo a esa referencia colonial.

### Capítulo 3

## LA OCUPACIÓN DEL ESPACIO

En el presente capítulo analizaremos el proceso de ocupación y disputa del espacio por los diferentes actores sociales. En primer lugar, abordaremos las cuestiones geopolíticas en la región, que implicaron tratados de paz y los consecuentes avances y retrocesos de la línea de la frontera política. En esta disputa entre las potencias ibéricas, la corona de Castilla desplegó una política de ocupación del espacio, promoviendo el asentamiento de población hispano-criolla en los lugares estratégicos, para garantizarse la fidelidad de sus habitantes y un efectivo control social y político del espacio. En este sentido, la formación de los pueblos de San Fernando de Maldonado y San Carlos de Maldonado, en la década de 1750, serán nuestros estudios de caso. Esta política también se constituía como única garantía para evitar las sublevaciones indígenas, el contrabando y la intromisión de potencias extranjeras en los márgenes del Imperio.

En segundo lugar, indagamos las diferentes estrategias que los indígenas guaraníes, charrúas y minuanos desplegaron para mantener cierto grado de autonomía respecto de la sociedad colonial. En este caso, dividimos el apartado dos sub-aparados más, para analizar, por un lado, a los tape-guaraníes, y por otro, a los charrúas-minuanos. Para el caso de los guaraníes, partimos del establecimiento de las misiones jesuíticas durante el siglo XVII y las interacciones que desde estos establecimientos tuvieron con los charrúas y minuanos. En tanto que, a estos últimos, a pesar de ser dos naciones distintas que a menudo estuvieron enfrentadas, las analizaremos en el mismo bloque como el grupo de nómades, llamados generalmente "infieles" por los funcionarios coloniales. Porque en la segunda mitad del siglo XVIII los encontramos juntos estableciendo sus toldos cerca de los fuertes, de los pueblos de misiones y negociando a uno y otro lado de la frontera. El objetivo es poder analizar el derrotero de estos dos pueblos que, siendo enemigos en un principio, terminaron actuando

como un solo y mismo grupo reducido, producto de las campañas de exterminio del Estado colonial, tanto como de su incorporación y aculturación en las misiones guaraníes y a los centros urbanos. Finalmente, analizamos las relaciones interétnicas en la región luego de las guerras guaraníes de la década de 1750.

### **Política de Formación de Pueblos**

El proceso de formación de pueblos como resultado de la política borbónica para con sus fronteras coloniales lo hemos considerado como un *Reformismo de Frontera*, en la medida que supuso un cambio importante respecto a la tradicional estrategia de la corona en dejar la ocupación y defensa de los espacios fronterizos americanos en manos de las misiones religiosas, principalmente jesuitas (Lucena Giraldo, 1998).

Luego de la firma del tratado de Madrid de 1750, es el propio Estado borbónico, apoyado por un despliegue militar, el que se establece en las áreas periféricas del Nuevo Mundo, promoviendo el asentamiento de población hispano-criolla en los lugares estratégicos, para garantizarse la fidelidad de sus habitantes, así como un efectivo control social y político del espacio. Esta política también se constituía como única garantía para evitar las sublevaciones indígenas, el contrabando y la intromisión de potencias extranjeras en los márgenes del Imperio.

Distintos investigadores (Weber, 1998; Djenderejian, 2005; Canedo, 2006) han señalado que, una vez alcanzada la primera etapa de conquista, las dificultades para avanzar en el dominio de nuevos territorios en Hispanoamérica fueron similares tanto para los Habsburgo como para los Borbones. Estas limitaciones se vincularon a la inaccesibilidad de algunas zonas, a la escasez de recursos incentivadores, y a la oposición de los pueblos indígenas nómades que no se sometieron al avance español. Como lo manifestó un virrey del Perú a mediados del siglo XVIII "Los países no conquistados son unas selvas y montañas de difícil tránsito y los llanos muy húmedos,

cenagosos y ardientes, por lo que no pueden mantenerse los españoles”<sup>13</sup>. En efecto, las tierras ocupadas por los indígenas no sometidos eran principalmente las zonas de bosque tropical y subtropical, los territorios áridos del norte de México, las tierras bajas de América Central, las Cuencas del Amazonas y del Orinoco, el Gran Chaco, la Patagonia, las pampas y gran parte de la Banda Oriental del Uruguay.

Sin embargo, hacia mediados del siglo XVIII los Borbones no pudieron seguir ignorando los territorios que circundaban al Imperio español y comienzan a producir cambios que se fundamentan en distintas dimensiones. Por un lado, las disputas geopolíticas con las otras potencias coloniales. La presencia de Inglaterra en América del Norte, el avance en Centro América y el Caribe y su dominio de los mares, sumado a la alianza con Portugal, tornaban peligroso para España seguir desatendiendo sus fronteras.

Por otro lado, se plantean cambios en las relaciones entre la metrópoli y sus colonias en el marco de las llamadas Reformas Borbónicas, mediante las cuales la monarquía española se propuso lograr una mayor concentración del poder real a través de la centralización política. Para ello, durante el reinado de Carlos III (1759-1788) se implementan una serie de reformas tendientes a impulsar la reactivación económica y la recaudación fiscal, que pudiera ofrecer los recursos financieros para cubrir los gastos de la nueva administración y el ejército con los que se pretendía gobernar e imponer la autoridad. De este modo el imperio de los Habsburgo basado en la riqueza de los metales preciosos, la gloria militar y la evangelización intentó ser modificado a partir de una concepción más racional y productiva de la colonización (Canedo, 2006).

---

<sup>13</sup> Esta cita proviene del Conde de Superunda, citado por David Weber, 1998: 147-171.

Por último, pero no menos importante, Weber (1998: 149) señala que hacia la segunda mitad del siglo XVIII otra dimensión de las relaciones coloniales hizo que las fronteras imperiales tomaran mayor relevancia para la Corona. Los comportamientos de las sociedades nativas no sometidas "habían adquirido una audacia y experiencia que nunca habían demostrado". A ello se sumaba el miedo a la posibilidad de que estas sociedades llegasen a alianzas con otras potencias coloniales en detrimento de la corona española.

Es en este contexto que se implementa la política de poblamiento de fronteras en la región del Plata entre 1755 y 1801, en la que el Estado borbónico se decidió a llevar a cabo un proyecto de poblamiento estratégico sobre territorios que nunca antes habían llamado demasiado su atención, en tanto en ellos no existían ni metales preciosos ni grandes masas de población indígena de la que se pudiera sacar provecho; pero que se habían visto seriamente amenazados por la presión de otras potencias coloniales (Djenderejian, 2005). En nuestro caso puntual, la presencia próxima de los territorios portugueses del Brasil.

El modo tradicional de establecer un pueblo era en casi todos los casos similares. Podía comenzar con el pedido de un grupo de pobladores que solicitaba la erección de una capilla y los correspondientes servicios religiosos, fundamentales para la vida social del Antiguo Régimen. Aunque el modo más utilizado en la Banda Oriental fue mediante orden directa de la superioridad política, en la que se decidía la fundación del pueblo, villa o ciudad y se definía su carácter, delimitando su jurisdicción y enviando las autoridades correspondientes. En el caso de las ciudades y villas su establecimiento significaba para los pobladores la posibilidad de acceder a determinados privilegios. Puesto que el status de villa venía acompañado con el derecho de tener cabildo con autoridades elegidas entre los *vecinos*, esto mismo creaba instancias locales de poder, que a su vez habilitaba la disposición de tierras de la jurisdicción mediante *permisos*

*de población* a título precario (Djenderejian, 2005). Asimismo, el status de *vecino* se adquiriría por el mantenimiento de casa poblada, una actividad laboral reconocida y servicios en las milicias locales, todo lo cual debía constar ante el Cabildo, que de este modo además de generar derechos políticos en la propia jurisdicción, incluía derecho a petición a las autoridades superiores (Cansanello, 2003).

Esta política de poblamiento que buscaba organizar la población rural del Río de la Plata en núcleos urbanos, tuvo como resultado la conformación de una diversidad de poblados con distintas magnitudes, trayectorias y estatutos. Si consideramos la región del Plata en sentido amplio con las jurisdicciones de Buenos Aires, Montevideo y Corrientes, encontramos hacia principios de 1800 la existencia de 85 aglomeraciones de distintas dimensiones: 5 ciudades (Buenos Aires, Montevideo, Santa Fe, Corrientes y Maldonado), 22 villas con sus respectivos cabildos, 20 parroquias, 28 pueblos de indios y 10 fuertes fronterizos. De estas aglomeraciones, 58 se habían formado durante el siglo XVIII y 22 entre 1778 y 1800 (Fradkin, 2009: 5). Véase imagen N°1.

Si hacemos foco puntualmente sobre nuestra región de estudio vemos que el proceso de poblamiento se acentúa, ya que entre mediados del siglo XVIII y comienzos del XIX fueron surgiendo variados centros urbanos de diferentes jerarquías. A Santo Domingo de Soriano, antigua reducción indígena fundada por padres franciscanos, y a Colonia de Sacramento, se agregaron San Fernando de Maldonado, fundada en 1755, y numerosos pueblos y villas: San Carlos (1763), Rosario del Colla (1777), Guadalupe de los Canelones (1778), Capilla de pintado (1779)[más tarde llamado San Fernando de la Floridablanca en 1809], San Isidro de las Piedras (1780), Santa Lucía (1781), San José (1783), Nuestra Señora de la Concepción de Minas (1783), Pando (1787), Capilla Nueva de Mercedes (1789), Nuestra Señora de los Remedios de Rocha (1801), Melo (1795), entre otras. (Reyes Abadie *et. al.* 1970: 33).

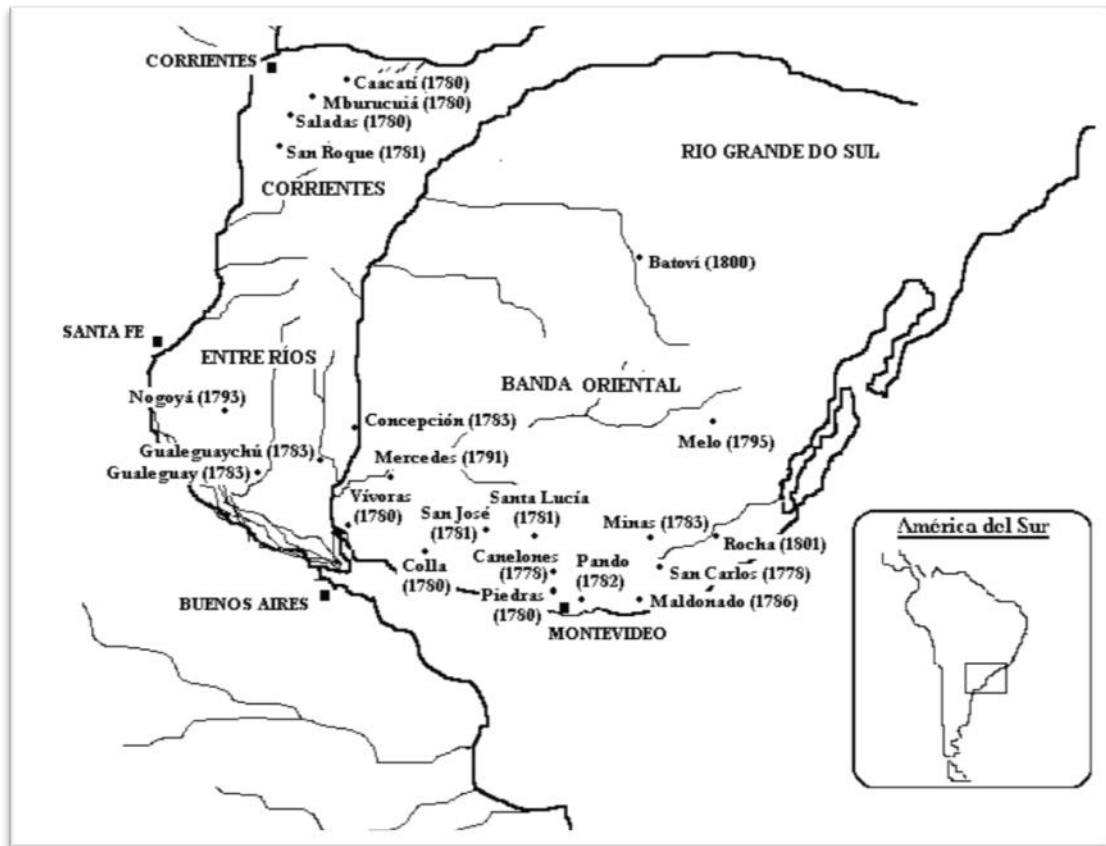


Imagen N°1 Mapa de fundaciones de ciudades y villas en la región, durante el período tardo colonial, sobre la base de datos aportados por don Félix de Azara en: "Descripción é historia del Paraguay y del Rio de la Plata" (Madrid: Sanchiz, 1847).

Este proceso de formación de pueblos como política de Estado para la frontera, fue más contundente y prolongado en el área de Maldonado, por ser la de poblamiento más tardío y por la importancia estratégica de la región. Esa relevancia se evidencia además en el plano militar porque supuso, además de la instalación de poblaciones fijas, la construcción de una serie de fuertes, guardias móviles de frontera y fortificaciones a lo largo de la costa y en las cercanías de los territorios dominados por los portugueses (Aguirre, 2014). Desde el punto de vista de la conformación de pueblos, Biangardi (2013) propone dividir el período en dos etapas. Durante la primera los poblados fueron fundados por iniciativa de los gobernadores desde su lugar de autoridad política y militar atendiendo a las necesidades y la coyuntura bélica del momento. Mientras que luego de la creación del Virreinato comienza la etapa



siguiente, en la que las fundaciones correspondieron a un planeamiento político más general que comprendía a toda la región del Plata. A continuación, nos centraremos en analizar la primera de estas etapas de fundación de poblados.

### **San Fernando de Maldonado**

Entre agosto y septiembre de 1755, el gobernador de Montevideo, José Joaquín de Viana, estableció una población y fundó Maldonado. En principio fueron 14 pobladores con sus familias, sumándole, 20 meses después, a 7 familias de indios guaraníes. Si bien esta fundación estaba directamente relacionada con la firma del tratado de Madrid de 1750, no contó con el aval directo de la corona, sino que se trató de una iniciativa del Gobernador Viana. Aunque en este punto es dable remarcar que desde finales del siglo XVI ya se consideraba estratégica la isla de Maldonado y su tierra firme, por lo que diferentes reyes de Castilla enviaron órdenes a los sucesivos gobernadores de Buenos Aires de fortificar y poblar la zona.

La primer Real Orden de poblar dicha región es de 1594, y proviene de Rey Felipe II que sugiere al gobernador del Paraguay y el Plata, Fernando Zarate, poblar la isla de Maldonado. “El Rey, Mi gobernador de las Provincias del Río de la Plata yo he sido informado que convenía poblar un pueblo en esas provincias en la Isla de Maldonado” (Díaz de Guerra, 2008). Dado que ni Zarate ni sus sucesores cumplieron con esta orden, hasta 1755 van a existir por lo menos siete intentos más de poblar esta región, con sus reales cédulas y los respectivos informes a uno y otro lado del Atlántico (en 1600, 1607, 1673, 1668, 1717, 1723-1725 y 1730)<sup>14</sup>.

Será recién en 1673 que los españoles toman posesión de la isla y su costa luego de recibir noticias de que los portugueses, desde el Brasil, y por orden del rey de

---

<sup>14</sup> Para un análisis detallado de los sucesivos pedidos de poblamiento de Maldonado, véase M. Díaz de Guerra, (2008) "*Historia de Maldonado*"; y A. Barrios Pintos (2008), "*Historia de los pueblos orientales*".

Portugal enviarían una expedición para poblarla y es ahí donde se manifiesta la importancia de la región y la necesidad de conservarla.

“Poblar y fortificar la isla de Maldonado que está a la entrada del gran Río de la Plata, la cual hace una ensenada en la tierra firme, capaz de surtir en ella muchos navíos y otras embarcaciones, y ocupada que sea, queda tanto Buenos Aires como las otras provincias cortadas a la comunicación, pues cualquier embarcación que venga ha de reconocer precisamente y pasar por junto a la dicha isla de Maldonado, y que todo este territorio está poblado de ganados y desierto de pueblos de españoles, sino solamente de diferentes naciones de indios bárbaros y nunca reducidos, como lo son, Bohanes, Chañas y Charruas, con los cuales, confederados los portugueses que poblaren y fortificaren la dicha isla de Maldonado, pueden hacer cuanta corambre quisieran en gran conveniencia suya, comercializándola por toda Europa”<sup>15</sup>.

La extensión del relato es necesaria por el valor de la información que nos brinda. Por un lado, la importancia estratégica de la isla de Maldonado, que además de ser un puerto natural con excelentes características para fondear embarcaciones (el tercero con esas características en la desembocadura del Plata junto con Montevideo y Colonia), era la puerta de entrada al Río de la Plata, por donde necesariamente debían pasar quienes se dirigiesen a Buenos Aires, Montevideo o río arriba. Por otro lado, también explicita lo que para la época ya era la gran riqueza de la región, la abundancia de ganado cimarrón y la ausencia de poblaciones españolas que lo explotasen. Asimismo, advierte sobre la existencia de poblaciones indígenas que podían ser

---

<sup>15</sup> Fuente citada por Díaz de Guerra; (2008).

potenciales aliados de los portugueses en la conquista del territorio y el comercio clandestino de corambres.

Ante esta situación las autoridades españolas intervienen y envían una expedición a reconocer y tomar posesión de la Isla de Maldonado en nombre del Rey de España, en abril de 1673. Aunque dicho reconocimiento no significó el establecimiento de una población estable, sino la "fijación de un Escudo Real, de una Santa Cruz y de un Rollo con su cadena y argolla en la Isla..." (Barrios Pintos, 2008: 380). tuvieron que transcurrir más de ochenta años hasta que se establezcan finalmente las primeras poblaciones y guardias militares en la zona hacia mediados del siguiente siglo.

Luego del establecimiento de portugueses en Colonia del Sacramento en 1680, el padre Diego Francisco Altamirano, procurador de la provincia del Paraguay, dirige un extenso informe al Consejo de Indias alertando sobre el peligro del comercio ilegal que ejercían los lusitanos en el Río de la Plata y sobre la posibilidad de que se sumen otras naciones a ese comercio. Lo cual no solo mataría el comercio legal con España, sino que pondría en constante peligro a Buenos Aires y las provincias interiores, incluyendo al Paraguay y a Potosí, en última instancia (Díaz de Guerra, 2008).

Fue el Rey español Felipe V quien ordena al gobernador de Buenos Aires, Mauricio Bruno de Zabala, fortificar y poblar Montevideo y Maldonado para prevenir que los portugueses sigan avanzando más allá Colonia. Aunque la Real Orden no se cumple en su totalidad, ya que luego de expulsar a los portugueses y fundar una ciudad en la bahía de Montevideo en 1724, el gobernador se excusa ante el rey de la imposibilidad de fortificar y poblar la Isla de Maldonado, y su "costa de tierra firme", por la ausencia de recursos económicos y de elementos de guerra, por lo inhóspito del lugar y por la imposibilidad de establecer población fija en una región "cubierta de montañas de arena" (Barrios Pintos; 2008: 364). Dicho informe del gobernador Bruno

de Zabala contradice a todos los anteriores que, desde hacía por lo menos cien años, venían destacando las características favorables de la región para establecer población fija y una fortificación defensiva. Esta zona, además de contar con un puerto natural, contaba con aguadas permanentes, ganado vacuno, piedra y leña para la construcción, entre otras características favorables. De todos modos, en el mismo informe el gobernador le comunica al rey que la región de Maldonado podría defenderse con guardias militares desde Montevideo, y es así como se hará hasta 1755.

La firma del tratado de Permuta en 1750, entre las monarquías ibéricas, significó un cambio en las relaciones políticas y en la configuración del espacio en el Río de la Plata. Si desde Europa pensaban que de ese modo se solucionarían los problemas de fronteras en América meridional, terminó sucediendo todo lo contrario. Fue a partir de ese momento que los conflictos fronterizos se exacerban y terminan produciendo una reconfiguración de todo el espacio del Plata. Sabido es que por este tratado su Magestad Fidelísima, rey de Portugal, cedía en su nombre y en el de sus herederos, la Colonia del Sacramento y todo su territorio adyacente, asegurándose el uso privativo del Río de la Plata a la Corona española. A cambio de esto debía reconocerse a Portugal el Mato Grosso, la región de Río Grande y cederle gran parte de la región de la Banda Oriental, donde se ubicaban los siete pueblos orientales de las misiones jesuíticas. Lo que hacía absurdo al tratado era precisamente que España cedía las misiones que eran suyas, a trueque de Colonia, que por derecho también le pertenecía. Por eso es que se ha repetido en incontables ocasiones que, durante esta centuria, "España perdía en las mesas de negociación los territorios que ganaba en el campo de batalla", debido a la prioridad que le daba en las negociaciones diplomáticas a su agenda europea (Barba, 1936).

De este modo Portugal ganaba una importante porción de territorio en la Banda Oriental, absorbiendo gran parte de los actuales departamentos uruguayos de

Cerro Largo, Treinta y Tres, Lavalleja y Rocha. La nueva línea divisoria pasaba por la zona de Castillos, en el monte Castillos Grandes (actual departamento de Rocha), siguiendo el filo de las cumbres hasta las cabeceras del Río Negro, y continuando el curso del Ibicuy, hasta su desagüe en el Río Uruguay, acercando la frontera hispano-portuguesa a las inmediaciones de Maldonado y haciendo por tanto más necesario establecer población fija en dicho paraje.

Como complementario del Tratado de Permuta de 1750, se firmó en 1751 el tratado de Madrid entre los reyes de España y Portugal, designando a los comisarios de las partidas demarcadoras de ambas coronas y las instrucciones para la localización de los respectivos límites. Por el lado portugués se designó al gobernador de Río de Janeiro, Gómez Freire de Andrade, futuro Conde de Bobadela, mientras que del lado español se encargó la tarea al Marqués de Valdelirios. Esta tarea se presentaba titánica desde el inicio por la magnitud del proyecto que se proponía. Si movilizar a las partidas demarcadoras junto con geógrafos, capellanes, cirujanos, indios de servicio y escolta para que recorran y establezcan los marcos divisorios de la línea de frontera desde Castillos Grandes, en el Atlántico, hasta la boca del Río Jaurú en Mato Grosso, era una tarea por lo menos difícil, más aún lo sería la de retirar a los indios misioneros de sus respectivos pueblos. Hecho, éste último, que desató el alzamiento de los guaraníes en rechazo de la cesión de sus tierras y la consecuente guerra guaraníca de 1754-1756.

Para 1751 el Rey de España ya había nombrado a José Joaquín de Viana como primer gobernador de Montevideo y será éste quien se encargue de pedir a las autoridades metropolitanas la fundación de pueblos para evitar la penetración lusitana en su territorio más allá del límite estipulado por el tratado. El 25 de septiembre del mismo año escribe al virrey del Perú con este propósito:

“es de la primera atención, poblar y fortificar el puerto de Maldonado que dista por tierra treinta leguas, y por mar veinticinco, y es el norte fijo donde todos los bajeles que navegan de Europa hacen su reconocimiento para asegurar el viaje hasta éste, y cuando vienen faltos de aguada, o de algún bastimento que ofrece aquel terreno; en él se reparan. La Providencia Divina por sus altos juicios, ha proveído que se halle en el medio de su puerto una isleta de una legua poco más o menos, que fortificándola ésta, cerrara el puerto a los enemigos, consiguiéndose en este, el seguro que anticipen y formen una nueva colonia...” (Barrios Pintos 2008: 366).

En un oficio que envía al rey el 16 de julio de 1754, le informa que los portugueses ya tienen una guardia en el Chuy (el fuerte de San Miguel) y presume que –una vez concluido el tratado– colocaran otra guardia en castillos (la futura fortaleza de Santa Teresa, a tan solo 50km del territorio castellano), con lo que estarían prontos a posesionarse sobre el puerto de Maldonado<sup>16</sup>. En este oficio Viana propone la fundación de dos poblaciones, una en Maldonado y otra en zona de Minas para evitar la extracción de caballos, mulas y burros que se hacían para Río Grande, y contener la invasión de los indios en las chacras y estancias de Montevideo (Torres y Néspolo, 2013). Los fines que tendrían estas poblaciones, según las previsiones del gobernador serían: Maldonado, servirá para abastecer los navíos que toquen en aquel puerto, así como el punto defensivo de la entrada al Río de La Plata. Evitando de este modo que los enemigos tengan en refugio del puerto, aguadas y leña, y que los extranjeros establezcan alguna colonia para el contrabando.

---

<sup>16</sup> La transcripción de dicho oficio, así como de otras fuentes de la época y del mismo tema las podemos conocer en detalle porque fueron publicadas por el historiador J. M De la Sota en 1840, en su “*Historia del Territorio oriental*”, y reeditadas en 1950 por la Biblioteca Artigas de Uruguay en 1950. Disponible en la web de dicha institución.

“Con dichas poblaciones puesto en cada una de ellas un destacamento de tropa de veinte y cinco a treinta hombres, y que se echen todos los días vatidores a correr el campo, se puede evitar absolutamente la extracción de mulas y caballos y también burros; que se extraen al Río Grande, que descienden en crecido número de la jurisdicción de Buenos Aires y pasan por Santa Fe, y hoy es difícil de poderlo impedir desde Montevideo, así por la larga distancia como por la falta de tropa”<sup>17</sup>.

Persistiendo en su propósito, en el mismo oficio el gobernador Viana también plantea que en caso de guerra con la nación portuguesa desde ese lugar se puede evitar el avance desde la guardia que tienen en el chuy y la que pondrán en Castillos y junto con la proyectada población de Minas, distante 12 leguas una de la otra, cubrirían todas las entradas posibles desde el Río Grande (Díaz de Guerra; 2008: 176). Es por ello que Viana toma la iniciativa y marcha con 13 vecinos, en su mayoría soldados retirados, con sus mujeres e hijos, en agosto de 1755 hacia el paraje de Maldonado, en cercanías del puerto y funda una población (Biangardi: 2013: 20). Este primer poblado se establece en una zona de arenas firmes cerca del Portezuelo de la Ballena y de la Laguna llamada luego de Diario, por ser lugar de concentración de la caballada del Rey del servicio diario (Torres y Néspolo, 2013: 8)

Al volver de la guerra guaraníca, en septiembre de 1757, el mismo Viana informa al rey Carlos III que habían regresado con él siete familias de origen guaraní, traídas de los pueblos de San Lorenzo y San Miguel, quienes le habrían pedido asilo, y que con “previa autorización del capitán Gral. Pedro de Cevallos y del marqués de Valdelirios, los agregó a la naciente población” (Barrios Pintos, 2008: 368). En el mismo

---

<sup>17</sup> Oficio del José Joaquín de Viana al Virrey del Perú. Citado por A. Barrios Pintos, 2008: 367.

oficio el gobernador informa que por razones defensivas realiza una segunda fundación de la villa, trasladándola a una legua del primer establecimiento, dentro de la Bahía y siendo este el paraje definitivo. Al comunicar la fundación a la Corte de Castilla pidió nombre para la nueva población. Se la bautizo con el de Maldonado, que es como se denominaba desde hacía mucho tiempo a la isla y la bahía, al tiempo que en honor del Rey Fernando VI se puso bajo la advocación de San Fernando, llamándose desde ese momento Villa de San Fernando de Maldonado (Barrios Pintos, 2008).

Según el padrón del mismo año 1757 en Maldonado había 37 hombres y 19 mujeres incluyendo españoles e indios, 18 matrimonios, con cincuenta hijos, siendo aproximadamente 110 personas en total. En tanto que en 1761 la población de Maldonado disponía de 28 casas que albergaban a 105 personas (30 vecinos varones y 19 mujeres, con 34 hijos varones y 22 hijas mujeres) que poseían 60 bueyes, 1860 vacas y 1050 yeguas en 10 chacras y 8 estancias<sup>18</sup>.

En 1756, con la llegada de Pedro de Cevallos al Río de la Plata, en reemplazo del Gobernador Andonaegui, la situación comienza a cambiar. A fines de ese mismo año dispuso que el brigadier Tomás Hilson destacara en Maldonado un cabo y doce infantes, constituyendo de este modo una guardia militar permanente en la zona. Para 1759, la correspondencia entre Tomás Hilson y Cevallos da cuenta de la existencia de tres guardias y puestos de frontera, distante cuatro leguas (20 km) tierra adentro con un total de 100 hombres.

“Me veo en la indispensable obligación de hacer presente a Ud. que el referido puerto de Maldonado se halla hoy totalmente indefenso, no lo compone hoy otra cosa que un islote que cubre la ensenada, sin la menor fortificación, con cuatro miserables ranchos de paja, y alrededor de doce vecinos que se han puesto allí

---

<sup>18</sup> Véase: Fajardo Terán, 1955; Barrios Pintos, 2008; Díaz de Guerra, 2008; Torres y Néspolo 2013; Biangardi, 2013.



(...) y de una guardia de un cabo y doce infantes que con orden de Ud. cuando llego de España puse yo, la que he llegado a entender está reforzado hoy, con otros tantos más (...) Todo a cargo de un subalterno destacado de la dicha guarnición y que verificándose el refuerzo de cien hombres que Ud. ordena, se comprenderá el total de ciento veinticinco a treinta de guarnición; y el de sus vecinos apenas llegarán a 30 más”<sup>19</sup>.

A partir de este informe de Hilson, vemos que es el gobernador Pedro de Cevallos quien inicia un proceso de militarización en la región de Maldonado, contra el avance portugués, ya que a dos años de su llegada ya había 130 hombres de guarnición repartidos en tres guardias. La primera sobre el arroyo Maldonado, en el camino hacia el Chuy y Rio Grande; la segunda en la falda del cerro de Pan de Azúcar; y la tercera se hallaba en el centro (Díaz Guerra 2008). Sin embargo, es a partir de 1763 que se da un verdadero proceso de militarización de la región. Luego de la campaña de reconquista y ocupación de los territorios apropiados por los portugueses Cevallos crea la Comandancia de Maldonado para resguardo de toda la región fronteriza.

“Mientras se estaban desalojando a los portugueses de Colonia, Río Grande y de los fuertes de Santa Teresa y San Miguel, se temía una respuesta inmediata de la escuadra portuguesa o de sus aliados ingleses sobre las costas al este de la Banda Oriental, entonces Cevallos decide enviar a la zona de Maldonado gran cantidad de tropas y armamento en refuerzo de las que ya se encontraban” (Torres y Néspolo, 2013: 9).

---

<sup>19</sup> Informe de Tomás Hilson a Cevallos, citado en Díaz de Guerra; 2008: 194.

Esta Comandancia quedó a cargo del teniente coronel de Dragones Lucas Infante, quien debía resguardar no solo el puesto militar de Maldonado y su isla, sino también servir de sostén de las posesiones españolas hasta Río Grande, a cargo de cuya frontera quedo el teniente coronel Joseph de Molina. Para esta importante tarea, hacia marzo de 1763 el campo de Maldonado disponía de una fuerza compuesta por 18 capitanes, 24 tenientes, 22 alfereces y 1165 soldados, con algo más de 2600 caballos para su uso. Esta fuerza estaba compuesta por Infantería y Dragones; Milicias de Buenos Aires – compuesta por españoles, indios y pardos; Milicias de Santa Fe; y Milicias de Montevideo – compuestas también por españoles, indios y pardos (Barrios Pintos 2008: 370).

### **San Carlos de Maldonado**

Como consecuencia de la campaña militar de 1762 contra los portugueses en Santa Teresa, San Miguel y Río Grande, Cevallos funda San Carlos de Maldonado, al que le confiere categoría de Villa, en enero de 1763<sup>20</sup>. La población inicial estuvo constituida por familias portuguesas, en su mayor parte oriundas de las islas Azores y Madeira, que el gobernador ordenó trasladar desde el Río Grande de San Pedro luego de su conquista. Ese origen lusitano de los habitantes influyó para determinar que su localización no se hiciera sobre la costa, en palabra de Bauzá,

“Atento Cevallos a la conservación de su conquista entendió serle perjudicial la numerosa población portuguesa que los gobernantes de Río Grande habían ido aglomerando sobre nuestras fronteras del Este, a fin de realizar la usurpación y hurto de dichos territorios con una base previa de elementos suyos. Procurando

---

<sup>20</sup> Cabe aclarar que San Carlos de Maldonado fue y sigue siendo conocida solo como “San Carlos”, al igual que San Fernando de Maldonado solo como “Maldonado”. Ambas ciudades actualmente siguen existiendo en el Departamento uruguayo de Maldonado, y junto con Punta del Este conforman la Conurbación Maldonado-Punta del Este.

resolver la dificultad, desde que se puso en movimiento para Maldonado maduraba la idea de establecer un punto de contacto entre esa población y el fuerte de Santa Teresa, punto que a la vez de asegurar las comunicaciones necesarias, le sirviera para aglomerar bajo la autoridad española todas las familias portuguesas extendidas en la jurisdicción. Fue elegido al efecto, el local que llaman Maldonado Chico, bautizado por Cevallos con el nombre de San Carlos en honor del soberano reinante. Allí envió todas las familias portuguesas que se encontraban distribuidas en los campos” (Bauza, 1929: 167).

Estas familias que envía el General Cevallos a San Carlos fueron concentradas primero en Santa Teresa y de allí marcharon con sus animales y pertenencias en tropas de carretas al nuevo pueblo.

“Van caminando hasta cuarenta familias de estos isleños con sus ganados, a las que han precedido otras tantas, y todas deben poblar entre los arroyos de Maldonado Chico y Maldonado Grande eligiendo para ello la situación más conveniente tanto en lo elevado del terreno para que goce de aire más puro el Pueblo, como de la comodidad de tener cerca agua y leña...”<sup>21</sup>.

En principio, al frente de la naciente población, que contaba con 531 habitantes –muchos más que Maldonado en sus inicios–, se encontraba el Capitán de Dragones Lázaro Mendiñeta, quien luego cederá esa responsabilidad al Alférez Fernando Cassio. Por los intercambios epistolares entre estos oficiales con Cevallos y los comandantes de Maldonado y Santa Teresa podemos conocer con cierto detalle las

---

<sup>21</sup> Comunicación de Cevallos al Capitan de Dragones Lazaro Mendiñeta, el 20 de mayo de 1763. AGN. Leg. 3.6.5. Doc. [257].

medidas de organización que el propio gobernador de Buenos Aires impartió para el buen funcionamiento de la nueva población, como que la villa fue “fundada a la moderna y delineada sobre los cuatro vientos principales, Norte, Sur, Este y Oeste, y con las calles de once a doce varas de ancho. Las cuadras de cien varas de frente y cincuenta de fondo para fabricar sus casas” (Barrios Pintos, 2008: 395). Así como las fanegas de trigo sembradas, o los elementos para construcción y labranza entregados a los colonos para garantizar su subsistencia.

Al tener la categoría de Villa, San Carlos gozaba de privilegios y obligaciones que otros poblados no, ya que dentro de las leyes de Indias esto significaba autonomía o independencia de toda otra población y vinculación jerárquica directa con el gobierno de Buenos Aires, jurisdicción territorial y gobierno municipal propios<sup>22</sup>. Aun así, hasta 1771 la Villa quedó sujeta al comandante de Maldonado para los aspectos militares, políticos y económicos, por estar dentro de la jurisdicción de la Comandancia de Frontera de Maldonado.

Justamente por ser una población fronteriza no se podía descuidar su defensa y es así que para octubre de 1764 ya estaban constituidas las compañías de milicias vecinales que colaboraron con los contingentes militares en la represión de gauderios y portugueses, principalmente por sus extracciones de ganado (Barrios Pintos 2008: 399). Según las cifras que el Comandante Lucas Infante informa al Gobernador Cevallos, el alférez Fernando Cassio había formado dos Compañías de 50 hombres cada una, con tres oficiales, siendo estos últimos, ni portugueses ni isleños, como se había establecido<sup>23</sup>.

---

<sup>22</sup> Por una disputa entre el comandante de Maldonado y el Cabildo, que elevan al Virrey entre marzo y agosto de 1778, podemos conocer la jurisdicción que ejercía cada uno de éstos en la Villa de San Carlos, desde la partida de Cevallos en 1766 hasta julio de 1771 que se decreta su independencia de la ciudad de Maldonado. AGN. Sala IX. Comandancia de Frontera, Maldonado. Banda Oriental. Leg. 3.7.5.

<sup>23</sup> AGN. Sala X. Leg. 3.6.5. Doc. [278]: 4-12-1764.

En suma, como bien ilustran los casos de Maldonado y San Carlos, la política de poblamiento llevada a cabo por los funcionarios borbónicos en la región buscó organizar a la población fronteriza en núcleos urbanos con sus respectivas milicias e instituciones de gobierno. Estas nuevas poblaciones gozaron además de variados servicios, entre los que se destacan los religiosos que eran fundamentales para la vida social en el Antiguo Régimen.

Cada uno de estos pueblos fue fundado desde sus orígenes con todos los atributos de la cultura política de la época. Como ha planteado Canedo para la frontera bonaerense (2012: 37) "cada una de las fundaciones estuvo precedida de la recolección abundante de información en torno al medio ambiente y de la cuantificación de las poblaciones". También se elaboraron planos y delinearon terrenos conforme a una traza: una plaza central, lindante a la cual se ubicaban los terrenos para las parroquias y los ayuntamientos; las calles, las manzanas y en cada una de éstas los solares.

En el caso puntual de estas dos ciudades que se erigieron sin orden real, y fueron más bien consecuencia de la guerra de frontera, también se siguió el rito fundante propio de la tradición hispanoamericana, prosiguiendo con la elección de los alcaldes y regidores de cada uno de los cabildos. Es entonces la situación fronteriza-conflictiva con los dominios portugueses lo que llevó a generar una *militarización* de la región.<sup>24</sup> Las tropas asentadas en Maldonado, la fortaleza de Santa Teresa y el fuerte de San Miguel aumentaban la dotación de individuos existentes en el área y generaban una demanda de alimentos, vestimenta, servicios y otras mercancías que debían ser abastecidas por los habitantes del lugar y, por ende, un estímulo para el crecimiento de la economía local (Biangardi 2013).

---

<sup>24</sup> Es necesario advertir que el adjetivo no apela a la definición que indica: "la acción y efecto de militarizar". En tanto esta (militarizar) se define como: "Inculcar la disciplina o el espíritu militar// Someter a la disciplina militar a personas o agrupaciones civiles// Dar carácter de organización u organización militar a una colectividad" (Diccionario Enciclopédico Universal, Tomo IV, Editorial OCEANO, Barcelona, 1994). Porque la adjetivación está puesta en la acción de movilizar y convocar cuerpos defensivos.

Por otra parte, este emplazamiento de guarnición militar y aumento de población en el territorio, llevó a una mayor disputa por los recursos con las poblaciones indígenas de la zona, lo que a su vez fue el puntapié inicial para la intensificación de las relaciones interétnicas en la región. Son precisamente estos vínculos lo que nos proponemos analizar a continuación, porque entendemos que ello nos permitirá examinar el rol de las negociaciones interétnicas, entre indígenas y europeos, y entre portugueses y españoles, en la reconfiguración del territorio que se produce a partir de la segunda mitad del siglo XVIII.

### **Guaraníes, Charrúas y Minuanos en la disputa del territorio**

Para entender las relaciones interétnicas, que completan el panorama fronterizo de la región, es preciso atender las diferentes estrategias que se dieron las coronas ibéricas para con los grupos indígenas cristianizados, como los guaraníes de las misiones jesuíticas y otros que no pudieron evangelizar, como los nómades charrúas y minuanos. También es preciso atender las estrategias de adaptación, asimilación y resistencia que estos pueblos indígenas desarrollaron para mantener cierto grado de autonomía respecto de la sociedad colonial.

Nuestro interés está centrado en comprender las relaciones del mundo indígena, tape-charrúa-minuano, con el europeo hispano-portugués en la región de Banda Oriental del Uruguay y Río Grande durante la segunda mitad del siglo XVIII. No obstante, para entender cómo llegan estos pueblos al periodo de nuestro estudio, haremos un breve repaso de la mirada que dejaron los primeros viajeros y exploradores del Río de la Plata –desde el siglo XVI–, así como los cambios acaecidos en estas poblaciones en el siglo XVII. Ello se torna necesario porque desde ese momento, y producto de las interacciones más asiduas con el mundo europeo, las poblaciones originarias comenzaron un proceso de aculturación y mestizaje que continuará durante

el siglo XVIII, para llegar al momento en que aparecen en nuestras fuentes con pautas culturales atravesadas por ese contacto.

Las primeras noticias que tenemos de esta región nos llegan con las exploraciones que a principios del siglo XVI realizaron los conquistadores ibéricos. Algunos de estos primeros exploradores que dejaron sus impresiones sobre el Río de la Plata fueron Juan Díaz de Solís, Diego García, Luis Ramírez, Pedro Mártir y Ulrico Schmidl, entre otros (Mandrini, 2010).

Oficialmente se reconoce a Juan Díaz de Solís como descubridor del Río de la Plata y, por tanto, el primero en tomar posesión de las costas de este río en nombre de la corona de Castilla. Si bien el diario de Solís se ha extraviado, podemos conocer su viaje a través de los cronistas de la época. A partir de Fernández de Oviedo y Pedro Mártir de Anglería podemos saber que la flota de Solís zarpó del puerto de San Lucar de Barrameda en octubre de 1515, y en febrero de 1516 llegó al cabo de Santa María, lo que hoy es Punta del Este, donde tomó posesión de sus tierras en nombre del rey, llamándola Nuestra Señora de la Candelaria. Solís siguió recorriendo las costas de aquel río y recaló en una isla que denominó de Martín García, porque allí quedó enterrado el despensero de su flota. Frente a ésta isla se desencadenó la conocida tragedia que concluyó con la vida Solís y sus tripulantes;

“y llegando dónde él tanto deseaba, fue amigablemente recibido por convidado de ellos en mucho halago y semblante de dulce y amoroso acogimiento, y mostraron mucho placer con él y los cristianos. Desembarcó el desdichado Solís con tantos compañeros cuantos cabían en el bote de la nave mayor. Saltó entonces de su emboscada gran multitud de indígenas, y a palos les mataron a todos a la vista de sus compañeros (...) Una vez muertos y cortados en trozos, en la misma playa los aderezaron para el festín; los demás, espantados de aquel atroz ejemplo, no se atrevieron a desembarcar, y no pensaron en vengar a su capitán y sus

compañeros y abandonaron aquellas playas crueles" (Angleria, 1516 en Vidart 2013: 41).

De esta matanza solo sobrevivió el grumete Francisco del Puerto quien quedó como cautivo de los indígenas durante una década, hasta que en 1527 lo encontró Gaboto conviviendo con los guaraníes de las islas del delta del Paraná.

Hay una discusión en torno a cuál grupo indígena fue responsable de la matanza de Solís, y parte de su tripulación, que nos llega desde el periodo tardo-colonial. Algunos sostenían que fueron los charrúas, mientras que otros apuntaban a los guaraníes (Bracco 2004). Los partidarios de la primera postura fueron los jesuitas del siglo XVIII, entre los que se encontraba el padre José Guevara. Estos asumen que los charrúas, "nación pérfida y de intenciones reservadas (...) al dicho Solís y sus compañeros se los comieron crudos" (Guevara José, 1766 en Vidart 2013: 31). Esta postura, que endilga a los enemigos charrúas del siglo XVIII lo sucedido tres siglos antes, sin ningún tipo comprobación, fue continuada por parte de la historiografía liberal durante los siglos siguientes.

Podemos suponer que no fueron los charrúas los responsables de la matanza de Solís, en primer lugar, porque el sobreviviente Francisco del Puerto, que fue encontrado por Gaboto, se hallaba en las islas del delta de Paraná viviendo con los guaraníes. Por lo que es de suponer que el desembarco de Solís haya sido en las costas de la actual Argentina y no en las uruguayas, donde presumiblemente se hallaban los charrúas. En segundo lugar, porque los exploradores que llegaron en las sucesivas campañas dejaron anotado qué indígenas se hallaban en esas tierras, los recursos alimenticios con los que contaban y si eran o no antropófagos. Diego García, en la memoria de su segundo viaje de 1526 relata que,



“La primera generación a la entrada del río, a la banda Norte, se llaman los Charruases; estos comen pescado, y no tienen otro mantenimiento. Habitan las islas otra generación que llaman los Guaraníes; éstos comen carne humana, como arriba digo comen y matan mucho pescado y abatíes y siembran calabazas” (García 1526, en Mandrini 2010: 59).

Por su parte, Luis Ramírez, marinero de la expedición de Gaboto, también informa en 1528 que, “otra generación que llaman los guaraníes, son gente muy traidora; éstos comen carne humana” (Mandrini 2010: 65). Así vemos como Diego García y Luis Ramírez hacen mención de aquellos grupos indígenas ‘amigos’, con los cuales se podía interactuar pacíficamente y de aquellos a los que era mejor evitar. Sin embargo, los grupos indígenas con los que mayor interacción tuvieron los europeos en esta primera etapa de la conquista fueron justamente los guaraníes. Estos ayudaron a Alejo García, y a otros sobrevivientes del naufragio de una de las naves de Solís que regresaban a España, a realizar un viaje desde las inmediaciones de la laguna de los Patos hacia las sierras de la plata en busca del *Rey Blanco*, descubriendo en su camino las cataratas del Iguazú y pasando por el Paraguay. Con esta incursión, Alejo García dejó trazado el borde norte de nuestro espacio de estudio, y a su vez nos demuestra que la interacción entre los europeos y los grupos étnicos desde un primer momento, como es el siglo XVI, no conllevan siempre una relación hostil y se desplegaron estrategias creativas de ambos lados. La gesta de este personaje muestra la adaptación al nuevo espacio en el que se encontraba, la estrategia de aprender la lengua y los valores del grupo étnico con el que estuvo conviviendo y el aprovechamiento de estos recursos en su propósito de llegar hacia la tierra de los metales preciosos (Latini, 2010: 75).

Finalmente, el último de los relatos de viaje de estos primeros exploradores que llegaron al Río de la Plata es el de Ulrico Schmidl, quien acompañó como soldado la

expedición de Pedro de Mendoza, primer fundador de Buenos Aires. Esta relación de viaje fue escrita y publicada muchos años después de los sucesos que relata. No obstante, nos permite tener una mirada de primera mano de los indígenas de nuestra región de estudio. En el capítulo XVIII informa que,

“De ahí partimos de nuevo desde los indios y navegamos río arriba por el Paraná y vimos una nación que se llama Chanáes Salvajes (Charrúas?)<sup>25</sup>; son hombres bajos y gentes gruesas y no tienen otra cosa para comer que carne y miel (...) su carne es venados y puercos del monte y avestruces, también conejos que son iguales a una rata grande salvo que no tienen cola” (Mandrini 2010: 73).

Si bien es poca la información que nos brinda de éstos pueblos, además de saber que sus mujeres “andaban desnudas” y estaban en guerra con los Mocoretás, podemos deducir que fueron bien recibidos, que les suministraron los alimentos que describe y que los *conejos/ratas* son en realidad los roedores llamados coy o cuis. También podemos sospechar que, como en otros casos, los españoles aprovecharon las hostilidades entre los diferentes grupos para establecer alianzas con algunos, o intercambiar pacíficamente con otros. Es de remarcar entonces, que las relaciones entre estos primeros exploradores/conquistadores y los diferentes grupos indígenas no fueron únicamente hostiles, sino que hubo también encuentros pacíficos, rescates o intercambios de bienes entre españoles e indígenas.

Todos los cronistas mencionados hacen referencia a los grupos étnicos de la región, pero no los describen cabalmente. Aunque para este periodo de tiempo no es posible establecer las territorialidades de los diferentes grupos al momento de la

---

<sup>25</sup> Cabe destacar que hasta fines del siglo XVII la mayoría de las parcialidades charrúas se encontraban entre la margen derecha del Paraná e izquierda del Uruguay, en el actual Entre Ríos. Será después de esta fecha que se pasan a la Banda Oriental del Uruguay perseguidos por las expediciones punitivas de los españoles. Por ello es probable que Scmidl los encontrara en esta altura del Paraná.

llegada de los europeos, ya que los conquistadores que arribaron al Río de la Plata no se adentraron al interior de la Banda Oriental, sino que solo se preocuparon por aquellos grupos que eran *amigos* y se hallaban en los márgenes de la misma. Es con estos grupos que interactuaron pacíficamente, haciendo rescates o recibiendo información sobre el área y sus recursos, separándolos de aquellos con los cuales era mejor evitar el trato; sobre todo luego del desafortunado episodio de Solís, en el que toda el área quedó conceptualizada como tierra de antropófagos (Latini, 2010).

A partir de la segunda mitad del siglo XVII cuando la región cobra interés para los europeos, por la difusión de ganados vacunos y equinos, la información se tornó abundante, pero ya se habían producido enormes cambios derivados del impacto de las enfermedades de origen europeo y de las migraciones indígenas que escapaban de la esclavitud (Braco, 2010: 301).

Los nombres de los pueblos-grupos-naciones indígenas que aparecen en las fuentes, en esta etapa, son: arachanes, yaros, boanes, machados, tupies, tapes, charrúas y guenoa-minuanos, entre otros. Dado que no es nuestro objetivo realizar un mapa étnico completo de la región, nos centraremos solamente en los últimos tres grupos, por ser los que efectivamente aparecen en la documentación de nuestro periodo de estudio, a saber: tapes-guaraníes, charrúas y guenoa-minuanos.<sup>26</sup> De los primeros nos interesa hacer una breve reseña de su historia a partir del establecimiento de las misiones jesuíticas, sobre todo de los siete pueblos orientales, y sus vínculos desde esos lugares con los indígenas nómades y las autoridades coloniales. En tanto que a los charrúas y minuanos, a pesar de ser dos *naciones* distintas que a menudo estuvieron enfrentadas, las analizaremos en el mismo bloque como el grupo de nómades, llamados generalmente "infieles" por los funcionarios coloniales. Porque en

---

<sup>26</sup> Entendemos que los Guenoa-Minuanos son el mismo grupo que recibió distinta denominación por los jesuitas y españoles respectivamente. También se los denominó guinoanoes, guayonas, guinoas, guinoanes, guayantiranes, binuanes, etc.

la segunda mitad del siglo XVIII los encontramos juntos estableciendo sus toldos cerca de los fuertes, de los pueblos de misiones y negociando a uno y otro lado de la frontera. El objetivo es poder analizar el derrotero de estos dos pueblos que, siendo enemigos en un principio, terminaron actuando como un solo y mismo grupo reducido, producto de las campañas de exterminio del Estado colonial, tanto como de su incorporación y aculturación en las misiones guaraníes y a los centros urbanos<sup>27</sup>.

### **Tapes-Guaraníes**

Al momento de la llegada de los europeos los guaraníes se extendían por los extensos territorios regados por los ríos Paraguay, Uruguay y Paraná hasta su desembocadura y la costa oceánica, a la altura de la Laguna de los Patos. Éstos se diferenciaron de otras poblaciones por el idioma y los patrones generales de asentamiento, la producción agrícola, organización económica, tipo cerámico, así como por sus tradiciones mágico-religiosas y el tipo de liderazgo sociopolítico manifestado (Quarleri 2009:31). Estaban organizados en familias extensas (*teyy*), que habitaban grandes casas o *malocas*. El *teyy* constituía la unidad de parentesco básica y se caracterizaba por su alto grado de autonomía política y económica. En un nivel superior de organización se encontraba el *teko'a* que podía coincidir espacialmente con una aldea o el *guará* con un conjunto de ellas. Frente a cada uno de estos niveles se encontraba una autoridad política - *ruvicha* o *mburuvicha*- respectivamente (Quarleri, 2008).

No fue sin embargo hasta principios del siglo XVII que la compañía de Jesús crea la provincia jesuítica del Paraguay desde donde comienzan la tarea reduccional de los guaraníes. Esta labor la emprendieron con el auspicio del gobernador Hernando

---

<sup>27</sup> Para un análisis exhaustivo de este proceso véase entre otros, Morner. M; 1985, Neuman. E; 2000, Wilde. G; 2001, Cabrera Pérez; 2011. Quarleri. L; 2008 y 2014.

Arias de Saavedra-Hernandarias- que de este modo pretendía frenar el avance portugués por las regiones fronterizas con el Brasil. Durante el proceso de formación de las reducciones, los jesuitas apelaron a la negociación con los jefes políticos regionales o nucleares y enfrentaron el poder religioso de los líderes locales. Algunos de los jefes convocados por los jesuitas, se negaron a reducirse con sus parcialidades en pueblos cristianos, mientras que otros aceptaron reducirse, pactando con los jesuitas los términos del acuerdo (Quarleri 2008: 96).

En términos temporales los padres jesuitas consiguieron bastante rápido su objetivo, fundando en 1610 las reducciones de Loreto y San Ignacio, en el Guayra; San Ignacio Guazú en Encarnación; así como Encarnación de Itapuá, en 1615, en el Paraná Inferior. Esto fue posible, en parte también, porque los caciques guaraníes que aceptaron congregarse en pueblos cristianos lo hicieron atraídos por la garantía de protección real sobre su gente y sobre la tierra, afectados por las rivalidades interétnicas y por los *bandeirantes* luso-brasileños, que los capturaban para venderlos como esclavos en San Pablo (Quarleri 2009:85).

Esta primera etapa, sin embargo, no estuvo exenta de dificultades ya que en 1628 las *bandeiras* paulistas asolaron la región llevándose miles de indios a Brasil. Ante estas dificultades, y en ausencia de apoyo militar desde los centros españoles, los jesuitas deciden trasladar las misiones y comenzar a prepararse para la defensa de ulteriores ataques. Anticipándose a los hechos prepararon militarmente a los guaraníes reducidos, adquiriendo mosquetes y fabricando armas y pólvora en las misiones. Esto les permitió obtener importantes victorias en dos batallas: Caazapá Guazú (1636) y Mbororé (1641).

Para 1647 los jesuitas consiguen autorización real para crear milicias indígenas que defiendan sus misiones, hecho inédito hasta ese momento. Con la creación de las milicias guaraníes, la actividad militar se institucionalizó en el espacio misional

sintetizando los aportes de ambas culturas. Esto implicó un adiestramiento de base europea, aportado por los padres jesuitas, que se alimentó con la tradición y habilidad guerrera de los guaraníes (Quarleri 2009: 89-90).

Durante la década de 1680 la población de las reducciones guaraníicas llegó a la cifra de entre 60.000 y 70.000 habitantes. Es por ello que a partir de 1686 se resolvió establecer nuevas reducciones al sur del río Uruguay. La antigua reducción de San Miguel fue trasladada a la orilla opuesta y, en sus proximidades fundaron los pueblos de San Borja, San Nicolás y San Luis; en tanto que San Lorenzo, San Juan y San Ángel fueron fundados más tarde (Morner 1986). Desde 1696 fue dividida en dos regiones denominadas, según el río correspondiente, Paraná y Uruguay, cada una con su propio superior. De este modo quedan establecidas las misiones orientales del río Uruguay, que desde 1680 disputarán el territorio con los portugueses asentados en Colonia del Sacramento. (Véase imagen N°2. Mapa de la gobernación de Paraguay y Buenos Aires).

Desde la formación de las misiones, y hasta la guerra guaraníica de 1754-1756, las milicias indígenas de los pueblos de misiones acompañaron a los españoles en las campañas contra los portugueses, como contra los charrúas y minuanos que "asolaban" las llanuras del río Uruguay. En 1680 un contingente miliciano de 3.000 indios guaraníes acompañó al gobernador de Buenos Aires, José de Garro, a sitiar y desalojar a los portugueses de Colonia del Sacramento. Lo mismo sucedió en 1705 y en el sitio de 1735-1737, en los que las milicias guaraníes intervinieron con 4.000 y 3000 hombres respectivamente (Birolo, 2015). Estas movilizaciones de las milicias guaraníes hasta un destino tan alejado de sus pueblos fueron posibles, según la historiografía especializada en el tema, por varios motivos. Por un lado, porque fue tomado como una oportunidad para vengarse, en nombre de sus abuelos, por los

ataques que éstos sufrieron de parte de los *bandeirantes*.<sup>28</sup> Por otro lado, debe considerarse el papel movilizador jugado por los jesuitas quienes estuvieron particularmente interesados en expulsar a los portugueses de Colonia, porque de ello dependía en gran medida la supervivencia de las misiones y la continuidad de las vaquerías practicadas en la Banda Oriental del río Uruguay (Biolo 2015: 38).

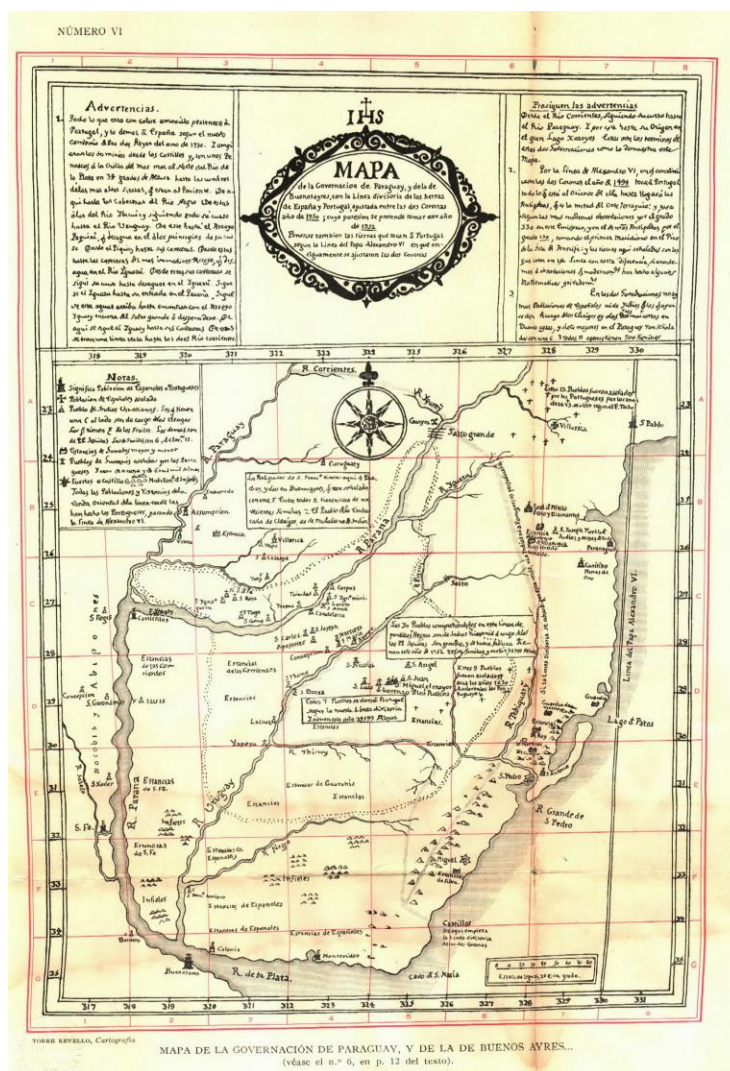


Imagen N° 2. Mapa de la Gobernación de Paraguay y la de Buenos Aires (1752). El mismo fue realizado el P. José Cardiel, S.J., y entregado por el P. Altamirano al marqués de Valdelirios. Conservado en el Archivo General de Simancas. Fuente: [www.aportesdelahistoria.com.ar](http://www.aportesdelahistoria.com.ar)

<sup>28</sup> El odio a los portugueses, acrecentado por una tradición cultural de resarcimiento y reparación del honor perdido, tuvo manifestaciones de violencia extrema durante el primer asedio a Colonia. Véase Eduardo Newman, 2000:77

Con los grupos nómadas charrúas y minuanos los guaraníes tenían variadas relaciones que iban desde el enfrentamiento abierto, hasta la negociación y aceptación en las misiones. Sobre todo, con los minuanos que en diferentes oportunidades aceptaron reducirse a la vida misional. Pero con los yaros (parcialidad del grupo charrúa) las relaciones a menudo fueron más hostiles, y así quedó demostrado en la *batalla del Yí* de 1702;

“En este tiempo llegó aviso de los Indios Guenoas [minuanos] amigos pidiendo socorro y prometiendo ayudar contra el Yaro su enemigo, y nuestro. Consultando también nos pareció que por mandar el Sr. Gobernador el amparo de los Indios amigos, y por ser de grande importancia el tener al Guenoa de nuestra parte por ser expertos en la guerra de los Yaros, se le debía dar socorro y valerse de él, principalmente yendo el ejército a donde estaban los dichos guenoas”<sup>29</sup>.

Este enfrentamiento fue impulsado por los jesuitas que se quejaban de las entradas de los llamados “infiel” –por charrúas y guenoa-minuanos – a las misiones, especialmente Yapeyú, donde sufrían sus ataques y la consecuente muerte de hombres y cautividad de mujeres y niños. A ello se sumaba que los charrúas hacían uso del ganado que pastaba en las estancias y que la sociedad jesuítico-guaraní consideraba propio. El 6 de febrero de 1702 un ejército confederado de 2.000 guaraníes más un número no definido de minuanos se enfrentó a poco más de 500 charrúas en las márgenes del río Yí. El resultado, en palabras del padre Zea –superior de los jesuitas de la jurisdicción del río Uruguay– fue que habían matado doscientos cuarenta “infiel”, apresándose a los demás vivos o heridos; “toda la chusma de niños y mujeres,

---

29 Consejo de Guerra jesuítico-guaraní celebrado en San Borja el 25 de diciembre de 1701. Citado en Braco 2012: 77.



alrededor de quinientas sin hacerle daño alguno... menos a aquellos que peleando resistieron fiera y bárbaramente queriendo antes morir que rendirse" (Bracco, 2013: 41).

Aunque desde Buenos Aires las autoridades no estaban de acuerdo con enfrentar militarmente a los charrúas, pues hasta ese momento eran aliados, los padres jesuitas arguyeron que la orden de suspensión de hostilidades le llegó tarde, cuando la batalla había finalizado y ellos habían vuelto a las misiones. No obstante, argumentaron que fue una justa medida contra ellos, porque estos mataban constantemente a indios tapes, y por haber recibido auxilios, en pertrechos militares, de los portugueses de Colonia del Sacramento (Bracco 2013: 44).

Más allá de esta gran matanza los charrúas pudieron seguir manteniendo una elevada hostilidad hacia la sociedad jesuítico-guaraní. En muchas ocasiones les impidieron el uso del territorio, mataron tapes y se burlaron de sus dirigentes espirituales. En parte por estos motivos, en 1715 nuevamente un ejército guaraní, en cooperación con minuanos, intentó enfrentarse con los charrúas en la actual Entre Ríos. Esta campaña no tuvo los resultados esperados para los jesuitas.

En las décadas posteriores los indígenas charrúas mantuvieron complejas relaciones con el mundo tape-guaraní, tanto hostilizando a las misiones, como comerciando y agregándose a ellas cuando eran perseguidos por las autoridades españolas. Algunas de las excusas que tenían para acercarse hasta los pueblos misioneros, eran que iban a visitar a sus parientes, y en algunos casos, cuándo la situación apremiaba, aceptaban vivir bajo los preceptos del cristianismo. Así, en diciembre de 1750 los jesuitas solicitaban más misioneros dado que;

"a los pueblos antiguos de las reducciones de los guaraníes se agregaron también este año de 1750 varias parcialidades de infieles, atraídas del deseo

de reducirse a nuestra santa fe, porque al pueblo de Nuestra señora de los reyes de Yapeyú entraron de nuevo doscientas almas de infieles charrúas".<sup>30</sup>

Este elevado número de charrúas que fueron a establecerse se explica por la fuerte campaña de persecución y exterminio que estaban desarrollando los españoles, desde Montevideo, contra charrúas y minuanos. Esto expresa también la apreciable cantidad de guenoas-minuanos amparados en los diversos pueblos de misiones al oriente del río Uruguay.

Poco tiempo después estalló la rebelión de los guaraníes contra las decisiones del Tratado de Madrid de pasar el territorio de los siete pueblos misioneros del Uruguay a manos de los portugueses. En la denominada guerra guaranítica de 1754-1756 los indígenas nómades, sobre todo los grupos minuanos, tuvieron un rol destacado luchando en el bando guaraní contra el ejército combinado luso-español. Luego de ese conflicto, y sobre todo después de la expulsión de los jesuitas, las relaciones entre guaraníes y charrúas-minuanos tenderían a modificarse sustancialmente, invirtiéndose la ecuación y pasando a ser las tolderías lugares de recepción de tapes fugados de los pueblos de misiones.

Con esta gran rebelión los siete pueblos orientales sufrieron una baja demográfica importante por diferentes motivos. Desde el inicio mismo del conflicto muchos guaraníes buscaron refugio en las tolderías de charrúas y minuanos, práctica que se fue incrementando en las décadas siguientes. Por otro lado, porque desde la firma del Tratado de Permuta los portugueses se dieron una política de atracción para llevarse a las familias guaraníes a establecerse en reducciones que habían creado especialmente para ellos en Río Grande de San Pedro. Con esta política consiguieron

---

<sup>30</sup> Acuse de recibo de noticias transmitidas por el padre Nusdorfer. Carta de Francisco Cors al gobernador de Buenos Aires. 15 de noviembre de 1750. Citado por Bracco 2013: 72.

la migración de más de 3.000 indios tapes (Fruhauf Garcia 2011: 3). Finalmente, hay que considerar los muertos durante el conflicto armado y los que decidieron migrar a los pueblos misioneros de la margen occidental del río Uruguay y alto Paraná para escaparse de la rebelión.

### **Charrúas y Minuanos**

Los indígenas nómades de la Banda Oriental, charrúas y genoa-minuanos desarrollaron diferentes estrategias tanto para vincularse con la sociedad colonial, como para mantener cierto grado de autonomía respecto de la misma. Desde las relaciones pacíficas y de intercambio al enfrentamiento abierto, hasta diversas situaciones intermedias. Lo cierto es que la expansión del mundo colonial sobre su territorio se produjo desde tres frentes distintos, acortando cada vez más el territorio indígena. La española avanzó desde el Oeste, a partir del Río Paraná, y posteriormente de Buenos Aires y Montevideo. La jesuítico-guaraní desde el Norte, con las avanzadas de los pueblos de Yapeyú, San Borja y San Miguel. En tanto que la expansión portuguesa se produjo desde el Noreste, a partir de la fundación de Río Grande de San Pedro en 1737.

Desde las primeras décadas del siglo XVII los charrúas aparecen teniendo diversas interacciones con los españoles. Por entonces, desde Buenos Aires se percibía que al este y al norte habitaban "la tierra firme los indios llamados charrúas que son amigos nuestros y acuden a esta ciudad a servir, págandose" <sup>31</sup>. De todos modos, esos vínculos no siempre fueron estáticos, y para la década de 1640 aparecen episodios de violencia relacionados con los charrúas que habitaban entre los cursos de los ríos Paraná y Uruguay, en la actual provincia argentina de Entre Ríos.

---

<sup>31</sup> Informe del piloto Baquío de Filicaya, con conformidad de varios de sus colegas, al gobernador Dávila, Buenos Aires, 30 de abril de 1626. Citado por Bracco 2004: 123.

En la medida que las misiones jesuíticas del Uruguay comenzaron a prosperar, este río pasó a ser más utilizado como vía de comunicación entre Buenos Aires y los pueblos misioneros. A partir de la presencia más activa de europeos en el salto del río Uruguay comienzan a aparecer en los textos de forma más asidua los guenoaminuanos. El 21 de octubre de 1655 el gobernador Baigorri se dirigió a,

“todos los indios de las naciones yaros, mohanes, guanoas y a las demás que estuvieren entre ellas, y en particular a don Pedro Guaytán, y Lumillán, y Cloyán, caciques capitanes de dichas naciones... les ruega y pide de parte de Dios nuestro señor, del Rey y de la suya, que, como gente de buen ser, y que deben buscar salvación en la otra vida... traten de reducirse y juntarse todos en forma de pueblo, bajo los padres de la Compañía de Jesús, y que de otra suerte los trataré como a rebeldes” (Bracco y Lopez Mazz, 2010: 16).

En la década de 1650 se intentó realizar una reducción de minuanos que duraría muy poco tiempo. Dos décadas más tarde los jesuitas vuelven a informar que varios grupos guenoas-minuanos deseaban reducirse, pero que ellos no contaban con padres suficientes para satisfacer el pedido. Para ese tiempo se había completado la difusión del ganado en la Banda Oriental y la adopción de la práctica ecuestre por parte de los indígenas nómades. Estos fueron los más asiduos visitantes de los pueblos misioneros “cuando no lo impiden las crecientes de los ríos, las reducciones de Yapeyú, la Cruz y Santo Thomé para comprar algunos frutos. Otros roban ganados, y aún gente que los guarda, en las heredades pertenecientes a dichas misiones” (Bracco y Lopez Mazz, 2010: 24).

Con la instalación portuguesa en Colonia del Sacramento en 1680 las fuentes de información se multiplican, evidenciando la preponderancia de los charrúas en los ríos

Paraná y Uruguay, principalmente en el margen occidental de este último. En tanto que los guenoa-minuanos, a la sazón enemigos de aquellos, ocupaban las tierras que van desde la margen oriental del río Uruguay hasta las inmediaciones de Maldonado, y aún hasta Río Grande por el litoral Atlántico. "... la nación de más fuerza que domina dichas campañas es la de los Binuanes, los cuales asisten de ordinario por el verano en las cercanías de las sierras de Maldonado, y por el invierno se retiran a la parte del río Negro, que desagua en el Uruguay".<sup>32</sup>

La historiografía tradicionalmente ha acusado a los minuanos de ser aliados de los portugueses, de Colonia del Sacramento primero y de Río Grande después, siempre en contra de los españoles. Sin embargo, lo cierto es que estos hicieron alianza con los españoles, tanto como con los pueblos jesuítico-guaraníes y con los portugueses sucesivamente y/o a la vez, de acuerdo a sus conveniencias o necesidades ocasionales.

Es por ello que, a mediados de 1701, cuando los jesuitas comenzaban a insistir en la necesidad de dar batalla a los 'infieles que infestan las campañas', se da la particularidad de que los guenoa-minuanos estaban en buenas relaciones con los tres frentes de la avanzada colonial. Por un lado, el gobernador de Buenos Aires se oponía a autorizar una guerra del ejército jesuítico-guaraní contra los minuanos, por ser estos aliados de la ciudad. Mientras que, por otro lado, el argumento del Padre Jerónimo Delfín para avanzar en sus propósitos de hacer la guerra a los charrúas y minuanos, se basaba en que estos últimos eran aliados de los portugueses de Colonia del Sacramento, que comerciaban con aquellos y los auxiliaban en las entradas en busca de ganado a cambio de ropa, cuchillos, lanzas y otros bienes. Paradójicamente, esta información les llegaba a los jesuitas porque una parcialidad aliada de guenoa-

---

<sup>32</sup>Copia de memorial conteniendo propuesta de José García Inclán, sobre poblar en Montevideo, remitido al Consejo en 8 de noviembre de 1720: AGI, Charcas, 237. Citado en Bracco, 2004: 129.

minuanos, que les había pedido combatir a su lado, les proveía de esos informes. Es por ello que pedían,

“poner remedio competente a tanto atrevim.to destos infieles. [...] les haga la guerra hasta humillarlos y si fuere necessario acabarlos porque no hay esperanza de su conversión habiéndolos predicado por mas de cuarenta años los Padres que han estado en el Pueblo de Yapeyu adonde frecuentan de continuo [...] y gastado con ellos en dadibas mas de treinta mil pesos en generos como yerba tabaco ropa y en orden a su conversión [...] y todo se les ha sufrido con esperanza de su conversion y todo agasajo en ellos ha sido sin fruto porque cada dia estan peores y el rezelo que siempre hubo de que acometiesen estos Pueblos ahora lo vemos cumplido y asi justamente nos defenderemos haciendo la guerra pues ellos la quieren. [...] (Cabrera Pérez, 2015: 11).

Este fue el inicio de la campaña que concluye en la Batalla del Yí, en el centro del actual territorio uruguayo, donde en febrero de 1702 fuerzas hispano-guaraníes, comandadas por el Maestre de Campo Alejandro de Aguirre, derrotaron a los indígenas –“coaligados”– luego de combatir por espacio de cinco días. Como se dijo más arriba, el resultado de esta batalla para charrúas y minuanos fue desastroso, doscientos cuarenta muertos y más de quinientas mujeres y niños capturados y repartidos en las misiones jesuíticas (Bracco 2013).

A partir de este momento se inaugura una nueva etapa para los indígenas nómades de la región. Diversos autores contemporáneos, tanto como las fuentes editas e inéditas consultadas muestran que a las campañas punitivas con el abierto objetivo de exterminarlos, les seguía la captura de su *chusma* y remisión a las

reducciones jesuíticas<sup>33</sup>. La respuesta de los grupos nómades variaba, entre la búsqueda de refugio en las misiones o los tratados de paz con los españoles, que en estos casos implicaban el compromiso de ser enviados a los pueblos de misiones y reducirse a la vida cristiana. Esto último sucedió repetidamente 1715, en 1726, 1731, 1746, y 1750<sup>34</sup>. Las consecuencias de este accionar fueron, por un lado, la aculturación y mestizaje de las familias de charrúas y minuanes enviadas a las misiones jesuítico-guaraníes, y por otro el ir diezmando paulatinamente a estas poblaciones.

Los vínculos o tratados con los portugueses siempre fueron más laxos, se establecían pactos facilitados por dádivas como el aguardiente o la yerba mate, a cambio de "defender a todos os portugueses e a Colônia de cualquier assalto do enemigo" (Cabrera Pérez, 2015: 13). Tales pactos, significaban para los indígenas acceder a nuevos productos; hierro, aguardiente, tabaco, o elementos de estatus, como ropa europea o bastón de mando. Esto facilitó el surgimiento de rudimentos de diferenciación de estatus intra-grupo. Los caciques que poblaban zonas de mayor contacto con el mundo colonial tendrían mayor posibilidad de efectuar transacciones, intercambios, comercio, que redituaba beneficios de distinta índole.

"Mandándome V.E. decir cuánto Su Majestad quería que le hiciese amistad con los Barbaros minuanos y se tratasen con tal prudencia y modo que ellos se redujesen a nuestra fe y amistad del Estado (...) los trate e hice presentes, por la hacienda Real, proporcionados a sus usos y a nombre de Su Majestad di a uno el nombramiento y el baston de capitán"<sup>35</sup>.

---

<sup>33</sup> *Chusma* = Término que se utilizaba para denominar a las mujeres, niños y ancianos indígenas o toda aquella población no apta para la guerra.

<sup>34</sup> Véase Levagi. A; 2000. AGNA S. IX, División Colonia. Sección Gobierno. Banda Oriental. Varios legajos.

<sup>35</sup> Memoria de servicio del maestro de campo Andres Ribeiro dirigida a Gomes Freire de Andrade, gobernador de Rio Grande, en 1740. Citado en Lopez Mazz y Bracco, 2010: 151.

Este vínculo de los indígenas con los portugueses en la Banda Oriental no era totalmente desconocido en Buenos Aires. Por el contrario, al saber que aún se encontraban en una relación de fuerzas desfavorables prefirieron seguir manteniendo las paces, otorgándoles presentes paulatinamente para mantenerlos de su lado. No obstante, luego de la fundación de Montevideo, y ante la expansión de la sociedad colonial con la consiguiente presión sobre los recursos de la campaña, estalló en la década de 1730 un gran alzamiento de los minuanos que fue contenido por la mediación de los jesuitas.

En el tratado de paz que se acordó entre febrero y marzo de 1732 se puede notar la posición de fuerza de los caciques minuanos a la hora de negociar<sup>36</sup>. Por el lado de los españoles se acordó olvidar los delitos, hurtos y muertes cometidos por los indios en la campaña; evitar que españoles vayan a hacer faenas a sus campos; así como permitirles “entrar y salir de Montevideo, a vender sus caballos y grasa que trajeran con tal que no hagan noche en esa población” (Bracco y Lopez Mazz, 2010: 152). Mientras que por el lado indígena se acordó respetar y no hacer daño a las estancias y chacras de los vecinos de Montevideo, así como evitar que extranjeros vayan a hacer faenas a sus campos. De los siete puntos del acuerdo los minuanos manifestaron no acceder al punto seis sobre la devolución de caballos, por “estar repartidos en diferentes partes y haberse disipado mucho en el remedio de sus necesidades, además de ser cogidos en buena guerra” (Bracco y Lopez Mazz, 2010: 136).

---

<sup>36</sup> Situaciones similares, de negociación y tratados de paz con los indígenas, podrán encontrarse en la frontera sur, pampeano-patagónica, que ameritarían un estudio pormenorizado. Porque mientras en Banda Oriental los tratados eran con los caciques minuanos, como parte de un colectivo más general, en la frontera sur son sueltos, con algún cacique en particular, como en 1741 con Cangapol. Sin embargo, en la Banda Oriental los tratados con condiciones más detalladas de ambas partes, parecen ser más tempranos, ya que en la frontera bonaerense estos se volverían más recurrentes a partir de la década de 1780. Véase, Bechis, 2008.



Estos criterios de negociación irán cambiando en la medida que los hispano-criollos se vayan asentando y apoderando cada vez más del territorio. En la década de 1740 esta política de contención iba a continuar, pero no estaba destinada a perdurar. En 1746 y 1749 se requirió a los caciques minuanos en Montevideo para que dieran explicaciones y cesaran los hurtos en la campaña, lo que se comprometieron a cumplir. No corrieron la misma suerte los charrúas de la margen occidental del Uruguay, que en esa misma década sufrieron una aplastante derrota que dejó como saldo centenares de muertos y la reducción forzosa de 400 personas en un pueblo llamado Cayastá, en las cercanías de Santa Fe.

Los charrúas que consiguieron salvar la vida y escapar a la "reducción" se refugiaron en los *campos desiertos* situados al oriente y al norte de los ríos Uruguay y Negro respectivamente, complejizando de este modo el panorama étnico de la región (Bracco 2013: 66). Para este momento, los minuanos continuaban siendo los grupos indígenas preponderantes en la Banda Oriental del Uruguay, así lo informó el Gobernador de Buenos Aires al marqués de la Ensenada en septiembre de 1749, que,

"desde el Campo del Bloqueo de la Colonia del Sacramento hasta el Río Grande en que están situados los portugueses, habitan los indios infieles minuanes, gente cobarde, cuyas armas son flechas y bolas. Se mantienen de robar ganados y caballadas de los vecinos de Montevideo. Se compone esta nación (según noticias) de tres a cuatro mil, y entre ellos, como mil indios de armas"<sup>37</sup>.

Para 1750 el panorama de violencia, robos y agitación en la campaña oriental adquirió dimensiones considerables. A inicios de ese año el corregidor de Santo

---

<sup>37</sup> Citado en López Mazz y Bracco:158.

Domingo Soriano informó al gobernador que a pesar de haber sido duramente castigados los charrúas, en el año anterior, el enemigo era cada vez más poderoso “pues si antes eran solo los charrúas y sus parciales, ahora se les han agregado a los minuanos que son lo de mayor número” (López Mazz y Bracco 2010: 159). Es ante esta situación que el Gobernador de Buenos Aires, le ordenó a su homólogo y subordinado de Montevideo, José Joaquín de Viana que salga en campaña, con una partida de vecinos, contra los minuanos y que “los pasé a cuchillo si no se contenían después de haberlos contenido con paz y buena correspondencia”<sup>38</sup>.

Eso fue justamente lo que sucedió, entre enero y abril de 1751 se desarrollaron varios enfrentamientos entre la tropa reglada y milicias de Montevideo contra diferentes parcialidades de los grupos minuanos. Los resultados fueron nuevamente catastróficos para los indígenas: en enero 22 muertos y 82 mujeres y niños cautivos; el 16 y 17 de abril, 100 muertos y 120 mujeres y niños capturados, repartidos posteriormente en Montevideo. Si la derrota no fue más contundente fue porque no todos los grupos minuanos se enfrentaron con los hispano-criollos. Algunas parcialidades, “como el cacique Barula con sus parciales” se habían retirado a los pueblos de misiones, que como hemos dicho amparaban a estos indios porque esperaban que se convirtieran, porque temían sus represalias, o simplemente porque mantenían vínculos familiares con los de las misiones (Bracco 2013).

Entre 1754 y 1756 se desarrolló la gran rebelión de los indígenas guaraníes, reducidos en las misiones que se encontraban al oriente del río Uruguay, contra las pretensiones del Tratado de Madrid de pasar sus tierras a la soberanía portuguesa, a cambio de la devolución de Colonia del Sacramento. Para llevar a cabo la resistencia armada contra el ejército combinado luso-español los guaraníes formaron una

---

<sup>38</sup> Revista del Archivo General Administrativo. AGNU.

confederación de los pueblos misioneros afectados, directa e indirectamente, por el tratado, así como con los charrúas y minuanos.

Los indígenas nómades de la Banda Oriental tuvieron una participación destacada en el conflicto, prestaron un significativo apoyo militar e incluso en ocasiones acaudillaron las partidas indígenas. Aunque la participación de los charrúas y minuanos en la guerra guaraníca no está plenamente estudiada, es de suponer que lo hicieron por variados motivos. Por un lado, porque en las negociaciones con los indígenas reducidos les ofrecían ropa, yerba y tabaco, entre otras cosas, a cambio de su apoyo para acciones puntuales. Por otro, porque desde hacía varias décadas mantenían relaciones familiares con algunos pueblos de misiones, dado que allí eran enviadas las personas capturadas en las campañas de persecución. Pero también es preciso tener en cuenta que, si el tratado prosperaba y los pueblos misioneros finalmente se trasladaban, lo harían al territorio de los grupos nómades, generando aún más presión sobre los cada vez más escasos recursos naturales.

Por ello es dable pensar que los indígenas nómades no solo participaron en la guerra al lado de los misioneros rebeldes a cambio de sobornos o dádivas de éstos, sino también como parte de su propia estrategia de supervivencia y en defensa de su cada vez más reducido territorio. Al respecto el padre Tadeo Heins, cura del pueblo de San Miguel, escribe en su diario;

“vinieron por este tiempo algunas numerosas tropas guanoas y minuanes al socorro [de los guaraníes]: a todos los cuales armaron los indios, señores de las tierras, con lanzas, saetas y caballos, y así juntaron un ejército de 2.000 poco más o menos y se mostraban con arrojo desde lejos al enemigo [luso-español] (...) También se esparció por entonces cierta voz, que levanto a esperanzas de mayores cosas. Decía esta, que doce carros con alguna gente, pertrechos y

caballos, habían pasado el río Uruguay, en el paso que llaman de las Gallinas, pero que por los confederados bárbaros charrúas y minuanes, parte habían sido heridos, parte dispersos y muertos: que los animales habían sido retirado lejos y los carros quemados”<sup>39</sup>.

Más allá de la ayuda prestada a los guaraníes misioneros, los minuanos no dejaron de aprovechar la ocasión para seguir arreando el ganado del lado español de la frontera, así como negociando con los portugueses. Gomes Freire de Andrade, que estaba al mando de las tropas luso-brasileñas, señaló que el cacique minuano llamado Moreira, “y por nosotros muy conocido y tratado antes del choque que tuvimos en Castillos para recuperar la caballada del Marqués de Valdelirios”, se acercó a negociar condiciones de paz y amistad entre ambas naciones. En este encuentro el cacique Moreira ofrecía retirar su apoyo a los tapes y establecerse en las inmediaciones del fuerte de San Miguel, a cambio de contar con el antiguo amparo dado por los portugueses a los minuanos. Romper esta alianza indígena para la guerra, entre grupos reducidos y nómades, era del especial interés para los confederados luso-españoles, ya que los charrúas y minuanos tenían la experiencia de llevar casi un siglo de enfrentamientos armados con la sociedad colonial. En el mismo informe de Gomes Freire, sobre su encuentro con el cacique Moreira, manifiesta que “me aprovecharé de todo lo que entienda útil, y siempre lo fue mucho dividir a los tapes de esta nación [los Minuanos], que cierto es la más guerrera que ellos podían llamar a su socorro...”<sup>40</sup>

Los charrúas por su parte cumplieron fundamentalmente un rol de observación y acciones de guerrilla. Diseminados en pequeños grupos de diez o quince individuos

---

<sup>39</sup> Tadeo Heins, Diario Histórico de rebelión y guerra de los pueblos guaraníes situados en la costa oriental del río Uruguay del año 1754. En De Angelis, colección. Tomo V. Buenos Aires. 1836.

<sup>40</sup> Oficio de Gomes Freire de Andrade para Sebastiao José de Carvalho. Río Grande, 20 de febrero de 1755. Citado en López Mazz y Bracco, 2010: 189.

por los lugares estratégicos de la campaña, su objetivo era informar sobre los movimientos enemigos, arrear el ganado y quemar los pastos por donde debían pasar las tropas españolas, trabando así su aprovisionamiento y avance. De este modo cuando los españoles pasaban no encontraban más que campos o poblados arrasados (Acosta y Lara 1952: 97). Es de destacar que los charrúas no aparecen en los enfrentamientos directos más importantes, ni en la batalla del Dayman ni en la de Caybaté. Al parecer solo se limitaron a realizar las actividades antes mencionadas en las inmediaciones de su territorio, en cercanías al río Uruguay.

La aplastante derrota era esperable y sucedió en la batalla del cerro Caybaté el 10 de febrero de 1756, donde el ejército combinado hispano-portugués, de casi tres mil soldados, se enfrentó a otra fuerza combinada de 1500 indígenas. El momento previo a la batalla final de la rebelión fue descrito por el padre Heins, quien da cuenta de la participación de los minuanos en los momentos decisivos;

“los indios tanto por consejo de los minuanes, se quedaron escondidos cada pueblo en otro paraje, acercándose el enemigo tomaron los infieles todo el comando sobre sí, repartieron por tropas todos los pueblos [...] Los infieles y los de cada pueblo a caballo por su parte, por delante acercáronse al enemigo y luego los infieles aválearonse luego de haberles los enemigos descargado unos cañones que estaban cargados sobre mulas...” (Heins, 1836: 522).

A pesar de que los grupos indígenas venían teniendo importantes bajas en cada uno de los enfrentamientos que tuvieron con el ejército europeo, la moral y el estado de ánimo para proseguir la rebelión seguían muy altos. Según el relato de Heins, momentos antes de la batalla del cerro Caybaté el comandante de las fuerzas combinadas, José Joaquín de Viana, se dirigió a los rebeldes para conminarlos a que

se rindieran y que dejaran paso a las tropas del ejército, que no pretendían hacerles daño, sino tomar camino libre hacia los pueblos. Ante esto se generó una situación de confusión, en la que “unos se disponían a retirarse, otros lo comenzaron a hacer; pero otros más esforzados y advertidos, rogaban con ardor no se rindiesen, que ya no era tiempo de rendirse, sino de valerse hasta lo último de las fuerzas y valor; que convenía morir peleando, y no huyendo” (Heins, 1836: 547).

Este fue el inicio de una batalla en la que murieron más de 600 indígenas y fueron capturados 150 de los que peleaban. Más que una batalla, Caybaté fue una matanza en la que un ejército disciplinado, de 3.000 hombres con armas de fuego, se enfrentó a un conglomerado indígena de casi la mitad, cuyas armas eran en su mayoría arcos, flechas, hondas y lanzas.

Tres meses más tarde en la batalla de Chumichí se selló la suerte de los pueblos misioneros en las guerras guaraníicas. Al finalizar estos últimos dos enfrentamientos terminaron muriendo en total más de 1500 indígenas, tanto guaraníes como guenoaminuanos. “los primeros que volaron del lugar de la mortandad que acababa de hacerse fueron los guenoas, gentiles confederados; quienes, viendo el destrozo de los suyos, y el campo sembrado de cadáveres, gimieron y también derramaron lágrimas” (Heins, 1832: 552).

### **Relaciones interétnicas luego de las Guerras Guaraníicas**

La derrota de la sociedad jesuítico-guaraní marcó el inicio del fin de una etapa. Luego de la guerra guaraníica, y la posterior expulsión de la Compañía de Jesús, se produjo un proceso de reconfiguración de todo el espacio de la Banda Oriental. A partir de este momento los principales actores de poder van a ser los imperios ibéricos, que tendieron a disputarse cada vez más el territorio, asentando milicias y estructuras defensivas –fuertes, guardias y fortines– en los lugares estratégicos. En tanto que los

pueblos de misiones decayeron bajo la administración laica y disminuyeron en su atractivo como refugio ocasional para los pueblos nómades de la región.

En la década de 1760 la ecuación fue cambiando y los tapes-guaraníes comenzaron a buscar refugio en las tolderías de los indios nómades, tanto como en Río Grande de San Pedro y demás pueblos de la frontera portuguesa. Mientras que los grupos nómades, al no tener ya las misiones como lugares de refugio buscaron mantener la paz con los españoles y establecerse en las inmediaciones de Montevideo, Maldonado o los fuertes de Santa Teresa, San Miguel y Santa Tecla.

En marzo de 1762 el cacique Minuano Cumandat, en nombre de él y de los caciques Moreira, Cristobal y Lorenzo, se dirige a Montevideo a solicitar la paz y poder establecerse en la jurisdicción de la ciudad, en lugar que el gobernador y el cabildo les asignen<sup>41</sup>. En este nuevo pacto los minuano van a negociar en condiciones de fuerza desfavorables, no solo porque venían siendo sistemáticamente diezmados por el Estado colonial desde hacía cincuenta años, sino porque los españoles bien sabían de la participación de esos grupos en la pasada guerra guaraníca. Por ello el cacique Cuamandat se apresura a informar que él y su parcialidad no participaron de la guerra, “[dijo]el dicho cacique que tenía a sus hijos en los pueblos de las misiones por no haber auxiliado en la guerra a los indios de los Padres, por verse en un total desamparo con sus hijos en aquellas partes se había venido a buscar amparo y a someterse a este Gobierno” (Levagi, 2000: 76).

Entre las condiciones que les impusieron los españoles para establecerse en la jurisdicción de Montevideo se destaca que debían abrazar la religión cristiana, y que una vez establecidos tenían que buscar conchabarse en las estancias por salarios para que “así tuviesen que haber y con qué comprar lo que hubiesen de menester para

---

<sup>41</sup> En décadas posteriores, esta práctica se tornó muy frecuente en la frontera de Buenos Aires, donde se los llamó indios amigos. Véase Madrini, 1997.

mantenerse" (Bracco y López Mazz, 2010: 196). De todos modos, es de suponer que este acuerdo de paz era beneficioso para ambas partes. A los españoles porque en vísperas de una nueva guerra con los portugueses, era conveniente tener a minuanos de su lado y cerca, de ser posible, para poder vigilar sus movimientos. Mientras que para los indígenas la paz con los españoles era un modo recuperarse de las bajas sistemáticas que venían sufriendo, pero también de conseguir recursos del mundo blanco que se acostumbraban en cada acuerdo de paz<sup>42</sup>.

A partir de 1763, luego de las campañas militares de Pedro de Cevallos para recuperar los territorios fronterizos, el eje de las relaciones interétnicas, entre indígenas reducidos y no reducidos con españoles y portugueses, va a estar centrado en los puestos de frontera y lugares fortificados del litoral Atlántico. En estos espacios tuvieron lugar las actividades de comercio, contrabando y negociación interétnica. Desde la fortaleza de Santa Teresa hasta la Villa de Río Grande de San Pedro –ahora en manos españolas– van a circular tanto indígenas guaraníes, como charrúas-minuanos, y esclavos negros fugados de Brasil, así como gauderios, soldados, milicianos y comerciantes (Aguirre, 2017).

Luego de la expulsión de los jesuitas los pueblos de las misiones entrarían en una etapa de decadencia y los tapes-guaraníes se dispersarían por diferentes lugares. Desde los que se pasaban a vivir en las tolderías, hasta los que se fugaban al otro lado de la frontera portuguesa, llevándose consigo ganado y otras riquezas. Pero también estaban los que, convocados por el Estado colonial español, debían formar partidas para trabajar en las reales obras de construcción de las fortificaciones militares. Fueron ellos quienes en gran medida aportaron la mano de obra para las construcciones de

---

<sup>42</sup> En los acuerdos del Cabildo de Montevideo de 1764, se hace mención a las donaciones de los vecinos para "socorrer" con algún agasajo a los indios que se encuentran en sus inmediaciones. Lo que da cuenta de la estrategia indígena de establecerse cerca de Montevideo para recibir productos del mundo hispano-criollo.



San Miguel, Santa Teresa, Santa Tecla, así como las guardias y puestos militares fronterizos (Aguirre y Néspolo, 2012). También, estos lugares fueron parajes clave desde donde se pasaban al Brasil y adonde volvían con diversas excusas o argumentos: "Exm<sup>o</sup> Señor: paso adjunta a manos de V.S Relacion delas personas que han Llegado a esta ciudad huidas delos Portugueses junto a indios y mulatos desde el dia veinte y cinco del mes de diciembre antecedente, hasta el fin del mismo..."<sup>43</sup>.

Por su parte, los charrúas y minuanos para este momento aparecen negociando juntos en los fuertes y puestos, a uno y otro lado de la frontera. Llegaban a los fuertes a intercambiar caballos por yerba, tabaco, bayeta y demás productos de su necesidad, así como para transmitir información de lo que acontecía al otro lado de la frontera<sup>44</sup>. Si bien es cierto que los minuanos en particular tenían vínculos con los luso-brasileños desde hacía más de un siglo, es de suponer que en este periodo se acentuaron por las disputas que los imperios ibéricos ejercieron en torno al territorio y sobre los recursos naturales.

Los funcionarios españoles reiteradamente se quejaban de las entradas de estos indígenas a las estancias para arrear ganado, así como del auxilio que prestaban a los gauderios y demás comerciantes que se llevaban el ganado de la Banda Oriental para venderlo en Brasil. También eran acusados de refugiar en sus tolдерías tanto a guaraníes fugados como a gauderios y cuantos llegasen desde los dominios de Portugal. Por ello en el tratado de paz y amistad de 1775 entre el capitán del fuerte de Santa Tecla –en nombre del Gobernador Vértiz– y los caciques charrúas y minuanos, establecieron como condiciones del pacto que "no admitirán en sus tolдерías ni en territorios a español, portugués o indio tape, o alguno delos qe andan dispersos echos

---

<sup>43</sup> AGN Sala IX. División colonia. Sección Gobierno. Rio Grande. 16-06-05. Doc. 90. 01/02/1764.

<sup>44</sup> En un informe fechado el 19 de abril de 1774 el Capitán Joseph Molina envía al Gobernador en Buenos Aires la declaración de tres indios y dos mulatos fugados de Brasil sobre situación al otro lado de la frontera, así como también de los 160 indios de las misiones que trabajan en Santa Tecla. AGN Sala IX. División colonia. Sección Gobierno. Rio Grande. 16.07.02.

gauderios por la campaña robando las haciendas y cavallos: para llevarla a los dominios de Portugal”<sup>45</sup>. Las condiciones incluían a su vez la abstención de comerciar o tener trato alguno con los portugueses, la obligación de establecerse en las inmediaciones del fuerte, y como ítem destacado, el compromiso de los caciques de responder por los indios de su parcialidad que no debían andar sueltos o robando en las campañas. Otra de las obligaciones consistía en entregar en el fuerte, a cambio de gratificaciones, a todo aquel que encontraran arreando ganado.

En suma, luego de resistir más de medio siglo de persecuciones, campañas punitivas y captura de sus mujeres y niños por parte del Estado colonial, los charrúas y minuanos fueron diezmados a tal punto que ambos pueblos tuvieron que unir sus tolderías y negociar en conjunto tanto con los españoles como con los portugueses. Podemos suponer que desarrollaron esas estrategias de adaptación y asimilación de acuerdo a las posibilidades que tenían en la nueva coyuntura histórica que les tocaba. Pero sobre todo porque su capacidad reproductiva estaba siendo seriamente afectada, toda vez que buena parte de sus mujeres y niños habían sido enviados a los pueblos de las misiones o repartidos en las ciudades como Montevideo o Buenos Aires (Arteaga, 2015; Salerno, 2018). En ese contexto podemos entender las estrategias de adaptación, asimilación y resistencia que llevaron a cabo los indígenas no reducidos para mantener cierto grado de autonomía respecto de la sociedad colonial, las cuales analizaremos en los capítulos subsiguientes.

---

<sup>45</sup> AGN. Sala IX. Legajo 23.02.06. Informe del Capitán Luis Ramirez sobre tratado de paz y amistad con los caciques charrúas y minuanos en Santa Tecla el 26 de mayo de 1775.

## **Capítulo 4**

### **CAMPAÑAS MILITARES Y MILITARIZACIÓN**

En presente capítulo analizaremos, en primer lugar, el proceso de militarización de la región del Plata, con los cambios en la conformación y composición de los ejércitos y las milicias españolas en América. Esto nos permitirá comprender la estructura defensiva que la administración borbónica planteó para el Río de la Plata, y su aplicación práctica en el territorio. En segundo lugar, observaremos la influencia, en el lado español, de las guerras guaranícas de la década de 1750, así como las campañas militares del General Pedro de Cevallos contra los portugueses, en la década de 1760. Esto nos permitirá comprender el proceso de reconfiguración del espacio de la Banda Oriental y Río Grande a raíz de la paulatina militarización que se produce en esas décadas. En tercer y último lugar, examinaremos los emplazamientos militares de campaña, desde fortines y guardias móviles de frontera, hasta los fuertes de Santa Teresa, San Miguel y Santa Tecla. Esto nos permitirá, a su vez, analizar el importante papel que desarrollaron como espacios de negociación interétnica con los pueblos indígenas de la zona, así como lugares de intercambio y contrabando a uno y otro lado de la frontera política con los portugueses.

#### **El ejército y las milicias coloniales en América**

La defensa de los territorios coloniales en América desde fines del siglo XVI hasta mediados del XVIII estaba sostenida por el ejército de dotación, el ejército de refuerzo y las milicias. El ejército de dotación estaba compuesto por unidades veteranas o "fijas", de guarnición en las principales ciudades americanas, cuya función era fundamentalmente defensiva y de idéntica estructura a las unidades peninsulares. En tanto que el ejército de refuerzo estaba integrado por unidades peninsulares enviadas

temporalmente a las colonias como refuerzo en alguna plaza amenazada, o para realizar alguna campaña ofensiva, luego de lo cual debían regresar a España<sup>46</sup>.

Por su parte las milicias eran un conjunto de unidades regladas y de carácter territorial que englobaban al total de la población masculina de cada jurisdicción comprendida entre los 15 y 45 años; se las consideraba un ejército de reserva y muy rara vez fueron movilizadas, salvo casos concretos de ataques exteriores, o con ocasión —cada vez más frecuentes en la segunda mitad del s. XVIII— de tumultos, disturbios o sublevaciones de la población indígena o mestiza (Marchena Fernández, 1992: 72). El término *milicia* tiene diferentes acepciones, como el servicio o profesión militar, la carrera de las armas, tropas o gente de guerra, ciertos cuerpos militares destinados a los servicios menos activos que los del ejército de línea, entre otros. Pero para el caso Castellano que estamos analizando, se entiende el servicio en las milicias en el sentido de tropa o gente de guerra, y se entiende que dicha tropa o cuerpo armado no formaba parte integrante del ejército de línea, sino que constituye un cuerpo auxiliar o una tropa de reserva, aunque esté mandada en ciertos casos por oficiales del ejército y sometida al fuero militar (Néspolo, 2006).

Según la real ordenanza del Rey Felipe V, del 31 de enero de 1734, las milicias eran “cuerpos formados de vecinos de algún País o Ciudad”, que se alistan para salir a la campaña en su defensa, cuando lo pide la necesidad y no en otra ocasión (Fradkin, 2009: 12). En suma, el servicio en las milicias hasta la primera mitad del siglo XVIII era una obligación asumida por los vecinos y “forasteros” que se limitaba al ámbito de su ciudad o a lo sumo de su jurisdicción, a cambio de ciertos privilegios propios de la sociedad estamental del Antiguo Régimen.

---

<sup>46</sup> Para un análisis más profundo sobre la composición del Ejército colonial español en América véase entre otros, Marchena Fernández 1992; Balduque Marcos 2002; Fradkin 2009; Néspolo 2012 y Birolo 2015.

Las Reformas Borbónicas aplicadas al terreno de lo militar, a partir de la segunda mitad del siglo XVIII trajeron cambios sustanciales en la conformación del ejército y las milicias. Fue a partir de ese momento que la corona adoptó la nueva concepción de “defensa total”. Esa nueva orientación incluía la construcción de fortificaciones, el desarrollo de la armada, la dotación de regimientos regulares, una mayor atención y coordinación en la defensa de la frontera con los indios y el “arreglo” de las milicias<sup>47</sup>. Estos cambios tenían necesariamente que ver con la naturaleza de las nuevas amenazas que enfrentaban. La más trascendental de ellas era la presencia británica en el Caribe, que con sus bases en la isla de Jamaica y en Norteamérica podía emprender expediciones a cualquier punto de la América Española. Esta superioridad naval estratégica que Gran Bretaña tuvo durante toda la centuria le permitía trasladar fuerzas sin mayor oposición entre Europa y sus colonias americanas, y elegir el territorio donde atacar, mientras que España tenía que repartir sus fuerzas militares entre los muchos puntos estratégicos que debía defender<sup>48</sup>.

Ante esta situación, los estrategas militares de Felipe V habían desarrollado un sistema defensivo que funcionó bastante bien hasta la guerra de los Siete Años (1756-1763). Se basaba en la defensa de las Plazas Fuertes más importantes, objetivo de los ataques enemigos al ser los principales colectores del tráfico comercial. Amparados en las fortificaciones —tras importantes modificaciones y obras nuevas que se superpusieron a las obras del XVII— y utilizando la flota encerrada en el puerto a manera de castillos flotantes, unidades militares veteranas españolas apoyadas por los vecinos agrupados en una heterogénea y variopinta milicia, debían enfrentarse a unidades británicas recién desembarcadas de los navíos tras varias semanas navegación en muchos casos: las posibilidades de realizar una buena defensa eran

---

<sup>47</sup> Al respecto varios autores han trabajado sobre este aspecto, entre otros, véase Fradkin, 2009; Néspolo, 2006 y 2012

<sup>48</sup> Véase Luzuriaga, 2008; Birolo, 2015.

elevadas. Así sucedió en Cartagena de Indias, en Puerto Cabello, en Guantánamo, etc., llevando a la administración colonial española a considerar que, estudiada la relación costos-efectividad, parecía conveniente continuar con el esquema defensivo hasta entonces desarrollado (Marchena Fernández 1992: 72).

Sin embargo, como se ha dicho, la Guerra de los Siete Años demostró la fragilidad de este sistema luego de la pérdida de La Habana y Manila en 1762, que siendo dos plazas fuertes muy bien dotadas y fortificadas, fueron finalmente conquistadas por los británicos, con lo que se demostró catastróficamente la debilidad de la posición española en los territorios de ultramar. Esta catástrofe fue el disparador para que luego de recuperar La Habana y Manila, tras la Paz de París, la corona española se propusiera una reorganización integral de la defensa americana. Según Birolo (2015: 30) el nuevo esquema defensivo proponía que debía recaer todo el peso de la defensa en el ejército veterano, para lo cual debían desmantelarse las milicias y enviarse a los lugares más expuestos unidades procedentes de la península, con buen armamento, pagadas y con experiencia en combate contra ejércitos europeos. Este proyecto de basar toda la defensa americana en la tropa peninsular fracasó por la imposibilidad de reclutar un ejército tan basto en España, por su elevadísimo costo, por la negativa de muchos de sus oficiales de marchar a América y por el problema de las deserciones de la tropa enviada al Nuevo Mundo, entre otros.

La solución alternativa al proyecto original fue la reorganización del sistema de milicias propuesto por el conde de Ricla en Cuba a partir de 1763 y que pronto se dispondrá extender al resto del continente. El mismo consistía en dotar a las milicias de un reglamento transformándolas en "disciplinadas" o "regladas", al igual que las peninsulares, con oficiales veteranos que las mantuviesen instruidas, incorporando a las élites locales en sus cuadros de oficiales y animando a los sectores populares a integrar los distintos batallones y regimientos que se formaran (Marchena Fernández

1992: 82). De este modo, se organizó a la mayor parte de la población urbana y rural americana en multitud de unidades milicianas, repartidas por todo el continente, en función de las distintas etnias que la conformaban: blancos, pardos, morenos, zambos, etc.

Este nuevo régimen se proponía transformar las antiguas milicias de voluntarios sostenidas y comandadas localmente, en una estructura que estuviera mejor entrenada, prestara servicio en espacios mucho más amplios que la propia localidad y que quedara subordinada a los mandos militares venidos de la metrópolis<sup>49</sup>. Para atraer a esta población se dotó a los milicianos de fuero militar (exención de la jurisdicción judicial ordinaria, entre otros importantes privilegios), se dispuso que recibieran remuneración durante el servicio activo y, en casos concretos, se concedieron beneficios y dispensas a las élites locales a cambio de asegurar su pertenencia a la oficialidad, de obligarse a sufragar algunos de sus gastos, a potenciar y a facilitar la recluta y a ejercer un control efectivo sobre esta población a sus órdenes. Comprometiéndose así con la administración colonial a ser garantes y defensores de la política reformadora de la Corona (Birolo, 2015).

En el Río de la Plata en particular, la defensa se caracterizó por la necesidad de responder paralelamente a diferentes amenazas: por un lado, la protección de los emplazamientos costeros frente a la amenaza de piratas y corsarios o de potencias extranjeras como Gran Bretaña y Francia; por otro, garantizar la seguridad de la "frontera interior" contra las incursiones de los indígenas no reducidos de Pampa y Patagonia<sup>50</sup>; por último, la defensa de la frontera política con los portugueses en Moxos, Chiquitos y la Banda Oriental. Fundamentalmente en esta última se desplegó

---

<sup>49</sup> Véase Néspolo, 2006 y 2012.; Fradkin, 2009.

<sup>50</sup> Para un examen exhaustivo de la defensa de la denominada "Frontera Sur" (que corría desde Chascomús al sur de Buenos Aires hasta en sur de Mendoza, en cuyo), puede consultarse, entre otras autoras a: Canedo. M, 2006; Nespolo. E, 2003, 2006 y 2012; Nacuzzi. L, 2014, Nacuzzi. et. al. 2008.

la nueva estrategia metropolitana para contener las amenazas lusitanas, consistente en la triada defensiva conformada por la escuadra naval, las fuerzas terrestres y la red de fortificaciones, junto a los poblados defensivos. Esta *militarización* de la frontera hispano-portuguesa constituyó entonces el principal incentivo para la reestructuración militar del área rioplatense (Marchena Fernández, 1992).

Para la década de 1760 la jurisdicción de Buenos Aires llegó a contar con un contingente de entre 3.000 y 4.000 soldados de tropa veterana, de los cuales la mayoría eran de infantería, unos 500 de Dragones y 144 integrantes del cuerpo de artillería. Ese número baja considerablemente hacia la década del 1770, pero con la expedición de Cevallos al Río de la Plata de 1776, con más de 9.000 hombres –la mayor de la historia rioplatense– la situación cambia considerablemente, ya que a su regreso deja agregados unos 800 hombres. De este modo para 1781, el nuevo Virreinato contaba con 2.505 efectivos, de los cuales más del 60% se encontraba en la Banda Oriental: 962 en Montevideo, 198 en Colonia y 341 en Maldonado (Fradkin, 2009). A lo que habría que sumarle las milicias y la tropa de Blandengues de la Frontera de Buenos y de Montevideo respectivamente.

Las compañías de Blandengues de la frontera de Buenos Aires fueron creadas en 1751, durante la gobernación de Andonaegui, por el Cabildo de esta ciudad, para defender la frontera contra los indígenas. Dado que las fuerzas veteranas se habían mostrado ineficaces en la lucha contra los indígenas y las milicias a ración y sin sueldo habían fracasado en esta tarea, Andonaegui señaló que la única solución para pelear contra el indio era formar compañías con “gente del país”. Este cuerpo, que fue implantado en Buenos Aires y Montevideo entre mediados y fines del siglo XVIII, en realidad ya existía en Santa Fe desde 1720, se trataba inicialmente de tres compañías de caballería ligera a sueldo (lanceros), solventadas con fondos locales. En la década de 1780 el Virrey Juan José de Vértiz y Salcedo reorganizó las compañías existentes



elevándolas a Cuerpo de Blandengues con 6 compañías de 100 plazas cada una, y posteriormente el rey emitió una Real Cédula el 7 de octubre de 1783 aprobando la formación del cuerpo.

Para esta fecha los Blandengues de Buenos Aires prestaban servicio más allá de la campaña bonaerense ya que, frente a la intensificación de los conflictos entre los imperios ibéricos y la creciente inseguridad desplegada en la Banda Oriental, principalmente al norte y al este, se buscó apaciguar los problemas trasladando tropas de Blandengues de Buenos Aires hacia la otra banda del río. Porque ante la falta de una fuerza militar especializada en defender la frontera de la campaña oriental se recurrió en primera instancia a quienes podían aportar a la solución en lo inmediato, "por ser gente apta para campaña y los demas no ser, ni aun para encillar caballo"<sup>51</sup>. Tal era el argumento del comandante de la fortaleza de Santa Teresa al pedir Blandengues a Buenos Aires.

En este punto es preciso recordar que para la defensa del territorio de la Banda Oriental en ese momento se contaba con las Compañías de Dragones, apostados principalmente en las plazas de Montevideo, Maldonado y Colonia, con regimientos de veteranos de la metrópolis (de Mallorca, de Cataluña, etc. que se habían quedado luego de la última campaña de Cevallos), y con los cuerpos de milicianos formados por los pobladores de las villas. Será recién a fines de la década de 1790 que se crea el Cuerpo de Blandengues de la frontera de Montevideo, con asiento en Maldonado y con un objetivo inicial de 800 plazas, a pedido de los hacendados montevidéanos "por ser los blandengues gentes toda de campo, acostumbradas a su fatiga y a las de a caballo serían mucho más apropósito para celar los desórdenes de estas campañas, que las tropas veteranas" (*Reyes Abadie. Et. al. 1970: 70*).

---

<sup>51</sup> AGN Sala IX. División Colonia. Sección Gobierno. Guerra y Marina. Fortaleza de Santa Teresa. Legajo 15.8.1 (1763- 1774). Doc. 5.

Por su parte las milicias fueron reformadas en la década de 1760, a partir de la normativa que impone la Real Instrucción para la formación de Cuerpos Milicianos Provinciales de 1765/1766. En este reglamento se conforman con precisión los nuevos desarrollos estructurales del cumplimiento del servicio en las milicias, y en particular la organización de las milicias en la jurisdicción de Buenos Aires (Néspolo 2006: 9). Estas se establecieron bajo la estructura de compañías sueltas, el siguiente capítulo del mencionado reglamento es más que elocuente en este sentido, señalando que:

“Los Gobernadores o corregidores de cada provincia tomarán una exacta razón de todos los habitantes de ella, Nobles, Plebeyos. Españoles. Mestizos y mulatos; con expresión de los Terrenos que ocupan, y según su número y paraje formarán Batallones o Compañías sueltas, a proporción del número de gente con que se hace”<sup>52</sup>.

Según Néspolo (2012) esto nos permite entender que en la ciudad de Buenos Aires nos encontremos con regimientos y batallones, ya sean del cuerpo de infantería o de caballería y que, en su campaña, “la frontera” con el indio, la organización se basa en compañías sueltas, que se irán reacomodando lentamente en un batallón con sede en Lujan. Lo mismo sucede en la Banda Oriental con la formación de las compañías de milicias de Maldonado y San Carlos respectivamente.

En función de esta política se estableció que hubiera en la ciudad de Buenos Aires un “Batallón de Españoles” de infantería y un cuerpo de 168 “negros libres”; también se formaron diversas unidades milicianas de caballería entre las que se incluían una de 300 “indios guaraníes” y otra de 300 “indios ladinos”, así como un “Regimiento Provincial de Caballería” compuesto por 1.200 hombres. Además, debía haber 600

---

<sup>52</sup> Real instrucción para la formación de Cuerpos Milicianos Provinciales, citado por Néspolo, 2012: 146

milicianos en Montevideo, 300 en Soriano, víboras y Rosario del Colla (Fradkin, 2009: 28), así como la misma cantidad en Maldonado y San Carlos.

En Suma, este proceso de militarización, al que entendemos como la existencia de una proporción considerable de la población encuadrada en algún tipo de organización militar, tuvo dos momentos centrales, que es preciso analizarlos para comprender el proceso de reconfiguración del espacio de la Banda Oriental y Río Grande en la segunda mitad del siglo XVIII: las guerras guaranícas de 1754-1756 y; las campañas militares de Pedro de Cevallos contra los portugueses en 1762/63 y 1777.

### **Las campañas militares en la Banda Oriental entre 1755-1763**

Como se ha dicho, la guerra guaraníca se desencadenó como consecuencia del Tratado de Madrid del año 1750. Por este tratado España cedía a Portugal, a cambio de la devolución de Colonia del Sacramento, un territorio que se extendía desde el Ibicuy, al sur, hasta el río Uruguay, en su vuelta, donde se encontraban los siete pueblos misioneros –que debían trasladarse al occidente, dentro de la nueva frontera castellana. Además, se le reconocían las tierras que los lusitanos ya ocupaban en Río Grande y el Mato Grosso. De este modo quedaba en manos españolas la Banda Oriental y la navegación exclusiva del Río de la Plata.

Para la ejecución de los términos de este tratado se constituyó una comisión demarcadora, científico-militar –formada por militares y geógrafos de ambas coronas– que tendría la misión de delimitar los territorios que, de acuerdo al tratado, debían pertenecer a España y a Portugal, y dirigir el traslado de los indígenas (Arteaga, 2015). Los jefes de la comisión fueron, por el lado de Portugal el gobernador de Río de Janeiro, –Gómez Freire de Andrade–, y, por el lado español, Gaspar Murive León Garavito Telo y Espinoza, Marqués de Valdelirios. Este último, arribó a Buenos Aires el 20 de febrero de 1752 junto al enviado de la Compañía de Jesús, sacerdote Lope Luis Altamirano,

encargado de propiciar la colaboración de los jesuitas en el traslado de los indígenas (De la Sota, 1965: 52).

Desde el inicio la principal dificultad para dar cumplimiento al tratado fue la imposibilidad de movilizar a los más de 30 mil indígenas guaraníes, que se negaban tanto a ser parte del dominio portugués, como a abandonar sus pueblos para trasladarse al occidente de río Uruguay. La negativa de los indígenas reducidos a abandonar sus pueblos en un periodo de tiempo tan breve, como el de un año, fue uno de los detonantes del conflicto. Aunque para los guaraníes las migraciones formaban parte de sus tradiciones ancestrales como respuestas culturales a desequilibrios internos y amenazas externas, éstas llevaban implícitas su propia lógica interna y sus propios tiempos. El desgaste ecológico que generaba la agricultura de roza, las guerras entre parcialidades, el exceso de población y las enfermedades derivaban en migraciones o colonización de nuevas tierras. Pero ello implicaba todo un trabajo previo de selección de nuevas tierras para la agricultura y la ganadería, así como bosques para la caza y ríos cercanos para el uso y la higiene. Todo lo cual era seguido de una ceremonia ritual de posesión que conectaba a los nuevos habitantes con ese territorio y legitimaba simbólicamente la construcción de casas y la preparación de la tierra para su siembra (Quarleri, 2009: 154).

La mudanza ordenada por el rey, además de no surgir de necesidades internas, era impuesta bajo ritmos y modalidades diferentes a los que tradicionalmente acostumbraban las comunidades guaraníes, tanto en tiempos prehispánicos como jesuíticos. Por ello los padres jesuitas habían advertido sobre la posibilidad de que ante tal imposición los indígenas reducidos, en alianza con los nómades, podrían levantarse masivamente contra la autoridad real. En este contexto, la rebeldía comenzó por el pueblo de San Nicolás, que había desistido de la mudanza iniciada entre junio y octubre de 1752, luego se le sumó San miguel, que lideró la insurgencia con el apoyo

de una buena parte de sus caciques, y poco a poco se propagará por el resto de los pueblos. En esta primera etapa la resistencia adoptó la forma de motines espontáneos y disgregados, que se limitaron al entorno de cada reducción, motivados por el deseo de detener la mudanza y revertir la insistencia de sus curas y corregidores en cumplir el mandato (Birolo, 2015: 50).

La segunda etapa sobreviene a comienzos de 1753 con la llegada a las misiones del enviado jesuita Lope Luis Altamirano, quien apeló a su autoridad sobre los padres de la compañía de Jesús, presionando sobre los pueblos para acelerar la transmigración de los mismos. Para detener esas gestiones, 600 hombres armados, en su mayoría de San Miguel, se aprontaron a dirigirse a Santo Tomé, con la intención de matar al comisionado, hecho que fue evitado por las prevenciones del cura Balda, quien informó secretamente al comisario Altamirano de la novedad exhortándolo a huir de las Misiones (De la Sota, 1965: 56). En ese mismo momento, con la llegada de la primera partida demarcadora a las inmediaciones de Santa Tecla se produce el primer cruce entre ambos bandos. El 26 de febrero los comisarios de la expedición, el español Juan de Echavarría y el portugués Francisco Cardoso Meneses, junto a 400 soldados de escolta, alcanzaron el primer paraje de la estancia San Miguel. A su llegada se presentan a bloquearles el paso un centenar de guaraníes con armas y caballos, pidiendo que se replegasen pues ellos no tenían orden ni de sus padres, ni del gobernador para dejarlos pasar. Para reforzar esta posición amenazaron con la llegada de un ejército compuesto por 9.000 hombres, razón por la cual la partida demarcadora decide replegarse, dirigiéndose los portugueses hacia Río Grande y los españoles a las inmediaciones de Colonia (Heins, 1836: 525).

A partir de este encuentro con la partida demarcadora se produce en punto de quiebre entre las autoridades españolas y los guaraníes, pues el gobierno colonial, en la persona del Capitán General de la gobernación del Río de la Plata, José de

Andonaegui, les declaró la guerra a los pueblos de las misiones. Con este motivo convocó a un consejo de guerra en Martín García al Marqués de Valdelirios, comisario de las partidas demarcadoras, y al capitán portugués Gomes Freire de Andrada para acordar el plan de operaciones que les permitiera desalojar los pueblos. Según este plan, Gómez Freire de Andrada marcharía a Río Grande para atacar con mil hombres por San Ángel, mientras que Andonaegui invadiría con 1.700 soldados por la parte occidental el pueblo de San Nicolás (De la Sota, 1965).

La reacción de los indígenas fue la de preparar la defensa armada, para lo cual formaron una confederación en la que participaron, además de los pueblos directamente involucrados por el tratado, los del occidente del río Uruguay, que indirectamente también se vieron afectados por los cambios. Además, se sumaron desde la Banda Oriental algunas parcialidades nómades de charrúas y minuanos, que mantenían con los guaraníes de las reducciones vínculos que iban desde el parentesco político, a relaciones de intercambio "comercial" y alianzas bélicas, hasta el enfrentamiento (Birolo, 2015). "En este intermedio vinieron de los campos de San Juan algunos gentiles y capitanes bárbaros, y se ofrecieron a sí y a los suyos por auxiliares, y volviéndose después fueron a recoger sus gentes" (Heins, 1836: 513).

Si bien el propósito de Andonaegui era marchar con la mayor cantidad de tropa posible, la preparación de la misma se tornó dificultosa desde un principio, porque la tropa reglada de la provincia se reducía a quinientos noventa y tres hombres, entre caballería e infantería, y se encontraba, según la perspectiva de los comisionados, toda "desnuda y mal pagada" (Quarleri, 2009: 242). Finalmente, y luego de una ardua convocatoria el gobernador logró reunir en marzo de 1754 una tropa de 1200 hombres, entre oficiales, cuerpo de Dragones, infantería, artilleros, blandengues de Buenos Aires y Santa Fe y milicias de Corrientes y Montevideo. (Ver imagen N° 3. Mapa de las Misiones en el año 1749)



Mapa de la Misiones la Compañía de Jesús por el Padre José Quiroga (1749). Conservado en el Archivo General de Simancas. Fuente: [www.aportesdelahistoria.com.ar](http://www.aportesdelahistoria.com.ar)

Antes de iniciar la marcha, Andonaegui se dirigió nuevamente a la isla Martín García para participar de una junta de guerra en la que se dispuso que el gobernador de Río de la Plata asumiera la comandancia de la campaña, por tratarse de la ocupación de un territorio de jurisdicción española. En tanto que Gomes Freire fue designado general auxiliante, con una tropa compuesta por 1600 efectivos de los regimientos de artillería, infantería y caballería de Río de Janeiro y Río Grande de San Pedro (Birolo, 2015). La tropa lusitana, que conducía además setenta carretas, cuarenta barriles de pólvora, cuatrocientas setenta granadas de mano, miles de caballos y bueyes, se embarcó en Río Grande rumbo al territorio misionero, en los meses de junio y julio de 1754, al mismo tiempo que el ejército español llegaba a la estancia de Yapeyú, luego de cuatro arduos meses de travesías (Quarleri, 2009: 244).

Las primeras escaramuzas entre peninsulares e indígenas tuvieron lugar ese mismo año en los frentes oriental y occidental respectivamente. En el frente oriental, los guaraníes intentaron frenar el avance lusitano atacando el campamento y el fuerte portugués de río Pardo, que se encontraba en los límites de la estancia de San Luis. En tanto que al oeste para impedir el avance de los soldados españoles que marchaban por Yapeyú, los misioneros tomaron medidas de desabastecimiento, en perjuicio del enemigo europeo. Las medidas tomadas en este sentido fueron despoblar los puestos a lo largo de la estancia, quemar los campos y enviar el ganado hacia la otra banda del río, así como interceptar y desmantelar carretas con víveres y caballos, en colaboración con los charrúas y minuanos confederados.

Ante la imposibilidad de seguir avanzando, por la falta de pasturas para los caballos, y luego de la batalla del río Dayman, donde los españoles dieron muerte a 230 indígenas y tomaron a otros 73 de prisioneros, Andonaegui dio la orden de replegarse y formar un nuevo consejo de guerra, con Gomes Freire, a fin de diseñar una nueva estrategia bélica. El propósito del gobernador del Río de la Plata era, a su



vez, reagrupar su tropa para su regreso al campamento del Río Negro. Para ese entonces solo contaba con 600 hombres, pues había hecho regresar a las milicias de Santa Fe y Corrientes a sus respectivas ciudades (De la Sota, 1965: 69).

La segunda expedición contra los guaraníes se preparó desde Montevideo en octubre de 1755. Desde allí partieron 1670 hombres hacia las Misiones Orientales al mando del Gobernador de Montevideo, José Joaquín de Viana. A mediados de enero la partida llegó a las nacientes del Río Negro, a la altura de Santa Tecla, donde se encontraron con las fuerzas luso-brasileñas comandadas por Gomes Freire al mando de 1106 hombres. A fines de ese mismo mes el ejército combinado partió hacia la entrada de la estancia San Miguel, donde los esperaba un ejército de más de 2.000 indígenas guaraníes junto a los grupos minuanos y charrúas (Arteaga, 2015: 278).

El final se desarrolló precipitadamente a principios del mes siguiente. El siete de febrero se produjo el primer enfrentamiento con la vanguardia indígena, en la que muere José Tiarajú, alias Sepé. Tres días más tarde en la batalla del cerro Caybaté los casi tres mil soldados europeos dieron muerte a 1500 indígenas. Consecutivamente, tres meses más tarde, en la batalla de Chumichí se selló la suerte de los pueblos misioneros y el fin de las guerras guaraníes:

“Al día siguiente, el primero de los fugitivos que llegó a las montañas, fue un noble miguelista, llamado Bernabé Paravé, el que pasando los montes con marcha violenta o paso acelerado, trajo a su pueblo la más triste noticia, aunque de tan lejos, (esta en realidad ya se esperaba) la que, habiéndola esparcido también a la entrada de las fronteras entre los suyos, llegó, ya crecido el día, al pueblo de San Xavier, anunciándole que todos los indios habían muerto, habiéndose escapado pocos en la huida. Confirmaron lo mismo otros dos nobles ciudadanos del mismo pueblo, que llegaron a donde estábamos. Puestos, pues, los padres en una gran consternación, habiendo hecho junta, y determinado huir

del enemigo que ya estaba inmediato, (porque la fama, como es una embustera, y crece con el miedo, divulgaba que ya en el paso del Ibicuy, distante de donde estábamos seis o siete leguas, se veía un escuadrón enemigos, hecho formidable con dos cañones de artillería, y que venía a tomar por fuerza a los padres) se disponían estos a desamparar el pueblo, y quemar todas las cosas que no permitía llevar el tiempo”<sup>53</sup>.

Como bien lo esperaban los indígenas y los padres misioneros, a la derrota militar le siguió la ocupación de su territorio, que se inició con la entrada de Andonaegui al pueblo de San Miguel, escoltado por 400 soldados. A pesar de la resistencia que siguió ofreciendo esta reducción, que a la llegada de los españoles se encontraba vacía y con las casas de los curas e iglesias en llamas, los caciques y autoridades de los demás pueblos pronto se hicieron presentes en San Miguel a prestar obediencia ante el gobernador.

Si todo este conflicto había surgido para dar cumplimiento al Tratado de Madrid, que disponía el intercambio de territorios entre las coronas, una vez finalizado el mismo se dispuso comenzar rápidamente con la organización de los traslados hacia la otra banda del río Uruguay en dirección al Paraná, que comenzaron entre junio y diciembre de 1756. No obstante, la permuta de Colonia del Sacramento por el territorio de las misiones entró en una etapa de enmarañadas demoras, producto de intereses repentinos, exigencias y malentendidos entre el gobierno porteño y el luso-brasileño (Quarleri, 2009).

En este contexto, Andonaegui escribió a los padres jesuitas informando de las nuevas noticias y disposiciones llegadas de Madrid<sup>54</sup>. Cuando los dos ejércitos estaban

---

<sup>53</sup> Tadeo Xavier Henis, 1836; "Diario Histórico de la rebelión y guerra de los pueblos guaraníes, situados en la costa oriental del río Uruguay, del año 1754.

<sup>54</sup> Carta de Andonaegui a los P.P. Curas, Campamento en el Arroyo, 6 de marzo de 1756. AGS, Estado, 7485. Citado en Arteaga 2015: 280.

ya en campaña contra las siete reducciones, atracó en Buenos Aires el 7 de febrero de 1756 un navío de aviso, que traía los acuerdos definitivos de la corte de Madrid y la noticia de que el rey estaba decidido a ejecutar el Tratado de límites y que pronto llegarían cuatro barcos con 1.000 hombres en ayuda de las tropas coloniales. Efectivamente arribó a Buenos Aires en noviembre de 1756 una expedición con una tropa de 1.000 hombres al mando del Teniente General Pedro de Cevallos, quien había sido designado gobernador del Río de la Plata en reemplazo de Andonaegui, antes de que se conociera en España la noticia de que la sublevación guaraní había sido totalmente derrotada.

Rápidamente el nuevo gobernador asumió sus funciones y marchó a las misiones a cumplir con sus dos objetivos principales: mudar a los 14 mil indígenas que aún quedaban en las misiones orientales y enviar a Europa a los padres jesuitas considerados responsables del levantamiento guaraní (Barba, 1972).

La primera de las tareas encomendadas de Cevallos la cumplió con éxito, ya que logró enviar a unos 8.000 indígenas al occidente del río Uruguay. La segunda de las órdenes no solo no la cumplió, sino que se valió de los jesuitas para la movilización de los pueblos misioneros, a la vez que reorientó la investigación sobre los levantamientos a favor de ellos. Entre septiembre y octubre de 1759, ordenó que se les tomara testimonio a los guaraníes de las misiones, quienes negaron la participación de los jesuitas en la resistencia y la guerra:

“Por el mes de agosto, del año de mil setecientos cincuenta y nueve me ordeno de palabra el Exmo. Señor Don Pedro Cevallos, hallándose en el pueblo de San Borja, uno de los siete que se debían entregar a la corona de Portugal, que pasase al pueblo de Santa Ana situado en la otra banda del Paraná para tomar a los indios ciertas declaraciones sobre los puntos de un interrogatorio que me

entregó, y cuyo contexto se dirigía a la identificación de los padres jesuitas en la pasada rebelión de los indios (...) Asimismo se me previno que procurase por todos los medios esconder el objeto de mi comisión del Marqués de Valdelirios, con todos los de su comitiva"<sup>55</sup>.

De este modo Cevallos sellaba una alianza política con los jesuitas en contra de las órdenes de la corona y del pensamiento del marqués de Valdelirios, que era de la opinión de culpar a los jesuitas, juzgarlos y expulsarlos por el pasado levantamiento guaraní. La razón de ésta postura habría que buscarla en que la colaboración de los jesuitas resultaba fundamental para el logro de los objetivos de largo plazo de Cevallos: el gobierno de los pueblos cedidos en el tratado y la recuperación militar de Colonia cuando la ocasión se presentara (Birolo 2015: 59).

La ocasión que el gobernador estaba esperando finalmente llegó a principios de 1761, cuando el secretario de Estado Ricardo Wall le escribe a Cevallos avisando sobre la anulación del Tratado que se firmó en el Pardo en febrero de ese mismo año, por el cual se volvía a la situación previa al tratado de 1750. De este modo los guaraníes podrían volver a sus misiones orientales y los portugueses permanecer en Colonia, pero desalojando la zona de Castillos, San Miguel, Río Grande, San Amaro y Río Pardo, donde ya habían construido fortificaciones militares y asentado poblaciones lusitanas.

Ante esta situación el gobernador de Buenos Aires solicitó a su homónimo portugués el abandono de los territorios usurpados, informó a Madrid de los planes luso-brasileños y comenzó a perfilar los suyos propios. Cevallos escribió infructuosamente varias cartas a Gomes Freire de Andrade para reclamar la entrega de

---

<sup>55</sup> AGNA. Sala IX. División Colonia. Sección Gobierno. Portugueses. Conflictos territoriales. 04.03.06. Carta del coronel don Diego Salas al gobernador Bucareli y Ursua, sobre cómo practico, por orden de Cevallos, interrogatorio a los indios luego de la rebelión. 03 de agosto de 1767.

las tierras recientemente ocupadas. Informó a la Corte española que los portugueses se negaban a abandonar las tierras de pastos situadas alrededor de la Colonia del Sacramento que debían ser neutrales. Argumentaba que todos esos territorios eran de titularidad española, aunque los gobernadores portugueses evidentemente no opinaban igual, sosteniendo los hipotéticos derechos de S. M. F, por lo que Cevallos consideró que el único modo para obligar a los portugueses a respetar los derechos de Carlos III en América del Sur era mediante la guerra (Rico Bodelon 2015: 139).

Luego de recibir la negativa de Gomes Freire de Andrade a la entrega de Colonia, el gobernador se dispuso a pasar con las fuerzas militares de que disponía al bloqueo impuesto en las inmediaciones del enclave portugués, donde en abril de 1761 establece el campamento de Real San Carlos para intensificar la presión sobre los portugueses de la ciudad. A su vez retorna a Buenos Aires para preparar la campaña militar que habría de recuperar Colonia (Birolo 2015: 75).

En carta del 15 de julio de 1762, luego de explicarle una vez más las razones que acompañan a España para el cumplimiento del tratado, Cevallos le declara al Conde de Bobadela que,

“Siendo este proceder de V. S. como se ve; una declarada agresión, es constante que no puedo sin faltar gravemente a las obligaciones de mi empleo dejar de valerme de las armas que el Rey se ha dignado fiarme para sostener sus reales derechos en esta provincia, lo que ejecuto, solo con este fin, protestando a V. E., que pues me pone en esta precisión, será responsable de todos los perjuicios que de ella se siguiere”<sup>56</sup>.

---

<sup>56</sup> Carta de Cevallos al gobernador de Río de Janeiro, Gomes Freire de Andrade. Citado en Barba. 2010 [1972]: 125.

De este modo Cevallos les declara abiertamente la guerra a los portugueses y se apronta a preparar la campaña contra Colonia del Sacramento y demás territorios reclamados por la corona española en el Río de la Plata. Entre el 27 de agosto y el 7 de septiembre la tropa hispano-criolla de casi 2000 hombres desembarca a una legua de Colonia, donde se produjo el encuentro con los efectivos que ya estaban asediando y con los casi 1200 indios guaraníes traídos de las misiones del Paraná y del Uruguay por el padre Segismundo Bauer, conformando de este modo un ejército interétnico de 3590 soldados<sup>57</sup> (Barba 1972: 138).

Aún sin recibir la notificación oficial del estallido de las hostilidades entre España y Portugal el gobernador de Buenos Aires dio inicio a las acciones de guerra contra la Colonia del Sacramento, la cual se rindió a finales de octubre de 1762. No conforme con esta conquista, y previo rechazar a comienzos de 1763 el ataque combinado de una escuadra anglo-lusitana que había llegado al Río de la Plata para saquear Buenos Aires y conquistar Montevideo, Cevallos se dispuso a continuar la campaña militar hacia el este de la Banda Oriental y el sur de Brasil.

Para este objetivo reunió unos mil hombres, entre dragones y milicianos, con los que inició en abril un ataque relámpago por el litoral de la Banda Oriental en busca de las posiciones que los lusos habían organizado en la costa Atlántica desde Río Grande de San Pedro. La primera de ellas fue la fortaleza de Santa Teresa, construida poco tiempo antes por los lusitanos en la Angostura del Chuy y guarnecida por cerca de 900 hombres, fue rendida rápidamente sin presentar batalla el 18 de abril de 1763. Seguidamente Cevallos despachó cuatro destacamentos compuestos por 600 dragones, 160 infantes y 500 indios al Castillo de San Miguel, distante siete leguas (33km aprox.) de Santa Teresa, con aviso a su comandante de que su guarnición sería

---

<sup>57</sup> Según Birolo 2015, el ejército sitiador de Colonia en 1762 estaba compuesto por 1200 indígenas guaraníes, 898 soldados veteranos, 1218 milicianos españoles, 230 indios ladinos y 97 negros libres.

pasada a cuchillo si no se entregaba incondicionalmente. Lo que sucedió inmediatamente ya que su tropa lo abandona dejándolo en manos españolas el 24 de abril. Al mismo tiempo había enviado tres destacamentos con la misma orden a Río Grande, por lo que una vez entregados los fuertes, las tropas españolas toman esta Villa, junto con los emplazamientos militares adyacentes el 12 de mayo, sin encontrar mayores resistencias (Barba, 1972: 144).

Aprovechando las obras realizadas por los portugueses en los fuertes de San Miguel y Santa Teresa, los españoles repararon el primero, que había sido construido en 1737, y concluyeron la segunda desde 1764. Estas fortificaciones ocuparon un lugar central en el sistema defensivo fronterizo, por hallarse en uno de los pasajes obligados para trasladarse entre la Banda Oriental y el Sur de Brasil (por donde circularán, además hombres ganados, mercancías y lealtades). El camino conocido al principio como Castillos Grandes y más tarde como La Angostura del Chuy, que atravesaba un sistema de pantanos y barras de arena costera sobre el océano Atlántico. Se trataba de un punto clave en el sistema de ataque y defensa de la frontera, por lo que quien controlase La Angostura poseía el mejor camino a Río Grande y a la Banda Oriental.

En suma, a partir de mediados del siglo XVIII las políticas expansionistas de Portugal y España se tornaron más agresivas, los vínculos en la cambiante frontera política entre los imperios ibéricos, así como las relaciones de éstos con los pueblos indígenas de la región tendieron a cambiar y con ello se produjo una reconfiguración de todo el espacio en cuestión. Del lado castellano, parte de las medidas adoptadas por la corona para controlar sus territorios en la región, como para vigilar los movimientos enemigos, fue la construcción de poblados, puestos, guardias y fuertes en los territorios fronterizos. Sostenemos que estos puestos y fuertes fueron piezas clave en el sistema de comercio-contrabando y gratificación entre indígenas y blancos, así como entre portugueses y españoles. Advertimos que fue en esos espacios donde

tuvieron lugar estas actividades al margen de la ley, amparadas por los mismos comandantes y practicadas por los pobladores.

### **Militarización y fortificación de la frontera**

Para España el dominio territorial de América implicaba una doble tarea: en lo interno, la consolidación de las fronteras con los indígenas y con otras potencias europeas a partir del siglo XVII, y en lo externo, el doble mecanismo de fortificación de puertos y el montaje de una armada eficaz que perfeccionase el sistema. En tanto que para sus enemigos era simplemente buscar vulnerar estas defensas. El costo de mantener un enorme dispositivo dispersando fuerzas era mucho mayor que la inversión de concentración que exigía la estrategia de atacar un punto determinado. De allí la enorme inversión en fortificaciones que debía realizar España.

Las posiciones fortificadas eran parte relevante de la estrategia defensiva y tenían sus características propias. Con el advenimiento de la modernidad los antiguos castillos medievales comenzaron a quedar obsoletos producto del desarrollo de las armas de fuego y la potencia que la pólvora introduce en la capacidad ofensiva de la artillería. De este modo los castillos pierden en altura lo que ganan en espesor, se diseñan para ofrecer el menor blanco posible y dificultar la apertura de brechas en las cortinas (Palacios; 2012: 78).

Las fortificaciones que se erigían en la América española durante el siglo XVIII seguían las líneas generales del sistema *Vauban*<sup>58</sup>, quien concibió fortificaciones de relativamente poca altura y muy resistentes al fuego de artillería. Los vértices de estos fuertes estaban defendidos por baluartes en los que se colocaba artillería. Los baluartes se protegían entre sí, al tiempo que podían cruzar sus fuegos. Estaban unidos por un

---

<sup>58</sup> El nombre alude al ingeniero militar francés, Sebastián Le Presté, señor de Vaubán (1633-1707), quien en el siglo XVII había estudiado cómo construir obras defensivas eficaces ante las armas de fuego y a su vez cómo asediar y tomar tales fortificaciones.



muro de piedra denominado cortina (Luzuriaga 2010: 2). Véase imagen N° 4. Baluarte de la Fortaleza de Santa Teresa.

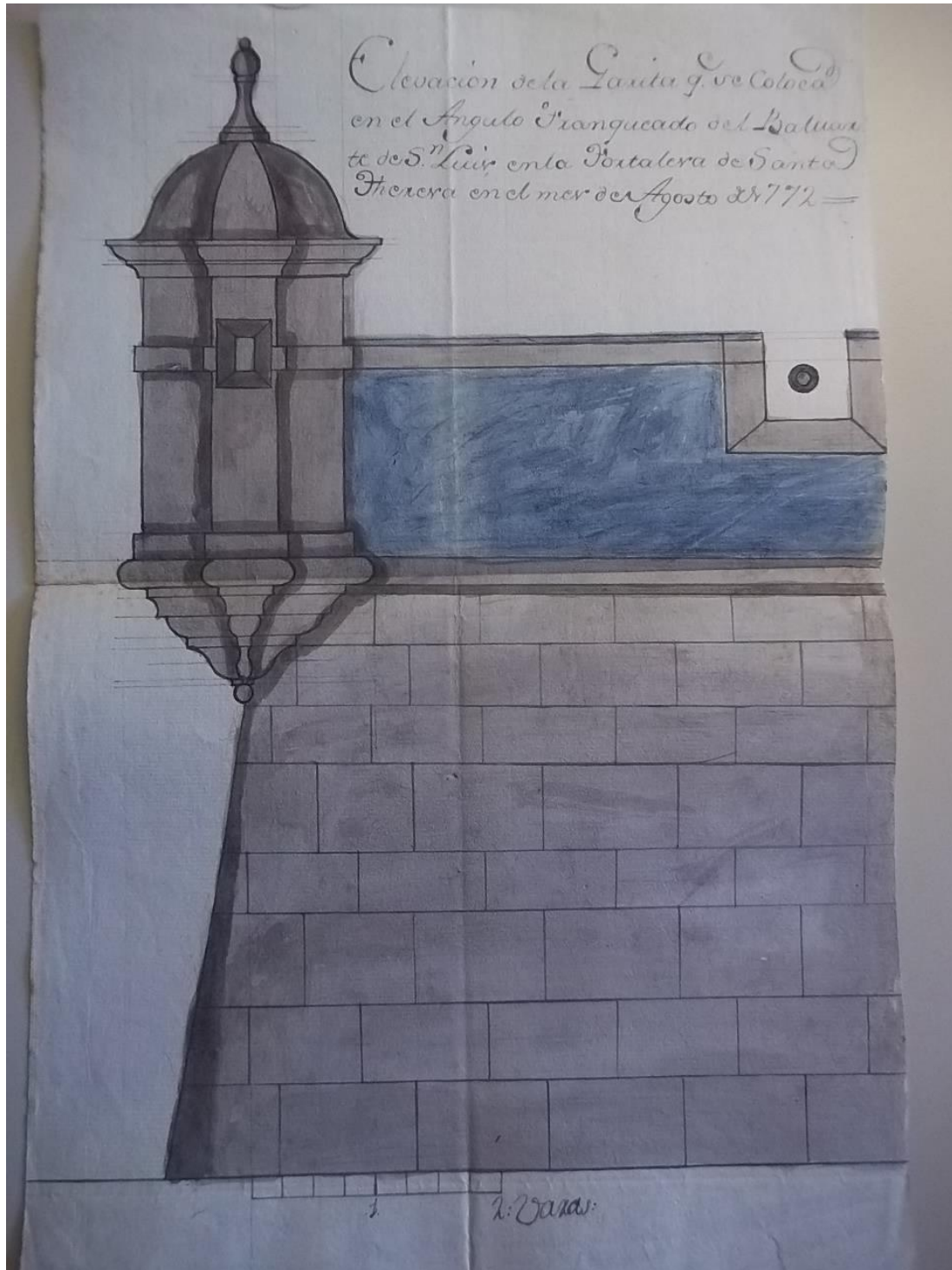


Imagen N° 4. Garita elevada colocada en el ángulo flanqueado del baluarte de San Luis, en la Fortaleza de Santa Teresa. Ing. Bernardo Leqoc. Santa Teresa. Agosto de 1772. (AGN. S. IX 15.08.02).

La idea fundamental de este tipo de construcciones defensivas es que cada parte de la muralla debía poder ser defendida desde otro punto, dando lugar a la proliferación de flancos que caracterizan la fortificación abaluartada. Incorporando a su vez la idea de un manejo territorial donde, si bien cada fortificación tenía un carácter autónomo en la defensa de la plaza, formaba parte de un sistema de complementaciones en el plano de las comunicaciones, abastos y refuerzos militares en una proyección territorial de grandes proporciones.

Para la segunda mitad del siglo XVIII, en la jurisdicción del Río de la Plata, las principales plazas fuertes eran Buenos Aires, Montevideo y Maldonado. La primera por ser sede de la gobernación y más tarde capital del virreinato; la segunda fue elevada a Plaza de Armas y Gobierno Político-Militar, con la misión de resguardar no solo la seguridad de las posesiones españolas en la costa este del Río de la Plata, sino en todo el Atlántico sur; mientras que Maldonado, por ser la más próxima a las posesiones portuguesas se constituyó en un punto militar fuerte de la región, donde se instaló un gran cuartel de dragones para seiscientos soldados, un conjunto de baterías y torres de vigía. Por esta razón fueron fortificadas y defendidas por el ejército de dotación y el ejército de refuerzo, enviados en diferentes compañías directamente desde la metrópolis, sumándole además el aporte de las milicias locales.

Hemos señalado cómo la Banda Oriental fue adquiriendo una posición geopolítica clave en el siglo XVIII, por ser una zona fronteriza "inter-imperial" entre las posesiones portuguesas y españolas, a la vez que un espacio de fronteras interétnicas, ya que éste territorio también era disputado por los pueblos indígenas de la región. Por un lado, los emplazamientos militares de campaña que se erigieron en la frontera con los indígenas eran los característicos para este tipo de fronteras en el siglo XVIII: de madera, *palo a pique*, transitorias y que albergaban a unos pocos hombres. Por otro lado, la singularidad de las fortificaciones de San Miguel, Santa Teresa y Santa Tecla,

respondían a las necesidades geoestratégicas de la corona española en la cuenca del Plata. Es por ello que fueron disputadas en las sucesivas campañas militares que se desarrollaron en la región durante la segunda mitad del siglo XVIII.

Para enfrentar las amenazas del avance lusitano, Madrid dispuso una tríada defensiva conformada por la flota, las fuerzas terrestres y una red de fortificaciones. Para ello se contó con la mejora del fuerte de San Miguel, la construcción en piedra de las fortificaciones de Santa Teresa y la erección de Santa Tecla, además de reforzar a Montevideo con murallas y bastiones (Luzuriaga 2008).

Los fuertes de Santa Teresa y San Miguel ocuparon un lugar central por hallarse en el camino conocido como Castillos Grandes o la Angostura del Chuy, sobre el Océano Atlántico. Éste era uno de los pasajes obligados para trasladarse entre la Banda Oriental y Río Grande, sobre todo si se pretendía movilizar carretas y/o pertrechos militares. Mientras que Santa Tecla se hallaba en otro de los lugares estratégicos para la defensa del territorio, el de la Cuchilla Grande en las nacientes del río Negro, puerta de entrada a las misiones orientales y demás jurisdicciones de la Banda Oriental. Finalmente, el tercer paso entre ambos dominios era hacia el norte, continuando la cuchilla Grande por la sierra del Tape, en dirección a los siete pueblos de las Misiones orientales. Este paso estaba defendido en un principio por los pueblos misioneros, principalmente por el de San Miguel, que era el más cercano, y luego por el puesto de San Martín que se conformaba por unas modestas construcciones y unas pocas piezas de artillería (Luzuriaga 2010: 2).

### **Fuerte de San Miguel**

Inicialmente fue construido por los portugueses, entre la margen izquierda del arroyo San Miguel y sur de la laguna Mirim y se remonta a 1737. Aunque ya en 1733 el alférez español Esteban del Castillo, al mando de una partida de Dragones, luego de perseguir a unos portugueses que se habían sobrepasado de la barra del Río Grande,

construyó con tepes -tierra apisonada- una posición fortificada en cercanías del arroyo San Miguel. Pero esto es considerado como una pre-fundación ya que, como se ha dicho, fueron los lusitanos quienes comenzaron a fortificar la región.

En 1737 el brigadier José Da Silva Páez fue enviado por el gobernador de Río de Janeiro, Gomes Freire de Andrade, a levantar fortificaciones en Río Grande y la región circundante, que le pudieran servir de enlace terrestre con la Colonia del Sacramento. En lo que hoy es la barra de Río Grande, Da Silva Páez construyó un fuerte al que llamó *Jesús María y José*, y unos kilómetros hacia el interior, otra fortificación a la que denominó *Santa Ana*. Finalmente edificó un tercero en las proximidades del arroyo San Miguel, cuyo nombre tomó. Igual que el español, se construyó con tepes (tierra apisonada, paja y barro); abarcaba una superficie de tres mil metros cuadrados y tenía seis cañones. Posteriormente fue reedificado, en su ubicación actual, con piedra seca. Hacia 1740 ya tenía su configuración definitiva según el sistema Vaubán. Con un perímetro de 300 metros y a 35 metros de altura sobre el nivel del mar, estaba destinado a proteger y vigilar el paso conocido como la Angostura (véase imagen n° 5, Plano del Fuerte). Para 1762 tenía quince cañones y dos morteros; su guarnición contaba con cerca de un centenar de hombres (Luzuriaga 2010: 3). Así lo manifestaba Joaquín del pino al gobernador Juan José de Vértiz, en informe con fecha de agosto de 1772:

“Se halla colocado en una altura al principio dela sierra. Es obra delos portugueses; y aunque tiene algún padraslo que lo domina, queda cubierto con la elevación de los parapetos. Dista tres leguas dela costa, quela tiene a la parte

sudeste. Su figura es un cuadrado fortificado, muy reducido; y su fábrica de piedra y Barro"<sup>59</sup>.



Imagen N° 5. Plano del Fuerte elaborado por el ing. Bartolomé Howel en 1764. (AGN. S. IX. 15.8.1)

Este fuerte pasó a manos de los españoles luego de la campaña de Pedro de Cevallos en 1763 y ocupó un lugar de importancia hasta el tratado de San Ildefonso de 1777, en que las fronteras quedan definitivamente delimitadas en el Chuy y poco a poco ira perdiendo relevancia. Sin embargo, durante el periodo que ocupan las campañas militares y la consecuente ocupación española de Río Grande, fue un importante lugar de enlace entre esta Villa, la fortaleza de Santa Teresa y los puestos

---

<sup>59</sup> Informe de Joaquin del Pino al gobernador Juan José de Vértiz, sobre los puestos fortificados de Montevideo hasta el Río Grande. Agosto de 1772. En Boletín histórico del Estado Mayor del Ejército de Uruguay. N° 80-83. Montevideo. 1959.

de mando del tridente Maldonado-Montevideo- Buenos Aires. Así lo atestiguan las revistas de tropa que los comandantes de dicho fuerte remiten a sus superiores; "Relación de la tropa que se alla guardando en la fortaleza de S<sup>n</sup>. Miguel hoy día 17 de S<sup>re</sup> de 1763: de Montevideo 29; de Buenos Ayres 30; Blandengues 11..."<sup>60</sup>. Lo que nos muestra una presencia de más de 70 hombres entre la tropa y sus respectivos oficiales y comandantes, que no son contados en las situaciones de revista, pero que necesariamente son parte del contingente, así como los indígenas guaraníes que prestan servicios encuadrados militarmente<sup>61</sup>.

### **Fortaleza de Santa Teresa**

Es la más grande de este conjunto de construcciones defensivas y, al igual que San Miguel, fue iniciada por los portugueses. En 1762 el gobernador de Río de Janeiro, conde de Bobadela, destacó al coronel Tomás Osorio para construir un nuevo fuerte pentagonal –en un principio de palo a pique– en la zona de La Angostura, quien una vez concluidos sus cimientos lo puso bajo la advocación de Santa Teresa.

En 1763 declarada la guerra entre España y Portugal, toda la región hasta Río Grande de San Pedro es tomada por los españoles al mando de Cevallos, por lo que esta fortificación quedó inconclusa y fueron los españoles quienes repararon el fuerte de San Miguel y terminaron el de Santa Teresa (Martínez 2007). Estas reales obras de Santa Teresa y San Miguel quedaron a cargo del ingeniero Don Juan Bartolomé Howel, quien construyó en Santa Teresa un pentágono irregular, cuyo lado exterior más grande medía 151 varas –unos 126 metros–(Luzuriaga 2010: 3). La misma está totalmente construida en piedra, con arena y cal. Sus muros llegan a tener entre diez y

---

<sup>60</sup> AGNA. Sala IX. División Colonia. Sección Gobierno. Banda Oriental. Santa Teresa. 15.08.02.

<sup>61</sup> Situación de Revista de los capitanes y caciques de los pueblos de misiones que prestan servicios en la fortaleza al día 28 de enero de 1774. AGN. Sala IX. División Colonia. Sección Gobierno. Banda Oriental. Santa Tecla: fuertes y tropas, (23.02.06).

once metros de altura y más de tres de espesor, con sus rellenos en la parte baja y hasta casi dos metros en los parapetos que contornean la traza inicial del pentágono, con cinco baluartes que se adaptan al relieve del terreno y miran a los puntos estratégicos.

La construcción en piedra de Santa Teresa fue sumamente costosa y en su recinto se albergaba el cuartel para la tropa, la capilla y las casas de autoridades y oficiales. La importancia de Santa Teresa radicaba en el control del llamado paso de la Angostura, que unía Montevideo y Maldonado con la frontera portuguesa y servía de antemural, aunque tenía como avanzada a unos 30 kilómetros el fuerte de San Miguel. La localización era perfecta en la medida en que, más allá de su carácter dominante, el territorio de esteros, lagunas y dunas hacia la costa, hacía de Santa Teresa un punto de paso obligado para el desplazamiento de tropas (Gutierrez, 2005: 360).

“a "40" Leguas siguiendo la costa ala par del Nordeste de Maldonado, está el Fuerte de Sta, Theresa (...) Lllaman á este sitio la angostura, talvez por ser un paso estrecho, y preciso para venir Del Rio Grande a Maldonado y Montevideo, y pa ir de estos allá: por cuyas circunstancias se contempla muy útil su conservación (...) Reducece su figura a un pentágono irregular. Sus frentes miran, el uno a la parte del Río Grande, o al nordeste; otro a la Laguna de Agua dulce, o sudeste; el tercero ala parte de Maldonado, o sudoeste; y los dos restantes con el quinto baluarte, mas avanzado por la proximidad de los fuegos miran con alguna obliquedad a los pantanos que caen al noroeste”<sup>62</sup>.

---

<sup>62</sup> Informe de Joaquin del Pino al gobernador Juan José de Vértiz, sobre los puestos fortificados de Montevideo hasta el Río Grande. En Boletín histórico del Estado Mayor del Ejército de Uruguay. N° 80-83. Montevideo. 1959: 9

Esto es lo que informa el entonces gobernador de Montevideo, Joaquín del Pino al Gobernador en Buenos Aires, Juan José de Vértiz sobre la importancia de Santa Teresa. Tan estratégica consideraban su ubicación y conservación que inicialmente se proyectó, junto con su construcción, una muralla de unos tres kilómetros que llegaría hasta el mar por el Este, y otros tres kilómetros hacia el sudeste para conectarla con la laguna Negra, cerrando de este modo toda posibilidad de tránsito por la zona. Sin dudas este era un proyecto por demás ambicioso para la región. Véase imagen N° 6. Plano del fuerte Santa Teresa de 1764.

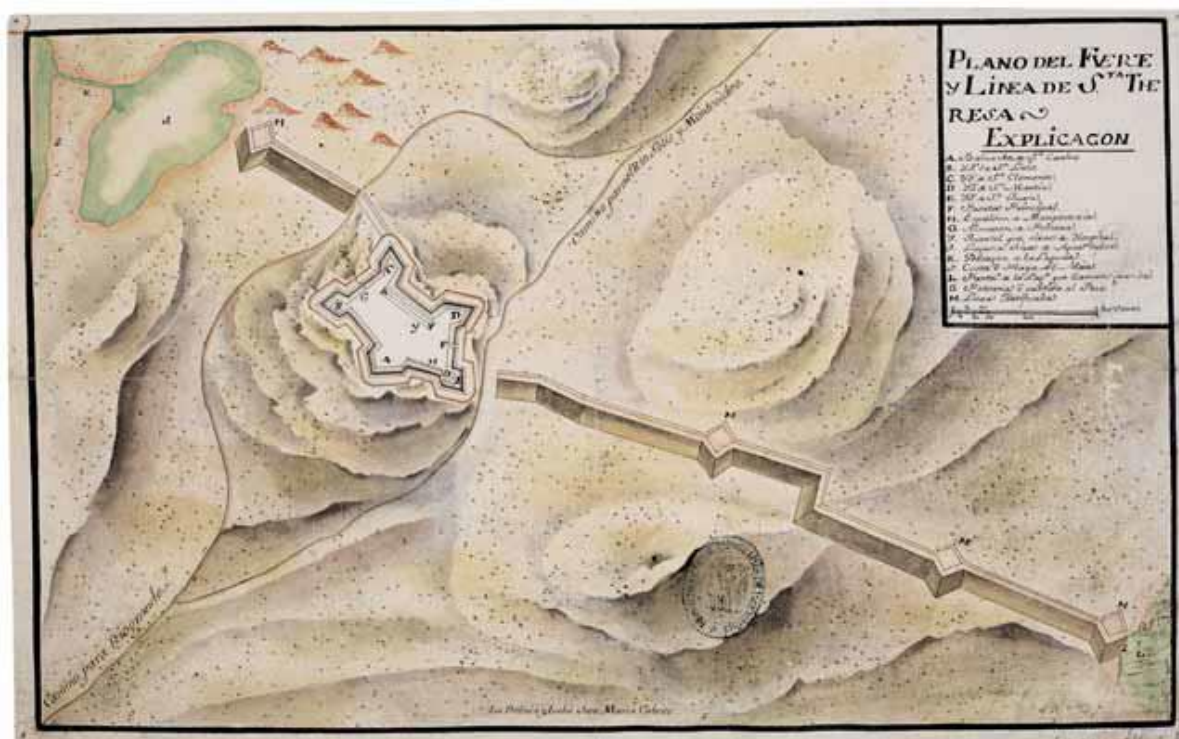


Imagen N°6. Plano de fuerte de Santa Teresa elaborados por Juan Bartolomé Howel en 1764 y perfeccionado por José María Cabrer en 1784. (Madrid, IHCM, 6316 1/1, URY-4/9).

La importancia de Santa Teresa estaba determinada no solo por su ubicación privilegiada en un paso estratégico, sino también por el lugar que le dieron las autoridades político-militares desde Cevallos en adelante. Así, la fortaleza fue el lugar de gran concentración de tropas para el reconocimiento y defensa del territorio; de recepción de fugados a uno y otro lado de la frontera; espacio desde donde se re



direccionaron las familias azorianas que Cevallos envió a San Carlos, así como punto de nacimiento de una nueva población; el lugar de enlace entre la Banda Oriental y las demás posesiones hasta Río Grande; como presidio para reos, milicianos e indígenas y; hasta como espacio de negociación con los diferentes pueblos indígenas de la región, ya sean guaraníes, charrúas o minuanos.

En relación a la fundación de pueblos, es dable recordar que con la conquista de Río Grande Cevallos decidió trasladar a las familias portuguesas –oportunamente enviadas de las islas azores– que poblaban la zona para fundar un pueblo tierra adentro, en cercanías de Maldonado: la futura Villa de San Carlos. Estas familias fueron trasladadas en primer lugar a Santa Teresa, y quedaron a resguardo en este sitio hasta que se terminaron las labores de demarcación del territorio, reparto de tierras y construcción lugares de refugio<sup>63</sup>. Inferimos que para la década de 1770 ya hay familias poblando las inmediaciones de la fortaleza, puesto que en carta fechada en 13 de mayo de 1776 el gobernador Vértiz ordenó que “se les entreguen carretas y bueyes a las 42 familias que han venido de Río Grande y viven en inmediaciones de la fortaleza”<sup>64</sup>.

Asimismo, para 1784 el marino, y demarcador de la frontera, Andrés de Oyarvide anotó en su diario: “Fuera de la fortaleza y en la parte S-O, distante 200 o 300 toesas, hay algunos ranchos de paja, en que se venden comestibles y bebidas a las tropas de la fortaleza, que, en tiempo de paz, son de 50 hombres y su oficial es el comandante del distrito” (Carlos Calvo, 1866: 134). Esto último lo podemos confirmar a través de una sumaria fechada en 15 de septiembre de 1776 en la que el comandante realiza un inventario de los bienes de uno de los pulperos y los embarga a nombre de la Real

---

<sup>63</sup> AGNA. Sala IX. División Colonia. Sección Gobierno. Banda Oriental. Santa Teresa. 15.08.01. (1763-1773). 06/05/1763.

<sup>64</sup> AGNA. Sala IX. División Colonia. Sección Gobierno. Banda Oriental. Santa Teresa. 15.08.01. (1763-1773).13/06/1776.

Hacienda<sup>65</sup>. En el mismo podemos ver la existencia de más de 50 productos distintos entre bebidas, comida, vestuario, utensilios, hasta hilos y vicios. Lo que por otro lado también nos está confirmando que esa mercancía no solo es para abastecer a la tropa del fuerte y al poblado aledaño, sino que probablemente también comerciaban con otros puestos, poblados o individuos más allá de Santa Teresa.

En relación a las tropas que guarnecían la fortaleza, es difícil poder establecer con certeza el número exacto de hombres que se encontraban destinados a ese puesto, dado que ello podía variar conforme se sucedían los tiempos de guerra y paz. Si para los tiempos de paz Oyarvide manifestó que alcanzaba con una tropa de 50 soldados más sus oficiales, en tiempos de guerra hemos llegado a contabilizar un máximo de hasta 455 hombres solo de la compañía de Dragones de Buenos Aires, a lo que habría que sumarles los blandengues y milicias de diferentes ciudades<sup>66</sup>.

Esta dificultad para poder establecer un número más preciso de la cantidad de hombres que defendían la fortaleza tiene que ver, por un lado, con la situación política cambiante en la frontera, pero también con las dificultades que nos presenta la interpretación de las fuentes. Puesto que los comandantes u oficiales de cada compañía presentaban el informe de su tropa por separado, y estas a su vez prestaban servicio no solo en la fortaleza sino también en sus dependencias. Así, por ejemplo, en mayo de 1776 encontramos 187 milicianos de Buenos Aires en la situación de revista de su comandante en Santa Teresa, pero la mayoría de cuales no se encontraba en la fortaleza, sino en las diferentes guardias y puestos de campaña que se hallaban en su jurisdicción. Para este último caso es necesario recordar que se había reanudado la

---

<sup>65</sup> AGNA. Sala IX. División Colonia. Sección Gobierno. Banda Oriental. Santa Teresa. 15.08.01. (1763-1773). 15/09/1766.

<sup>66</sup> Situación de revista de la compañía de Dragones de Buenos Aires destinados a Santa Teresa el 31 de octubre de 1776. AGNA. Sala IX. División Colonia. Sección Gobierno. Banda Oriental. Santa Teresa. 15.08.01. (1763-1773).

situación de guerra con los portugueses, que buscaban recuperar Río Grande, y por ello encontramos más tropas españolas resguardando la frontera.

Las enormes dimensiones y costos que implicaron la construcción y mantenimiento de este emplazamiento defensivo llevaron a que las reales obras demanden más de 10 años en concluir las. A principios de la década de 1770, ante la urgencia de una inminente invasión anglo-portuguesa procuraron terminarla por todos los medios, trayendo mano de obra de otras latitudes. Como lo expresa en carta del 21 de mayo de 1722 el comandante de Santo Domingo Soriano, Bartolomé Pereda, al gobernador en Buenos Aires Juan José de Vértiz: “[...] llegaron los 300 indios q<sup>e</sup> deven pasar álas R<sup>ls</sup> obras de S<sup>ta</sup>. Teresa, para los que pido remita sin dilación el vestuario [...]”<sup>67</sup>.

En este contexto de escasez de mano de obra y de urgencia por avanzar con las fortificaciones, las autoridades españolas echaron mano de todos los recursos disponibles. Desde la contratación de los pocos peones que residían en la zona, hasta el traslado de reos desde el presidio de Buenos Aires, milicianos fugados, e indios apresados en las pampas bonaerenses para que realicen trabajos forzados. Pero sin duda la mano de obra más calificada de la época eran los indios guaraníes de las ex misiones jesuíticas, quienes realizaban trabajos de carpintería, herrería, albañilería, quinchado y de construcción en general.

“Señor todos los capitanes y chasiques de los pueblos de misiones, que nos hallamos trabajando en estas reales obras de Sta Theresa, puestos a los pies de V.S. humildemente le pedimos en nombre de D<sup>s</sup>. su sant<sup>ma</sup> madre, y el rey N.S.

---

<sup>67</sup> AGNA. Sala IX. División Colonia. Sección Gobierno. Banda Oriental. Santo Domingo Soriano. 4.5.4 (1745-1772).

cuya persona y autoridad representa V.S. en estas provincias, se digne mirarnos con ojos de clemencia en lo q<sup>e</sup> ya con sumisión llegamos a pedirle y suplicarle. S<sup>f</sup>. Desde el 3 de abril del año 1771 salimos de nuestras tierras y pueblos destinados a estas reales obras y nosotros como leales vasallos de su mag<sup>d</sup> nosignamos obedientes dejando a nuestras mujeres e hijos en puestos y mil hambres y miserias y padeciendo nosotros en tan largo viaje por caminos con esperos y ríos q<sup>e</sup> a nado pasamos inmenso trabajo con perdidas de nuestro vesticario llegando quasidesnudos a estas fatigados de aver andado a pie los mas de nuestros hijos todo el camino y desde el año de 1771 al de 1773 ha que nos damos trabajando con el maior empeño y exortando a nuestros hijos a trabajos y tolerancia esperanzados en la muda y q<sup>e</sup> VS. Nos daría su venia y licencia para volvernos a nuestros pueblos con el honor y gracia de lo bien q<sup>e</sup>. aviamos servido Pero biendo señor que nos alarga el plazo y q<sup>e</sup>. no tenemos ni la menor noticia q<sup>e</sup>. nos viene muda ya en nuestros hijos conocemos displicencia ni hallamos ya palabras como exortarlos a la perseverancia con temor de q<sup>e</sup>. se nos deserten y mueran por esos campos o de hambre o comidos de tigres Prevenidos todos estos males todos los Capitanes y Chasiques pidos rendidamente a VS q<sup>e</sup>. usando de piedad nos de el consuelo de decirnos cuando tendremos La muda paraq<sup>e</sup>. vajo de su palabra exortemos a nuestros hijos aqu<sup>e</sup> aguarden, y den cumplimiento a las ordenes de VS. Esperamos con la respuesta nuestro alivio y la gracia de VS. A quien D<sup>s</sup>. G<sup>e</sup>. M<sup>s</sup>. A<sup>s</sup>. S. Theresa y 18 de Hen 18 de 1773”<sup>68</sup>.

Los indígenas guaraníes sin dudas fueron los que tuvieron una presencia más activa en la fortaleza y en toda la región. Sabido es que después de la expulsión de los

---

<sup>68</sup> Carta de los caciques de los indios misioneros que se encuentran trabajando en la Fortaleza, al Gdor y Cap General Juan Josep Vertiz, pidiendo que los dejen volver a sus pueblos. (En Castellano y guaraní) 18 de enero de 1773. AGN. Sala IX. Legajo 15.8.1 (1763- 1774).

padres jesuitas los pueblos de las misiones entran en decadencia por la mala administración, los abusos cometidos por las autoridades y las fugas de los propios indígenas. Algunos de esos abusos incluyeron el enviarlos a trabajar en las reales obras de San Miguel, Santa Teresa y Santa Tecla. En algunos casos, como en la fuente citada, por periodos de dos o más años. En éste caso puntual encontramos a los mismos caciques en abril y mayo de 1775 suplicando al gobernador Vértiz nuevamente que los releven para volver a sus respectivos pueblos<sup>69</sup>.

“También quiero decir lo que falta de mi pueblo (...) y por eso quiero valer a su santísimo señor para que avise a mi cabildo y a mi cazi<sup>qe</sup> y administrador para que tenga lo que me hadado Dios, mi mujer y mi hijo. Porque no hay cuidado aya en mi pueblo mientras que yohande del servicio nuestro rey mi señor (...) y también le pido favor a su reverencia porque no lo tenemos después de Dios solamente, y su santísimo señor tenemos amparo, y por eso queremos decir a su reverencia para saver bien el que tiene mas gobierno después de dios en nuestro pueblo. Será aquí el señor administrador por q<sup>e</sup> aunque anda aquí a mi Coreg.<sup>or</sup> y no tiene poder más ante, se adelanta a mandar el señor sargento (...) y cuando uno buelve otravez a su pueblo lo manda a castigar sin avisar el correg.<sup>dor</sup> cual gobierna y lo dejan desnudo y en pelota y atrás su mujer preñada los manda castigar este señor Adm<sup>or</sup> por eso le aviso a su Mag.<sup>d</sup> claramente lo que yo hevisto por mis propios ojos...”<sup>70</sup>.

---

<sup>69</sup> AGN. Sala IX. Legajo 15.08.02. Carta de los caciques y capitanes de indios al gobernador y capitán general, que están trabajando en las reales obras y piden relevo para volver a sus pueblos. 16/04/1775 y 01/05/1775

<sup>70</sup> Carta del Capitán de indios Juan Cayurá al comandante de Santa Teresa para que este se la reenvíe al Gobernador y Capitán General Juan José de Vértiz. AGNA. Sala IX. 15.08.02

Vemos en la precedente cita, por un lado, la costumbre de los capitanes y caciques de los indios guaraníes de escribirle al comandante del fuerte y por su intermedio al Gobernador en Buenos Aires por diferentes motivos, pero principalmente para suplicarle y/o pedirle que intervenga en sus asuntos. Por otro lado, también observamos la superposición de mandos y las arbitrariedades que se cometían en los pueblos de las misiones para con los indígenas cuando volvían de trabajar en las reales obras y como éstos reclamos se vehiculizaban a través del comandante del fuerte.

Esto es lo que convirtió a Santa Teresa, además de emplazamiento militar, en un espacio de convivencia y negociación interétnica, pues por allí circularon esclavos africanos y milicianos fugados de Brasil, tanto como indígenas guaraníes, charrúas y minuanos, además de comerciantes, pobladores y changadores hispano-criollos. Fue un espacio de negociaciones y de diversas interacciones tanto para los guaraníes como para los indígenas no reducidos, donde estos indígenas también desarrollaron sus propias estrategias de supervivencia, pasándose a uno y otro lado de la frontera, "lo peor de estas emigraciones es los muchos que se pasan a los dominios de Portugal, perdiendo el Estado estos vasallos y aumentando el poder al extranjero en aquella parte"<sup>71</sup>. Así como también negociando en cada caso con la información que traían del otro lado; "que desertaron de este campo inducidos por los otros dos (...) Que es voz común entre la gente del Río Grande que en el verano vendrán a poner sitio a esta fortaleza y que poseen dos morteros de bronce de calibre grande y once cañones desmontados en el fuerte de la pólvora..."<sup>72</sup>.

Esta importancia la siguió manteniendo incluso después del tratado de paz de San Ildefonso de 1777, no obstante, su tropa fue disminuyendo paulatinamente siendo

---

<sup>71</sup> AGNA. Sala IX. Legajo 15.8.1. Informe del comandante de Santa Teresa al Gobernador en Buenos Aires sobre las poblaciones indígenas que se pasaron al dominio de Portugal. Octubre de 1763.

<sup>72</sup> AGNA. Sala IX. Legajo 15.08.02. Informe sobre la declaración de los indios del pueblo de San José, que desertaron del puesto de Santa Teresa y volvieron a la fortaleza el 12/11/1776.

sostenido cada vez más con tropas de milicias y blandengues. Del mismo modo los edificios se fueron deteriorando por falta de mantenimiento y aprovisionamiento, a tal punto que para fines de la centuria estaban totalmente estropeados:

“Mui señor mío. Con Fecha de 31 del mes próximo pasado me da parte el comandante del fuerte de S<sup>ta</sup> Teresa, que los almacenes y habitaciones de dicho fuerte y el de S<sup>n</sup> Miguel, están los unos enteramente deteriorados, y los otros en tierra, y que por esas razones están perdiéndose los pertrechos de artillería, sin tener donde colocarlos para su conservación. El cuartel de infantería se halla también insalvable, el de artillería también caído y la capilla en estado deplorable”.<sup>73</sup>

Cuando en 1791 el virrey del Río de la Plata manda a realizar un relevamiento de todos los fuertes y puestos de frontera para conocer de su estado y capacidad defensiva, se encuentra con que casi la totalidad está en estado deplorable, “halle que todos los edificios provisionales de palo a pique y paja, se hallan en mui mal estado y algunos inútiles: el cuartel que es el único edificio de firme, su techo es de paja, y está sumamente deteriorado...”<sup>74</sup>. Aunque el Ingeniero Bernardo Leqoc realizó un presupuesto de gastos y materiales necesarios para repararlos, que ascendía a 10 o 12 mil pesos solo para los casos de San Miguel y Santa Teresa, estos finalmente no se realizaron debido a las dificultades económicas con que se encontraba la corona en esos momentos debido a las guerras que afrontaba en Europa.

---

<sup>73</sup> AGNA Sala IX. División Colonia. Sección Gobierno. Guerra y Marina. Fortaleza de Santa Teresa. Legajo 24.1.8 (1791). Carta del subdelegado de real hacienda en Montevideo al virrey Nicolás de Arredondo. Montevideo 12 de octubre de 1791.

<sup>74</sup> AGNA Sala IX. Legajo 15.08.01. Reconocimiento hecho por el ingeniero Bernardo Lecoq a instancias del comandante de la Fortaleza de Santa Teresa. Montevideo 15 de noviembre de 1791.

## Fuerte de Santa Tecla

Santa Tecla fue el último, y más efímero, de estos emplazamientos militares que los españoles construyeron en la Banda Oriental. En noviembre de 1773 el gobernador de Buenos Aires, Juan José de Vértiz, decidió enfrentar nuevamente los movimientos de los portugueses y saliendo en campaña ordenó construir Santa Tecla, comisionando al ingeniero Bernardo Lecocq construir un fuerte tipo Vauban con foso, rastrillo y cinco baluartes. Aunque de dimensiones más reducidas, su aspecto era similar al de Santa Teresa, y contaba con Capilla, pabellón de oficiales, cuartel para la tropa, hospital y almacenes (Luzuriaga 2010: 4).

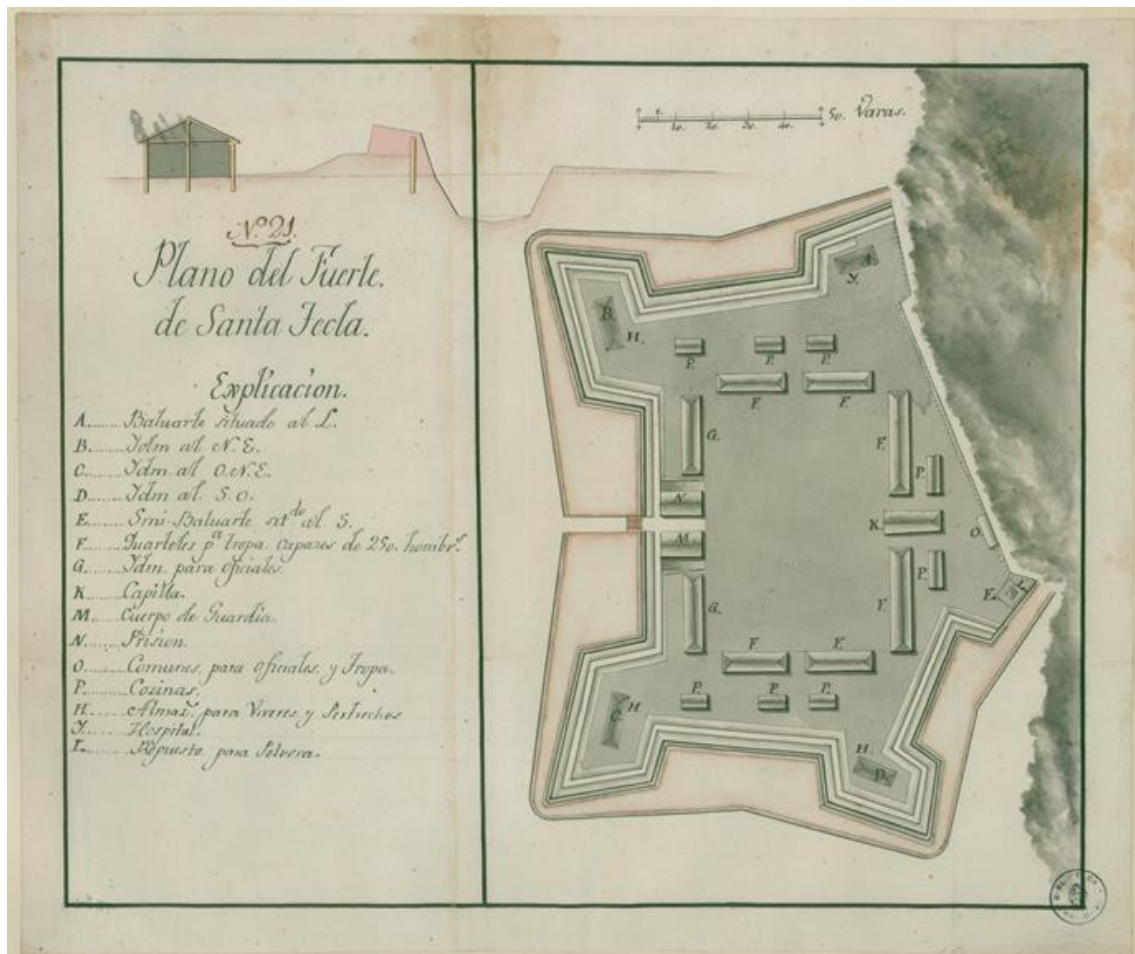


Imagen N° 7. Plano fuerte Santa Tecla. Fuente: <http://www.visitgenoa.it/es/fuerte-santa-tecla>.



Su ubicación ya había sido señalada como estratégica por el marqués de Valdelirios durante las guerras guaraníticas de 1754-1756, ya que se encontraba en una elevación prominente -180msnm- formando una suerte de entrada a la sierra cuchilla Grande, entre las nacientes de los ríos Negro y el Pirai Mini. Por este motivo podía ser defendido desde las alturas y se tornaba dificultoso su asedio por el agua. Aunque estuvo muy poco tiempo en funcionamiento, desde 1772 hasta 1776 –primero como guardia de palo a pique y luego como fortaleza–, los capitanes a cargo produjeron una abundante correspondencia con las autoridades político-militares en Buenos Aires y Montevideo, así como con los otros comandantes de frontera, lo que nos permite conocer en profundidad su funcionamiento tanto como la situación en esa parte de la frontera.

El número de tropas que componían la guarnición es difícil poder establecerlo ya que, al principio, las situaciones de revista de este fuerte las presentaban en Santa Teresa como parte del contingente de toda esa jurisdicción. Sin embargo, el mismo capitán del fuerte en diferentes cartas en junio y septiembre de 1774 establece como número ideal de tropa y para las labores cotidianas del puesto 200 y 123 hombres respectivamente;

“La guarnición dese puesto será empleada en los fines del R<sup>al</sup>. servicio concepto asu actual numero de 123individuos a que se agregaran 100 indios que armados deberán existir enel para las ocurrencias de obras del cuartel, y funciones en que puedan emplearse, continuamente relevándolos lo de los pueblos de S<sup>n</sup> Miguel, S<sup>n</sup> Luis, S<sup>to</sup> Thome, S<sup>n</sup> Nicolas, S<sup>n</sup> Lorenzo, S<sup>n</sup> Juan, S<sup>n</sup> Borja y Yapeyu...”<sup>75</sup>

---

<sup>75</sup> AGNA. Sala IX. División Colonia. Sección fuertes y tropas. Legajo. 23.02.06. Instrucciones del Gobernador Vértiz al capitán de Santa Tecla. 22 de septiembre de 1774.

Es de suponer que la diferencia de tropa entre uno y otro informe sea la del contingente de indígenas que, si bien estaban designados para trabajar en la construcción del fuerte, debían estar preparados para tomar las armas si la situación lo ameritaba. Ha de ser por ello que en los partes de situación de los guaraníes presentes en el lugar aparecen organizados con una estructura militar con corregidores, caciques, capitanes, tenientes, subtenientes, sargentos, secretarios, cavos, tambores, pitanos y soldados, con la correspondiente división por pueblo de pertenencia<sup>76</sup>. De todos modos parece acertado el número de ciento veintitrés soldados para guarnecer esa frontera, ya que si tenemos en cuenta que para junio de 1775 el capitán informa que despachó una partida de cuarenta hombres, entre Dragones, milicianos y blandengues, a perseguir a unos portugueses, es de suponer que pudo hacerlo porque contaba con el resto de tropa para las diversas actividades que implicaban sostener el fuerte<sup>77</sup>.

Al igual que en Santa Teresa, la mayor parte del trabajo de construcción y de sostén de este fuerte lo realizaban los indios guaraníes. Pero en este caso la llegada al puesto y los relevos eran más frecuentes por la cercanía de Santa Tecla con los pueblos de las misiones orientales. "Habiendo llegado a este puesto el teniente de la asamblea de Drag<sup>es</sup> Gaspar de la Plaza con los indios que conduce a su cargo; deberán emplearse estos, en estas obras en iguales términos q losdela partida anterior..."<sup>78</sup>. Esa cercanía con las misiones y con la frontera portuguesa, en un contexto de descomposición de los pueblos misioneros, también significó que por allí transcurran innumerables situaciones de fugas, deserciones e interrelaciones entre los diferentes actores que

---

<sup>76</sup> AGNA. Sala IX. Legajo 23.02.06. Estado de situación en que se encuentran los pueblos de Misiones el 28 de enero de 1774.

<sup>77</sup> En diciembre de 1775 el capitán informa que llegaron las milicias de Montevideo para reemplazar a las de corrientes, con una tropa de 40 hombres más sus oficiales.

<sup>78</sup> AGNA. Sala IX. Legajo 23.02.06. Informe del capitán Luis Ramírez sobre la llegada de indios tapes al fuerte. 12 de enero de 1774.

circularon a ambos lados de la frontera y que de algún modo terminaron pasando por este fuerte.

El capitán de Santa Tecla era entonces quien daba parte de las diferentes situaciones cotidianas en la frontera, pero también debía tender a resolver todas las que estuviesen a su alcance. Desde desertores portugueses amancebados con chinas guaraníes, robo y arreo de ganado de las estancias cercanas, asesinatos de indios, comercio ilícito de ganados, hasta tratados de paz con los grupos charrúas y minuanos.

“Siendo notorio los robos de ganados q<sup>e</sup> cometen en las fronteras desta jurisdicción los portugueses que ocupan injustamente los dominios del Rey en el Jacui, rio Pardo, viamont y sus inmediaciones, sin qe obsten las repetidas amistosas recombenciones y oficios que se han pasado a sus comandantes por las destas fronteras a evitar su continuacion se hace preciso consultar todos los medios queprometan el logro de la extinción deaquellos excesos(...) Como la situación desa guardia esta en proporción que resguarda al mismo tiempo que las jurisdicciones de Montevideo, R<sup>l</sup> de S<sup>n</sup> Carlos; S<sup>to</sup> Domingo Soriano, y la de los pueblos de Misiones de la Banda Oriental del rio Uruguay, sera conveniente se pueblen enella los indios, e indias que dispersos de sus pueblos de misiones se encuentran por esas campañas y orillas del Rio Negro”<sup>79</sup>.

La importancia entonces de este puesto de frontera residía en ser la puerta de entrada a los diferentes puntos estratégicos de la Banda Oriental, así como por estar ubicado en el lugar de concentración de la enorme riqueza ganadera, lugar desde donde se aprovisionaban de ganado tanto los pueblos misioneros como los diferentes

---

<sup>79</sup>AGNA. Sala IX. Legajo 23.02.06.

Instrucciones del Gobernador Vértiz al comandante de Santa Tecla. 22 de septiembre de 1774.

puestos y fuertes desde Maldonado a Río Grande. Es por ello que el gobernador Vértiz le dio instrucciones al capitán del fuerte para que logre establecer en ese punto a los guaraníes que vivían dispersos en la campaña, reconociendo de hecho la imposibilidad de lograr que los indígenas fugados vuelvan a sus pueblos. Remarcando en las mismas instrucciones la necesidad de que los guaraníes se establezcan en el lugar con sus familias y funcionen como una suerte de tapón contra los robos de portugueses, gauderios e indígenas nómades.

Estos últimos, los charrúas y minuanos, también aprovecharon el establecimiento del fuerte de Santa Tecla, con sus autoridades y recursos, para desarrollar sus propias estrategias de supervivencia. Si por un lado aprovechaban el ganado cimarrón que había en sus territorios para negociar con los portugueses, por otro también se acercaban a negociar con el capitán del fuerte para establecerse en sus inmediaciones y vivir bajo el gobierno de los españoles a cambio de recibir los bienes que ellos necesitaban;

“Don Juan Jose de Vertiz y Salcedo, caballero gobernador y Cap. Genr.<sup>al</sup> de las Provincias del Rio dela Plata y ciudad de Buenos ayres, enque manifiesta sus mas sinceros deseos quele acompañan entablar una segura amistad con los Casiques D<sup>n</sup> Lorenzo, D<sup>n</sup> Manuel, D<sup>n</sup> Christoval, D<sup>n</sup> Comiray, D<sup>n</sup> Agustin, D<sup>n</sup> Cumandat, D<sup>n</sup> Moreyra y otros de las naciones de Charruas y minuanes que habitan en la jurisdicción delas citadas provincias (...) No admitirán en sus tolderías nien territorios a español, portugués o indio tape, o alguno delos qe andan dispersos echos gauderios por la campaña rovando las haciendas y cavallos: para llevarla a los dominios de Portugal. Prendiendo a quantos encuentren desta naturaleza y entregándolos a esta Real fortaleza o en otros puestos delos españoles, cuio valor y buena fe se promete ser gratificado por los gobernadores y comandantes de

los dos puestos (...) No harán daño a los vasallos de su Mag Católica que se hallen empleados en las labranzas y haciendas y en particular a los indios tapes como tan inmediatos a sus habitaciones, pues de lo contrario serán tratados con el rigor de las armas del Rey...<sup>80</sup>.

La extensión de la cita se justifica en la importancia de la información que nos brinda, si los españoles estaban interesados en negociar la paz con los charrúas y minuanos para que estos no admitieran en sus tolderías a españoles, portugueses, tapes o gauderios, es de suponer que justamente eso es lo que estaba sucediendo. A su vez, al admitir que se puedan establecer en las inmediaciones del fuerte les garantizaba poder controlar de cerca sus movimientos. Esto no necesariamente sucedió así, ya que no obstante el tratado los charrúas y minuanos siguieron negociando y pasándose al dominio de los portugueses tanto como arreando ganado vacuno y caballar de las estancias de las misiones. En una de esas entradas, y a solo dos meses de haber firmado la paz, mataron a dos indios guaraníes de la estancia Santa Ana del pueblo de Yapeyú. Ante el exhorto del capitán Ramírez a que den explicaciones sobre lo sucedido, se comprometieron los caciques a informar y entregar a los responsables ante las autoridades.<sup>81</sup> Las respuestas que las autoridades españolas esperaban nunca llegaron, pero esta situación nos permite ver la estrategia de los indígenas no reducidos al negociar a uno y otro lado de la frontera política de los imperios, así como al interior de la propia frontera tanto con los hispano-criollos como con indígenas tapes.

---

<sup>80</sup> AGNA. Sala IX. Legajo 23.02.06. Informe del Capitán Luis Ramírez sobre tratado de paz y amistad con los caciques charrúas y minuanos en Santa Tecla el 26 de mayo de 1775.

<sup>81</sup> AGNA. Sala IX. Legajo 23.02.06. Informe del comandante Ramírez sobre la muerte de los dos indios tapes. 19 de agosto de 1775.

A partir de 1775 los portugueses se lanzaron a reconquistar Río Grande y las posiciones al sur que consideraban propias. El primer objetivo fue el puesto de San Martín, en la sierra del tape, que contaba con unos pocos cañones y una guarnición de cuarenta hombres. El mismo fue atacado por Rafael Pinto Bandeira, al mando de una partida de 150 milicianos y una compañía de granaderos de Dragones, que logró rendirlo y destruirlo casi sin esfuerzo. El paso siguiente de los lusitanos fue atacar el fuerte de Santa Tecla en febrero de 1776. Si bien el capitán Ramírez, con los doscientos hombres que lo acompañaban, intentaron resistir el sitio, pronto tuvieron que rendirse por falta de recursos y de auxilios desde los otros destacamentos españoles. El 24 de marzo los portugueses ocuparon el fuerte y lo destruyeron ese mismo día (Luzuriaga 2010: 8).

El paso siguiente en estas campañas de los luso-brasileños fue la reconquista de Río Grande, objetivo que logran al apostar un ejército de 6000 hombres en las afueras de la villa, por lo que a los españoles no les quedó otra alternativa que replegarse a Santa Teresa. Esto desencadenó una rápida respuesta del Rey de España, que entre fines de 1776 y principios de 1777 envía al Río de la Plata una expedición de más de 10 mil hombres, al mando del General Cevallos, para recuperar las posesiones perdidas y avanzar hasta Santa Catalina y Río de Janeiro de ser necesario.

Esta guerra de fronteras concluye momentáneamente con el tratado Preliminar de San Ildefonso de 1777, en el que se acuerda nuevamente la paz y amistad entre las coronas ibéricas y establecen la nueva línea de frontera en el Chuy, quedando en la órbita española San Miguel y Santa Teresa, pero perdiendo definitivamente Río Grande. Si bien se supone que los 24 años que van desde el Tratado Preliminar hasta la guerra de 1801 son momentos de relajación en las fronteras, es de suponer que ello fue más por falta de recursos para sostener las posiciones, que por la confianza en la

legalidad del tratado. En parte así lo informa el Virrey Nicolás de Arredondo a su sucesor Pedro Melo de Portugal en 1795;

“Para conservar lo que nos resta, ha sido necesaria la construcción de los tres fuertes, de que dejo hecha mención a V.E., a que debe seguirse el gasto de su guarnición y conservación, y el de los otros fuertes de Santa Teresa, San Miguel, San Rafael y Batovi, y el de una corsaria que también he establecido en la Laguna Merín, que junto con el qué hacen los comisarios de las partidas de la línea divisoria, llega a 50.000 pesos en cada año. Esas son las únicas armas con que la bondad de nuestro soberano se ha propuesto defender sus dominios de unos perpetuos invasores, a quienes la moderación y disimulo comunican aliento para mayores hostilidades”<sup>82</sup>.

Al Parecer el virrey Melo de Portugal, y sus sucesores, no siguieron las instrucciones de Arredondo, ya que pocos años después de este informe –en agosto de 1801– los lusitanos invadieron nuevamente el territorio español sin encontrar mayores resistencias, quedándose con los 90.000 mil kilómetros cuadrados de superficie que ocupaban las ex misiones jesuíticas orientales.

Recapitulando, hemos sostenido que la reconfiguración del espacio en la Banda Oriental y Río Grande, en la segunda mitad del siglo XVIII, se da en el marco del proceso de *militarización* al que se asiste en esta región. En este punto, es dable remarcar que no tomamos la acepción acuñada por Tulio Halperin Donghi hace ya más de cuatro décadas, y ampliamente reproducida por la historiografía argentina, en la que proponía la militarización con la “idea de que el ejército, su sentido de la jerarquía, su orden

---

<sup>82</sup> Informe del Virrey Nicolás de Arredondo a su sucesor Pedro Melo de Portugal y Villena sobre el estado de la cuestión de límites entre las cortes de España y Portugal, en 1795. En Pedro de Angelis, colección. Tomo V. Buenos Aires. Imprenta del Estado. 1836. (1970).

férreo y disciplinario, sus valores heroicos y marciales pudiesen servir como modelo para la organización toda de la sociedad surgida de la revolución “ (Rabinovich, 2012: 14). En cambio, la consideramos en el sentido más amplio, el de una movilización masiva, cada vez más importante de la población masculina en el seno de unidades militares. Esta concepción de militarización está más bien relacionada con la posibilidad de poder cuantificar la proporción de la población en armas, lo que nos permite comprender más ajustadamente el peso del esfuerzo militar sobre la población local y las formas de organización que la sociedad colonial se dio para sostener los esfuerzos militares.

En 1779 el Virrey Juan José de Vértiz estableció que “todos los hombres de más de 16 años en condiciones de llevar armas podían ser convocados, a excepción de los hijos únicos de madres viudas y los padres de avanzada edad y notorias enfermedades” (Mayo, 1987: 252). Esto es lo que sucedía en la frontera bonaerense desde la década de 1740 con la creación de la primera línea de fuertes y fortines, la movilización del cuerpo de milicias, la creación en 1752 del cuerpo de Blandengues y la creación del ramo de guerra para sufragar los gastos de la defensa contra el indio (Néspolo, 2012).

Esta militarización de la sociedad, que se evidencia en las fuentes documentales para Banda Oriental y Río Grande no eran desconocidas en el Río de la Plata (Mayo, 1987). Pero su puesta en práctica en la ‘otra banda del río’ se dio de un modo sustancialmente distinto a la desarrollada en la campaña bonaerense, porque en este caso se trataba no solo de una frontera con los indígenas no reducidos, sino también y, sobre todo, de una frontera política entre dos potencias coloniales y, por tanto, sus resultados necesariamente van a ser distintos al caso de la militarización de la frontera bonaerense.

La guerra guaraníca a mediados de la década de 1750 fue un punto de inflexión en el proceso de reconfiguración de todo el espacio en cuestión. En primer término,



porque se rompió la tradicional alianza entre los pueblos misioneros y los hispano-criollos, que conjuntamente se habían enfrentado repetidas veces durante los siglos XVII y XVIII contra los grupos nómades charrúas y minuanos, como contra los portugueses de Colonia del Sacramento. En segundo orden, porque esa ruptura llevó a los guaraníes a formar alianzas defensivas con los otros indígenas de la región para evitar el avance sobre sus territorios, y porque el final de la guerra, y la consecuente expulsión de los jesuitas, implicó una desarticulación de los pueblos misioneros. Finalmente, porque la guerra y la ulterior necesidad de controlar de espacio, supuso una política de poblamiento y militarización con el traslado de tropas de diferentes regiones, así como la construcción de poblados, puestos, guardias y fuertes en esos territorios fronterizos.

Hemos sostenido también que esas fortificaciones militares erigidas en la frontera, no solamente cumplieron la función castrense asignada por las autoridades políticas coloniales de defensa del territorio, sino que se convirtieron en espacios de convivencia y negociación interétnica. La evidencia documental denota que por ahí circularon esclavos fugados y milicianos desertores de Brasil, tanto como indígenas guaraníes, charrúas y minuanos, además de comerciantes, pobladores, gauderios y changadores hispano-criollos (Aguirre, 2014).

Es por ello que entendemos que los fuertes tuvieron un importante rol como lugares de negociaciones y de diversas interacciones para los diferentes actores sociales que por allí circularon. Porque eran los que debían controlar el espacio, pero también porque su presencia le dio nueva forma a ese espacio y a las diversas territorialidades en disputa. Porque allí fueron los charrúas-minuanos a establecer sus tolderías y a negociar las paces con las autoridades españolas; porque allí prestaban servicios de construcción y manteniendo edilicio, así como el servicio de las armas los

guaraníes misioneros<sup>83</sup>; y porque a partir de esas fortificaciones, de sus necesidades y demandas, fueron surgiendo con el tiempo los nuevos pueblos de frontera en la Banda Oriental.

---

<sup>83</sup> AGNA. Sala IX. Legajo 23.02.06. Estado de situación en que se encuentran los pueblos de Misiones el 28 de enero de 1774

## **Capítulo 5**

### **ESPAÑOLES, PORTUGUESES E INDÍGENAS EN EL ACTUAL RÍO GRANDE DO SUL**

En este capítulo abordamos, como estudio de caso, la Villa de Río Grande de San Pedro durante el periodo de ocupación española de 1763 a 1777. En la misma, podemos observar cómo la confluencia de tres sociedades distintas aportó a la configuración de la región como una frontera tripartita entre los mundos culturales español, portugués e indígena. Desde el punto de vista analítico consideraremos a este espacio como parte de la Banda Oriental colonial, tanto por razones geográfico-ecológicas, sociales y jurídicas.

Para poder analizar en profundidad los diferentes aspectos del problema, dividimos el capítulo en tres apartados. En el primero haremos un repaso por la historia de la ocupación de este espacio periférico de los dominios coloniales, y cómo paulatinamente fue convirtiéndose en un territorio en disputa. En el segundo apartado abordamos el proceso de ocupación y defensa del espacio por parte de los españoles y las dificultades logísticas que implicaba controlar un territorio tan distante de la capital virreinal y con un enemigo tan poderoso en frente. Finalmente, analizamos las relaciones interétnicas en la región para comprender las relaciones pacíficas y conflictivas, así como las diversas estrategias de interacción que se generaron entre los diferentes actores sociales en este espacio en disputa.

#### **Río Grande de San Pedro, un territorio en disputa**

La región de Río Grande de San Pedro (actual Río Grande do Sul), perteneciente a España por el Tratado de Tordesillas de 1494, inicialmente no ofrecía atractivos económicos que justifiquen su colonización por parte de los europeos, conforme a las doctrinas mercantilistas de la época, por lo cual durante siglos fue parte de la periferia olvidada del imperio español. Del lado portugués inicialmente tampoco despertó demasiado interés esta región. Las primeras capitanías hereditarias, llamadas

*donatarias*, en Brasil, respetaban los límites estimados del Tratado. Durante el Gobierno General, y especialmente durante la época filipina de unidad dinástica, dichos límites se relajan. En esta etapa la lógica de fundación de poblados y establecimientos fijos se centró en la búsqueda de aguadas tranquilas, fondeaderos para grandes flotas, de defensas naturales (de cara al mar y de acceso por tierra), de la posibilidad de embarcaderos y pequeños puertos, zonas accesibles desde los centros productores de azúcar. La presencia de indios pacíficos y sumisos, la posibilidad de cultivos, bosques y ganados se consideraban elementos necesarios y recomendables para establecerse. Durante esta época, "de afirmación de pose y defensa de la costa", los lugares más propicios para los asentamientos lusos eran en el centro y norte del litoral atlántico brasileño (Hoyuela Jayo 2007: 9).

Hacia mediados del siglo XVII, con la Restauración dinástica iniciada por Don João IV de Bragança las colonias de Brasil lejos de ser una unidad territorial o política eran una multiplicidad de estados y capitanías hereditarias con variados propósitos y criterios de avance y colonización del territorio. Las más australes de ellas eran las denominadas "capitanías de abajo", San Vicente y Río de Janeiro, lugar desde dónde comenzó la expansión ordenada hacia el sur durante el siglo siguiente.

El cambio radical en la orientación de la política colonial portuguesa llegó con el descubrimiento de oro y diamantes hacia finales del siglo XVII y principios del XVIII. En 1695 los bandeirantes paulistas que se dirigían al sertão en busca de indígenas, para vender como esclavos en las plantaciones del nordeste, encontraron vetas de oro en lo que pronto se convertiría en la capitanía de Minas Gerais. El encuentro de esos yacimientos de oro modificó profundamente el aspecto de la colonia. La minería posibilitó la formación de núcleos poblacionales estables en el interior del continente. Como consecuencia de esos hallazgos se crearon varias capitanías nuevas. En 1709, la Corona desmembró la capitanía de São Paulo de la de São Vicente. En 1720 creó la

capitanía de Minas Gerais, en 1744 la de Goiás y la capitanía de Mato Grosso fue creada en 1748 (Mota y López 2009: 154).

Es a partir de ese momento que la corona lusitana encaró una política de reorganización de sus dominios coloniales en América, recuperando las capitanías que estaban en manos privadas y comenzando un proceso de fundaciones y poblamiento del Brasil. En la zona sur que abarcaría Rio Grande, Paraná y Santa Catarina se construyen hasta 15 ciudades, muchas de las cuales sobrepasaron la línea de Tordesillas y servirán, juntamente con la fundación de Colonia de Sacramento en 1716, para ampliar los límites portugueses hacia el sur y serán el origen de los conflictos durante toda la segunda mitad del siglo XVIII.

El desarrollo de la minería de oro, primero, y de diamantes, después, fue la impulsora de la reorganización territorial y política del Brasil. A mediados del siglo XVIII el eje demográfico de la colonia se desplazó definitivamente hacia las capitanías “de abajo”, principal causa por la que el Gobierno General fue transferido de Salvador a la ciudad de Río de Janeiro en 1763. Los motivos de esta transferencia fueron las relaciones comerciales y la necesidad de mayor control sobre las tres capitanías mineras –Minas Geraes, Goias y Mato Grosso–, los conflictos con los españoles en el sur y la propia valoración de su posición geográfica.

En efecto, desde principios del 1700 la expansión territorial portuguesa se direccionó hacia el sur, sobre la región de Río Grande, como política de conquista y colonización de la frontera. Durante esta centuria la región experimentó graduales cambios producto del avance portugués hacia el sur y el oeste. Por un lado, debido al establecimiento de las primeras poblaciones dedicadas al comercio ganadero con Minas Gerais, que por ese entonces demandaba mulas, vacunos y charque en cantidades cada vez más excesivas, producto del acelerado crecimiento que experimentaba su desarrollo minero. Mientras que, por otro lado, se va a ir

conformando como punto de enlace entre Colonia del Sacramento y Río de Janeiro en el litoral atlántico.

En 1721 un informe presentado al gobernador de San Pablo enumeraba varias razones que hacían conveniente la fundación de una población en Río Grande de San Pedro: proporcionar el dominio del territorio; hacer negocios con los indios tape y minuanos; comercio de cueros; los décimos pagados por labradores y ganaderos; el suministro de carne y pescado a otros puntos; los peajes en concepto de barcaje en los cinco ríos que separaban el lugar de la isla de Santa Catarina; y por el ganado y las mulas que podrían entrar en las capitanías de São Paulo y Minas. Entre 1725 y 1735 el espacio entre el río Taramandaí y la Laguna de los Patos se fue cubriendo de estancias agropecuarias de lagunenses, cuyo usufructo se obtenía inicialmente mediante apropiación espontánea y privada, y desde 1732, cuando el capitán general de Río de Janeiro otorgó las primeras en el litoral, por la obtención de un título legal (*sesmaria*) otorgado por concesión regia. En los años sucesivos irían surgiendo núcleos de poblamiento en la costa y posteriormente siguiendo las corrientes fluviales del Guaíba, Camaquan, Jacuí y Taquari (Rico Bodelon 2013: 123).

Esta política de poblamiento de la frontera sur fue ejecutada de varios modos simultáneamente: desde el estímulo a las corrientes espontáneas de poblamiento; apoyo a establecimientos ganaderos en parajes intermedios como en Curitiba, Palma y Lajes; hasta la construcción del camino que comunicaba Laguna con Colonia del Sacramento. Esto último fue lo que posibilitó el establecimiento de haciendas ganaderas de vacunos y mulares en inmediaciones de la Laguna de los Patos. En paralelo a ese avance poblacional sobre el territorio, Río Grande iba ganando importancia como área subsidiaria de la economía central brasilera. De ese modo el comercio mular y vacuno estableció el primer vínculo económico entre el extremo sur,

el centro y oeste de Brasil, precipitando su integración territorial al dominio colonial portugués.

Otra de las medidas adoptadas por el gobierno portugués fue la fundación de "Montevideú" en 1723, para servir de soporte militar a Colonia. La estadía lusitana en este último paraje fue breve por la rápida respuesta española en expulsarlos y fundar la ciudad de Montevideo, como contrapeso a la avanzada lusa en la Banda Oriental. No obstante, se advierte que la política de enlazar, o comunicar, Sacramento con São Paulo estableciendo haciendas ganaderas y caminos respondía a dos propósitos. Por un lado, asegurar el dominio luso-brasileño en la cuenca del Plata por vía terrestre. En tanto que, por otro, el desarrollo minero en el sudoeste brasileiro impulsó, a la vez que aceleró, el frente colonizador portugués hacia el sur, por la creciente demanda de carne, animales de carga y cuero, todo lo cual era abundante en la región de Río Grande.

"Aquí há muita carne, muito peixe, muito pato, muita marreca(...) muito ananás, muita couramá, muita madeira, muito barro, muito bálsamo, muita serra, muito lago, e muito pantano; no verão, muita calma, muita mosca, muita motuca, muito mosquito, muita pulga; no inverno, muita chuva, muito vento, muito frio"<sup>84</sup>.

Si la política defensiva española en la Banda Oriental todavía seguía asentándose en la presencia de las milicias guaraníes, los portugueses preferían no confiarse. La presencia de los jesuitas de los siete pueblos misioneros, el peligro de la colaboración de los tapes de Río Grande con los guaraníes reducidos, y la expansión

---

<sup>84</sup> Citado en Wehling y de Wehling, (1994: 169). Traducción: *Aquí hay mucha carne, mucho pescado, muchos patos (...) muchas piñas, mucho cuero, mucha madera, mucho bálsamo, muchas montañas, mucho lago y muchos pantanos; en verano, mucha calma, muchas moscas, muchas, muchos mosquitos, muchas pulgas; en invierno, mucha lluvia, mucho viento, mucho frío.*

de las estancias ganaderas de estos últimos en las campañas de la Banda Oriental indicaban la necesidad de una acción oficial más decisiva en apoyo de los propietarios de origen portugués. Por ello fue organizada en 1737 una expedición al mando del brigadier José Da Silva Paes, que debía llevar refuerzos a Colonia del Sacramento (asediada por los españoles de Buenos Aires desde 1735), recuperar Montevideo, y verificar la posibilidad fundar poblaciones en el paraje de Maldonado y en el continente de Río Grande (Wehling y de Wehling 1994: 167).

Si bien la resistencia española le impidió reconquistar Montevideo, consiguió en cambio fundar la villa de Río Grande de San Pedro en la desembocadura de la Laguna de los Patos. Allí construyó un presidio con guardias defensivas, y fundó, a pedido de Gomes Freire de Andrade, el fuerte de "Jesús María José" en la confluencia de los ríos Jacuí y Pardo. Este espacio fortificado significó un punto estratégico desde el que se podrían realizar ataques sobre Montevideo y llevar auxilio a Colonia del Sacramento. Este fuerte sirvió también como punto de ataque a las misiones jesuíticas durante la guerra guaranítica. Además, Da Silva Paes levantó otro reducto fortificado más al interior al que denominó Santa Ana, reconoció la Laguna Merim, situada al sur de la Laguna de los Patos, y para guarnecer el arroyo del Chuí erigió a unos 5 kilómetros al sur de la Laguna Merim otro fuerte, el de San Miguel, cuarenta leguas (unos 200 kilómetros) al sur de Río Grande de San Pedro (Rico Bodelón 2013: 125)

Si bien en la región había pobladores lusos desde principios de siglo XVIII, fue luego de la fundación del presidio militar que Río Grande se convierte en una colonia de poblamiento portugués a raíz de la emigración de gentes de la capitanía São Paulo, Laguna, Santa Catarina y, desde 1742, también desde las islas Azores. Los militares destinados en los presidios fueron un elemento de integración territorial, pues además de defender la tierra contra los españoles se convirtieron en estancieros y pobladores (Rico Bodelon 2013: 127).



Esta política permitió afirmar la soberanía portuguesa en la región más austral de sus dominios y la parte septentrional del Río de la Plata, elevando a Río Grande al grado de Capitanía. Allí se estableció la comandancia militar con las villas de Río Grande y Santa Ana junto a los tres fuertes: Jesús-María-José, Santa Ana y San Miguel, asegurando la soberanía lusitana por el litoral en dirección al sur (Flores 2006). Pronto irán surgiendo nuevos pueblos y puestos militares en torno a la frontera: Viamão, San Antônio de la Guardia Vieja y Río Pardo, entre otros, gracias a los emplazamientos militares y a la concesión de *sesmarias* que realizaban los funcionarios a los nuevos pobladores.

Hacia 1750 con el tratado de Permuta Portugal logra el reconocimiento legal, por parte de la corona de Castilla, de los territorios que ya poseía de hecho más allá de la línea de Tordesillas. Así como hacer avanzar la frontera sur hasta la región de Castillos Grandes en la Banda Oriental, y hacia el sud-oeste haciéndose de las zonas que ocupaban los siete pueblos misioneros del río Uruguay. Sin embargo, este fue uno de los últimos actos de Don João V en política exterior antes de su muerte. Su sucesor D. José I, junto al Secretario de Estado para Asuntos Exteriores y Guerra, José Carvalho e Melo, Marqués de Pombal, fueron los que tuvieron que llevar a cabo un tratado de límites que no habían negociado ni aprobado, y con el que no estaban totalmente de acuerdo. Es por esta razón, en parte, que se dilató tanto la entrega de Colonia del Sacramento, lo que finalmente no sucedió hasta que fueron expulsados por las armas españolas.

En esta nueva etapa tuvo lugar un proceso de centralización del imperio portugués, en la que el Marqués de Pombal desarrolló un papel fundamental, encarando una serie de reformas con vistas a modernizar el estado lusitano y sus colonias. Las denominadas reformas pombalinas en Brasil estaban encaminadas a revitalizar la política de monopolios mercantilista, con un control riguroso de la

administración, del presupuesto, de la justicia, así como una política de avance y poblamiento sobre los territorios interiores y los fronterizos con los españoles.

Como parte del proceso de demarcación de límites y para garantizar su dominio en la región, la monarquía lusa dispuso el envío de isleños de las Azores para poblar los territorios fronterizos. A estas nuevas familias que llegaban a Río Grande se les otorgaba tierras en cantidad considerable, una contribución en dinero, herramientas, simientes, vacas, yeguas, armas para su defensa y eximición de tributos por cinco años. Estos pobladores, inicialmente estaban destinados no solo a la villa de Río Grande, sino también a ocupar las tierras del oeste que deberían desalojar los pueblos jesuítico-guaraníes, conforme a lo estipulado en el tratado de Madrid. Como esto último no sucedió, producto de la rebelión indígena, los isleños azorianos se asentaron en las inmediaciones de la Laguna de los Patos iniciando una etapa de prosperidad para la región, con el desarrollo de explotaciones agrícola-ganaderas y jugando un papel central en el desarrollo urbano, demográfico y económico de la villa de Río Grande de San Pedro a partir de la segunda mitad del siglo XVIII (Torres, 2004: 181).

En suma, el proceso de ocupación lusitano de la región de Río Grande se puede explicar a partir de cuatro variables: la ganadería de forma extensiva para abastecer a otras regiones de Brasil, que posibilitó la irradiación de los primeros núcleos poblacionales; la concesión de *sesmarías*, como parte de una política portuguesa de legalización de tierras ocupadas de hecho por colonos del este; la militarización, como garantía estratégica de ocupación a través de fuertes, presidios, guardias y campamentos militares, que fueron núcleos iniciales de muchos poblados, y; la colonización azoriana que permitió el poblamiento intensivo con pequeñas propiedades de producción agrícola-ganadera, responsable del abastecimiento de alimentos (Vera Barroso 2009: 10).

Esta política luso-brasileña de poblamiento y avance territorial en su frontera más austral con los españoles, si no se detuvo, al menos tuvo un punto de inflexión a partir de la firma del tratado de anulación. En este acuerdo, firmado en el Pardo el 12 de febrero de 1761, las monarquías ibéricas volvían a dejar vigentes los anteriores tratados, pactos y convenciones; y con ello también las viejas disputas territoriales. En virtud de este pacto Colonia del Sacramento volvía a manos portuguesas, en tanto que los siete pueblos misioneros del oriente del río Uruguay, así como los territorios al Oeste y Sur de la Laguna de los Patos debían volver a la jurisdicción española. Esto último no fue interpretado del mismo modo por las autoridades portuguesas y españolas, lo que desencadenó el conflicto que llevó a que el gobernador Cevallos recupere estos territorios por la fuerza y los incorpore, por espacio de más de diez años, a la jurisdicción político-militar de Buenos Aires.

### **Río Grande durante el dominio español en la región, 1763-1777**

Cuando en 1761 las monarquías ibéricas firman el tratado de anulación, los portugueses ya habían avanzado hacia el sur y el oeste más allá de Río Grande, estableciendo una fortificación, guarnición y población fija en San Miguel, en la margen izquierda del arroyo del mismo nombre. Con este mismo objetivo, el gobernador de Río de Janeiro, Gomes Freire de Andrada –Conde de Bobadela–, había propiciado el avance poblacional sobre las riberas de los ríos Pardo y Jacuí, en los límites de las estancias de las misiones jesuíticas. En estos sitios posteriormente construirán los fuertes de San Amaro y San Gonzalo, como puntos de defensa, sostén e irradiación poblacional.

En este mismo espacio, los españoles también estaban apostados con guardias, puestos y estancias ganaderas desde la finalización de la rebelión guaraníca. A lo largo del camino que debían recorrer los demarcadores de la frontera Cevallos estableció pequeñas guarniciones militares en la margen izquierda del Río Pardo, en el

Ibicuí y en los límites de las estancias misioneras del Río Uruguay. El objetivo de estos puestos era poder contener la fuga de los indígenas misioneros, así como controlar los movimientos de los minuanos que vivían en esa frontera. Pero implícitamente Cevallos pretendía con esta presencia contener el avance portugués hacia el interior de los territorios españoles<sup>85</sup>.

No obstante, momentos antes de que comenzaran las hostilidades entre España y Portugal en 1762, el gobernador de Río de Janeiro destacó al coronel Tomás Osorio para construir una nueva fortaleza pentagonal en la zona de la Angostura, al sur de la laguna Merim, quien una vez concluidos sus cimientos la bautizó con el nombre de la santa de ese día, Santa Teresa. La mecánica en este caso sería similar a las anteriores. Establecer un puesto fortificado al interior del territorio español, desde donde irradiar poblaciones de origen portugués en sus inmediaciones, para luego repetir la operación e ir avanzando por la frontera. En este punto es dable pensar que al gobierno colonial luso-brasileño le interesaba organizar el reparto de tierras situadas entre los dominios fronterizos de ambas coronas porque un poblamiento estable podía servir de argumento en ulteriores negociaciones sobre límites coloniales, apelando nuevamente (como en 1750) al tecnicismo jurídico del *"uti-possidetis"*, por el cual cada parte se quedaría con las tierras que efectivamente ya había ocupado.

Ante esta situación, el gobernador de Buenos Aires se exasperó solicitando al conde de Bobadela, el abandono de los territorios usurpados, informando a Madrid de los planes luso-brasileños y comenzando a perfilar los suyos propios. Cuando se rompe el equilibrio de fuerzas entre las potencias europeas y la guerra se hace presente nuevamente en las colonias, el general Pedro de Cevallos sitia y toma Colonia del Sacramento, rindiéndola sin demasiados esfuerzos en octubre de 1762. No conforme

---

<sup>85</sup> AGNA. Sala IX. 16.06.05. Informe de Eduardo Wall a Pedro de Cevallos. 15 de diciembre de 1757.

con esto, en febrero del año siguiente, escribe carta a Madrid expresando su convencimiento de que era el momento más oportuno para conquistar Río de Janeiro (Rico Bodelón 2013: 139). Para lo cual reúne unos mil hombres con los que inició en abril un ataque relámpago por el litoral de la Banda Oriental en busca de las posiciones que los portugueses habían organizado en la costa Atlántica de Río Grande de San Pedro. Conquistó los fuertes de Santa Teresa y San Miguel, e incluso la villa de Río Grande, donde los españoles entraron el 24 de abril de 1763.

En una semana Cevallos había conseguido ocupar tres fuertes importantes y la avanzadilla de su ejército había recorrido más de 300 kilómetros hasta llegar a Río Grande de San Pedro, desde donde tenía intención de continuar hasta apoderarse de Río Pardo, Viamão y Laguna. Esto último finalmente no sucedió porque recibió noticias del acuerdo preliminar de Fontainebleu, que desembocaría en el Tratado de París, sellando la paz momentánea entre ambas coronas.

“Esta carta de V.S. me hubiera hallado mas cerca desa ysla [Santa Catarina] si mucho antes no hubiera recibido con la noticia de los artículos preliminares de la Paz, las reales ordenes del Rey mi amo, para observar la suspensión de armas estipulada en ellos, pero deseando yo cumplirlas con la mayor exactitud como lo he ejecutado, no solo detuve el curso de las victorias que Dios se ha servido conceder a las armas de mi cargo, sino que pudiendo haberme apoderado del dilatado país que media entre el Río Grande y esa Ysla, en cuio espacio no quedaba oposición alguna quémelo embarazase, me abstuve de ello contentándome con mantener los puestos que estaban ya ocupados al tiempo que me llegaron las citadas ordenes...”<sup>86</sup>.

---

<sup>86</sup> AGNA Sala IX. 16-06-05. Informe de Pedro de Cevallos a la corte de Madrid. Río Grande, 28 de julio de 1763.Doc. 43.

Cevallos se niega a devolver las posiciones conquistadas en Río Grande, obteniendo después el respaldo de Madrid en la resolución adoptada. La argumentación española era la siguiente: España sólo estaba obligada a devolver Colonia del Sacramento, de reconocida soberanía lusitana desde el Tratado de Utrecht, pero ninguna otra tierra de la demarcación que le correspondían en función del tratado de Tordesillas, incluido Río Grande y la Banda Oriental. Sosteniendo que las posiciones del continente de Río Grande de San Pedro, reconquistadas por Cevallos durante el mes de abril de 1763, no estaban comprendidas en los términos del Tratado de París porque España nunca había cedido sus derechos sobre aquellos territorios, de suerte que su soberanía no podía ser portuguesa, sino española.

“Por las cartas de la Corte que acabo de Recibir me previene S.M Julian de Arriaga, no solo su real ánimo que por ningún motivo se restituyan a los portugueses las tierras recobradas durante la ultima Guerra, desde la Angostura del Chui con los Fuertes de S<sup>n</sup> Miguel y S<sup>ta</sup> Theresa, hasta el Río Grande y su puerto, con los demás terrenos que tenemos ocupados a la otra vanda del mismo rio, sino también quiere S.M que se insista en la justa solicitud de que evacuen y restituyan los demas países en que con pretexto del tratado de limites del año cincuenta indevidamente se introdujeron”<sup>87</sup>.

Para mantener estos territorios bajo la órbita española el General Cevallos tomó distintas medidas políticas, militares y administrativas. Algunas de esas medidas consistieron en establecer una delimitación precisa de las jurisdicciones y territorios que debían defender los comandantes y capitanes apostados en la frontera. A Lucas

---

<sup>87</sup> AGNA Sala IX. 16-06-05. Instrucciones de Cevallos a Joshep Molina. 28 de octubre de 1764. Doc. 43.

Infante, comandante de Fronteras de Maldonado, deja encargado de los poblados, tropas y emplazamientos militares que se fueron estableciendo en la región, desde la laguna de Castillos Grandes, San Carlos y Maldonado en el litoral Atlántico, hasta la cuchilla Grande y el río Negro por el norte. Con la función de servir, a su vez, de enlace entre Buenos Aires y los demás puestos de frontera, así como de auxiliar tanto a Montevideo como a Río Grande en caso de invasión extranjera<sup>88</sup>.

Para la frontera de Río Grande, comprendida entre la denominada Guardia del Norte de la Laguna de los Patos, la fortaleza de Santa Teresa por el sur y la margen izquierda del río Jacuí por el oeste, la jurisdicción militar recayó sobre Joseph Molina. A este último, también le deja "instrucciones precisas para la conservación de estos territorios de S. M.C"; junto a una importante guarnición militar para cubrir la defensa de la villa y los diferentes puestos y guardias de frontera que establece para tal fin<sup>89</sup>.

Más de cuatrocientos hombres de la infantería de Dragones y milicias de Buenos Aires deja el gobernador Cevallos a Cargo de Joseph Molina para defender los nuevos territorios conquistados, junto a una compañía de cien indios guaraníes, para servir tanto militarmente como para realizar diferentes servicios. La defensa de todo el espacio conquistado se componía de dieciocho guardias de frontera, una goleta de guerra, una balandra artillada y el presidio de Río Grande con sus baterías rasantes sobre la laguna, junto a las fortificaciones de Santa Teresa y San Miguel<sup>90</sup>.

El título de villa de Río Grande se debía no tanto a su desarrollo poblacional o la estructura edilicia de la ciudad, sino a su ubicación estratégica como puerto natural y acceso a la laguna de los Patos. Su entrada estaba cubierta por dos guardias denominadas de la *Boca del Río*, que oficiaban de barrera a la entrada de la laguna y

---

<sup>88</sup>AGNA. IX. 3.6.5. Instrucciones de Cevallos a Lucas Infante. Octubre de 1763. Doc. 150.

<sup>89</sup>AGNA. IX. 16.06.05. Instrucciones de Cevallos a Joseph Molina. Río Grande, 30 de agosto de 1763. Doc. 40.

<sup>90</sup>AGNA. IX. 16.06.05. Informe de Joseph Molina al Gobernador Bucarelli y Ursua, 16 de septiembre de 1766. Doc. 131

tenían la orden de “no permitir salir, o entrar en el río embarcación extranjera ni ninguna otra sin licencia, y de dar pronto aviso si se descubriese alguna embarcación en el Mar”<sup>91</sup>. Para cumplir con este objetivo instalaron veintiocho baterías, con sus artilleros y municiones, que cubrían tanto la entrada al río como los diferentes puntos de la laguna. A la llegada de los españoles la villa no era más que un pequeño poblado, con pocas casas y mal defendido. Así lo informa Molina a sus superiores,

“El terreno de la villa es de arena, como igualmente el de su entrada desde dos leguas. Ay una mediana Yglesia, dos almacenes y cuatro casas de teja, las demás casas son cubiertas de paja y formadas por paredes de madera ligadas con fajas de palma, cubiertas de barro, pero en lo interior están cubiertas con aseos. No ay en ella más fortificación que una batería que defiende el canal que entra al puerto. En la villa y su jurisdicción ay 133 familias de isleños...”<sup>92</sup>.

Las guardias y puestos de frontera que los españoles fueron levantando eran generalmente de palo a pique y normalmente guarnecían a poca gente. Podían contar con ocho o diez hombres, como las guardias ubicadas en las estancias de caballadas del rey, o hasta cincuenta, como la Guardia de Norte de la Laguna. La mayor o menor presencia militar en cada uno de esos espacios estaba determinada por la cercanía con el enemigo, así como por la posibilidad real de poder defender desde ese lugar la posición. Así, algunas servían para evitar el paso de los portugueses por el norte y vigilar sus movimientos (Guardia de la Laguna); otros para verificar entrada y salidas a la villa (Guardia de la Boca del Río); para contener deserción (Guardias del Tesorero y

---

<sup>91</sup> AGNA. IX. 16.06.05. Informe de Joseph Molina al Gobernador Bucarelli y Ursua, 16 de septiembre de 1766 Doc. 133.

<sup>92</sup> AGNA. IX. 16.06.05. Informe de Joseph Molina al Gobernador Bucarelli y Ursua, 16 de septiembre de 1766. Doc. 135.





fortificarlo, de suerte que pueda defenderse largo tiempo, de numero capaz de ocupar y mantener los medanos de arena de la circunferencia, porque en ellos pueden cubrirse medianamente los asediantes del fuego de las baterías, por cuio motibo solo pueden servir las defensas construidas enel para contrarestar un golpe de mano, y mantenerlo algún tiempo a dar lugar a recibir socorro”<sup>93</sup>.

Como se ve en el citado informe del Comandante Molina, las guardias y puestos de frontera que se encontraban en las inmediaciones de la Laguna de Los Patos eran generalmente de reducidas dimensiones y de materiales de construcción poco durables. Esto debía ser necesariamente así por la geografía del terreno que acarrea el inconveniente, que “solo se puede trabajar de Palo a pique, y los médanos de arena a poco tiempo lo han de cubrir, por lo que será gastar el dinero superfluamente”<sup>94</sup>. Por este motivo se diseñó un sistema de postas defensivas en la que cada una resistiría solo lo necesario. De acuerdo al número de atacantes, defenderían la posición o retrocederían en la medida que la correlación de fuerzas les sea desfavorables. Los puntos defensivos más importantes en este sistema serían lógicamente los fuertes y fortalezas artilladas, desde dónde se resistiría una invasión enemiga en mejores condiciones.

El más importante de ellos era el presidio y guardia militar que construyeron para resguardar el puerto de Río Grande. El cual, para su defensa, en septiembre 1766, contaba con una dotación de 240 hombres del Batallón de Infantería de Buenos Aires, 190 Dragones, 7 artilleros, una compañía de 25 indios y la dotación de las goletas de guerra compuesta por 20 hombres más. A los que si le sumamos los Blandengues,

---

<sup>93</sup> AGNA. IX. 16.06.05. Informe de Joseph Molina al Gobernador Bucarelli y Ursua, 16 de septiembre de 1766. Doc.142

<sup>94</sup> AGNA. IX 15.8.1. Informe del teniente Phelix Iriarte al Gobernador Bucarelli y Ursua sobre su trabajo en Rio Grande y regreso a Santa Teresa. 27 de agosto de 1769. Doc. 8.

milicianos de Buenos Aires y Santa Fe, que se encontraban dispersos en las diferentes guardias y puestos intermedios, sumaban un total de 659 hombres en armas para defender esa frontera septentrional del Río de La Plata<sup>95</sup>. Todo ello sin contar con las dotaciones que se encontraban a la retaguardia en San Miguel, Santa Teresa, y posteriormente Santa Tecla, que podían sumar al menos unos 150 hombres más para reforzar las guardias y el fuerte de Río Grande.

Con estas medidas los gobernantes españoles pretendían que la región de la Laguna de los Patos fuese para siempre la frontera con el imperio lusitano en América del Sur, mientras que los portugueses por el contrario no se resignaban a aceptar la pérdida de un territorio que además de estratégico, consideraban propio. Por ello, aunque desde 1763 las coronas ibéricas estaban oficialmente en paz, se fue desarrollando en la frontera sur una suerte de "guerra no declarada" hasta 1777. En este contexto España permaneció a la defensiva sobre sus nuevas posiciones en ambos márgenes del canal que comunicaba la Laguna de los Patos con el océano Atlántico, mientras que Portugal esperó el momento propicio para recuperar unos territorios que consideraban muy importantes para el abastecimiento ganadero de las capitanías mineras y por el sostenimiento de las ambiciones que tenía sobre el estuario del Plata.

Es que desde el punto de vista económico y geopolítico Río Grande era un punto estratégico por ser uno de los puertos naturales más importantes de la región, junto con Santa Catarina y Maldonado. Desde este lugar no solo se podía sostener militarmente todo el territorio circundante, al resguardo de la barrera que significaba la entrada a la laguna, sino que también era el modo más económico de sostener el lucrativo comercio y contrabando entre los territorios de ambas coronas. Conocedor

---

<sup>95</sup> AGNA. IX. 16.06.05. Informe de Joseph Molina al Gobernador Bucarelli y Ursua, 16 de septiembre de 1766. Doc. 145.

de esto, Cevallos resumió con claridad la importancia de esta plaza para los portugueses en carta al Ministro de Indias Julián de Arriaga en 1764:

“Siendo poco o nada lo que se aventura en que ellos se mantengan entretanto en los citados parajes de Vamont y Río Pardo hasta Yacuy porque mientras tengamos el Río Grande, hay poco que resellar por tierra por no tener los portugueses puertos a mano con que proveerse, estando muy distante y con muy malos caminos el de la Isla de Santa Catalina, que es el mas inmediato y los demás que tengo manifestados a V.C juzgo es de gran consecuencia la conservación del expresado Río Grande con su puerto (...) mientras estuviese como está, en nuestro poder el Río Grande con su puerto, no pueden tener comercio alguno ni aun para subsistir”<sup>96</sup>.

El primer intento serio para la recuperación de la villa de San Pedro de Río Grande por parte de los portugueses fue protagonizado por el gobernador de Río Grande con sede en Viamão, José Custodio de Sá, el 29 de mayo de 1767. Aunque en numerosas ocasiones Joseph Molina informó al gobernador Bucarelli y Ursua sobre los preparativos lusitanos que desde el año anterior venían desarrollándose en la banda norte de la laguna, la respuesta de Buenos Aires fue la misma en reiteradas ocasiones “...que las Cortes de España y Portugal, siguen sin novedad su buena armonía, que debe estar con cuidado pero sin recelo”<sup>97</sup>. Aunque las cortes siguiesen su buena armonía los portugueses siguieron avanzando y en consecuencia en esa acción tomaron la Guardia del Norte de la Laguna, que a partir de ese momento pasó a llamarse São José do Norte.

---

<sup>96</sup> Carta de Cevallos a Arriaga, 20 de diciembre de 1764. AGI, Audiencia de Buenos Aires, Legajo 583. Citado en López Israel. C, (2005: 91).

<sup>97</sup> AGNA. IX. 16.06.06. doc. 121.

Si bien en Europa reinaba la paz entre las coronas ibéricas, en la frontera sur de América el enfrentamiento bélico seguía siendo una posibilidad latente. La recuperación de la orilla norte de la Laguna de los Patos tras la operación ejecutada por José Custodio se enmarca en esta dirección. Por eso oficialmente la cancillería portuguesa condenó el ataque de mayo de 1767, reprendiendo a José Custodio, llamándolo al orden en Lisboa y presentándolo como el culpable de haber orquestado la operación por su cuenta y riesgo<sup>98</sup>. Aunque ello no significó la devolución del enclave conquistado, sino que por el contrario Pombal decidió conservar São José do Norte en el dominio portugués.

Producto de las necesidades políticas en Europa, y de la búsqueda de una alianza con la corona portuguesa, España solo atinó a reclamar a Portugal por la vía diplomática la devolución de la orilla denominada Banda Norte de la Laguna de los Patos. Mientras que los portugueses, una vez instalados en São José do Norte intentaron hacer valer el derecho a la navegación de la laguna. Los oficiales españoles decían que los portugueses estaban violando la paz existente entre las dos Cortes mediante la sustracción de ganados y el intento de navegar en aguas españolas y esgrimían el tratado que Cevallos mandó hacer en 1763 con el gobernador portugués de Río Grande, que en realidad no tenía ninguna validez para los portugueses porque nunca había sido formalmente reconocido<sup>99</sup>. En el propio territorio el comandante Joseph Molina reclama a su homónimo portugués el uso privativo del puerto, la laguna y arroyos circundantes por parte de los súbditos de la corona española.

---

<sup>98</sup> AGNA. IX. 04.03.06. 27- enero-1768. Carta del virrey de Brasil a Joseph Molina informando que han remitido preso a Lisboa a José Custodio por el ataque a la frontera de Río Grande, y que es ánimo de S.M.F " *...conservar la fina y estrecha amistad que actualmente viven ambas coronas, sin que aquel incidente las altere en la menor cosa*".

<sup>99</sup> AGNA. IX. 16.06.05. Convención y tratado de límites, en virtud de la paz de París, entre Joseph Molina y Rafael Pinto Carneiro, comandantes de frontera de España y Portugal respectivamente, en Río Grande el 6 de agosto de 1763. Doc. 29.

"[En] la necesidad de conservar el derecho privativo que el Rey tiene a la entrada y salida de este puerto y Comercio en sus Costas, con exclusión de cualquiera otra nación, me hallo con orden del Gobernador y Capitan general de esa provincia, para oponer a la fuerza a las embarcaciones Extranjeras que solicitasen trasngredirlo, haciéndolas salir del Puerto, y si hecha esta primera reconvención para esto no la ejecutasen, usar todos los medios adaptados para precisarlas..."<sup>100</sup>.

De este modo Molina advierte a los portugueses que más allá de que estén en la orilla norte de la laguna, la navegación de la misma sigue siendo privativa de su Majestad Católica. Por lo tanto, que se abstengan de navegar y/o comerciar desde sus costas, so pena de hacer cumplir ese derecho por la fuerza de las armas.

La respuesta armada de parte de España vendrá con la llegada de Juan José de Vértiz a la gobernación de Buenos Aires a principios de la década de 1770. A poco de asumir el nuevo gobernador y Capitán General recibió una Real Orden en la que se le ponía sobre aviso que los portugueses estaban preparando una expedición contra los territorios españoles del Rio Grande de San Pedro, y que por consiguiente debía reforzar la defensa de la orilla meridional de la Laguna de los Patos. Los nuevos emplazamientos defensivos que mando construir el gobernador tenían como objetivo intentar frenar las actividades de contrabando, robo de ganados y el establecimiento de puestos portugueses no solo en la laguna, sino también al sur de Río Pardo, en la entrada de la sierra de los Tapes. En esta zona los portugueses habían establecido más de setenta estancias ganaderas, ocupando terrenos teóricamente españoles.

En diciembre de 1773 Vértiz inicia la campaña militar para "echar a los portugueses de los terrenos que indebidamente han ocupado en la Sierra de los

---

<sup>100</sup> Carta de Joseph de Molina. 10 de abril de 1774. Citado por López Israel:106.

Tapes<sup>101</sup>". Inicialmente el gobernador de Buenos Aires fundó el fuerte de Santa Tecla en un paso estratégico de caminos entre Paraguay, Rio Grande, el fuerte de Santa Teresa y las ciudades de Montevideo y Maldonado en las costas del Río de la Plata. En su camino envió un ultimátum al comandante de Río Pardo, José Marcelino de Figueredo, para que desalojaran los terrenos españoles indebidamente ocupados. En respuesta, Figueredo envió a Pinto Bandeira a reunir toda la tropa disponible para hacer frente a la amenaza castellana, guarneció los pasos más importantes y encomendó a la partida de Dragones de Pinto Bandeira enfrentar a los refuerzos españoles que venían de Paraguay. Luego de unas escaramuzas en las que la tropa española resultó derrotada y hecha prisionera, los portugueses atacaron y tomaron la guardia española del río Tabatinga, en la parte meridional del río Jacuí en febrero de 1774. En vista de estas derrotas sufridas, el Gobernador Vértiz decide ponerle fin a su campaña en Río Grande replegándose a Montevideo (Rico Bodelón, 2013: 204).

A partir de estos enfrentamientos las coronas ibéricas van a intensificar la militarización de la región. Tanto Vértiz como el Marqués de Lavradio, virrey de Brasil, van a pedir refuerzos a sus respectivas cortes para hacer frente a los problemas fronterizos, que exigían fuerzas superiores a las que se disponían sobre el terreno. Portugal respondió rápidamente enviando al extremo sur de Brasil un gran contingente militar que fue puesto bajo el mando del teniente general João Henrique Böhm, quien debía trasladarse a Viamão para reconocer el territorio y apostar en el sitio más indicado "un pie de ejército". Las órdenes que tenía el comandante Böhm eran, primero liberar la villa de Rio Grande y el margen meridional de la Laguna de los Patos, y después avanzar por el sur hasta el Chuy, fijando nuevamente las posiciones defensivas en Monte de Castillos y el antiguo fuerte portugués de San Miguel, que por el momento seguían en manos españolas. Si esos eran los objetivos inmediatos, Pombal

---

<sup>101</sup> AGNA. Sala IX. Legajo 04.03.06. Portugueses. Conflictos territoriales en el Río de la Plata. 26/01/1774

no ocultaba el objetivo mayor de la corona lusitana, “podemos esperar (...) de nos acharmos no fim da guerra senhores da margem setentrional do Rio da Prata e fortificados na Colonia, Monte Vidio e Maldonado”<sup>102</sup>.

Para 1775 el Marqués de Pombal estaba convencido de que la única salida posible al conflicto fronterizo era la confrontación bélica, y ante los rumores de la preparación de un ataque de los españoles que pudiese llegar a Río de Janeiro, se le confirieron al virrey de Brasil, el marqués de Lavradio, amplios poderes para que extraiga recursos extraordinarios, necesarios para costear la guerra de las capitanías de Minas, São Paulo, Pernambuco y de Angola. En este contexto Pombal da un giro sorprendente en su política sobre el Río de la Plata. Decide trasladar a Río de Janeiro el regimiento que resguardaba el enclave de Colonia del Sacramento, por considerar que ante una guerra generalizada con los castellanos su defensa era “quimérica e imposible”. Por tal motivo su gobernador debería aceptar inmediatamente la rendición en caso de ataque español.

A fines de 1775 Pombal encara una arriesgada estrategia de *doble juego*, en la que por un lado inicia conversaciones de paz en la península ibérica con España, a la vez que intensifica la militarización del sur de Brasil, para continuar con sus planes expansionistas. Con esto lo que lograba era conseguirle más tiempo al general Böhm para la reconquista de Río Grande, a la vez que intensificaban las hostilidades con los españoles. En octubre de 1775 Pinto Bandeira atacó la guardia de San Martín en la sierra del Tape, al tiempo que la flota de guerra portuguesa capturaba dos barcos españoles de comercio en la costa brasileña y los conducían presos a Santa Catalina. Con estas acciones perpetradas por los luso-brasileños finalmente se terminaron las negociaciones de paz en la península y comienzan las hostilidades en el Río de La Plata.

---

<sup>102</sup> Citado por Rico Bodelón, 2013:207.



En febrero de 1776 comienza la operación lusa para recuperar la villa de Río Grande y la consecuente navegación de la Laguna de los Patos. En su defensa los españoles se veían favorecidos por las condiciones de acceso a la *barra* de Río Grande, así como la instalación de baterías y guardias militares para “barrer” la entrada de embarcaciones enemigas. Para sortear este obstáculo el comodoro irlandés Mac Douall quiso forzar su entrada con nueve embarcaciones, procedentes de Santa Catarina, desatando inmediatamente la respuesta de cuatro barcos y de las diversas guardias españolas apostadas en la orilla meridional, que motivaron el fracaso de la operación naval.

Paralelamente el virrey de Brasil había dispuesto que Böhm ordenase entrar en la frontera de Río Pardo a las fuerzas de caballería para inquietar a los españoles por ese lado mientras se intentaba recuperar la villa de Río Grande. El 28 de febrero de 1776 mil quinientos portugueses dirigidos por Rafael Pinto Bandeira pusieron sitio al fuerte de Santa Tecla, el cual lograron rendir y destruir tras menos de un mes de asedio. Finalmente, en la madrugada del 31 de marzo al 1 de abril de 1776 el general Böhm lanzó un ataque sorpresa cruzando la Laguna de los Patos en balsas llamadas jangadas y desembarcando en varios lugares para atacar los seis fuertes españoles de la orilla meridional que –esta vez sí– tuvo que ser evacuada durante el primer y segundo día de abril, incluida también la villa de Río Grande tras trece años de ocupación, teniendo que retirarse los soldados españoles que la guarnecían a la fortaleza de Santa Teresa (Rico Bodelón 2013: 225).

La respuesta española no se haría esperar, luego de la afrenta que había sufrido Carlos III por ordenar el cese de hostilidades con los portugueses en América y perder las posesiones en Río Grande, se dispuso a preparar la mayor expedición de la historia española hacia América. La solución armada a los conflictos fronterizos con los portugueses en la región septentrional de Río de La Plata se venía pensando,

debatendo y preparando desde hacía al menos dos años. Pero fue el "doble juego" y engaño de Pombal, que conllevaron la pérdida de Río Grande, y la necesidad de recuperar el prestigio militar perdido, lo que precipitó la decisión de enviar la expedición.

En noviembre de 1776 un contingente de más de 9.000 hombres al mando del General Pedro de Cevallos, se embarcan en Cádiz rumbo al Río de la Plata. El objetivo de esta campaña era reconquistar las posesiones del sur de Brasil, comenzando por la isla de Santa Catarina, "cuyo puerto sería para nosotros de la mayor importancia por la proporción en que se halla para el arribo de los navíos que vengan al Río de la Plata que en tiempo de invierno quedan expuestos a perecer no pudiendo entrar en él por los vientos pamperos"<sup>103</sup>. Como bien menciona Cevallos en la carta, la isla de Santa Catarina era el puerto natural más importante que tenían los portugueses al sur de Brasil, y la pérdida del mismo significarían la imposibilidad de emprender nuevos avances hacia el Río de la Plata.

Al igual que en 1763, la campaña de 1776-1777 al mando de Cevallos, ahora convertido en Virrey, fue un éxito. Logró conquistar la isla fortificada de Santa Catarina casi sin ningún esfuerzo, y recuperar los demás territorios ocupados por los portugueses tiempo atrás, incluyendo Colonia del Sacramento. De igual modo que en 1763, cuando se disponía a seguir avanzando por el litoral Atlántico para recuperar Río Grande, y llegar hasta Río de Janeiro de ser posible, llegan noticias de la paz de San Ildefonso que le ordenan cesar las hostilidades y devolver a los portugueses los lugares ocupados desde la paz de París de 1763.

La Paz de San Ildefonso implicó un nuevo tratado de límites, y con él una nueva estrategia de ocupación de la frontera. Pronto llegaron los demarcadores de la frontera junto a científicos y militares, a fin de delimitar y ocupar definitivamente los territorios

---

<sup>103</sup> Citado por Rico Bodelón, 2013: 235.

de cada corona. Esta nueva etapa en las relaciones fronterizas de los imperios ibéricos en la región implicó aún más presión sobre el territorio de las poblaciones indígenas, tanto de los charrúa-minuanos, como de los guaraníes reducidos, que se vieron obligados a rediseñar o profundizar sus estrategias de supervivencia, según el caso.

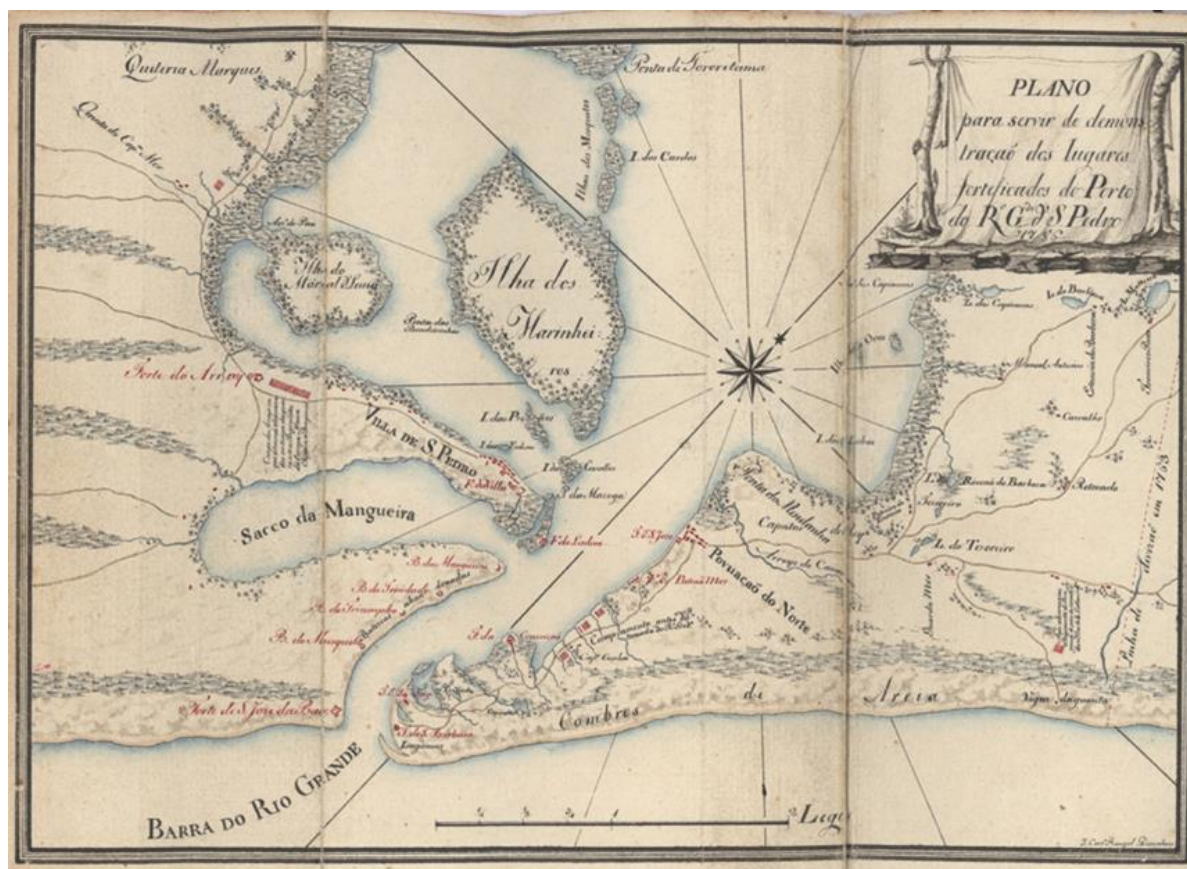


Imagen N°9. Mapa del canal de Río Grande con la localización de la fortaleza de san Jorge y las guardias. Pertenciente al archivo histórico militar de Lisboa, 1786.

Estas relaciones fronterizas conflictivas, que no comienzan en 1750 pero que se profundizan a partir de esta fecha y desembocan en los enfrentamientos armados de 1763 y 1777, son tan solo una cara de la situación en la frontera sur de América, que de ningún modo puede reducirse a la "guerra de fronteras. En este sentido, para tener

un panorama completo de la situación fronteriza entendemos que es necesario analizar las relaciones pacíficas y conflictivas que se desarrollaron en la región, en la que no solo intervinieron los intereses hispano-portugueses en pugna, sino también las poblaciones indígenas, que desplegaron diferentes estrategias para mantener su autonomía respecto de los estados coloniales. Esta confluencia de los diferentes mundos culturales, en la que españoles y portugueses convivieron con diferentes grupos indígenas (charrúas, minuanos, tapes-guaraníes), con los misioneros jesuitas, con negros esclavizados, fugados o libertos, con forasteros (*gauderios*), es la que va a aportar a la configuración del espacio como una región de fronteras múltiples. Estas relaciones interétnicas son las que analizaremos en el siguiente y último apartado del presente capítulo.

### **Contrabando y relaciones interétnicas en la frontera ¿Relaciones pacíficas o relaciones conflictivas?**

Tanto las fortificaciones militares de Santa Teresa, San Miguel y Santa Tecla, como la Villa de Río Grande de San Pedro fueron, además de puntos centrales en el sistema de defensa fronterizo, lugares clave en el sistema de comercio, contrabando e intercambio interétnico en la frontera entre los distintos actores que circulaban por ella (portugueses, españoles, criollos, indios, mulatos, negros esclavizados, etc.).

Hemos demostrado en el capítulo anterior que la máxima autoridad del fuerte, ya fuera el capitán o comandante, era el encargado de resguardar la seguridad en la frontera y de vigilar los movimientos enemigos; además, oficiaba como autoridad político-militar de las poblaciones rurales de la zona y como instancia diplomática para los tratados de paz con los indígenas. En este doble rol debían controlar el contrabando en la frontera, autorizar la recogida de ganado, regular el comercio de las pulperías establecidas en su zona de influencia, y también negociar con los indígenas el

intercambio de ganado, principalmente caballos, por bienes de la sociedad colonial que éstos requerían.

En este sentido, es dable recordar que la principal riqueza en torno de la cual giraba la mayor parte del contrabando eran los cientos de miles, tal vez millones, de cabezas de ganado que se encontraban en la región. Se trataba tanto de ganado cimarrón, que se venía reproduciendo libremente desde hacía dos siglos, como el que pastaba en las 'suertes de estancias' que se encontraban en la campaña y campos linderos con la frontera. De esta riqueza se apropiaban las misiones jesuítico-guaraníes, con sus vaquerías; las ciudades como Corrientes, Buenos Aires, Montevideo y Maldonado; las autoridades coloniales con las Estancias del Rey; los indígenas charrúas-minuanos que, al igual que los *gauderios*, lo utilizaban tanto para hacer cuero como para arrearlos hasta los dominios de Portugal y trocarlos por "los efectos que ellos necesitan", como tabaco, aguardiente, bayeta, bizcocho u otros; así como también los contrabandistas luso-brasileños que se internaban directamente en los dominios castellanos para negociar o arriar el ganado hacia sus dominios. Así lo manifestaron en reiteradas ocasiones los demarcadores de la frontera;

"Los portugueses frecuentan los dominios de Nuestro Soberano (...) Fomentan el contrabando, introduciendo conciderables cantidades de tabaco negro o de humo y otros géneros prohibidos y destrozando el ganado de la sierra con sus continuas correrías y matanzas para las grandes faenas de cueros, sebo, graxa qe conducen al Rio Grande de San Pedro. La propia experiencia de nos há confirmado repetidas veses esta verdad es esta expedición pues ni aun por el tiempo que duraba se abtubieron de este desorden"<sup>104</sup>.

---

<sup>104</sup> José María Cabrer, 1801. Citado por Thiago Luis Gil; 2002:17.

En suma, desde el punto de vista hispano-portugués el principal producto de intercambio a través de la frontera era el de ganado en pie y cueros de la Banda Oriental por tabaco y aguardiente brasileños, "...algunos soldados de la guardia del norte, habían cambiado porción de caballos por aguardiente y tabaco con los vecinos de aquella frontera"<sup>105</sup>. Esto se reitera constantemente y nos queda constancia de ello porque los comandantes informan continuamente a Buenos Aires sobre diversas situaciones en la que sus milicianos desertan para pasarse al bando portugués a vender ganados y caballada de las estancias del rey, sobre todo cuando los sueldos no llegan. Pero también se repiten situaciones en las que cuando se acerca la fecha de pago, los comandantes se ven obligados a reforzar los principales pasos de la frontera para evitar las desertiones en busca de la compra de vicios.

El intercambio fronterizo básico que podía ser realizado fácilmente por casi cualquier habitante de la región, era el de ganado, cueros y tabaco. Por el tipo de movilidad con la que contaban y por el tipo de caminos era muy fácil cargar en los caballos de cuatro a seis rollos de tabaco, junto a un par de esclavos y trasladarlos hacia el lado español de la frontera<sup>106</sup>. Del mismo modo era relativamente sencillo trasladar algunos cientos de cueros hasta los arroyos para cargarlos en canoas y de ahí llevarlos a Río Grande. En el primero de los casos, el tráfico ilícito era realizado desde Brasil por contrabandistas y/o soldados desertores. Mientras que el ganado en pie y los cueros eran trasladados al lado portugués de la frontera por indígenas guaraníes, charrúas y minuanos; por gauderios, milicianos desertores o por los mismos contrabandistas lusitanos que cruzaban la frontera en busca los mismos.

Lo realmente complicado debió ser arrear cientos o miles de cabezas de ganado hacia el otro lado de la frontera sin ser percibidos por las autoridades militares. Porque,

---

<sup>105</sup> AGNA. IX. 16.06.6, 14 - abril-a1767. Doc. 200.

<sup>106</sup> AGNA. IX. 16.06.05. 03 de noviembre de 1663. Carta de J. Molina a Pinto Bandeira. Doc. 2.

como hemos advertido en el capítulo anterior, los tres caminos principales que comunicaban la Banda Oriental con Río Grande (la Angostura del Chuy, el paso de Cuchilla Grande y la sierra del Tape) estaban resguardados por las fortificaciones militares y guardias de frontera, de modo tal que habría sido imposible cruzar por esos pasos sin ser vistos. Mientras que por los otros caminos secundarios no habría sido posible pasar con esa cantidad de ganado, por lo escarpado de las sierras o por no ser vadeables los ríos a esa altura. Es por ello que hemos propuesto que los comandantes o capitanes de los fuertes y puestos militares de frontera necesariamente estaban al tanto de estas situaciones irregulares. Si bien en los partes informan a menudo sobre deserciones y contrabando de ambos lados de la frontera, es sabido que también las autorizaban.

Esta situación es similar para ambos gobiernos coloniales; si los portugueses piden al Comandante español de Río Grande, Joseph Molina, en reiteradas ocasiones la devolución de desertores y negros fugados, que en su mayoría llegan a la frontera con rollos de tabaco, barrilitos de aguardiente de caña y efectos europeos, lo mismo hacían las autoridades españolas que no dudan en acusar al comandante portugués de Río Pardo de amparar e incitar los robos y deserciones en la campaña,

“Como no debo persuadirme sea de la aprobación de S.M.F la conducta y empeño del comandante de Rio Pardo en sostener y abrigar más de trescientos desertores y gauderios que se emplean en robar no solo a las familias establecidas en estas campañas sino también los ganados que del mismo modo sacan, conducen y venden allí con su consentimiento...”<sup>107</sup>.

---

<sup>107</sup> AGNA. IX. 16.06.6. 30-enero-1768.

Que la ilegalidad y el intercambio en la frontera eran moneda corriente lo demuestra el hecho de que también se practicaba mediante autorizaciones oficiales que permitían a los comandantes trocar cueros por productos de su necesidad, “en la lancha de Joseph fernandes, se han embarcado cuatrocientos y setenta cueros de novillo, dirigidos a Dn. Franco. Ginio, en la banda norte [lado portugués de la laguna], destinado su producto a comprar medicinas y utensilios para el hospital deste cuartel”<sup>108</sup>.

Las referencias documentales en este sentido son abundantes, y más allá de las prohibiciones de ambas coronas de comerciar ganado, cueros o cualesquiera otros productos entre sus territorios fronterizos de la América Meridional, los acuerdos de intercambio muchas veces se hacían desde las mismas esferas de poder que debían garantizar la no circulación de los “bienes prohibidos”. En este sentido, vemos como en un informe al gobernador Vértiz, el capitán de Santa Tecla informa con una total cotidianeidad que,

“ha venido del otro lado de esta frontera el Capitan de Milicias de Cavalleria de la Plaza de Montevideo Dn. Martin José de Artigas con un cavo y seis soldados de la citada milicia, que escoltan dos carretas que vienen al cargo de dn. Ambrosio de (Aldecoa?), con el capataz dellos y dieciocho pardos que les acompañan (...) lleva el referido capitán setenta y siete cavallos de los ochenta que trajeron. Igualmente va echo cargo de los enfermos, desertores y presos del Río Pardo”<sup>109</sup>.

---

<sup>108</sup> AGNA. IX. 16.06.6. Carta de Joseph Molina a Cevallos. Doc. 114.

<sup>109</sup> AGNA. IX. 23.02.06. 1773-1800. 30 de septiembre de 1775. Informe del Capitán de Santa Tecla al Gobernador Juan José de Vértiz.



Es significativo en este punto que el contrabando y la defensa del territorio fueran realizados por los mismos sujetos, en este caso encarnado en la persona de José Artigas padre.

El comercio ilícito entre portugueses y españoles ocurría al mismo tiempo que se disputaban militarmente el territorio, ya que, si en tiempos de paz se podían realizar intercambios muy provechosos, en tiempos de guerra el ganado escaseaba y por tanto los precios subían.

“El principal renglón de que sacan dinero los hacendados es el de los cueros de toros, novillos y vacas [...] Por el número de cueros que se embarcan para España no se pueden inferir las grandes matanzas que se hacen en Montevideo y sus contornos, y en las cercanías de Buenos Aires, porque se debe entrar en cuenta las grandes porciones que ocultamente salen para Portugal y la multitud que se gasta en el país”<sup>110</sup>.

Tal es la mirada del cronista Concoloncorvo respecto de las dimensiones de este comercio del que todos estaban al tanto –pues, como demuestra Gil (2005) –, para el caso de Río Grande, era este un negocio en el que participaban los diferentes estratos de la sociedad de frontera, como peones, changadores, negociantes, estancieros, militares y oficiales de la corona, todos articulados por una red de relaciones de reciprocidad y parentesco. Tal vez el más conocido de los contrabandistas portugueses en esta frontera haya sido Rafael Pinto Bandeira, cuya familia tenía negocios con los grupos minuanos desde la década de 1720. Este militar y contrabandista, que logró ser gobernador interino de Río Grande, profundizó los negocios con los minuanos entre

---

<sup>110</sup> Citado en CONCOLORCORVO, Don Calixto Bustamante Carlos. 1773 [1942].

las décadas de 1760 y 1780, llegando incluso a casarse con la hija del cacique minuano Carai, Bárbara Victoria, con el fin de profundizar esa alianza.

En este mismo sentido, el cuadro de situación no estaría completo sin analizar también la participación de los indígenas de la región, que también tomaron parte en las disputas fronterizas y en el comercio de contrabando. En general, la historiografía sobre el tema ha presentado la situación de los grupos indígenas de un modo esquemático: donde los guaraníes, establecidos en los pueblos misioneros, eran aliados incondicionales de los españoles; y los nómades charrúas y minuano hacían lo propio con los portugueses y los auxiliaban en todas sus iniciativas (Fraühauf García, 2011). Esta mirada, que poco tiene que ver con la realidad, no permite ver que las interacciones entre misioneros, portugueses, españoles e indígenas nómades fueron mucho más dinámicas y complejas de lo que se piensa.

Si bien es cierto que durante toda esta etapa encontramos indios guaraníes trabajando en las reales obras de reparación de Santa Teresa, San Miguel y Río Grande<sup>111</sup>, cumpliendo funciones de milicia o asentándose en la región bajo jurisdicción española, "...llegaron los 300 indios q<sup>e</sup>deven pasar álasR<sup>l</sup>s obras de S<sup>ta</sup>. Teresa, para los que pido remita sin dilación el vestuario [...]"<sup>112</sup>. También se los puede encontrar fugándose masivamente a los dominios de Portugal, como atestigua el funcionario español Gonzalo de Doblaz, "Lo peor de estas emigraciones es los muchos que se pasan a los dominios de Portugal, perdiendo el Estado estos vasallos y aumentando el poder al extranjero en aquella parte. Las jurisdicciones de Río Pardo, y Río Grande están llenas de indios de Misiones" (Fraühauf García, 2011: 15). Esta situación se agrava y complejiza para con los guaraníes de las misiones a partir de

---

<sup>111</sup> AGNA. IX. 16.06-05. 30-septiembre-1766. Carta de Joseph Molina al gobernador Bucarelli y Ursúa pidiéndole que le envíe una compañía de cien indios guaraníes de la jurisdicción de Buenos Aires "*...por ser muy convenientes para los trabajos que se realizan en esta zona*".

<sup>112</sup> AGNA. Sala IX. División Colonia. Sección Gobierno. Banda Oriental. Santo Domingo Soriano. 4.5.4 (1745-1772).

1767, con la expulsión de la Compañía de Jesús, la administración española de los territorios misioneros y la consecuente reconfiguración de todo el espacio que ocupaban estos pueblos. Porque de ahora en más serán los artífices de sus propias estrategias de supervivencia, ya sea asentándose en poblados españoles y colaborando con éstos, agregándose a las tolderías de los grupos charrúas y minuanos, o pasándose al dominio portugués y llevando consigo gran cantidad de ganado, entre otras alternativas posibles.

Esta práctica de los guaraníes misioneros, de pasarse a los dominios del Rey Fidelísimo de Portugal y llevarse consigo una porción del ganado de sus estancias, venía siendo incentivada por las autoridades lusas desde la guerra guaraníca, para lo cual habían establecido pueblos de indios en las cercanías de Río Grande y Río Pardo. Esto que los españoles llamaban robo de ganado, para los indios guaraníes no era más que llevarse una parte de los rebaños que consideraban propios, porque los arriaban desde las estancias de los pueblos a los que pertenecían, y dónde podrían retornar cuando así lo considerasen.

Del mismo modo encontramos a caciques minuanos yendo a Santa Teresa, Santa Tecla o a las guardias de frontera en Río Grande a tratar la paz con los españoles, a llevar información sobre los movimientos enemigos y a intercambiar "...caballos reyunos por géneros que ellos necesitan [...] a cambio de resignarse a las órdenes de V.E y vivir bajo el gobierno de los españoles"<sup>113</sup>. Muchas veces estos pactos no son respetados por los indígenas y al poco tiempo se marchan al otro lado de la frontera, o a territorio de las misiones. Esta práctica de hostilizar las estancias ganaderas y negociar la paz a uno u otro lado de la frontera podemos interpretarlo como parte de la estrategia de supervivencia de los indígenas nómades, que de este modo podían proveerse rápidamente de los recursos que necesitaban de la sociedad colonial.

---

<sup>113</sup> AGNA. Sala IX. Legajo. 16.06-05. 15 de diciembre de 1757.

En los capítulos precedentes hemos advertido cómo los minuanos mantuvieron contactos e intercambios con los portugueses desde la llegada de los lusos a la región. Estos pueblos indígenas fueron quienes más utilizaron la abundancia de ganado en ese espacio a su favor, convirtiéndose rápidamente en ecuestres y especializándose en cazar y arrear ganado, tanto cimarrón como el de las estancias españolas, para intercambiar con los portugueses por tabaco, aguardiente y otros géneros de origen europeo. Los demarcadores de la frontera, del lado portugués, también han dejado su impresión respecto de este intercambio en el que los minuanos ofrecían animales y productos artesanales por géneros de su interés;

“Em necessidade fazem as suas viagens, a algumas das Povoações meridionais de Missões, ou à Guarda de São Martinho, ou finalmente às Estâncias Portuguesas, e Fronteira do Rio Pardo conduzindo alguns cavalos dos apanhados no campo pares de Bolas e Caiapis novos para trocarem por erva mate, panos de algodão facas flamengas, tabaco de fumo e aguardente”<sup>114</sup>.

En el tratado de paz de 1775, que los caciques charrúas y minuanos firman con el capitán de Santa Tecla, se comprometen a “no admitir en sus tolдерías ni en territorios a español, portugués o indio tape, o alguno de los que andan dispersos echos gauderios por la campaña rovando las haciendas y cavallos: para llevarla a los dominios de Portugal”<sup>115</sup>. Partiendo del supuesto que ‘el derecho sigue al hecho’, podemos inferir que si entre las condiciones que imponen las autoridades españolas para firmar el tratado figura que estos indígenas no acepten en sus tolдерías a contrabandistas y desertores de ningún tipo, es porque ello efectivamente estaba sucediendo.

---

<sup>114</sup> José Saldanha, 1929: 235. Citado en Gil, 2005: 12.

<sup>115</sup> AGN. Sala IX. Legajo 23.02.06. Tratado de paz y amistad con los caciques charrúas y minuanos en Santa Tecla el 26 de mayo de 1775.

No deja de ser significativo que uno de los caciques que acordó la paz en Santa Tecla haya sido el que una década antes casó a su hija con Pinto Bandeira, como muestra de la alianza y buena armonía con el militar y contrabandista portugués. Del mismo modo, el cacique don Bartolome, firmante de la paz en Montevideo en la década de 1760 y en Santa Tecla una década más tarde, en 1785 mandó a decir al mismo Pinto Bandeira sobre sus intenciones de pasarse con sus animales y familia a los dominios del rey portugués porque “tinha sido destroçado presentemente pelos espanhóis e vendo-se sem gente, fora incorporar-se a outros caciques em Japejú: que ele Dom Miguel ia também ter com aqueles caciques...”<sup>116</sup>

Sostenemos que estas prácticas pueden entenderse como parte de las propias estrategias de supervivencia que los indígenas desarrollaron para mantener su independencia, colocándose entre los intereses ibéricos y aprovechando las disputas fronterizas a su favor. En este sentido tanto la guerra y todas las situaciones que podemos describir como de *contra-bando* –que no era otra cosa que ir en contra de los reales bandos del buen gobierno, o sea fuera de la ley– ya sea el cuatreroismo, arreo de ganado, faenas de cuero, intercambios en la frontera, entre otras, pueden comprenderse en el marco de estas prácticas tendientes a mantener su autonomía en el marco del contacto con la sociedad colonial. En palabras de Nacuzzi *et.al.* (2008: 13) “estos espacios de interacción permitieron a los grupos en situación de contacto desplegar estrategias orientadas a mantener su autonomía a través de adaptaciones políticas y económicas, mestizajes biológicos y culturales y reconfiguraciones étnicas”.

Lo que en este caso concreto implicó que tanto indios como blancos incorporaron elementos de la otra sociedad, o formas culturales ajenas que les eran convenientes. Es por ello que nos encontramos muchas veces a los mismos grupos a uno y otro lado de la frontera negociando y llevando información de lo que acontecía

---

<sup>116</sup> Gil, 2005:13.

al otro lado, "según las noticias que se han podido adquirir, por los negros e indios fugados, tendrán los enemigos dos mil hombres con corta diferencia, entre Infantería, Dragones y aventureros a pie y a caballo, a quien se agrega algún número de milicia e indios"<sup>117</sup>. Es en este sentido que los grupos indígenas fueron intermediarios requeridos por la sociedad hispano-criolla, porque podían presentar a otros grupos, transmitir información y describir el territorio, aunque, en muchos casos, lo hacían como parte de sus propias estrategias de supervivencia.

Desde el punto de vista de la frontera política entre los imperios ibéricos podemos separar claramente los periodos de paz y de guerra, y las consecuentes estrategias de los europeos en cada caso. Sin embargo, desde el punto de vista de las relaciones entre indios y blancos, y entre ellos a ambos lados de las fronteras la situación se vuelve más compleja. Porque ya no es posible esquematizar los comportamientos y estrategias de los indígenas como aliados naturales de uno u otro bando en pugna y por tanto la racionalidad o no de sus comportamientos en cada caso.

Hemos visto como a lo largo del siglo XVIII se fue dando un proceso de aculturación y mestizaje por parte de las poblaciones indígenas todavía autónomas de la región, sobre las que las coronas ibéricas implementaron distintos dispositivos de poder para sujetarlas y normalizarlas, como la misión y el comercio interétnico. Por un lado, el prolongado contacto con la sociedad colonial generó nuevas necesidades en las poblaciones nómades que debían ser satisfechas mediante una vinculación cada vez más estrecha con las poblaciones de origen europeo. De ahí la necesidad de los minuanos de intercambiar cueros, ganados y sus producciones a ambos lados de la frontera política por bienes de origen europeo. En tanto que, por otro lado, durante toda esta centuria tanto los charrúas como los minuanos fueron objetivos de las

---

<sup>117</sup> AGNA. IX. 16.06-06. Doc. 311.

campañas punitivas de la sociedad colonial. En estas expediciones que buscaban diezmarlos, o exterminarlos de ser posible, se les capturaban las mujeres, niños y heridos y los enviaban a los pueblos de misiones guaraníes, por lo que durante casi un siglo se asistió a un intenso mestizaje biológico entre los diferentes pueblos indígenas de la región.

Es por ello también que para de la década de 1770 encontramos en las mismas toderías indistintamente a charrúas, minuanos y tapes, del mismo modo que a minuanos y charrúas en los pueblos de misiones visitando a sus parientes. Por lo tanto, para fines del siglo XVIII ya no es posible diferenciar taxativamente a los pueblos indígenas de la Banda Oriental por su filiación étnica. Para ese momento, la diferenciación entre indios *infieles* o cristianos ya no representaba una categoría que permitiera diferenciar a los guaraníes reducidos de los charrúas, minuanos u otro pueblo nómada.

## Capítulo 6

### ¿ESTABLIZACIÓN O RECONFIGURACIÓN DE LAS FRONTERAS?

En el presente capítulo abordaremos el proceso que consideramos la etapa final de la frontera en la Banda Oriental, en el último cuarto del siglo XVIII. El inicio de la misma coincide con la campaña militar del Virrey Cevallos, contra los portugueses en 1777, y con el consecuente tratado Preliminar de San Ildefonso que se propuso delimitar nuevamente las fronteras hispano-portuguesas en América. A partir de ese momento un importante número de científicos, cosmógrafos, geógrafos y militares llegaron al Río de la Plata para emprender la labor de trazar la nueva línea fronteriza. Los demarcadores de la parte española, entre los que se hallaban Diego de Alvear, Andrés de Oyarvide, José María Cabrer y Félix de Azara, se encontraron con innumerables problemas a la hora de realizar su trabajo, producto del desconocimiento del terreno, como de las trabas que ponía la contraparte portuguesa. No obstante, el prolongado tiempo que permanecieron en la Banda Oriental les permitió dejar detallada constancia del territorio y de sus poblaciones indígenas, lo que nos posibilita realizar un examen de las miradas que estos funcionarios coloniales tenían de los indígenas reducidos y nómades que se encontraron en sus caminos.

Para comprender esta última etapa, analizamos, a su vez, el problema del contrabando, el arreo de ganado hacia Brasil y el establecimiento de pobladores portugueses en territorios neutrales y/o castellanos. En la búsqueda de solucionar este problema las autoridades españolas recurrieron nuevamente, como en las décadas pasadas, al establecimiento de nuevos puestos y guardias de frontera, así como a la fundación de poblados fronterizos en los lugares que consideraron estratégicos. La particularidad de esta etapa es que la defensa de la frontera se realizó con recursos militares locales y la construcción de los nuevos pueblos corrió a cargo enteramente del virreinato y, en algunos casos, con mano de obra indígena-guaraní.



En el último apartado analizaremos el punto final de este proceso, que marca la reconfiguración de este espacio de fronteras. El mismo estuvo caracterizado, por un lado, por la invasión portuguesa de 1801 y por otro, por la campaña punitiva contra los charrúas y minuanos. En esta doble guerra de fronteras, los portugueses invadieron las misiones orientales, quedándose con 90.000km<sup>2</sup> de ese territorio. Mientras que paralelamente, desde Montevideo partió una campaña punitiva, al mando del Capitán de Blandengues Jorge Pacheco, para diezmar a las ya reducidas poblaciones de charrúas y minuanos. De este modo se cierra una etapa en el espacio de fronteras de la Banda Oriental.

### **El tratado Preliminar de 1777 y los demarcadores de la frontera**

Luego de la guerra de fronteras de 1776-1777, en la que los ejércitos españoles al mando de Pedro de Cevallos tomaron Santa Catarina y reconquistaron Colonia del Sacramento, Río Grande y demás posesiones que los portugueses detentaban en la Banda Oriental, llegó la Paz de San Ildefonso. El primero de octubre de 1777 los principales ministros de ambos reinos, el Conde de Floridablanca, por el lado español, y Francisco Inocencio de Souza Coutinho, por el lado portugués, firmaron en Madrid el *Tratado Preliminar sobre los límites de los estados pertenecientes a la Coronas de España y Portugal en la América Meridional*, con los que se proponían poner fin a las disputas fronterizas en Sudamérica. Con este tratado, Portugal y España pretendían trazar una línea ideal para dividir sus imperios en América, aunque tropezaron, literalmente, sobre el terreno, ya que no conocían totalmente el territorio, ni tenían bien localizados siquiera los ríos sobre los que pretendían iniciar la demarcación (Osorio, 2015: 369).

Este tratado que procuraba delimitar los territorios de ambas coronas de norte a sur y de este a oeste, entre los ríos Orinoco y Amazonas al norte del subcontinente, hasta la cuenca del Paraná-del Plata por el sur, consta de veinticinco artículos, de los

cuales ocho hacen referencia al espacio de la Banda Oriental y Río Grande. Por el artículo XV se dispuso que,

“Para que se determinen también con la mayor exactitud los límites insinuados en los artículos de este tratado y se especifiquen, sin que haya lugar a la más leve duda en lo futuro, todos los puntos por donde deba pasar la línea divisoria de modo que se pueda extender un tratado definitivo con expresión individual de todos ellos, se nombrarán Comisarios por sus Majestades, Católica y Fidelísima, o se dará facultad a los Gobernadores de las Provincias, para que ellos, o las personas que eligieren, las cuales sean de conocida probidad, inteligencia y conocimiento del país” (El subrayado es nuestro)<sup>118</sup>.

A raíz de esta disposición pronto llegaron los Comisarios y demarcadores de la frontera junto a científicos, cosmógrafos, geógrafos y militares, a fin de delimitar y ocupar definitivamente los territorios de cada corona.

Este nuevo escenario generó dos situaciones que nos permiten profundizar el conocimiento sobre esta frontera. En primer lugar, con la llegada de los científicos-demarcadores al Río de la Plata se produjo abundante material escrito que nos permite conocer de primera mano las percepciones que estos funcionarios ilustrados tenían de la Banda Oriental y de sus poblaciones indígenas. Lo que nos posibilita también dar cuenta de los mecanismos y estrategias en la construcción de la alteridad sobre el ‘otro’ indígena. Esto nos permite comprender más acabadamente a los sujetos sociales y la temporalidad espacial en la que interactuaron. En segundo lugar, las dificultades de la

---

<sup>118</sup> Tratado preliminar de límites de los países pertenecientes en América Meridional a las coronas de España y Portugal. Ajustado y concluido entre el Rey Nuestro Señor y la Reina Fidelísima, y ratificado por S.M. en San Lorenzo el Real a 11 de octubre de 1777. En el cual se dispone y estipula por dónde ha de correr la línea divisoria de unos y otros dominios. En Pedro de Angelis. Buenos Aires. Imprenta del Estado. 1836.

aplicación práctica del Tratado Preliminar en el territorio también conllevaron innumerables informes, quejas, acuerdos y ulteriores tratados<sup>119</sup>. Estos intercambios epistolares, entre los demarcadores, comandantes militares y autoridades virreinales, se dieron no solo hacia ambos lados de la frontera, sino también a uno y otro lado del Atlántico. El análisis de los mismos nos posibilita comprender la nueva etapa que se abre en las relaciones fronterizas entre los imperios ibéricos en la región. Este nuevo escenario implicó aún más presión sobre el territorio de las poblaciones indígenas, tanto de los nómades charrúas y minuanos, como de los guaraníes reducidos, que se vieron obligados a rediseñar o profundizar sus estrategias de supervivencia, según el caso.

Hemos sostenido que llegada del 'reformismo borbónico' al Río de la Plata se dio a partir de las reformas de 1750, del proceso de militarización y las políticas de poblamiento de Carlos III, entre otras. Pero los agentes de la ilustración, propiamente dicha, llegaron en 1777 con Cevallos. El monarca español convocó para dicha expedición a la oficialidad ilustrada, educada en los famosos centros de enseñanza formados 'a la europea', para que demostraran en el campo de batalla lo aprendido en las aulas. Es bien significativo de ello que la Escuela de Matemáticas de Barcelona prácticamente en pleno viajó en la expedición. Entre ellos, la mayor parte de los ingenieros, como Miguel Moreno, Francisco de Paula Esteban, Joaquín de Villanueva, e incluso algunos profesores como Ricardo Ailmer Burgos, Juan Escofet o Carlos Lemaur. Si sumamos a Josep de Reseguín, sargento mayor del Cuerpo de Dragones, los ingenieros Pino y Rosas, y Félix de Azara, puede decirse que la pléyade ilustrada militar española se encontraba en el Río de la Plata en esos años (Marchena Fernández, 2015: 63).

---

<sup>119</sup> El 15 de junio de 1783, los virreyes de Río de Janeiro y Buenos Aires suscriben un tratado para "la mejor amistad y armonía" en sus fronteras. AGNA. Sala IX. 04.04.01

Al finalizar la guerra Cevallos traspasó el mando de virrey a Juan José de Vértiz, y éste convenció a buena parte de la oficialidad ilustrada que se quedaran a ocupar cargos político-administrativos en el nuevo virreinato. Otros cumplieron diversas tareas directamente asignadas por las autoridades metropolitanas. Entre ellos los más destacados fueron Diego de Alvear, Andrés de Oyarvide y Félix de Azara, quienes como parte de la misión de demarcar la frontera dejaron un importante acervo documental sobre sus labores. Examinaremos parte de esos informes para dar cuenta de la mirada que dejaron sobre la frontera y los diferentes sujetos sociales de nuestro interés: Indígenas, hispano-criollos y portugueses.

Con la llegada de las primeras partidas demarcadoras del tratado de Madrid de 1750, y durante toda la segunda mitad del siglo XVIII, los viajeros y funcionarios borbónicos que circularon por el Río de la Plata en general, y la Banda Oriental en particular, tuvieron un rol destacado en la labor de informar a sus superiores, entre otras cosas, sobre las poblaciones, recursos y caminos más precisos que encontraron a su paso, para llevar a cabo el objetivo de controlar los espacios periféricos. Estos funcionarios estaban necesariamente imbuidos por las concepciones ideológicas de la ilustración y la nueva "conciencia planetaria" en la que, a partir de una serie de eventos, las elites europeas cambiaron la visión que tenían de ellas mismas y la forma en que se relacionaban con el resto del mundo (Pratt, 1992). Pero, asimismo, trataron de 'sistematizar' la naturaleza con el objetivo político-militar de controlar el espacio en cuestión. Es por esta razón que la Corona encargó misiones accesorias como observar el curso de los ríos, la fertilidad de las tierras, relevar la población, entre otros aspectos. Con lo cual puede comprobarse que concurrió con el objetivo de la delimitación jurisdiccional y la intención de apropiarse de los distintos paisajes, humanizados (Lollo, 2010: 66).

Diego de Alvear, Juan Francisco Aguirre, Félix de Azara y Andrés de Oyarvide fueron algunos de los funcionarios ilustrados, de la primera y segunda partida que llegaron al Río de la Plata con las expediciones demarcadoras y recorrieron gran parte de nuestro espacio de estudios durante las últimas décadas del siglo XVIII<sup>120</sup>. Azara, Oyarvide y Alvear son los que analizaremos a continuación para dar cuenta de ello.

Como se ha dicho, Félix de Azara no fue un viajero más por el Río de la Plata, sino que por el contrario fue un alto funcionario borbónico, Capitán de Fragata de la Real Armada, pero también ingeniero, considerado explorador, historiador, geógrafo y naturalista. De familia noble y formación ilustrada, realizó estudios de historia, legislación y filosofía. Más tarde ingresó a la carrera militar, donde realizó estudios de matemáticas, ingeniería, arquitectura y dibujo militar. En 1781 parte hacia el Río de La Plata con la comisión demarcadora española, que conjuntamente con una comisión portuguesa, debía arreglar los límites acordados en el tratado de San Ildefonso de 1777. A Félix de Azara le correspondió ser comisario de la tercera partida demarcadora, debiendo encontrarse con su contraparte portuguesa en Asunción. Por diferentes motivos político-burocráticos las partidas portuguesas que debían entrevistarse con Azara nunca llegaron, razón por la cual debió quedarse en el Río de la Plata como funcionario colonial por espacio de veinte años.

En el tiempo de espera de las partidas portuguesas Azara recorre el territorio del Paraguay, las Misiones Guaraníes y el Chaco realizando trabajos de exploración e investigación por su propia cuenta, escribiendo una "Geografía Física y esférica de las Provincias del Paraguay y Misiones Guaraníes (1905)", y una "Descripción histórica, política y geográfica del Paraguay (1943)". En ese intersticio también escribe otras obras que publicó posteriormente en Europa. Una vez frustrada la misión demarcadora,

---

<sup>120</sup> AGNA. Sala IX. 04. 04. 01. Primera División, desde Santa Teresa. Informe sobre cómo se debe proceder para la demarcación de límites de la 1°, la 2° y 3° Partida.

se le encarga poblar y fortalecer las fronteras, colonizar zonas indígenas y diagnosticar sobre los problemas del virreinato. En esta circunstancia, además de escribir su "Memoria sobre el Estado Rural del Río de la Plata y otros informes (1843)", oficia de Comandante General de la Campaña de la Banda Oriental encargándose de diversos asuntos en la frontera hispano-portuguesa.

Desde 1794 se encontraba en la guardia de Cerro Largo (actual Departamento del mismo nombre en la República Oriental del Uruguay) donde se encargó de resolver una variedad de asuntos, que van desde el contrabando de cueros, ganado, tabaco y aguardiente a ambos lados de la frontera; la devolución de cautivos; el trato con los indígenas charrúas y minuanos; así como establecimiento de poblados fronterizos y la distribución de tierras, entre otros<sup>121</sup>.

‘Exmo. Señor. Habiendome reclamado el Comandante de la Línea Portuguesa Dos esclavos fugitivos de sus dominios, citándome donde se hallaban y todos los pasos que habían dado: me halle en el caso de no poder disimular y de contestarle en los términos que V.E me previno con fecha de 25 del pasado diciéndome que aunq<sup>e</sup> por el tratado preliminar se disponia la devolucion de esclavos; posteriormente habia resuelto S.M lo contrario fundándose en que la devolucion se opone al Derecho de Gentes (...) También ha venido voluntariam<sup>te</sup> a establecerse aquí un portugues llamado Francisco Bernardo que no es desertor de cuerpo militar, sino paysano, y parece que quiere internarse estos Dominios para lo que le daré permiso por no estar sujeto a devolución por no haber traydo robo”<sup>122</sup>.

---

<sup>121</sup>Esta documentación se encuentra resguardada AGNA. Sala IX. Legajo 01.03.05. Cerro Largo. Correspondencia entre el comandante Félix de Azara y el Virrey Oleguier de Feliú.

<sup>122</sup>Informe del Comandante General Félix de Azara al Virrey Antonio Olaguier y Feliu. Cerro Largo. 11 de febrero de 1798. AGN. Sala IX. 01.03.05.

En la precedente cita queda plasmada su mirada y propuesta de admitir a todos los portugueses que fuesen voluntariamente a establecerse, por ser “más civilizados, industriosos y aseados”, así como también la decisión política de no devolver los esclavos fugados de Brasil, para generarle inestabilidad social y política en la frontera a la potencia enemiga. Pero es en toda su correspondencia oficial con las autoridades virreinales en Buenos Aires, tanto como en la Memoria sobre el Estado Rural del Río de la Plata y otros informes (1843) que podemos observar su formación ilustrada en la que predominan la razón como pauta de conducta humana, un alto concepto de la utilidad, acompañado de un espíritu liberal y crítico, junto a su fe en la ciencia y la solución de los problemas humanos.

En sus viajes por la América Meridional (1850) también encontramos la construcción de la alteridad, entendida ésta como el proceso de usar supuestos atributos culturales y físicos que se consideran fuertemente adherido a las personas implicada y, por tanto, no fácilmente renunciables, adaptables o transferibles (raza o color, ancestros biológicos o culturales, religión, lenguaje, hábitos de trabajo, vestimenta, etc.). Atributos que sirven para trazar las fronteras sociales que ubican a las personas en agrupaciones diferenciadas dentro del mundo más amplio de la interacción social (Lollo, 2010: 26). Así lo manifiesta en la descripción de los indios charrúas y minuanos,

“Es una nación de indios que tiene una lengua particular, diferente de todas las otras, y tan gutural, que nuestro alfabeto no puede expresar el sonido de sus sílabas [...] Ellos no adoran divinidad alguna, ni profesan religión alguna; y por tanto se hallan en estado más atrasado que el primer hombre salvaje descrito por algunos sabios” (Azara, 1850: 175).

Esta mirada 'ilustrada' que identifica y cataloga a ese 'otro' étnico como distinto y por lo tanto como inferior, por carecer de sus propias costumbres, es justamente un ejemplo de la construcción de esa alteridad: "tampoco tienen ni leyes, ni costumbres que obliguen, ni recompensas ni castigos, ni jefes que los mande" (Azara, 1850: 177).

Su formación y concepción moral también aparecen en la mirada que tiene sobre los pobladores de la campaña, donde afirma que, "aunque los más sean españoles, no reparan en servir de jornaleros a la par con los indios, pardos o esclavos (...) Las mugeres van descalzas, puercas y andrajosas, asemejándose en un todo a sus padres y maridos" (...) "sin coser ni hilar nada" (Azara, 1843: 4). Esta descomposición social y moral de los pobladores de origen europeo que Azara dice observar en la zona, proviene, supuestamente, de la precariedad y el aislamiento en el que viven, en el que "no llevan mucha ventaja á los indios infieles, y sus asquerosas habitaciones están siempre rodeadas de montones de huesos y de carne podrida" (Azara, 1843: 5). Es por eso que llama a superar la deformación de las costumbres a partir de la recomposición de las condiciones cotidianas de vida de los pobladores hispanos bajo la certeza de que es imposible que pueda vivir el hombre con tan pocos utensilios y comodidades.

En definitiva, las Memorias (1850) pueden ser entendidas como un análisis político, económico y moral, en función de revitalizar la región en el marco de las reformas borbónicas. En este análisis, Azara advierte un debilitamiento moral y la pérdida de cohesión social producto de los problemas de orden político-burocráticos, ante los cuales propone una serie de cambios para reorganizar las colonias americanas. Entre ellos se destacan la política de liberar a los indígenas guaraníes de las misiones; reducir a los minuanos y charrúas por medio de tropas, o poblando con estancias el territorio; construir capillas a distancias considerables en la zona de fronteras; repartir tierras con el ganado que haya adentro a quienes quieran establecerse, trabajarla y defenderla; formar en dicho territorio un gobierno separado del de Montevideo; así como también,



regular la importación de productos para estimular la producción local sin alteraciones externas (Kaempfer, 2006).

El Teniente de la Real Armada Diego de Alvear y Ponce de León, se embarcó hacia el Río de la Plata en la expedición de Pedro de Cevallos que zarpó de Cádiz en noviembre de 1776, y se apoderó de Santa Catarina en febrero del año siguiente. Luego del tratado Preliminar fue designado primer comisario y jefe astrónomo de la segunda subdivisión de límites. Por órdenes del Virrey Vértiz permaneció con su embarcación en Río de Janeiro a la espera de las partidas portuguesas. En diciembre de 1783, ambas comisiones partieron rumbo a la frontera para comenzar sus labores de reconocimiento, que se extendieron hasta 1801. Es en cumplimiento de esta tarea que produce los escritos que, entre otras cosas, nos hablan de las poblaciones indígenas de la Banda Oriental.

Algunos de los grupos que describe en su *Relación Geográfica e Histórica de las Misiones*, publicada por De Angelis en 1836, son los boanes, charrúas, timbúes y guaraníes. A los guaraníes los describe como una "nación dócil y numerosa, que recibió la luz de la Fe católica", mientras que entre sus vecinos se ubica a los "pacíficos minuanos y los belicosos charrúas" (Alvear, 1836: 585). De estos últimos no se ocupa demasiado en dicho escrito porque su interés estaba centrado en escribir una historia de los guaraníes, desde la llegada de los españoles hasta finales del siglo XVIII, momento en que él se encuentra.

En el *Diario de la Segunda Subdivisión de Límites Española*, publicado por la imprenta del Estado de Buenos Aires en 1837, dejó anotadas sus observaciones sobre minuanos y charrúas. A los primeros se los encontró en la zona del arroyo Caciquei, que se encuentra en las nacientes del río Ibicuí, en cercanías de Santa Tecla. Allí se ubicaban seis tolderías con cincuenta personas de ambos sexos, cada una "dirigidos por un indio principal que llaman cacique" (Alvear, 1836: 9). Estos caciques contaban

con quince a veinte indios de lanza, que llevaban para la pelea arcos, flechas de acero y chuzas o lanzas de cañas de tacuara. Respecto de su lengua y religión nos dice que,

“Hablan estos indios su idioma particular, muchos de ellos hablan también el de los tapes de Misiones y pocos se explican el castellano o portugués. No siguen religión alguna, y aunque tienen noticia de la católica, confiesan la existencia de un ser supremo justo, remunerador de los buenos y severo juez de los malos” (Alvear, 1837: 12).

Al igual que Azara y Oyarvide, reconoce Alvear que el guaraní funcionaba como la lengua franca de las poblaciones indígenas de la región. Del mismo modo que los otros demarcadores, tampoco dejó de evidenciar la mirada despectiva que tenían estos funcionarios coloniales sobre los indígenas nómades. En este caso, señalando que los minuanos “andan totalmente desnudos sin otro abrigo que un tapa-rabo y un cuero de toro que llaman Toropí, sobre los hombros. Son muy estúpidos y por extremo desconfiados y por extremo sucios” (Alvear 1837:12).

Respecto de los charrúas, menciona que los encontró en la zona de Yaguarí Guazú, en cercanías del actual departamento uruguayo de Río Negro, pero no abunda en muchos detalles. Solo que es otro de los pueblos antiguos y belicosos de América, su cercanía con los minuanos y la relación con los pueblos de Misiones.

“En el día de hoy son número de 500 y sus costumbre y género de vida son semejante a los minuanos con quienes están en paz. Así los charrúas y minuanos se dejan ver en las Misiones. Son muy apasionados al tabaco y a la yerba-mate y cuando no se les franquea estas cosas se alborotan y saquean las estancias” (Alvear 1837:15).

Por otro lado, el primer Piloto de la Real Armada Andrés de Oyarvide también había arribado al Río de la Plata con la última expedición de Pedro de Cevallos y permaneció en el mismo hasta inicios del siglo siguiente. Luego del Tratado Preliminar de 1777, Oyarvide tuvo un rol destacado como miembro de la segunda partida de demarcación de límites, al mando de Diego de Alvear. La misma debía demarcar los territorios entre el arroyo del Chuy, en la costa atlántica de la Banda Oriental, hasta el río Pepirí Guazú en su confluencia con el río Uruguay.

Estas tareas de demarcación a poco de comenzar se detuvieron por las discrepancias que surgieron con las partidas portuguesas en torno a los puntos por dónde debía pasar la línea divisoria. El artículo III del tratado dispone que para trazar la línea se deben buscar las cabeceras y afluentes de los ríos Pepirí Guazú, Uruguay, Negro y Yaguarón. Pero los representantes de ambas coronas no se ponían de acuerdo sobre la ubicación de los mismos, por lo que la parte portuguesa se retira a su capital virreinal<sup>123</sup>. No obstante, Oyarvide debió quedarse prestando servicios en el Río de la Plata hasta inicios del siglo XIX. En cumplimiento de esta labor, pudo realizar un minucioso relevamiento de todos los lugares por los que circuló. Desde la costa Atlántica de la Banda Oriental, pasando por sus fuertes y pueblos, hasta las fronteras con Río Grande do Sul y llegando hasta las cataratas del Iguazú, que también pudo relevar. Asimismo, como parte de sus labores, realizó la primera carta hidrográfica del Río Uruguay.

En los más de veinte años que este militar, viajero y geógrafo que fue Andrés de Oyarvide estuvo en el Río de la Plata produjo una gran cantidad de informes, cartas y otros relatos que componen sus memorias. Estas dan cuenta de una descripción

---

<sup>123</sup> AGNA. Sala IX. 04.04.01. Informe de Pedro Melo de Portugal al "Príncipe de la Paz", sobre ocurrencias y estado de la demarcación de límites de los artículos 3 y 4 del tratado de 1777, fechada el 20/10/1796.

netamente moderna, porque no sólo señala los accidentes geográficos más notorios, sino que surge el concepto de paisaje natural, interrelacionado con la misma vida local en relación a sus espacios y sus cosas (Bertochi Moran, 2009: 4).

En su "Memoria Geográfica de los Viajes Practicados desde Buenos Aires hasta el Salto Grande el Paraná por las Primeras y Segundas Partidas de la demarcación de límites de la América Meridional (1866)", dejó testimonio de su encuentro con los minuanos en las inmediaciones del río Ibicui y sus afluentes,

"En Batoví se presentó al comisario un cacique de los Indios Minuanos que vagan por estos campos, llamado por los españoles Don Miguel; traía consigo a una de sus mujeres llamada la Mariscala; a cada uno de ellos se le regaló un sombrero, un cuchillo, una navaja, una pieza de pañuelos, tabaco y otras varias cosas que vienen encajonadas para estos casos" (Oyarvide 1866: 211).

El encuentro con un cacique conocido por los españoles da cuenta, por un lado, lo que varios de estos cronistas sostuvieron respecto de lo disminuidas que se encontraban las poblaciones indígena nómades hacia finales de siglo XVIII, puesto que los pocos caciques que quedaban eran todos conocidos. Por otro lado, también nos informa de la práctica de agasajo o regalos ceremoniales a los indígenas. Para la frontera sur este tema ha sido abordado, entre otros, por Marta Bechis (2008), quien observó la importancia que las sociedades sin Estado le daban al intercambio ceremonial, en la que los objetos o servicios intercambiados ritualmente eran vehículos para establecer una relación social nueva, a la vez que funcionaban como un reconocimiento social, público, de las personas actuantes. Aunque no contamos con este tipo de estudios para la Banda Oriental colonial, entendemos que al pasar por las tolдерías era necesario que los funcionarios coloniales ofrezcan a los caciques y sus parciales los regalos que ya venían preparados "*para estos casos*", a modo de

reconocimiento de la autoridad de esos caciques sobre el territorio por el que circulaban.

En la labor de reconocimiento de las riberas del Ibicuí, el 17 de abril de 1787, las partidas de demarcadores volvieron a recibir la visita de dicho cacique y sus parciales cerca de la confluencia con el arroyo Caciqueí y amplía la descripción informando que “hablan un dialecto particular, tienen alguna idea del cristianismo por el trato con los indios de Misiones, admiten la poligamia según parece y ciertamente viven en el más franco libertinaje” (Oyarvide 1866: 212).

Un mes más tarde llegan a las riberas oriental y sur de los ríos Uruguay e Ibicuí donde se encontraban los toldos del Cacique Miguel. Las viviendas se componían de unos once toldos con varios caciques y unas pocas familias con muy pocas pertenencias,

“Según el régimen con que se conservan y están establecidos estos pocos indios, pues según noticias no pasarán entre todos de cuatrocientos, es también su modo de vivir y portarse; desenfrenados, resentidos, dados a la embriaguez cuando tiene la ocasión, sucios y tan desaliñados y asquerosos en sus personas, de un aspecto tan bárbaro (...) tal es la clase de gente que pueblan por ahora las fértiles riberas del oriente de los ríos Uruguay e Ibicuí con sus confluencias” (Oyarvide 1866: 213).  
El subrayado es nuestro.

Sobre las poblaciones de charrúas de la margen oriental del Uruguay, Oyarvide no se detiene en describirlos minuciosamente como a los minuanos, pero si nos dice que,

“no podemos decir cierta cosa sobre sus costumbres y religión, pues ocultos como viven entre bosques y breñas, no se presentan sino para originar mayores cuidados

y atrocidades (...) y que los indios de los pueblos tienen un terror pánico; pero el que sean antropófagos no podemos acreditarlo, en cuantos ejemplos sabemos de sus invasiones" (Oyarvide, 1866: 32).

Como vemos, en fecha tan tardía como 1791 sigue presente la idea de que los indígenas nómades de la Banda Oriental son "salvajes" y posiblemente antropófagos. Aunque como bien señala el autor, eso no lo pudieron verificar, pero la idea sigue latente. Sin embargo, cuando describe a los indígenas guaraníes reducidos en las misiones de los padres jesuitas, muestra como estos serían más civilizados, por esa misma razón. Así lo señala cuando el 28 de junio de 1791, la partida demarcadora de frontera se encuentra con indios guaraníes en las nacientes del río Pepirí Guazú, y describe a una de las indias,

"...es edad como de 30 años, regular estatura, y algo espigada, ojos vivos de una vista muy perspicaz, cabello castaño y cortado a la romana, y el de adelante peinado a la altura de las cejas; el color, aunque trigueño era más blanco que moreno (...) su vestido era una manta o jerga gruesa tejida" (Oyarvide, 1866: 21).

Es de suponer que esta idea de indios 'civilizados', que se tiene de los guaraníes, está determinada por el hecho de que ellos habrían alcanzado tal grado de civilización producto del accionar de los padres de la Compañía de Jesús, y por lo tanto se acercarían más al tipo europeo.

Estos funcionarios cuyos escritos hemos analizado fueron sujetos que, en mayor o menor medida, trataron de plasmar en el territorio la política borbónica de control social, político y militar del espacio, además de cargar con su bagaje cultural de la Europa ilustrada. En los casos de Azara, Alvear y Oyarvide está muy presente la idea del conocimiento como instrumento del progreso, en el que la producción de

conocimientos no se puede escindir de su situación de funcionarios coloniales, ya que los mismos son producidos para beneficio de la metrópoli y para afirmar el proyecto colonial.

En definitiva –y más particularmente en el caso de Azara– podemos decir que la clave en su propuesta ‘civilizadora’ es la relación entre construcción de capillas, fortificaciones militares y asentamientos urbanos en la frontera, los elementos que ellos entienden como propios de la civilización. También podemos afirmar que, en sus propuestas los diferentes pueblos indígenas tendrían un rol fundamental. Aquellos que habían sido previamente reducidos y cristianizados (guaraníes) actuarían por contagio sobre el resto (charrúas y minuanos), y quienes resistieran ese despliegue virulento debían ser reducidos a través de la acción militar directa. Así, la conversión del buen salvaje en buen ciudadano reforzaría, además, la recuperación productiva, religiosa y cultural de la población de origen europeo.

En suma, desde el siglo XVI, con la llegada de los primeros conquistadores a la región, la sociedad colonial americana se constituyó como una sociedad de castas atravesada por el factor étnico y por ende por la alteridad. La convivencia de los diferentes grupos étnicos en un mismo espacio dio lugar en la primera generación, desde el período colonial temprano, al mestizaje. Dos siglos más tarde, ésta va a ser más bien una sociedad multiétnica, de frontera y, por lo tanto, permeable. En la mirada de los funcionarios coloniales, entonces, algunos grupos indígenas podían ser vistos como más ‘civilizados’ (los guaraníes), mientras que ciertos criollos fueron catalogados como bárbaros, de costumbres salvajes (los gauderíos), y un tercer grupo sería el de los indígenas aún bárbaros.

Por otro lado, hemos sostenido que la aplicación práctica del Tratado Preliminar en el territorio también conllevó innumerables dificultades, no solo para las potencias coloniales sino también para las poblaciones indígenas de la región. A partir de este

período el eje del conflicto se trasladó hacia la nueva línea de fronteras. Esta nueva etapa de las relaciones fronterizas entre los imperios ibéricos en la región implicó aún más presión sobre el territorio de las poblaciones indígenas, tanto de los nómades charrúa-minuanos, como de los guaraníes reducidos, que se vieron obligados a rediseñar o profundizar sus estrategias de supervivencia, según el caso.

El artículo III del Tratado Preliminar disponía cómo debía realizarse la demarcación y por dónde -accidentes geográficos- debería pasar la línea divisoria entre ambas coronas,

“...se han convenido los dos Altos Contrayentes, por el bien recíproco de ambas naciones, y para asegurar una paz perpetua entre las dos, que dicha navegación de los ríos de la Plata y Uruguay, y los terrenos de sus dos bandas, septentrional y meridional, pertenezcan privativamente a la Corona de España y a sus súbditos, hasta donde desemboca en el mismo Uruguay, por su ribera occidental, el río Pequirí o Pepirí-guazú: extendiéndose la pertenencia de España, en la referida banda septentrional, hasta la línea divisoria que se formará, principiando por la parte del mar, en el arroyo de Chuí, y Fuerte de San Miguel inclusive, y siguiendo las orillas de la Laguna Merin, a tomar las cabeceras o vertientes del Río Negro: las cuales, como todas las demás de los ríos que van a desembocar a los referidos de la Plata y Uruguay, hasta la entrada en este último de dicho Pepiríguazú, quedarán privativas de la misma Corona de España”<sup>124</sup>.

Seis años más tarde sale la primera partida de demarcadores con la instrucción de “empezar sus operaciones en el arroyo del Chuy y concluirlos en el salto grande del

---

<sup>124</sup> *Tratado preliminar...* Op. Cit. Pedro de Angelis, 1836.



río Paraná. Saliendo pues de dicho arroyo se reconocerá la laguna Merim, y desde ella se irá practicando la demarcación hasta la boca del Pepiriguazú"<sup>125</sup> (Véase imagen N° 10). El primer tramo, entre el arroyo del Chuy y la laguna Merim se realizó sin demasiados problemas, pero pronto comenzaron a aparecer las diferencias entre portugueses y españoles sobre la interpretación que hacían de los artículos III y IV, así como de su aplicación práctica.



Imagen N°10. Mapa con línea divisoria del Tratado de San Ildefonso. Fuente:

[WWW.DataDip.Uy](http://WWW.DataDip.Uy)

En octubre de 1796, el virrey Melo de Portugal le envía un extenso informe, de más de veinticinco páginas, a Carlos IV donde explica el estado de situación de la frontera y las razones del estancamiento de la primera y segunda subdivisión, por las dificultades en la aplicación de los artículos III y IV. En el mismo se informa que, aunque desde Buenos Aires se nombraron a los cinco comisarios y sus respectivos subalternos,

<sup>125</sup> AGNA. Sala IX. 04.04.01. Instrucción a las partidas demarcadoras, titulado "Método con que se debe proceder a la demarcación de límites, suponiendo que esta se haya de ejecutar con solo dos cuadrillas. Partida 1ª" fechada en 1783.

la corte de Lisboa no lo hizo sino hasta 1783<sup>126</sup>. Con lo que se demuestra una vez más –al igual que en 1750– que la corona portuguesa no estaba totalmente dispuesta a desalojar los terrenos que ya tenían ocupados en territorio nominalmente español, por lo que van a surgir innumerables desacuerdos entre los demarcadores.

En cuanto a las diferencias que fueron apareciendo entre los comisarios de la frontera, nos encontramos con que los portugueses quisieron extender su dominio hacia el sur-oeste de la línea del tratado; desacuerdos sobre cómo continuar luego de llegar hasta las inmediaciones de la laguna Merim y el fuerte de San Miguel; sobre los ríos que quedan en la jurisdicción privativa de España y cuáles quedarían neutrales y; sobre los campos de las estancias misioneras, entre otros tantos.

Melo de Portugal advierte al rey que las partidas portuguesas empezaron a realizar su propia interpretación del tratado, cuando esa no era su función. Con este objetivo ponen el nombre de los ríos que establece el tratado a arroyos o riachos que en realidad no lo son, pero que les resulta conveniente para adelantar la frontera. Un ejemplo de ello es el Pepirí-Guazú que nombra el tratado, y los portugueses quieren reconocer por tal a un arroyo que los lugareños llaman por otro nombre. Del mismo modo, el tratado prescribe que el fuerte de San Gonzalo quede en territorio portugués, pero tal fuerte "hace muchos años que no existe, y cuando existió nunca fue fuerte sino un almacén, en que los portugueses guardaron vivieres para la demarcación pasada"<sup>127</sup>. Aun a sabiendas de esto, los lusos insisten en que la línea pase por esa zona, por ser la más conveniente para sus intereses.

En definitiva, la mayoría de los problemas que van apareciendo tienen que ver en primer lugar, con que las negociaciones y el trazado de la nueva línea fronteriza se hizo en la península ibérica sin tener un conocimiento exacto de los territorios que se

---

<sup>126</sup> AGNA. Sala IX. 04.04.01. Informe de Pedro Melo de Portugal al "Príncipe de la Paz", sobre ocurrencias y estado de la demarcación de límites de los artículos 3 y 4 del tratado de 1777, fechada el 20/10/1796.

<sup>127</sup> AGNA. Sala IX. 04.04.01. Informe del 20/10/1796.

estaban repartiendo. En segundo lugar, porque los españoles insistían en cumplir al pie de la letra lo estipulado en el tratado en lo referente a los ríos. Esto es, que los ríos que desembocan en el Uruguay, Paraná y del Plata serán privativos de España, junto con sus afluentes y cabeceras. Lo cual no es un tema menor, dado que el acceso a los mismos permitía controlar más efectivamente el espacio, toda vez que sirvieran como vías de comunicación entre ambos dominios. En tercer lugar, pero no menos importante, muchos de los lugares donde se estanca la negociación constituían el punto de acceso a la enorme riqueza ganadera de que se disponía en los territorios neutrales y castellanos. Algunos de estos lugares eran la sierra del tape, la zona de Batoví y Santa Tecla o la Laguna Merim.

Como hemos sostenido más arriba, el acceso a los arroyos, ríos o afluentes que desembocan en las lagunas permitía cargar cueros en las canoas y de ahí transportarlo al otro lado de la frontera. Por ello –insiste el virrey– hasta diciembre de 1786 “se emplearon en levantar un mapa de laguna Merim y sus afluentes, y por último no quiso firmarlas el comisario portugués”<sup>128</sup>.

Pero también el arreo de ganado en pie era práctica común, tanto para los riograndenses, como para los indígenas, charrúas-minuanos y guaraníes. Helen Osorio (2015: 373), estima que para el año de 1776 se llevaron para Río Grande no menos de 18 mil cabezas de ganado. Esta práctica se terminó convirtiendo en fundamental para el establecimiento de las estancias ganaderas en el territorio portugués, así como de su comercio internacional de cueros.

Si bien esa cifra es extraordinaria por tratarse de un año de guerra, las faenas ilegales siguieron siendo un gran problema para los funcionarios españoles. A modo de ejemplo, baste mencionar que solo en el mes de noviembre de 1795, el capitán de la guardia de Cerro Largo, Agustín de La Rosa, informa a Buenos Aires que envía más

---

<sup>128</sup> AGNA. Sala IX. 04.04.01. Informe del 20/10/1796.

de 3.000 cueros a Montevideo, decomisados en las faenas ilegales. Lo que nos da una dimensión del problema del contrabando<sup>129</sup>. Esta era entonces, una de las razones fundamentales por las cuales las partidas portuguesas pusieron cuanta traba pudieron a la traza de línea divisoria en la zona de la Laguna Merim. Podemos decir, entonces, que esta conducta de las partidas portuguesas estaba asociada a un cierto grado de compromiso que algunos de estos demarcadores asumieron con los grupos vinculados al comercio ilícito. Algunos de ellos como José de Saldanha, Chagas Santos y Alexandre Eloi Portelli establecieron relaciones estrechas con los Pinto Bandeiras, una de las familias más conocidas en el comercio de contrabando (Gil, 2003: 4).

El tramo siguiente de la línea de frontera, entre el Monte Grande –en las Cuchillas grandes– y la orilla meridional del Río Uruguay, se reconoció con acuerdo de ambas partes. Sin embargo, la discordia aparece nuevamente en el tercer tramo, durante el reconocimiento del río Pepirí Guazú. Allí, los portugueses pretendían establecer la demarcación en sus inmediaciones desconociendo el artículo IV del tratado, que establece que las misiones del Uruguay queden en el dominio castellano. El argumento del comisario español era que en esa zona se encontraban las estancias de los pueblos de San Lorenzo y San Juan. En tanto que la argumentación de la contraparte lusitana fue que “...la pobreza de los indios depende de su mala constitución, que mejorándola se enriquecerían, aunque cedan los terrenos que poseen al Este de la Cuchilla General y en las vertientes del Yacuy”<sup>130</sup>. Con lo que implícitamente estaba reconociendo que por el tratado esos territorios no les correspondían, pero como se encontraban en las inmediaciones de la Villa del Río Pardo pretendían incorporarlos a su dominio.

---

<sup>129</sup> AGNU. Colecciones Privadas. Pivel Devoto. Caja 22. Carpeta 74. 29/11/1795

<sup>130</sup> AGNA. Sala IX. 04.04.01. Informe del 20/10/1796.

En este punto, es necesario recordar que la Villa de Río Pardo fue establecida por los portugueses en inmediaciones de las estancias guaraníes a instancias del tratado de Madrid de 1750 que les cedía ese espacio. Pero la misma debería haberse desalojado luego del Tratado de Anulación de 1763, que retrotraía la situación fronteriza a la etapa previa a 1750. Por eso los españoles, para demostrar la pertenencia de esos campos a las estancias guaraníes, tuvieron que recurrir a un documento del archivo del pueblo de San Juan que dice lo siguiente:

“En el año de 1742, disputa el pueblo de San Juan al de San Miguel la propiedad de unos yerbales del yacuy. Para cuya decisión nombran al P. Pedro Cabrera que decidió la cuestión a favor de los primeros, poniendo en los yerbales, algunas cruces, y una lapida con una inscripción en guaraní, que traducida dice así: Año de 1742, se señalaron estos yerbales y pusieron estas cruces de piedra, por orden del P. Pedro Cabrera, estando presentes el corregidor Pedro Chuarí, y el secretario Francisco Guarasi y otros hombres de ambos pueblos”<sup>131</sup>.

De este modo, según la argumentación española, la raya divisoria no podría pasar por ese lugar sin violar el tratado en lo referente a las misiones guaraníes del río Uruguay. Por lo demás, la obstinación de cada parte en defender su posición radicaba en que éste era uno de los pasos precisos para el contrabando y arreo de ganado, y porque desde ahí se podía llegar fácilmente a las estancias y pueblos de misiones. En este sentido, la advertencia del Virrey a su Majestad Católica es elocuente sobre la importancia estratégica de no ceder estas tierras,

---

<sup>131</sup> AGNA. Sala IX. 04.04.01. Informe del 20/10/1796.

“Si por condescendencia permitimos que los portugueses permanezcan en los terrenos que han ocupado, después de ajustado el límite tratado al sur y oeste del Pirtainí, pueden seguirsenos perjuicios considerables; esta posesión que resiste el tratado, los hace dueños de los ganados de la sierra, les facilita el contrabando, y los pone en estado de arruinar nuestro comercio de cueros en Europa, sin que se haga mención de los daños que puedan hacernos en tiempos de guerra: este punto es demasiado interesante para que lo perdamos de vista. En estas regiones tienen mas fuerzas que nosotros (...) y en la primera guerra perderemos las misiones”<sup>132</sup>(el subrayado es nuestro).

Como vemos, el informe del Virrey Melo de Portugal a Carlos IV fue, por un lado, un relato lapidario sobre el estado de situación en la frontera, explicando el porqué del estancamiento de las negociaciones con la contraparte portuguesa y lo estratégico de algunos puntos por donde pasaba el contrabando. Por otro lado, fue premonitorio porque en la guerra de 1801 los portugueses avanzaron rápidamente por esta zona y tomaron la totalidad las misiones, perdiéndose para siempre del dominio español, lo que tendremos oportunidad de analizar en último apartado del presente capítulo.

En el citado informe del Virrey vemos también, la debilidad, en términos de relaciones de fuerza, en la que se encuentran las autoridades coloniales del Río de la Plata respecto del avance portugués en sus fronteras. Por ello, en la mayor parte de la documentación analizada podemos advertir la preocupación de estas autoridades, no solo por el cumplimiento del Tratado Preliminar, sino por la colaboración de la contraparte portuguesa en la ejecución del mismo. En este sentido, en 1782 se firma un tratado complementario entre los virreyes del Brasil y del Río de la Plata, en el que se comprometen mutuamente a que los comandantes de ambas fronteras,

---

<sup>132</sup> AGNA. Sala IX. 04.04.01. Informe del 20/10/1796.

“procuraran por todos los medios evitar contrabandos, robos azesinatos y otros cualesquiera delitos, tendran un eficassisimo cuidado en reconocer y examinar a cualesquiera personas desconocidas, previniendo denunciarlas, en dichas fronteras (...) y por el articulo diez y nueve de dicho tratado Preliminar queda prohibido recíprocamente la entrada en el territorio neutro, queno deve servir de asilo a los delincuentes, estableceran dichos gobernadores o comandantes de ambas Fronteras partidas que puedan evitar discurrir libremente...”<sup>133</sup>.

Si el Tratado Preliminar de 1777 no se pudo cumplir en su totalidad, menos aún lograron hacer cumplir el complementario de 1782 entre los virreyes, dado que los portugueses no estaban dispuestos a cesar con el contrabando en la frontera. En febrero de 1783 Manuel Lazarte y Esquivel envía un extenso informe al virrey Vértiz, dando cuenta de la situación de las misiones orientales, de los vínculos de los guaraníes reducidos con los indios charrúas y minuanos, y cómo estos últimos auxilian “en las entradas que hacen los portugueses hasta nuestros campos, corren ganados y hacen corambres, viniendo de Bacacay y Batoví”<sup>134</sup>.

El intento de solución a esta problemática fue la instalación de más guardias y puestos de frontera, así como la fundación de nuevos pueblos y villas en la región, para contener el avance portugués y los desmanes de gauderios e indígenas sobre la campaña. Esto es lo que abordaremos en los siguientes apartados.

---

<sup>133</sup> AGNA. Sala IX. 04.04.01. Tratados hechos entre el Virrey del Río de la Plata y el de Brasil para la mejor amistad y armonía. 15-06-1782.

<sup>134</sup>AGNA. Sala IX. 04.04.01. Informe de Dn. Manuel Lazarte y Esquivel sobre las misiones orientales. 08/02/1783.

## **Nuevos pueblos y guardias de frontera hacia final del siglo**

Hacia el último cuarto de siglo, el eje del conflicto se trasladó hacia la nueva línea de fronteras, ubicada desde el sudoeste de la laguna Merim, pasando por la Cuchilla Grande, hasta las nacientes de los ríos Negro y Uruguay. En ésta última zona se encontraban las estancias de los pueblos guaraníes de las ex misiones jesuitas, y en sus cercanías las tolderías de los charrúas y minuanos. Allí, como en gran parte de la campaña de la Banda Oriental, la baja densidad de población, sumada a la enorme riqueza ganadera y la permeabilidad de la frontera, posibilitó el contrabando de cueros, ganado, aguardiente y tabaco, entre otras cosas, en gran escala.

Para enfrentar estos problemas, las autoridades coloniales echaron mano de las herramientas que tenían a disposición, y que ya se venían implementando desde las centurias pasadas, pero a una escala aún mayor. El establecimiento de una línea de guardias, puestos y partidas para controlar la frontera, así como la fundación de poblaciones en lugares estratégicos tales como Minas, Melo, Belén y Batoví.

El problema de las faenas ilegales, el arreo de ganado hacia Brasil, así como todo tipo de contrabando era tan grande y descontrolado a inicios de la década de 1780 que las autoridades coloniales decidieron formular una serie de expedientes para dar la mejor solución a estos problemas. Uno de esos expedientes, producido por funcionarios y autoridades coloniales a ambos márgenes del Río de la Plata, y del Atlántico, se denomina "Año de 1787. Expediente sobre el arreglo y resguardo de la Campaña de este Virreinato", se compone de más de cuatrocientas fojas y se encuentra resguardado en el AGNA<sup>135</sup>. De la multiplicidad de documentos que componen el mencionado expediente –conocido por la historiografía uruguaya como *el arreglo de los campos*– tanto como de las comunicaciones con los comandantes y capitanes

---

<sup>135</sup> Dicho expediente se encuentra en AGNA. Sala IX. Legajo 23. Expediente 7. El mismo ha sido publicado por la Biblioteca Artigas del Uruguay bajo la dirección de María Inés Moraes en 2015.



militares apostados en la frontera, podemos tener un panorama lo suficientemente amplio para analizar la situación rural de la Banda Oriental y las soluciones que fueron adoptando las autoridades coloniales.

Con fecha de 3 de junio de 1786, se envía una real orden al gobernador Intendente de Buenos Aires, Francisco Paula de Sanz en la que se establece que,

“Se ha servido Su Majestad encargar privativamente a Vuestra Señoría el arreglo y policía de los Citados campos, en cuanto se dirige a evitar la fraudulenta extracción de cueros, ganados y otros efectos prohibitivos, a los Dominios de Portugal, y la introducción de Tavacos y otros géneros del Brasil, como puntos peculiares de la autoridad y facultades de su empleo de Superintendente: dejando al virrey el cuidado de la seguridad y quietud de los campos para que en ellos no se cometan los robos y violencias de que aquí se tienen noticia...”<sup>136</sup>.

De este modo comenzaba en 1786 un interminable intercambio epistolar, informes, ordenes, bandos y diferentes tipos de comunicaciones que concluyen en 1808. Según la misma, el superintendente estaría a cargo del poder de policía y arreglo de los campos, y el virrey de garantizar la seguridad y quietud en los mismos. Al parecer estas funciones se superponían y es por ello que, en 1788 con la llegada al trono de Carlos IV el virrey asume las funciones del superintendente y este cargo fue suprimido. Serán entonces los virreyes, con auxilio de sus subordinados, los encargados de establecer guardias y puestos de frontera, como de fundar pueblos donde creyeran más conveniente.

---

<sup>136</sup> Copia de la Real orden dirigida a Francisco Paula Sanz. Buenos Aires 2 de diciembre de 1786. Moraes 2015: 3.

Algunas de las medidas que se fueron tomando en este sentido son, la formación en 1787 del Cuerpo de Blandengues de la Frontera de Montevideo, con 800 plazas a cubrir<sup>137</sup> y la creación de una Comandancia de Campaña, cuyo comandante tendría sede en Santa Tecla, "pues es el mejor parage para recorrer toda la Campaña y la Frontera"<sup>138</sup>. A esto se le sumaría una red de guardias y puestos de frontera que cubrirían todo el espacio en cuestión, ubicadas en sierras, ríos, arroyos y la laguna Merim. Aunque en un principio no hubo total acuerdo de cuántas, a qué distancias y en qué parajes ubicarlas, ya que diferentes funcionarios que reconocieron la campaña hicieron propuestas disimiles. Lo cierto es que había puntos neurálgicos donde todos coincidían que debían estar algunas de las mencionadas guardias y puestos. Entre ellos la laguna Merim y los ríos o arroyos afluentes como el Yaguarón o el Desaguadero; la de San Martín en la sierra del Tape; la de Cerro Largo, en Melo; las del Río Negro o la del cerro de Batoví.

Las principales funciones de éstas guardias eran las de establecer resistencia a las invasiones de indígenas y malhechores a los campos y estancias; capturar fugitivos y reprender el robo de ganado caballar y vacuno; así como evitar las faenas clandestinas y su extracción para el Brasil (Barrios Pintos, 2008: 337). Pero ni las guardias eran fijas, como tampoco las funciones y guarniciones, que podían ir modificándose de acuerdo a las necesidades. A diferencia de lo que ocurría en la denominada Frontera Sur, es necesario remarcar que en la documentación sobre la Banda Oriental no hallamos 'fortines', sino 'guardias' o 'puestos de frontera', además de los ya mencionados 'fuertes' abaluartados. Entendemos que esto es así, porque en una frontera móvil, con múltiples frentes de conflictos con los diferentes pueblos

---

<sup>137</sup> Es necesario aclarar que esa plaza no se llegó a cubrir y por tanto se siguió dependiendo de los Blandengues de la frontera bonaerense que siguieron siendo enviados a cubrir diferentes puestos de la Banda Oriental hasta finales de la colonia.

<sup>138</sup> Informe del Comandante de resguardos dando cuenta de las comisiones del 10 de abril. 23 de agosto de 1784. Moraes, 2015: 61

indígenas, tanto como con los contrabandistas portugueses, no existía una línea de frontera sobre la que avanzar paulatinamente como la bonaerense<sup>139</sup>. Sino más bien, modestas construcciones o lugares desde donde intentaron controlar una frontera porosa y permeable,

“Para la construcción de tres importantes puestos o guardias mandado de Real Ordñ he comisionado al alférez de Fragata y piloto de la Real Armada D<sup>n</sup> Joaquin Gudín, q<sup>e</sup> recorrió y reconocio los parages en qe deben situarse. Lo q<sup>e</sup> prevengo a V.M P<sup>a</sup> que le franquee los auxilios que le pida como necesarios para evacuar este encargo”<sup>140</sup>.

Tal es el pedido que le hace el Virrey Arredondo al comandante de Santa Teresa, y que este remite al de Cerro Largo, pidiendo que auxilién a los comisionados que recorren la frontera para saber en qué lugares establecer las nuevas ‘guardias’ o mudar las ya existentes. Este progresivo traslado estaba determinado por la movilidad de los indígenas charrúas y minuanos, como por los diferentes caminos que van estableciendo los gauderios, forasteros y demás contrabandistas a ambos lados de la frontera que se pretendía controlar.

En este sentido, la guardia de Batoví, que más tarde se convertirá en pueblo, en un principio se la consideraba de la mayor importancia por encontrarse en un punto elevado, sobre un cerro del mismo nombre, cercano a las estancias de las misiones y de las tolderías de charrúas y minuanos. En noviembre de 1788 Joaquín Del Pino le propone al Marques de Loreto que allí se establezca la guardia con cuarenta hombres de tropa, por ser el “más preciso para impedir la entrada de cueros de ganados para el

---

<sup>139</sup> Sobre el proceso de avance de la frontera sur de Buenos Aires véase, entre otras autoras Néspolo 2012 y Nacuzzi 2014.

<sup>140</sup> 21 de noviembre de 1792, AGNU, Caja 83, Carpeta 243, Colecciones Privadas-Pivel Devoto.

Río Pardo y la Introducción de contrabandos”<sup>141</sup>. Del mismo modo, Félix de la Rosa, enviado a reconocer los campos para el establecimiento de nuevas guardias, le indica a Del Pino que el establecimiento de la guardia que propone para Batoví, con el número de tropas, es la más adecuada, “siendo este el medio más oportuno para impedir la deserción de los Indios Guaraníes, que frecuentemente se unen a los Minuanes y Charrúas, y también se conseguirá contener a estos últimos en sus desordenes”<sup>142</sup>.

Pero este mismo funcionario disiente con el gobernador de Montevideo sobre lo conveniente de establecer al Comandante de la Campaña en Batoví, por situarse ésta muy distante de las demás guardias. Por ello, recomendaba que el fuerte de Santa Tecla debía ser el punto central de la línea de frontera, por estar en el medio de las demás guardias colaterales, a no más de 10 leguas de las más próximas<sup>143</sup>. Esto es efectivamente lo que se termina haciendo, ya que en 1791 se dispuso que, de los antiguos puestos,

“se reduxesen a cinco, y quedando el de Santa Tecla, el de Baroví, Otro en Cerro Largo, Otro en el Cerro de las Averías y uno en el palmar, todos con su correspondiente fuerza militar y baqueanos necesarios (...) Cui Comandante General residirá en el Fuerte de Santa Tecla. Despues de esto se mandó a establecer otra guardia en las inmediaciones de la Laguna Merin con una canoa Armada<sup>144</sup>.

---

<sup>141</sup> Informe del Gobernador de Montevideo Joaquín del Pino al Marques de Loreto planteándole el establecimiento de guardias. Montevideo 10 de noviembre de 1788. Moraes, 2015: 307

<sup>142</sup> Félix de la Rosa al Gobernador de Montevideo, sobre la propuesta de nuevas guardias. Montevideo, 10 de noviembre de 1789. Moraes, 2015: 310

<sup>143</sup> Félix de la Rosa al Gobernador de Montevideo. Idem.

<sup>144</sup> Año 1794. Expediente sobre el Arreglo de los Campos de la Otra Banda. Informe dirigido a la Junta Superior, firmado por el Fiscal de su Majestad y Protector de Naturales Francisco Manuel de Herreras. Buenos Aires 30/05/1796. Moraes, 2015: 437.

Además de estas guardias, el citado informe indica que se establecieron tres más, una en la margen del río Piratiní, otra en los cerros Agudo y Pedregoso y la tercera en el canal principal del río Yaguarón, que desemboca en la laguna. Esta última con balandras y canoas armadas. Para ello se dispuso, a su vez, la creación de cincuenta plazas de Blandengues voluntarios para que sustituyan o colaboren con la tropa veterana.

Hacia finales del siglo, debido a los informes realizados por el capitán Agustín de la Rosa, comenzó a gestarse la necesidad de establecer poblados en la línea de frontera con el fin de "mantener a raya la nación fronteriza, sino también para arreglar enteramente aquellos campos, para limpiarlos de ladrones facinerosos y contrabandistas" (Messano. et al. 2011: 1). Esto dio lugar en 1795 al traslado de la guardia de San Nicolás de Bari hacia el arroyo de los Conventos, pero en ese paraje duró muy poco, ya que posteriormente esta guardia fue mudada al Cerro Largo,

porque desde ahí las partidas alcanzarán mejor a recorrer el Yaguarón su Barra en la Laguna Merin y siguiendo las orillas de esta y los arroyos y ríos que van a dar al Cebollati, hasta donde pueden llegar las partidas de los fuertes de Santa Teresa y San Miguel que deben emplearse en este servicio utilísimo por aquella parte<sup>145</sup>.

Ese mismo año se fundó en ese paraje la Villa de Melo (en honor al Virrey Melo de Portugal) y se trasladó la Comandancia General de Campaña a la nueva Guardia del Cerro Largo, contigua a esa plaza. Esta comenzó siendo una modesta construcción de fajina, tepes y palo a pique, para luego pasar a ser de piedra y demás materiales

---

<sup>145</sup> Félix de la Rosa al Gobernador de Montevideo, sobre la propuesta de nuevas guardias. Montevideo, 10 de noviembre de 1789. Moraes, 2015: 311

durables, aunque sin baluartes. Hacia finales de la década de 1790, entonces, desde la Villa de Melo y guardia de Cerro Largo, el comandante controlaba lo que sucedía en los diferentes puestos, fuertes y guardias de la frontera, ubicadas en San Rafael de Tacuarembó, Batoví, Santa Tecla, Yaguarón y la Laguna<sup>146</sup>. Véase imagen n°11.

Sin embargo, es de destacar que este comandante no tenía mando sobre los fuertes de Santa Teresa y San Miguel, cuya jurisdicción, para ésta época, recae en el comandante de la fortaleza de Santa Teresa<sup>147</sup>. Tampoco lo hacía sobre las partidas de Rocha, San Carlos y Maldonado, que dependían del comandante de ésta última ciudad, aunque todas las partidas debían colaborar mutuamente en el mantenimiento del orden de la campaña.

**Estado General de la Frontera del Brasil que manifiesta los Oficiales, Tropa, Peones de Armas y de Trabajo Baqueanos, Capataces, Patronos, Marineros, naturales de Misiones, Caballada y Ganado vacuno que existe en ella oy día de la fecha.**

Guardias	Infantería de R. Aj.				Dragones				Planderos de R. Aj.				Un de Montevideo				Empleados				Armamento				Munición		Ganado	
	Com.	Cap.	Alf.	Alf.	Com.	Cap.	Alf.	Alf.	Com.	Cap.	Alf.	Alf.	Com.	Cap.	Alf.	Alf.	Com.	Cap.	Alf.	Alf.	Com.	Cap.	Alf.	Alf.	Com.	Cap.	Alf.	Alf.
Arredondo	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
San Rafael	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Cerro Largo	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
<b>Totales</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>

**NOTAS**

Arredondo se halla al cargo de D. Juan de Ríos, tiene sus Edificios en buen estado y ha tenido de consumo 66 cabezas de Ganado vacuno...  
 San Rafael...  
 Cerro Largo...  
 Batoví...  
 Santa Tecla...  
 Yaguarón...  
 Laguna...  
 Rocha...  
 Maldonado...

Cerro Largo 30 de Junio de 1800  
*Corcuera*

Imagen N° 11. Estado de situación de la frontera con Brasil, que manifiesta los oficiales, tropa, peones de armas y de trabajo. Baqueanos, capataces, patronos marineros, naturales de misiones, caballada y ganado vacuno que se encuentran en el día 30 de junio de 1800. AGNA. Sala IX. 01.03.15.

<sup>146</sup> Memoria del Virrey Nicolás de Arredondo, en "Memoria de los Virreyes", 1945: 389.  
<sup>147</sup> Oficio para que las compañías de milicias y veteranos de Minas pasen a Santa Teresa y se pongan a disposición de su comandante por posible guerra con portugueses 22/05/1779. AGNA Sala IX División Colonia. Sección Gobierno. 03.08.01 Maldonado- Varios Pueblos 1762-1809.

En este punto también es preciso remarcar que, en la frontera de la Banda Oriental a fines del siglo XVIII, 'guardias' y 'puestos' pueden designar alternativamente lugar y función castrense. O sea, estar '*de guardia*' en tal o cual lugar. Entendemos que la 'guardia' se podía cumplir en algún puesto de estancia –misioneras o particulares– en un rancho, una balandra o una corsaria sobre la laguna Mirim, para controlar el contrabando por los ríos y arroyos afluentes<sup>148</sup>. Una 'guardia' puede referirse también a modestas construcciones sobre un río importante para controlar su paso, como eran los casos de Santa Rosa, San Antonio y San José que contaban con no más de cinco hombres por guardia y que patrullaban un espacio determinado<sup>149</sup>.

Todas estas prevenciones que tomaron las autoridades coloniales parecieron no ser suficientes porque, según la documentación analizada, hasta el final de periodo colonial seguirán intentando frenar el contrabando a uno y otro lado de la frontera. Para entender el porqué de eso, es necesario mirar hacia el otro lado, lo que sucedía en los territorios portugueses. Según Helen Osorio (2015), la dinámica de la frontera hispano-portuguesa hacia fines del siglo XVIII se puede comprender a partir de tres variables: la desertión de los ejércitos, el contrabando y la apropiación de tierras neutrales. A su vez, todos estos hechos estaban mutuamente relacionados.

Esta historiadora brasileña sostiene que el principal sustento de los ejércitos lusos en Río Grande era la carne vacuna, que muchas veces escaseaba y un porcentaje importante de los desertores lo hacían por ese motivo. Muchos de estos desertores se establecían en los terrenos neutrales como pequeños productores, peones de estancia, contrabandistas o arreadores de ganados, alternado unas u otras actividades. En éste caso "arrear", para los riograndenses significaba recoger o arrear ganado salvaje de los

---

<sup>148</sup> 18 de diciembre de 1796, AGNU, Caja 27, Carpeta 74, Colecciones Privadas. Pivel Devoto.

<sup>149</sup> 2 de enero de 1792, AGNU, Caja 83, Carpeta 243, Colecciones Privadas-Pivel Devoto.

campos 'neutrales', mientras que para las autoridades y otros habitantes de la América portuguesa significaba robar ganado (Osorio, 2015: 371).

El comercio de contrabando y el arreo de ganado eran entonces, una práctica habitual y muy arraigada entre las poblaciones fronterizas de distinto origen étnico y estatus social, como para desterrarlas fácilmente. De ello también dieron cuenta los demarcadores de la frontera, anotando que "changadores, nombre que dan a las gentes que se emplean en estas faenas de matanza de reses (...) hacen sus cueros y tratan con los portugueses del Rio Grande, que se los compran a cambio de bebidas, tabaco negro y algunas ropas" (Oyarvide, 1866: 1). Estos changadores, continúa el autor, cargaban los cueros en canoas por el río Cebollati hasta la Laguna Merím y desde ahí hasta el Río Grande.

Según Oyarvide la disminución de los ganados de la Banda Oriental, no solo era debido al accionar de los changadores, sino que también se daba "...por las correrías que hacen en ellos los dichos Minuano y changadores incesantemente para conducirlos hacia la parte de Portugal..."<sup>150</sup>. Lo mismo sostienen los demarcadores José María Cabrer y el portugués José Saldanha. Según este último, había entre los minuano un gran consumo de tabaco en rollo y aguardiente, y tales productos eran obtenidos en el intercambio con los portugueses (Gil, 2005).

La cantidad de cueros extraídos para Brasil se calculan en cientos de miles para la década de 1790. En un informe firmado por Cipriano Melo, ex contrabandista convertido en Comandante de Resguardo, se asegura que en esos años el quinto real pagado en Brasil ascendía a cincuenta mil cueros y "corresponde a una extracción de Doscientos cincuenta mil, más los que pasaran sin pagar derechos"<sup>151</sup>. A estos había que sumarle los que no se enviaban por ser de mala calidad, los que se apollaban y

---

<sup>150</sup> Oyarvide 1866, citado en Gil 2005.

<sup>151</sup> Informe de Cipriano de Melo a Nicolás de Arredondo. Buenos Aires, 16 de julio de 1790. Moraes, 2015: 348



los que se usaban en la misma faena, que darían como resultado una extracción anual de medio millón de cueros. Según este funcionario, las estancias de Río Grande no eran capaces de producir semejante cantidad de ganado vacuno como para proporcionarse esa faena anual, por lo que deduce que la enorme mayoría eran extraídos de los campos de la Banda Oriental.

Pero este ex contrabandista luso, devenido en funcionario español, y conocedor, por tanto, de la situación en la campaña, no cree sin embargo que los principales beneficiarios de la incesante sangría del ganado oriental sean los changadores. Pues con una cuenta simple despeja las dudas. Si una extracción de quinientas mil reses produce una ganancia de por lo menos doscientos cincuenta mil pesos, al cabo de cinco años habrán entrado un millón doscientos cincuenta mil pesos. Según este razonamiento, o los changadores son muchísimos, o bien los pocos que existen son muy ricos y,

“no puedo convenir que sean estos miserables los dueños del negocio, y antes bien me persuado que estos pobres hombres pasan una vida arrastradísima, trabajando para amos crueles, y que tendrán por muy dichosos siempre que tratados con indulgencia se les llame a Partido y se les proporcione arbitrios de vivir mas descansados”<sup>152</sup>.

De este modo, vemos como Cipriano de Melo expone que no son los changadores o gauderios los responsables últimos de esta situación, y a su vez propone la creación de pueblos y condiciones propicias para estos pobladores. Pero si no son estos sujetos los beneficiarios del contrabando, ¿entonces quién? El demarcador de la frontera, Pedro Varella y Ulloa refiere que los pueblos de misiones

---

<sup>152</sup> Informe de Cipriano de Melo a Nicolás de Arredondo. Buenos Aires, 16 de julio de 1790. Moraes, 2015: 350

se benefician anualmente de alrededor de sesenta mil cabezas de ganado al año, más las que quedan muertas en el campo<sup>153</sup>. Aunque es un número importante, en relación a la cantidad total de cabezas de ganado que se estima había en los campos de Banda Oriental en ese momento, poco más de tres millones y medio de cabezas, no parece un número tan importante el que se iba para las misiones.

Los otros sujetos sociales que nos quedan, como sospechosos de ser los principales beneficiarios del contrabando son los comandantes y capitanes militares de las guardias o los hacendados de la zona. De los primeros, el Protector General de Naturales Manuel de Herreras le refiere al Virrey sobre la sospecha de que los comandantes no estaban cumpliendo del todo sus funciones,

“o no hai en las guardias y comandantes todo el zelo, actividad y pureza que se requiere o no son estos Resguardos lo que mas se necesita para el arreglo de los campos y exterminio de tanto vago, foragido y contrabandista de que se hallan infestados”<sup>154</sup>.

Manuel de Herreras se queja, entonces, que las partidas de las guardias y fuertes se preocupan más por apoderarse de caballadas y hacienda ajena, que del servicio del rey. Que estos, rara vez frenan el contrabando, ni atrapan a los que lo realizan, por estar más preocupados en “aprehender no a las personas, sino las cosas que se introducen, en cuio producto tienen su parte, y cuando se le presenta ocasion de un ventajoso convenio con los interesados en el Contrabando ya sabran aprovecharla...”<sup>155</sup>. Como hemos sostenido en el capítulo cinco, el contrabando solo podía ser posible con la anuencia de los comandantes y capitanes de los fuertes y guardias de la frontera.

---

<sup>153</sup> Varela y Ulloa, Montevideo 30 de abril de 1790. Moraes, 2015: 344.

<sup>154</sup> Foja 4 del expediente sobre el arreglo de los campos de la otra banda. Año 1794. Dirigida la Junta Superior, por el Fiscal de Su Majestad y Protector General de Naturales Francisco Manuel de Herreras. Buenos Aires, 30 de mayo de 1796. Moraes, 2015: 480

<sup>155</sup> Foja 4. Idem. Moraes, 2015: 482

Pero esta responsabilidad de los comandantes no exonera a los hacendados, que no solo faenaban su propio ganado, sino que también echaban mano del rodeo de las misiones, así como del denominado 'orejano'. Por ello, el marqués de Loreto, a pedido de Gálvez, dispone en 1784, que a partir de ese momento solo se permitirá faenar en el campo a aquellos individuos que cuenten con el debido permiso expedido por las autoridades correspondientes, y solo ganado con marca de propiedad. Asimismo, se ordena confiscar a nombre de la Real Hacienda todos los cueros sin marca, así como la grasa, cebo o charque de aquellos individuos que se encuentren sin dicha licencia. En este sentido, también dispone enviar partidas una vez al año a recoger todo el ganado posible, a nombre del rey, no solo para beneficiar a la Real Hacienda con los cueros, corambre y carne para las tropas, sino que, de este modo, al acabar con el ganado cimarrón, se acabaría con el contrabando. Finalmente, también ordena obligar a los hacendados criadores de ganado a realizar anualmente la marca con hierro de sus animales, para diferenciarlos del orejanos, que pertenecen al rey<sup>156</sup>. Esta necesidad de obligar a los hacendados a que marquen sus ganados viene dada justamente por la falta de costumbre en realizarlo, y porque además se presume que, al no marcar el ganado propio, cuando salían a faenar podían hacer uso del propio y del ajeno, indistintamente. Es de suponer que ello es lo que efectivamente sucedía.

Por otro lado, una de las propuestas que más se repite durante estas centurias, y que además se llevó a la práctica, fue el establecimiento de pueblos como complemento de la red de fuertes y guardias de frontera. Esto se veía como necesario y beneficioso por varios factores concatenados. En primer lugar, reunir a la población rural dispersa, que se avengan a vivir en ciudades, villas o pueblos bajo la autoridad colonial. A su vez, estos poblados funcionarían como antemural contra el avance

---

<sup>156</sup> Foja 39. Dirigida por Galvez al Virrey Marqués de Loreto, sobre la situación de los campos de Montevideo y de las ex misiones jesuitas. San Ildefonso, 6 de agosto de 1784. Moraes, 2015: 233

portugués, porque es de suponer que los pobladores instalados en un lugar fijo con chacras y ganados propios repelerían cualquier avance del otro lado de la frontera. En segundo lugar, porque, como hemos sostenido en el capítulo tres, la formación de una villa conlleva para sus pobladores la posibilidad de acceder a determinados privilegios propios del antiguo orden, como los permisos de población a título precario, que no era otra cosa que el acceso a la tierra, o el derecho de petición ante las autoridades. Lo que además les daba el status de vecino e implicaba la obligación de prestar servicio en las milicias locales, como en los casos ya analizados de Maldonado y San Carlos de Maldonado, que para esta época ya contaban con varias compañías de milicias<sup>157</sup>.

El primero en poner en práctica ese proyecto, en esta última etapa de la frontera colonial, fue el virrey Juan José de Vértiz profundizando la conocida política borbónica de urbanización para las fronteras coloniales (Canedo, 2006). El fundamento de esta política pobladora era, entonces, la necesidad geopolítica de poblar zonas virtualmente desiertas de españoles ya que, "su inmensa extensión abierta por todas partes a las incursiones enemigas, exige que se fortifique y resguarde; y esto no se consigue solo con Plazas y Fortalezas, pues se necesitan hombres que son los que construyen la fuerza del Estado"<sup>158</sup>. En definitiva, si España quería controlar efectivamente sus colonias rioplatenses debía poner en marcha, nuevamente, una política colonizadora por parte del Estado<sup>159</sup>.

En septiembre de 1778, el ministro José de Galvez firmó en San Ildefonso una Real Orden de S.M.C en la que disponía que las familias peninsulares que quisieran establecerse voluntariamente en las nuevas poblaciones a formarse en América

---

<sup>157</sup> AGNA. Sala IX. Legajo 03.08.01. Situación de Revista de milicias de las villas de Maldonado y San Carlos. 04710/1779

<sup>158</sup> AGI [Archivo General de Indias] Buenos Aires, 326, "observaciones sobre el establecimiento de colonias en el Río de la Plata, Paraguay y Tucumán". Citado en Pérez Mariana, 2009: 120.

<sup>159</sup> Es necesario recordar que en 1726 y 1763 fueron enviados a establecerse en Montevideo y San Carlos de Maldonado respectivamente, pobladores provenientes de las Islas Canarias.

Meridional lo harían por cuenta de la Real Hacienda. En la misma se disponía que, además de ser transportadas hacia el Nuevo Mundo, a las familias pobladoras se les ofrecían dar habitaciones, tierras de labranza, herramientas, semillas y animales. Así como también, la manutención de un Real diario, hasta por un año de estar poblando los nuevos establecimientos a los que fueran destinados por el virrey (Barrios Pintos, 2008: 151).

El destino inicial de las familias pobladoras fue Montevideo, pero el objetivo último era poblar la costa patagónica con labradores españoles para defender esa región de un posible ataque inglés (ya se habían establecido en Malvinas), mediante la estrategia de fortificar y poblar ese espacio, siguiendo el modelo borbónico desarrollado en otras regiones. Entre octubre de 1778 y junio de 1784 se trasladaron 1921 personas (432 familias y 81 solteros). De ese total, un pequeño grupo compuesto de 43 familias y 25 solteros fueron enviados a la costa patagónica a realizar los trabajos fundacionales de tres colonias (Pérez, 2009: 122). De éstas solo sobrevivió la población situada en el Río Negro, cuyo fuerte y población se lo denominó nuestra señora del Carmen, conocido posteriormente como Carmen de Patagones.

Por lo inhóspito de la región, por la imposibilidad de realizar tareas agrícolas, como por lo costoso de su mantenimiento, entre otras razones, las autoridades coloniales dilataron el envío de las familias pobladoras al Río Negro. Por real orden del 1 de agosto de 1783 el Virrey Vértiz dispone "el abandono de todos estos establecimientos patagónicos, excepto el de Río Negro, que ha de mantenerse con un comandante militar"<sup>160</sup>.

Los pobladores migrantes quedaron destinados provisoriamente en Maldonado, San Carlos de Maldonado, Montevideo y Colonia del Sacramento, así como en la frontera bonaerense (Pérez, 2009). Con esa población Vértiz proyectó el

---

<sup>160</sup> Memoria del Virrey Juan José de Vértiz. Buenos Aires. Bajel.1945: 62

establecimiento de pueblos y villas en la Banda Oriental, "para reducir a una vida cristiana, civil y sociable la mucha gente que anda dispersa por estos campos, y contener por este medio hurtos, muertes y desordenes..."<sup>161</sup>. Para ello mandó construir los poblados de San Juan Bautista y San José entre Colonia del Sacramento y Montevideo, y la Villa de concepción de Minas de San Francisco hacia el norte de Maldonado<sup>162</sup>. Todas estas villas fueron fundadas de acuerdo a las leyes de indias, con sus correspondientes autoridades, en terrenos fértiles, con aguadas y leñas suficientes para sostener poblaciones numerosas.

Más tarde, los sucesores de Vértiz hicieron lo propio con las Villas de Melo, Batoví y Belén. Resulta interesante remarcar que, si bien todos estos poblados se constituyeron por orden de los virreyes para contener los desórdenes en la campaña, las villas de San Juan, San José y Minas fueron construida con recursos de la Real Hacienda, por cuadrillas de indígenas guaraníes de las misiones, junto con peones contratados de Maldonado y Montevideo.

Hemos advertido en el capítulo tres que la Villa de Concepción de Minas había sido proyectada inicialmente en 1754 por el gobernador de Montevideo José Joaquín de Viana, para impedir la invasión de los indígenas nómades en las chacras y estancias, así como para cortar el paso a los portugueses que estaban situados en la zona de San Miguel y Castillos Grandes. Además, se conseguiría con esta población el cultivo, la ganadería y el trabajo en las minas de San Francisco<sup>163</sup>. En ese momento eso no fue posible, en primer lugar, porque en el orden colonial los gobernadores no tenían potestad para fundar pueblos o villas. En segundo lugar, porque, como hemos

---

<sup>161</sup> Memoria del Virrey Juan José de Vértiz. Buenos Aires. Bajel. 1945: 63

<sup>162</sup> Cabe recordar que con este mismo propósito el virrey Vértiz manda a fundar las Villas de Gualaguay, Concepción del Uruguay y Gualaguaychú, en la actual provincia argentina de Entre Ríos.

<sup>163</sup> AGNU. Colecciones privadas. Pivel Devoto. Caja 106. Carpeta 335. 14/06/1760. Informe del Gobernador de Montevideo J. J. Viana sobre conveniencia y costos de las fundaciones de Maldonado y Minas.

sostenido en el capítulo tres, las autoridades coloniales y metropolitanas optaron por fundar el pueblo de San Carlos de Maldonado y sostener el resto del territorio con tropas, fortificaciones militares y puestos de frontera.

Sin embargo, en los años que van de 1783 a 1785 se proyectó, construyó y fundó la Villa de Concepción de Minas en inmediaciones del arroyo San Francisco –en el actual departamento de Lavalleja– donde se instaló a las familias peninsulares que habían llegado a Montevideo para el intento frustrado de poblar la Patagonia (Barrios Pintos, 2008: 199). Por Real Bando de 1783, el Virrey Vértiz ordenó fundar dicha población e instruyó al ministro de la Real Hacienda de Maldonado Rafael Pérez del Puerto la formación de la nueva villa (Fajardo Terán, 1962: 105).

La nueva población debía contar con 40 casas de piedra, madera y techos de paja, más una casa capitular, guardia y cárcel y una iglesia, así como espacio suficiente para sementeras y cría de ganado. Para realizar las reales obras se destinaron 140 indígenas de los diferentes pueblos de las misiones guaraníes, que inicialmente se encargaron de preparar el terreno, extraer y recoger piedras, así como cortar madera suficiente para iniciar las obras. Una vez preparado el terreno se contrataron maestros albañiles, peones y carpinteros de Maldonado. Como en esa zona no había paja para el quinchado de los techos, Pérez del Puerto consideró como mejor opción techar con tejas, para lo cual mandó construir hornos de ladrillo y tejas, así como un taller de carpintería para las aberturas y tirantería. La mayor parte de los insumos de construcción, víveres, tabaco y yerba fueron provistos por comerciantes y pulperos de Montevideo y Maldonado (Barrios Pintos, 2008: 201).

El primero de mayo de 1784 Pérez del Puerto informó al Virrey Marqués de Loreto que la construcción de la villa había concluido, y que por tanto se podía comenzar con el traslado de las familias pobladoras que aguardaban en Maldonado. En junio del año siguiente quedó concluido el edificio del Cabildo, Cárcel y Guardia, y

al finalizar ese mismo año se terminó la iglesia. De este modo las obras reales quedaron terminadas a fines de 1785 y se dio por finalizado el proceso fundacional de la villa de Concepción de Minas (Fajardo Terán 1962: 111).

Ese mismo año se autorizó el regreso de los indígenas guaraníes a sus pueblos y se estableció una guarnición militar compuesta por un sargento, dos cabos y doce dragones. Este auxilio militar se mantuvo hasta que la población pudo formar sus propias compañías de milicias. Al parecer esto sucedió rápidamente ya que para la década de 1790 se encontraban registradas en Minas unas 300 personas, con las cuales pudieron formarse cuatro compañías de milicias para reguardar la población y su campaña inmediata<sup>164</sup>. Es de destacar que la villa, a pesar de que fue enteramente construida según las leyes de indas, no contó con Cabildo y para su gobierno se designó un comandante militar<sup>165</sup>.

La Villa de Melo –en el actual departamento uruguayo de Cerro Largo– tuvo un derrotero un tanto disímil al de Minas. Aunque comenzó como una guardia militar y terminó siendo una villa fundada a instancias de un Virrey, esta no fue construida por el Estado colonial, como tampoco fue poblada enteramente por las familias peninsulares. Como hemos sostenido más arriba, la guardia de Cerro Largo comienza siendo la guardia de San Nicolás de Bari, pero es hacia fines del periodo colonial que se convierte en sede de la comandancia, luego de que en ese lugar se fundara la Villa de Melo en 1795.

En agosto de 1794 el virrey Nicolás de Arredondo designó al capitán de infantería Agustín De la Rosa en el cargo de comandante de la Frontera y Guardia de Cerro Largo. Poco tiempo después, en mayo del año siguiente, este comandante

---

<sup>164</sup> AGNA. Sala IX. Legajo 03.08.01 Maldonado y Varios pueblos. Informe de Agustín de la Roza sobre situación de las compañías de milicias de Minas. 06/11/1797

<sup>165</sup> AGNA. Sala IX. Legajo 03.08.01 Maldonado y Varios pueblos. Informe de Joseph Agustín Ramos, capitán militar de la Villa de Concepción de Minas sobre lo trabajado en el pueblo desde su fundación. 12/04/1795.



presentó un informe al Virrey Pedro Melo de Portugal en el que proponía que para el mejor control de la campaña y arreglo de los campos debía “repartirse la tierra entre los pobladores sin recursos económicos y no entre los acaudalados que avasallan a los pobres” (Barrios Pintos, 2008: 253). Esto es lo que efectivamente sucedió, ya que en octubre de ese mismo año el virrey le envía una instrucción provisional en la que establecía que,

“Siendo de suma importancia el mejor y más breve establecimiento de Población que le tengo encargada, procederá Vmd. desde luego a él con la mayor actividad en el paraje más adecuado del nombrado Cerro Largo, donde se halla situada la guardia de su mando, señalando a cada poblador además del sitio correspondiente para edificar casa de la nueva población a la que precisamente se le ha de obligar y la suerte de tierras necesarias para la labranza y sementeras; el terreno correspondiente y apropiación del número de individuos y fuerzas de cada uno para el establecimiento de estancia y fomento de ella de la cria de ganados, y para que éste pueda desde luego tener algún principio, repartirá Vmd. el ganado orejano que estime conveniente del que se acopie en las recogidas que debe practicar al intento”.<sup>166</sup>

Como se ve en la presente cita, la nueva población fue fundada por el comandante De la Rosa a instancias del Virrey –de quien toma el nombre de Melo –, pero no fue construida con fondos de la Real Hacienda como la de Minas<sup>167</sup>. Fueron

---

<sup>166</sup> AGN. Sala IX. División Colonia Sección Gobierno. Banda Oriental. Cerro Largo. Legajo 01.03.05. Melo de Portugal a Agustín de la Rosa. 16 de octubre de 1795.

<sup>167</sup> Cabe recordar, que en el Estado colonial español en América solo se autorizaba a los virreyes a fundar pueblos donde considerasen necesario. Por ello, aunque la delimitación y reparto de solares en la Villa de Melo estuvo a cargo del Comandante Agustín de la Rosa, formalmente el fundador es el virrey Melo de Portugal.

los pobladores que recibieron sus parcelas de tierra quienes construyeron sus casas particulares. Si bien hubo presencia de las familias peninsulares instaladas en Montevideo, la mayor parte de la población que se instaló en Melo eran provenientes de Corrientes, Paraguay, Santiago del Estero, Maldonado, San Carlos de Maldonado, de los pueblos de misiones y del sur de Brasil (Barrios Pintos, 2008: 258).

Entendemos que la diversidad de orígenes de la población se relaciona con la situación fronteriza en la que se encontraba la nueva villa de Melo. Es de suponer que la gran mayoría de estos pobladores no se trasladaron desde su lugar de origen hasta el nuevo pueblo, sino que seguramente se encontraban conchabados o realizando diversas actividades en inmediaciones de la zona de Cerro Largo. El poblamiento se realizó relativamente rápido, ya que para 1799 Félix de Azara informa que se hallaban establecidos doscientos cincuenta vecinos en su jurisdicción<sup>168</sup>. Justamente por esta situación fronteriza con los dominios de Portugal, como de los indígenas nómades charrúas y minuanos, es que la villa no contó con Cabildo y su gobierno estuvo a cargo de los comandantes militares.

Estos comandantes tuvieron que resolver una pluralidad de problemas, no solo de la villa de Melo sino de toda la región fronteriza en la que esta se encontraba. Los más destacados son el contrabando, la devolución de desertores y las entradas de los indígenas charrúas y minuanos en las estancias de los vecinos de la zona<sup>169</sup>. Es desde esta villa también que su comandante parte hacia la delimitación y fundación del nuevo pueblo de Batoví, en el cerro del mismo nombre.

La Villa de San Gabriel de Batoví, fue una de las últimas y más efímeras de estas fundaciones, y fue realizada en 1801 por el Comandante General de la Campaña. Como

---

<sup>168</sup> AGN. Sala IX. División Colonia Sección Gobierno. Banda Oriental. Cerro Largo. Legajo 01.03.05. Melo de Portugal a Agustín de la Rosa. 30/03/1799. Informe de Feliz de Azara al Virrey Avilés.

<sup>169</sup> AGN. Sala IX. División Colonia Sección Gobierno. Banda Oriental. Cerro Largo. Legajo 01.03.05. Informe del Comandante de la Frontera, Félix de Azara al Virrey Avilés. 29/01/1798.

hemos sostenido más arriba, la obra poblacional como política defensiva de la frontera y la campaña estuvo a cargo de los virreyes del Río de la Plata. En este último caso, el virrey Gabriel de Avilés y del Fierro comisionó al Capitán de Navío de la Real Armada, Félix de Azara y al capitán de Blandengues Jorge Pacheco para fundar poblaciones. El primero se dirigió a la frontera a fundar la villa de Batoví, en tanto que Pacheco hacia el espacio comprendido entre los ríos Uruguay y Negro, con el objetivo de establecer la Villa de nuestra señora de Belén, para lo cual primero debía,

“extinguir los vagos que infestan aquellos campos, robando ganados y mujeres, y cometiendo varios homicidios, y el otro precisar a los gentiles charrúas y minuanos, a desamparar aquellos terrenos o reducirse a poblaciones, libertando aquellas estancias de sus incursiones”<sup>170</sup>.

Inicialmente la Villa de Batoví iba a poblarse con las familias traídas de España que aún seguían esperando destino definitivo en Montevideo. Como muchas de estas familias se negaron a trasladarse a la frontera por su avanzada edad, Azara propuso distribuir las suertes de estancias entre pobladores voluntarios, a los que además se les entregaría ganado, herramientas de labranza y una suma fija de dinero para la construcción de sus casas (Azara, 1801). En noviembre de 1800 se delineó el terreno para el establecimiento de la villa y comenzó el reparto de tierras que estuvo a cargo del ayudante del cuerpo de Blandengues José Artigas (Ver Imagen N°12).

Hasta junio de 1801 fueron repartidas más de cien estancias entre pobladores de diferentes orígenes étnicos, entre los que se hallaban indios, negros, criollos pobres y portugueses fugados de Brasil (Barrios Pintos, 2008: 305). Sin embargo, esta villa

---

<sup>170</sup> Memoria de los virreyes del Río de la Plata. Memoria del virrey Avilés, 1945: 499.

duro muy poco tiempo, porque en agosto de ese mismo año la invasión luso-brasileña arrasó con el pueblo de Batoví, y lo traslado unos kilómetros al interior de Brasil, con la denominación de Saõ Gabriel.

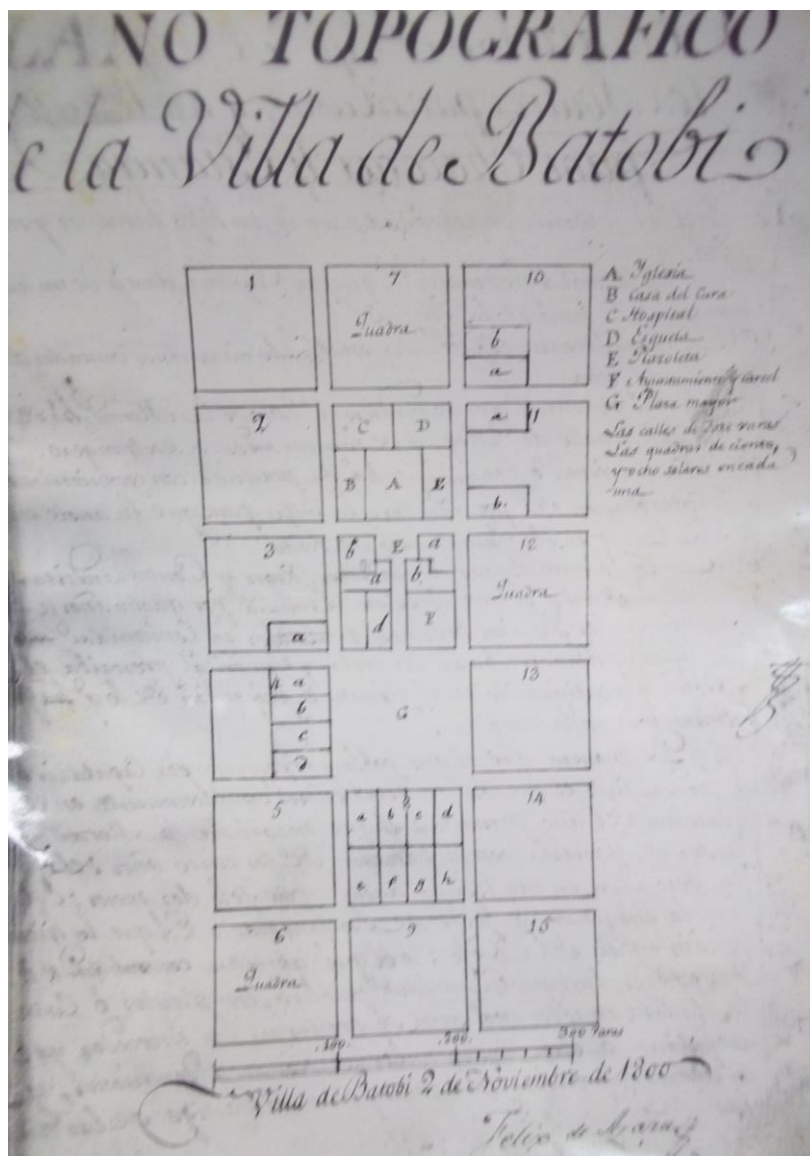


Imagen N°12. Copia del plano topográfico de la Villa de Batoví, realizado por su fundador Félix de Azara. AGNU. Colecciones Privadas- Pivel Devoto. Caja 83. Carpeta 243.

La Villa de Nuestra Señora de Belén fue la última de estas fundaciones, y no se hizo sobre la frontera portuguesa, sino sobre el espacio ocupado por los charrúas y minuanos en inmediaciones de los ríos Negro y Uruguay. Esta fundación llevada a cabo

por el capitán Pacheco se realizó en el marco de una campaña punitiva contra estos indígenas nómades, para obligarlos a reducirse a la vida cristiana, abandonar esos campos o exponerse a ser exterminados.

Hacia finales del siglo XVIII y principios del XIX la presión sobre el territorio y los recursos que portugueses, españoles y guaraníes habían ejercido obligaron a las parcialidades de charrúas y minuanos a rediseñar sus estrategias de supervivencia. En esta última etapa se intensificaron los ataques a poblados y estancias de la campaña, robando ganado, mujeres y matando a indios de misiones, peones y gauchos<sup>171</sup>. Es por ello que el virrey toma la determinación, en primer lugar, de conminarlos a reducirse a vivir en poblados, y en segundo lugar de exterminarlos y establecer población hispana en sus territorios.

Es en este contexto que el Virrey Avilés encomienda al Capitán Pacheco, en enero de 1800, la fundación de un pueblo para “contener la entrada de los indios charrúas y brindar tierra y trabajo a gente ociosa”<sup>172</sup>. La expedición fundadora se componía inicialmente una tropa de más de doscientos blandengues con sus respectivos oficiales, 47 milicianos guaraníes y 52 familias provenientes de Santo Domingo Soriano, las Víboras, Espinillo y otros partidos<sup>173</sup>. En abril del mismo año comenzaron las labores fundacionales de reparto de solares, herramientas y construcción. Para junio de 1801 el plano fundacional de la villa de Nuestra Señora de Belén quedó terminado, “sin regla ni arte”, según lo reconoce Pacheco, “por no existir en el cuartel inteligente que desempeñe con propiedad tal encargo”<sup>174</sup>.

---

<sup>171</sup> AGN. Sala IX. División Colonia Sección Gobierno. Banda Oriental. Cerro Largo. Legajo 01.03.05. El 11 de febrero de 1798 Félix de Azara informa al virrey que los indios minuanos mataron 16 indios de misiones y siete gauchos.

<sup>172</sup> Memoria de los virreyes del Río de la Plata. Memoria del virrey Avilés, 1945: 501.

<sup>173</sup> AGNU. Colecciones Privadas. Pivel Devoto. Caja 113- Carpeta 361. Primer Diario de Expedición del Capitán Pacheco. 13/11/1800.

<sup>174</sup> AGNU. Colecciones Privadas. Pivel Devoto. Caja 106. Carpeta 335. Informe de Pacheco al virrey sobre la fundación de la Villa de Belén. 16/06/1801.

A los pocos meses de la fundación de Belén los indígenas nómades – presumiblemente los charrúas– atacaron la villa y las estancias adyacentes prendiendo fuego los campos, varias chozas y carretas (Barrios Pintos, 2008: 289). No obstante, la villa sobrevivió, pero las campañas de exterminio contra charrúas y minuanos se intensificaron, al tiempo que los luso-brasileños invadieron las misiones orientales desatando una nueva guerra de fronteras, que termina por generar una reconfiguración del espacio en cuestión. Esto es lo que abordaremos en el siguiente y último apartado.

### **La reconfiguración del espacio: del intento de reducción de charrúas y minuanos a la doble guerra de fronteras de 1800-1801**

A lo largo del presente y último capítulo hemos sostenido que hacia fines del siglo XVIII la campaña de la Banda Oriental se encontraba en un completo desorden de robos, contrabando y muertes<sup>175</sup>. El contrabando, el arreo de ganado hacia Brasil, las faenas ilegales y la consecuente violencia eran moneda corriente. Para contener el avance portugués y los desmanes de gauderios, changadores e indígenas sobre la campaña, el gobierno colonial desplegó una política tendiente a la instalación de más guardias y puestos de frontera, así como la fundación de nuevos pueblos y villas al norte del río Negro.

Esta política fronteriza, lejos de resolver el problema lo agravó, ya que generó aún más presión sobre el cada vez más reducido territorio de los indígenas nómades charrúas y minuanos. Estos comenzaron a atacar las estancias guaraníes y poblados fronterizos en respuesta las campañas militares del último quinquenio, que los habían diezmado, como para conseguir ganado y cautivos.

---

<sup>175</sup> AGNU. Colecciones Privadas. Pivel Devoto. Caja 27. Carpeta 74. Informe de Agustín de la Rosa. 07 de noviembre de 1795.

Ante esta situación, en enero de 1800 el Virrey Avilés decidió enviar una expedición militar al mando del teniente de Milicias de Yapeyú Juan Ventura Ifran, con la doble misión de apaciguar la campaña y de encontrar las diferentes tolderías de charrúas y minuanos, para negociar con sus respectivos caciques que se reduzcan a vivir en pueblos de indios. Esta expedición, que duró seis meses, debió concluirse en junio por la llegada del invierno y por la resistencia de los caciques minuanos y charrúas a reducirse a la vida cristiana y sedentaria. El fracaso en las negociaciones dio paso a la campaña punitiva, comandada por el Capitán de Blandengues Jorge Pacheco, en el año 1801.

En paralelo al desarrollo de la campaña de Pacheco, en agosto de 1801, desde el gobierno portugués de Río Grande, se emprendió una avanzada militar contra las guardias fronterizas y el territorio de los siete pueblos de misiones ubicados al oriente del río Uruguay. Esto obligó al gobierno colonial español a emprender una doble guerra en las fronteras. Por un lado, contra los indígenas nómades charrúas y minuanos y, mientras que, por el otro debieron emprender una campaña militar para repeler la intromisión de los luso-brasileños en territorio español.

En el último cuarto del siglo XVIII, con la expulsión de la compañía de Jesús, algunos de los pueblos guaraníes como Yapeyú o San Borja fueron entrando en crisis por la mala administración colonial, la fuga de indígenas reducidos y la casi liquidación de la hacienda propia. En 1796 el Virrey Melo de Portugal autorizó a arrear y faenar ganado orejano de los denominados campos desiertos –en parte de lo que hoy son los departamentos uruguayos de Artigas, Salto, Paysandú y Tacuarembó– para llevar a las estancias guaraníes (Acosta y Lara [1961] 2013: 127). Esta situación, sumada al avance de las estancias hispano-criollas al norte del río Negro, el arreo hacia Brasil y las faenas ilegales, pusieron en serio riesgo el stock de ganado cimarrón que se encontraba en la Banda Oriental. La disminución del ganado vacuno, que era el

principal bien de consumo e intercambio desde hacía más de medio siglo, intensificó la violencia producto de la disputa por ese recurso en la región. Como informaba un funcionario colonial, "por los ganados orejanos, se ven aquellos campos convertidos en un teatro horroroso donde reinan con imperio todos los vicios, de modo que las noticias que se comunican no son de otra cosa que homicidios, robos, violencias y asaltos..."<sup>176</sup>.

Entonces, territorio y recursos ganaderos son la clave para entender el cambio en las relaciones interétnicas hacia finales del siglo XVIII en la Banda Oriental. Si durante las décadas de 1770 y 1780 los charrúas y minuanos habían estado relativamente en paz con la sociedad colonial hispano-criolla, llegando incluso a firmar tratados de paz y amistad, como el ya mencionado de 1775, para finales del siglo todo tendería a cambiar<sup>177</sup>.

Aún a inicios de la década de 1790, la mayoría de los informes e instrucciones, desde y hacia la campaña, indican como principal preocupación de los comandantes y autoridades coloniales el accionar de los contrabandistas, changadores, forajidos y gauderios, no así de los indígenas nómades. De esto dio cuenta el oidor de Buenos Aires, Francisco Grasa, en respuesta a la solicitud de informe al Rey, firmada en Aranjuez en junio de 1794, sobre el resguardo de los campos de Montevideo<sup>178</sup>. En el mismo se expresaba que los gauderios, o gauchos, en conjunto con los portugueses,

---

<sup>176</sup> Informe a la Junta Superior, firmada por el Por el Fiscal de su Majestad y Protector de Naturales Manuel de Herreras. Buenos Aires, 30 de mayo de 1795. Moraes, 2015: 455.

<sup>177</sup> En septiembre de 1784 Félix de Azara informa que se encuentra en una fiesta en el pueblo misionero de San Miguel, en el que se hallaban " *algunos indios barbaros Charruas y Minuanes, que persiguieron mucho a los pobladores de Montevideo hasta que el gobernador Viana los escarmentó, y hoy están en paz con todos viviendo en los dilatados campos de aquí al río Negro y Santa Tecla*". AGN. Sala IX. División Colonia Sección Gobierno. Banda Oriental. Cerro Largo. Legajo 01.03.05.

<sup>178</sup> Instrucciones de Nicolás de Arredondo para el comandante de la guardia de Batoví. Buenos Aires, 10 de marzo de 191. Moraes, 2015:435.



extraen continuamente crecidas porciones de cueros, ganados y otros efectos prohibidos de nuestros dominios e introducen en ellos tabaco negro y otras mercaderías, formando cuadrillas armadas y numerosas (...) llegando a tantos excesos que ya se han visto juntos en la Sierra hasta el numero de trescientos viviendo en tolderías con mugeres robadas y cometiendo todo tipo de excesos<sup>179</sup>.

En esta disputa por el recurso ganadero, cada vez más escaso, la violencia comenzó a arrear y los indígenas charrúas y minuanos fueron objeto de matanzas y persecuciones por parte de los gauchos, como del propio Estado colonial para quedarse con ese recurso. En 1797 se le informa al virrey Olaguier y Feliú que los changadores y gauderios le tenían declarada la guerra a los indios charrúas, minuanos y a los guaraníes de las misiones, ejerciendo sobre ellos todo tipo de horrores: "se habían ensañado con aquella infeliz parte del pueblo que, aunque salvages gozan del derecho de la naturaleza y de gentes. Sus pueblos o tolderías fueron dados a fuego y saco, asesinados sus ocupantes como las reses en el matadero"<sup>180</sup>.

La respuesta de estos indígenas no se hizo esperar, y en diciembre de 1797 mataron a dieciséis guaraníes de las misiones y a siete gauchos que se encontraban corriendo ganado orejano en inmediaciones de la guardia de Cerro Largo<sup>181</sup>. El inicio del año de 1798 se caracterizó por un gran levantamiento charrúa-minuano que invadió las estancias de San Borja, La Cruz y Yapeyú dando muerte a cuarenta indios

---

<sup>179</sup> Informe del Oidor Francisco Grasa al Tribunal Superior. Buenos Aires, mayo de 1796. Moraes, 2015:454.

<sup>180</sup> Carta de Bernardo Suarez a Olaguer y Feliú, dándole cuenta de las depredaciones cometidas por la gente de Cerro Saenz contra Charrúas, minuanes y misioneros. Arroyo de la Virgen. 23 de diciembre de 1797. En López Mazz y Bracco, 2010: 230.

<sup>181</sup> Informe del Comandante de la Campaña, Félix de Azara al virrey Olaguer y Feliú. 23/12/1797. AGNA Sala IX. División Colonia Sección Gobierno. Banda Oriental. Cerro Largo. Legajo 01.03.05.

guaraníes y robando tres mil caballos (Acosta y Lara [1961] 2013:141). En contrapartida, el virrey Feliú ordenó al Teniente Coronel Francisco Rodrigo, comandante de Yapeyú, que

“con referencia a los partes q.e me instruye de las muertes de indios Guaranís y robos de caballos perpetrados por los infieles Charruas y Minuanes en la Jurisdicción de su cargo he resuelto proceda con los naturales que designe al efecto Vm. a una excursión y correría contra los citados infieles por los puntos que mediante sus conocimientos halle convinable a su encuentro, castigo y persecusion, auxiliado con milicias de Santo Domingo Soriano y Corrientes...”<sup>182</sup>.

Aunque se desconocen los lugares donde se desarrollaron los combates, el número de tolderías atacadas o la cantidad muertos y prisioneros, Bracco (2013: 101) sostiene que se habrían producido entre 600 y 800 muertes de indígenas nómades. No hemos podido corroborar ese dato con nuestras fuentes documentales, pero sí constatar que los charrúas y minuanos fueron derrotados y que a los prisioneros, mujeres y niños los enviaron a Buenos Aires desde el Salto Grande del Uruguay<sup>183</sup>.

El reemplazo del Virrey Feliú por Avilés, en el año 1800, también trajo un cambio en la estrategia para dominar a los indígenas nómades que aún quedaban en la Banda Oriental. Por un lado, la ya mencionada fundación de la villa de Belén en la desembocadura del río Yacuy, sobre la costa del Uruguay, al mando de Jorge Pacheco. Mientras que, por otro lado, se envió al teniente Juan Ventura Ifran en misión de paz, con el objetivo de reducir a charrúas y minuanos y apaciguar la campaña.

---

<sup>182</sup> Carta del virrey Olaguer y Feliú a Comandante Rodrigo. Montevideo, 20 de marzo de 1798. (Acosta y Lara [1961] 2013:142.

<sup>183</sup> AGN. Sala IX. División Colonia Sección Gobierno. Banda Oriental. Cerro Largo. Legajo 01.03.05. Informe del Comandante de la Frontera en Cerro Largo, 06 de julio de 1799.

Parte de la estrategia del virrey consistió en enviar a los indígenas una embajada compuesta por dos charrúas cristianos, residentes en Buenos Aires, quienes por vía de Yapeyú, debían sumarse a la comitiva de Ifran, con salvoconductos y regalos para repartir entre los de su nación que aceptasen reducirse<sup>184</sup>. Los ‘embajadores’ del Virrey eran el cacique Vicente Adeltú y Antonio Ocalián, quienes habían sido capturados y remitidos como prisioneros a Buenos Aires en las correrías de la última década. Ellos tenían como objetivos presentarse ante las parcialidades de charrúas y minuanos, a persuadirles para que se “reduzcan a vivir en paz, reuniéndose en población en el paraje que ellos elijan”<sup>185</sup>. Para esto, las autoridades coloniales se comprometían a suministrarles auxilios espirituales y temporales necesarios para su acomodo. Es decir, asistencia religiosa, así como alimentos y elementos de labranza en terrenos suficientes sobre la margen oriental del Río Uruguay, en los que pudieran pastar sus ganados y realizar la siembra. Pero aclarándoles que,

“...si por desgracia despreciasen la grande beneficencia del Exmo Señor Virrey, y las expresivas señales que le doy de mi benevolencia, y quisiesen persistir obstinados en su iniquidad, pondré en ejecución las superiores órdenes de su excelencia, y no desistiré hasta exterminar una raza tan maligna, inhumana y perjudicial”<sup>186</sup>.

La comitiva, compuesta por más de 50 hombres armados, tuvo tres intentos fallidos de reducir a los caciques minuanos y charrúas. El primero fue el 11 de mayo, previo a la captura y soborno de un indio que les dijo donde se encontraba la toldería

---

<sup>184</sup> AGNU. Colecciones Privadas. Pivel Devoto. Caja 113- Carpeta 361. Carta del Capitán Bermúdez al virrey Avilés. 18 de febrero de 1800.

<sup>185</sup> Memoria de los Virreyes del Río de la Plata. Memoria del Virrey Miguel Avilés y del Fierro. 1946:501

<sup>186</sup> AGNU. Colecciones Privadas. Pivel Devoto. Caja 113. Carpeta 361. Francisco Bermudez, gobernador de Yapeyú al Virrey Avilés. Yapeyú 30 de enero de 1800.

del cacique minuano Masalana. Según el diario de Viaje de Ifran, que se encuentra resguardado en el Archivo General de la Nación de Uruguay, se informa que, luego de avanzar media legua desde el paraje Queray Chico, divisaron una cuadrilla de 80 minuanos, formados a caballo, en aires de combate. En un marco de tumulto y amenazas, Masalana se aproximó a Ifran y quedaron en encontrarse nuevamente al día siguiente (Bracco, 2013: 106). Al encuentro pautado del 12 de mayo, el cacique Masalana apareció con treinta y ocho hombres armados y dos criollos que vivían entre ellos. En su diario Ifran anotó que,

“Mande se apeasen y tomasen asiento, sentándose dicho cacique a mi lado junto con los enviados. Le hice inmediatamente el regalo de un poncho, un sombrero y un pañuelo con un poco de yerba, en nombre del excelentísimo señor virrey. Le exprese por medio de lenguaraces y dos enviados la mente de Su Excelencia a fin de que largase aquella vida feroz en que vivía y se redujera en población para recibir las aguas del bautismo y entrar en el Gremio de la Iglesia católica (...) a cuyo razonamiento uno de los infieles, hablando en su idioma, diciendo que no era verdad cuanto había hablado, pues ellos no tenían conexión alguna con los cristianos, ni menos eran creados para la gloria, pues su alma era como la de un animal que muertos quedaba en la nada...”<sup>187</sup>.

Como se lee en la precedente cita, la misión Ifran siguió el mismo método que se usaba para una negociación con parcialidades indígenas en otras regiones de la frontera sur. Esto es, la política de agasajo, el intento de reducción y bautismo. Como señalan Nacuzzi y Lucaioli (2018: 162) Aunque en apariencia, en este tipo de

---

<sup>187</sup> AGNU. Colecciones Privadas. Pivel Devoto. Caja 113. Carpeta 361. Diario de expedición de Juan Ventura Ifran. 10 de junio de 1800.

negociaciones, se reconocía la otredad indígena, el objetivo auténtico apuntaba a incorporar a los grupos al Estado colonial, a su legislación y a su religión. De todos modos, esta primera negociación fracasó porque el cacique Masalana respondió que “de su parte no dudada en seguir el dictamen del señor virrey, pero que sus vasallos eran opuestos, pues dijo que observe con el disgusto que escuchaban las ordenes de su Excelencia”<sup>188</sup>.

Al fracaso de este primer intento también contribuyeron los criollos de la comitiva de Masalana y los charrúas embajadores. Los primeros acusaron de engaño a Ifran y su expedición, lo que enojó al charrúa Adeltú quien respondió que él era cacique y “venía de parte del virrey a escuchar razonamientos y no a llevarse gente”. Esta actitud del cacique charrúa de algún modo enfureció a Masalana que grito “también soy cacique y señor de estos campos y antes prefiero morir con toda mi gente que someterme”<sup>189</sup>. Luego de esto se retiró, con sus parciales, a la sierra del Ibirapitá y se dio por terminada la negociación.

El segundo encuentro, con otra toldería minuana, fue el 17 de mayo. El día anterior, Ifran anotó en su diario que luego de una jornada de diez leguas llegó al arroyo Quareim, y desde ahí, habiendo subido a un árbol, divisó una toldería compuesta de unas setenta personas. Que ordenó cruzar el río por la noche para no ser sorprendidos y esperar al amanecer en cercanías de la toldería. Aunque es difícil de entender cómo pudieron llegar hasta la toldería sin ser escuchados, ni haber sido avisados por los de Masalana, lo cierto es que, según el diario, “Inmediatamente que se levantaron y me distinguieron los infieles, principiaron a recibirme a flechas”<sup>190</sup>.

---

<sup>188</sup> AGNU. Colecciones Privadas. Pivel Devoto. Caja 113. Carpeta 361. Diario de expedición de Juan Ventura Ifran. 10 de junio de 1800.

<sup>189</sup>AGNU. Colecciones Privadas. Pivel Devoto. Caja 113. Carpeta 361. Diario de expedición de Juan Ventura Ifran. 12 de mayo de 1800.

<sup>190</sup> AGNU. Colecciones Privadas. Pivel Devoto. Caja 113. Carpeta 361. Diario de expedición de Juan Ventura Ifran. 17 de mayo de 1800.

Aunque los charrúas embajadores levantaron la voz para intentar explicar las órdenes del Virrey, que no venían en busca de guerra, sino de paz,

“No escucharon ninguna razón, sino el despedirnos muchas flechas con las que me hirieron un hombre. Y, a no haber tenido la precaución de dejar las cabalgaduras de estos por mi retaguardía, hubieran devorado toda mi gente. En esto nos dijeron que de ninguna forma admitían nuestras paces y que mejor pasase con mi gente a pelear, pues iban a acabar con todos...”<sup>191</sup>.

Ante esta situación, y viendo que no había más por hacer, el charrúa Ocalián propuso que debían dispararle con las armas de fuego como único recurso de salvación posible. El enfrentamiento duró dos horas y dejó como saldo cinco indios muertos, varios heridos y el resto fugados en el monte (Bracco, 2013:111).

Luego del fracaso con los minuanos, Ifran decidió marchar en busca de los charrúas, en la creencia de que, al ir con dos indígenas embajadores de ese mismo pueblo-nación, su reducción sería más factible. Confiaba en poder pactar con los caciques llamados Ignacio el gordo y el Pintado. Luego de buscar por espacio de dos semanas, sin rastro de sus tolderías, y avanzado ya el invierno, se dirigen hacia Yapeyú y dan por terminada la misión.

Cabe preguntarse por qué los minuanos se negaron a tratar la paz con las autoridades coloniales, como habían hecho en otras oportunidades. Es necesario recordar que, en situaciones similares de persecución, en el pasado, tanto charrúas como minuanos recurrían a pedir asilo en los pueblos de misiones, con propuesta de reducirse y cristianizarse, o negociar la paz en fuertes o guardias de frontera. Pero a

---

<sup>191</sup> AGNU. Colecciones Privadas. Pivel Devoto. Caja 113. Carpeta 361. Diario de expedición de Juan Ventura Ifran. 17 de mayo de 1800.

finales del siglo esto ya no era posible, en parte porque la sociedad colonial había producido un cerco al territorio propiamente indígena, dejándolos sin un lugar donde replegarse, sin una 'tierradentro'. Pero en parte, también, por las desavenencias entre la estrategia del virrey en Buenos Aires y la del Cabildo de Montevideo. Por ejemplo, mientras Ifran realizaba su misión de negociación y pacificación, desde Montevideo enviaban a Pacheco en campaña contra estos mismos indígenas. De este modo se dio la paradójica situación en la que mientras el primero buscaba infructuosamente al cacique Ignacio el Gordo para intentar reducirlo, el segundo ya le había dado muerte un mes antes, el 23 de abril, sin que el otro lo supiera<sup>192</sup>.

Aunque el capitán Francisco Bermúdez le indicase el virrey que la misión había fracasado porque los indígenas "son gentes hechas a vivir en libertad, no quieren entender ni conocer las ventajas de hacer la paz y reducirse"<sup>193</sup>, lo cierto es que tanto desde Corrientes y las misiones como desde Montevideo solo veían como solución para los indígenas la vía armada. Esto es lo que en la práctica venían haciendo desde hacía algunos años, y es lo que puede explicar el porqué de la resistencia charrúa-minuan a negociar la paz con las autoridades coloniales.

Es posible que, en su lógica, para las sociedades indígenas ya no fuese posible hacer la paz con los hispano-criollos, dado que estos en la última década los habían perseguido, capturado y asesinado de una manera considerable. Solo entre los años 1798 y 1801 hemos calculado que les tomaron poco más de trescientos cuarenta cautivos y similar cantidad de muertos, entre los que se incluyen a los caciques Gordo, Zurdo, Juan Blanco y Zará<sup>194</sup>. Aunque otras estimaciones, como la de Erbig (2015: 249),

---

<sup>192</sup> AGNU. Colecciones Privadas. Pivel Devoto. Caja 113. Carpeta 361. Informe del Ayuntamiento de Montevideo sobre los charrúas y minuanos que se niegan a reducirse. Montevideo, 28 de mayo de 1800.

<sup>193</sup> AGNU. Colecciones Privadas. Pivel Devoto. Caja 149. Carpeta 482. Comunicación del Capitán Francisco Bermudez al Virrey. 20 de septiembre de 1800.

<sup>194</sup> Este cálculo se realizó a partir del análisis y procesamiento de diferentes informes, cartas y órdenes de documentos resguardados en el AGNA y AGNU. Alguno de los cuales son: AGNA. Sala IX. Leg. 2.7.9

llevan el número de cautivos, en ese periodo, a la cifra de cuatrocientos cuarenta y cuatro. Entonces, ante este escenario de exterminio, o que por lo menos atentaba contra su capacidad reproductiva, es comprensible que los charrúas y minuanos se resistieran a cualquier tipo de entendimiento que tenga que ver con el avance de la sociedad colonial sobre su territorio.

Oficialmente la orden de Avilés para que Pacheco inicie la campaña de exterminio es del 4 de octubre de 1800, aunque en realidad por los informes del Cabildo de Montevideo sabemos que comenzó antes<sup>195</sup>. En la misiva el virrey le ordenaba que aumente sus efectivos con trescientos blandengues de Montevideo, cien soldados de milicias y ciento cincuenta soldados de Yapeyú, más los que ya tenía para la fundación de Belén, a fin de “lograr la entera sujeción de aquellos infieles y el exterminio de los facinerosos que se les habían reunido”<sup>196</sup>.

En Montevideo, el sub-inspector marqués de Sobremonte, dispuso que los refuerzos destinados a Pacheco fueran suplidos “con doscientos hombres del cuerpo de Blandengues de Montevideo y cien del Cuerpo de Blandengues de Buenos Aires que se hallaban en Maldonado y Cerro Largo” (Acosta y Lara, [1961] 2013: 168). Sobre el itinerario de cada partida, Sobremonte informa a Avilés que una saldría de Maldonado con dirección a la Cuchilla Grande y arroyo del Yi, pasando por el río Negro hasta encontrarse con Pacheco. Mientras que las otras dos partirían de Cerro Largo cruzando el río Negro y el Tacuarembó con los mismos fines de ir persiguiendo a indígenas y changadores hasta encontrarse con el Capitán Pacheco<sup>197</sup>.

---

y Sala XI. Leg. 01.03.05; AGNU. Colecciones Privadas- Pivel Devoto. Caja 83. Carpeta 243; Caja 113. Carpeta 361; y Caja 27. Carpeta 74.

<sup>195</sup> AGNU. Colecciones Privadas. Pivel Devoto. Caja 149. Carpeta 482. Informe del Síndico Procurador de Montevideo sobre robos y correrías en la campaña. Montevideo, 24 de septiembre de 1800.

<sup>196</sup> AGNU. Colecciones Privadas. Pivel Devoto. Caja 149. Carpeta 482. Carta del Virrey Aviles al Capitan Pacheco. 04 de octubre de 1800.

<sup>197</sup> AGNU. Colecciones Privadas. Pivel Devoto. Caja 149. Carpeta 482. Informe de Sobremonte al Virey Avilés. Montevideo, 08 de octubre de 1800.



Finalmente, la expedición completa partió de Paysandú el 12 de febrero de 1801. Al igual que en la misión Ifran, el virrey Avilés había dispuesto que Pacheco lleve un Diario de Viaje para conocer el día a día de los acontecimientos. El mismo, está compuesto de tres cuadernos, se encuentra resguardado en el Archivo General de la Nación de Uruguay y nos permite conocer de primera mano los pormenores de esta campaña.

De la información contenida en estos Diarios de Expedición nos interesa destacar que las partidas hispano-criollas tuvieron cuatro encuentros con las fuerzas indígenas. El primero de los ellos fue el 17 o 18 de marzo y tuvo como resultado una importante victoria indígena. Entre el 12 y el 16 hubo un intercambio epistolar entre Pacheco y el virrey, por el cual Avilés ordena que Pacheco remita una partida de 50 hombres que debían resguardar la frontera en Batoví, al mando de Félix de Azara. Esta partida, comandada por el teniente Ignacio Martínez, salió rumbo a la frontera el 17 y dos días después llega un chasque a Belén informando que “había sido derrotado de los infieles, matándole tres soldados, hiriéndole malamente nueve, entre ellos el mismo Martínez, y quitándoles todos los caballos”<sup>198</sup>.

La respuesta de Pacheco fue, por un lado, solicitar a Yapeyú el envío de caballada de reemplazo, en un número de cuatro caballos por cada hombre para un total de ciento treinta y nueve, y refuerzos de milicias de los pueblos guaraníes. Mientras que, por otro lado, mandó una partida de 50 hombres más en busca de los heridos y de los indígenas que derrotaron a Martínez. El 12 de abril Bermudez anuncia desde Yapeyú el envío de doscientos ochenta y tres caballos y dos días más tarde, ciento veinte más. Cumpliendo, de este modo, las órdenes de la capital de auxiliar en todo lo necesario a la expedición.

---

<sup>198</sup> AGNU. Colecciones Privadas. Pivel Devoto. Caja 113. Carpeta 361. Informe de Pacheco al Virrey Avilés. Belén. 23 de marzo de 1801.

El 22 de abril, por la tarde, Pacheco partió de Belén con poco más de ciento cincuenta hombres, entre milicianos, baqueanos y oficiales. En su diario anotó tres encuentros más con los charrúas y minuanos. El primero fue el día 30 de abril por la noche en el Paso de las Tropas, por el río Arapey Grande, con un saldo de cuatro blandengues heridos. Por la parte indígena se logró matar al cacique Zurdo, hijo del cacique Ignacio el Gordo, y herir a dos más que lograron escapar. Asimismo, se recuperaron más de treinta caballos que estaban en manos de los indígenas y algunos cautivos<sup>199</sup>. El segundo encuentro fue el 1 de mayo en el Arroyo de Sopas. Según las descripciones del diario de la expedición,

“a las cinco y media montó la tropa a caballo. Se reconocieron las armas, se formaron en alas las columnas de derecha e izquierda (...) a las seis de la mañana andando más de tres cuartos de legua a vista de los enemigos, porque el terreno no deparaba otra cosa, y encontrando a estos formados al frente de sus toldos, nos recibieron con algunos tiros, mucha flecha y piedras”<sup>200</sup>.

La batalla duró hasta las nueve y media de la mañana y tuvo como saldo, para los indígenas, la muerte de treinta y siete hombres y dos mujeres, entre los que se encontraba el cacique charrúa Juan Blanco y el minuano Zará. Se recuperaron tres cautivos criollos y se tomaron treinta y un prisioneros entre mujeres, varones y niños. Asimismo, habría que considerar entre las bajas a los que pudieron escapar gravemente heridos y a los niños de pecho, que las indias tuvieron que matar para no ser descubiertas por los que registraban el monte si lloraban (Braco, 2013: 137).

---

<sup>199</sup> AGNU. Colecciones Privadas. Pivel Devoto. Caja 113- Carpeta 361. Diario de expedición de Jorge Pacheco.

<sup>200</sup> AGNU. Colecciones Privadas. Pivel Devoto. Caja 113- Carpeta 361. Diario de expedición de Jorge Pacheco.

Los prisioneros fueron remitidos a Belén, y desde ahí a Buenos Aires, ya que según disposición de Sobremonte, debían enviarse al pueblo o guardia más cercano para no entorpecer la marcha de la expedición. El 14 de mayo Pacheco vuelve a recibir órdenes de enviar cincuenta hombres a Batoví, para auxiliar a Azara por la amenaza de invasión portuguesa, por lo que se queda con un centenar de soldados para proseguir la campaña.

El tercer y último encuentro se dio el 21 de mayo en el primer Gajo del Tacuarembó. Según lo señalado en el mencionado diario de expedición, se marchó de madrugada para acercarse a la toldería sin ser escuchados y se esperó al amanecer. Para que no sucediera lo mismo que en los encuentros anteriores, que la mayoría de los indígenas lograron escapar al monte, prepararon una emboscada, repartiendo hombres en diferentes puntos del río, el bosque y el cerro. "Con este movimiento, la indiada, que ya iba de huida a pie para arriba, hizo retroceso. Y no pudiendo tomar el bosque que defendía Pastor, se presentó a pelar (...) Murieron todos sin quererse rendir alguno"<sup>201</sup>.

Como vemos, el resultado fue nuevamente negativo para los charrúas y minuanos. Aunque en el diario no se expresa la cantidad de indígenas muertos, sí menciona que eran treinta y seis toldos, y que se llevaron cincuenta y dos cautivos entre varones, mujeres y niños. Por lo que podemos suponer que los muertos pueden haber duplicado el número de cautivos, como sucedió en los encuentros anteriores (Bracco, 2013: 148). Con estas tres operaciones suponían que habían eliminado a las tolderías de indígenas nómades las tierras comprendidas entre el río Uruguay, el Yacuy, el Arangua, el Salsipuedes y el río Negro (Acosta y Lara [1961] 2013: 186).

---

<sup>201</sup> AGNU. Colecciones Privadas. Pivel Devoto. Caja 113- Carpeta 361. Diario de expedición de Jorge Pacheco.

En definitiva, la política de exterminio emprendida por el Estado colonial, caracterizada por las muertes, la toma de cautivos y los infanticidios, atentó seriamente contra la capacidad reproductiva y de supervivencia de las sociedades indígenas nómades de la Banda Oriental. Por eso, entendemos que se tornó imposible cualquier tipo de entendimiento con las autoridades coloniales hispano-criollas, y el único camino posible fuese el de la resistencia y confrontación.

Para las pocas parcialidades de charrúas y minuanos que aún quedaban en la Banda Oriental, la oportunidad de confrontar a los españoles en mejores condiciones les llegó con la guerra hispano-portuguesa, que se desarrolló entre marzo y agosto de ese mismo año. En este enfrentamiento entre los imperios coloniales, tanto los indígenas nómades, como los reducidos guaraníes, participaron al lado del bando luso-brasileño. La guerra, en realidad, comenzó en la península ibérica luego de que Carlos IV, cediendo a las presiones de Napoleón, declarara la guerra a Portugal. Los enfrentamientos solo duraron tres semanas, del 19 de mayo al 6 de junio, luego de que una fuerza combinada franco-española derrotara rápidamente a las lusas. En esta corta guerra, Portugal perdió el pequeño enclave de Olivenza, de 450km<sup>2</sup> en la margen izquierda del río Guadiana, en Badajoz. Pero a cambio ganó un territorio de más de 90.000km<sup>2</sup> en Sudamérica, el equivalente al de toda la superficie de Portugal (Limpio Piriz, 2001: 921)

A la guerra en la península le siguió el enfrentamiento en las fronteras meridionales de América. El 15 de junio de 1801 llegó a Río Grande una embarcación procedente de Bahía con la noticia de la guerra. Esto motivo a las autoridades luso-brasileñas a emprender una campaña militar hacia el sur, con el objetivo de conquistar las codiciadas misiones orientales. Como las fuerzas regulares brasileñas se encontraban en un estado de total abandono, se recurrió a milicias irregulares. Estas fuerzas fueron provistas por un soldado desertor del Regimiento de Dragones de Río

Pardo y contrabandista de ganado, llamado José Borges do Canto, quien se presentó al comandante de la frontera con cuarenta hombres reclutados por él mismo para conquistar las misiones (Birolo, 2016: 110). En agosto de ese mismo año se emprendió la campaña, logrando incorporar al dominio portugués las siete misiones ubicadas al oriente del río Uruguay. Ver imagen N° 13.

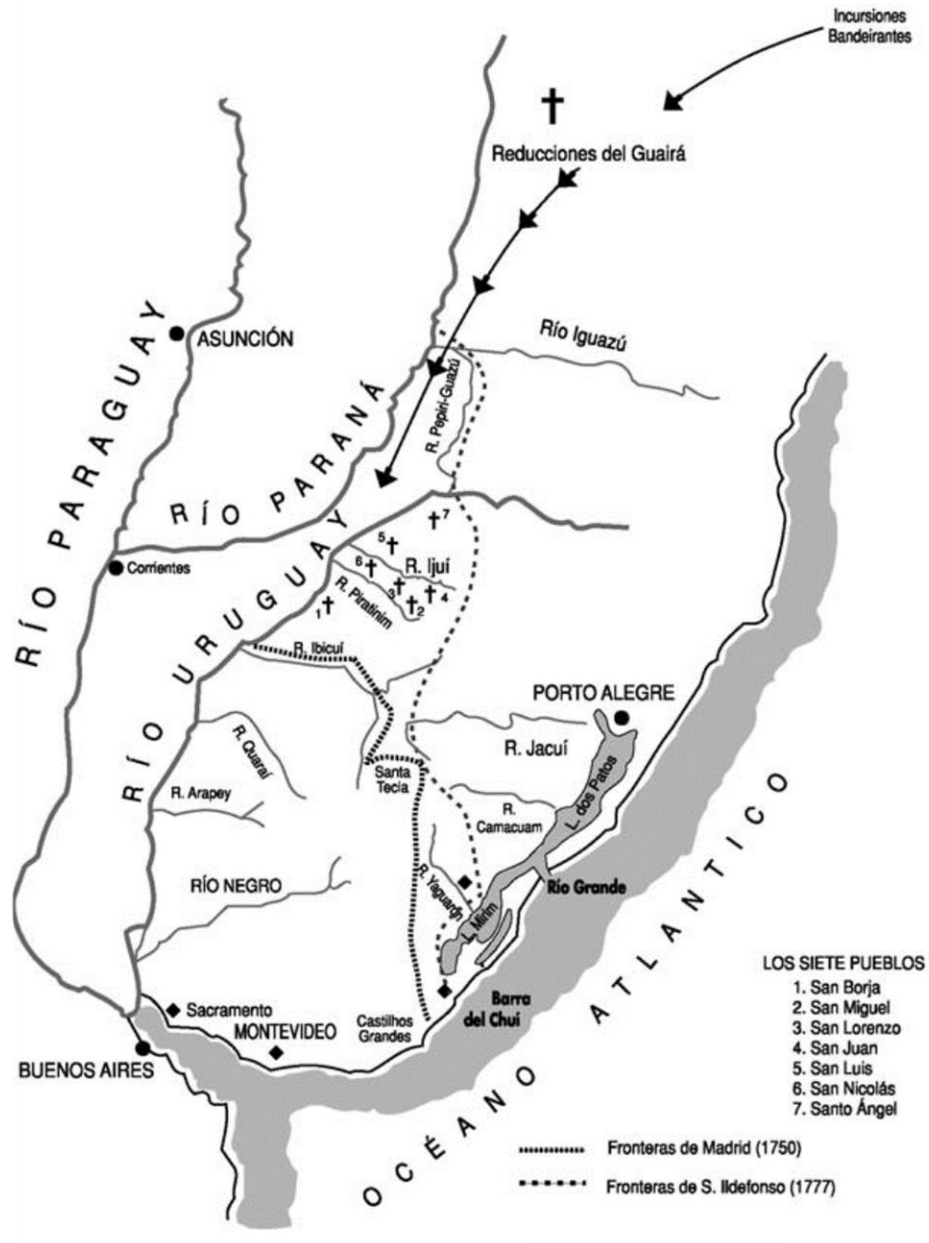


Imagen N°13. Mapa de la frontera hispano-lusitana a fines del siglo XVIII. Elaborado por Limpio Piriz, 2001.

La rápida conquista, con escasas fuerzas irregulares, fue posible por la actitud adoptada por los indígenas guaraníes que desertaron en masa y se sumaron a las fuerzas invasoras. Lo mismo hicieron los charrúas y minuanos, que sumaron doscientos indios de lanza con sus caciques a la frontera de Santa María y doscientos a las misiones a colaborar directamente con los portugueses (Acosta y Lara [1961] 2013: 219). A las acciones de milicias irregulares pronto se sumaron las tropas luso-brasileñas de línea y se lanzaron a la conquista de las guardias de frontera, que fueron rápidamente abandonadas por los españoles. Para hacer frente a esta invasión, las autoridades coloniales hispanas organizaron una rápida movilización militar, convocando a efectivos de varias jurisdicciones del virreinato, como Santa Fe, Corrientes, Buenos Aires, Paraguay, Córdoba, y los diferentes puntos de la Banda Oriental<sup>202</sup>.

Los escenarios de esta corta guerra, en la que no hubo batallas, fueron en el fuerte de Coimbra, en la frontera de Paraguay, y tres en la Banda Oriental. El primero de estos fue en el Cerro Largo, que fue conquistado por los portugueses al mando del Coronel Marques de Sousa, arrasado y, finalmente, reconquistado por el Subinspector General de Tropas, Marqués de Sobremonte (Limpio Piriz, 2001: 925). Mientras que los otros dos escenarios de la contienda fueron en las Misiones Orientales y el Fuerte de Santa Tecla, que se perdieron para siempre del dominio español.

Más allá de todas las dificultades que para el virreinato significó la movilización militar de 1801, en la que no faltaron deserciones y errores estratégicos, lo cierto es que, las autoridades coloniales no fueron capaces de recuperar el territorio perdido<sup>203</sup>. Al poco tiempo de comenzar la campaña llegaron noticias de la paz de Badajoz, entre

---

<sup>202</sup> AGNA. Sala IX. 2.9.7. Banda Oriental. 2.7.9 Montevideo. Comandancia de Armas (1801). Carta de Sobremonte al Virrey Del Pino. Doc. N° 545.

<sup>203</sup> Para un estudio en profundidad de la problemática de la movilización militar de 1801, véase Birolo 2016.

las coronas ibéricas, por lo que se suspendieron las hostilidades en América. Aunque el Virrey Del Pino reclamó la devolución de los territorios conquistados, no encontró respuestas del lado brasileño de la frontera.

Es dable pensar, asimismo, que además de los problemas organizativos que tuvo la guerra contra los portugueses, la pérdida del territorio de las misiones y Santa Tecla-Batoví también estuvo relacionada con la importancia que le dieron el Cabildo y la gobernación de Montevideo a la idea de recuperar efectivamente esos territorios. Los informes parecen dar cuenta que estos funcionarios coloniales estaban más preocupados por exterminar a los indígenas nómades del espacio que efectivamente podían controlar, esto es, su campaña inmediata, que de continuar el esfuerzo de guerra sobre un espacio que escapaba a su control.

De esto también dio cuenta Pacheco, que, el 20 de agosto, en plena invasión portuguesa, informa que de camino a Santa Tecla batió a una toldería conjunta de cuarenta charrúas y minuanos. Sosteniendo que ya quedaban pocos de estos pueblos en la campaña y que él se iba a "calzar la gloria de sujetarlos en la próxima venefica estación á no arrebatármela esta guerra con Portugal"<sup>204</sup>. Esta idea se sustenta, también, en el alto grado de militarización que por esta época había en la Banda Oriental. La mayoría de los pueblos contaban con varias compañías de milicias, se encontraban las guarniciones militares de Montevideo, Maldonado y las fortificaciones de Santa Teresa y Santa Tecla, más los Blandengues de Montevideo y Buenos Aires que resguardaban las guardias y puestos de frontera. De este modo, podemos dar cuenta que la mayoría de la población masculina adulta estaba encuadrada en algún tipo de estructura militar y que además, en este espacio también se encontraban la mayoría

---

<sup>204</sup> Informe de Pacheco a Joaquín Del Pino. Batoví, 20 de agosto de 1801. Citado en Acosta y Lara [1961] 2013: 208.

de las tropas de línea<sup>205</sup>. Por eso, entendemos que la pérdida de las misiones y Batoví no se puede explicar únicamente por la falta de tropas de otras regiones del virreinato para recuperarlos, sino que hay que considerar las otras problemáticas que venían afrontando en la Banda Oriental en las últimas décadas del siglo XVIII.

En suma, el punto final de este proceso, que marca la reconfiguración de este espacio de fronteras, estuvo determinado, por un lado, por la campaña punitiva contra los indígenas nómades, y por otro, por la invasión portuguesa de 1801. En esta doble guerra de fronteras, los portugueses invadieron las misiones orientales, quedándose con 90.000km<sup>2</sup> de ese territorio, en el mismo momento que se llevaba a cabo la campaña de exterminio contra charrúas y minuanos para asegurar la región del norte del río Negro. De este modo concluye una etapa de avances y retrocesos de la frontera, lo que provocó una reconfiguración de todo el espacio.

---

<sup>205</sup> Por ejemplo, el regimiento de Dragones de Buenos Aires, que para 1801 contaba con una plaza de 660 hombres, más de 500 se encontraban en los diferentes puntos de la Banda Oriental. AGNA. Sala IX. Banda Oriental. 2.7.9 Montevideo. Comandancia de Armas (1801). Revista de Tropa del Regimiento de Dragones de Buenos Aires, 1 de junio de 1801.



## CONSIDERACIONES FINALES

En la presente tesis nos propusimos indagar sobre el proceso de configuración del espacio de fronteras entre la Banda Oriental (actual República del Uruguay) y Río Grande de San Pedro (actual estado de Río Grande do Sul-Brasil), sosteniendo como hipótesis que su condición de zona fronteriza entre los dominios de España y Portugal en América fue lo que determinó la morfología de colonización y poblamiento. En este sentido, para poder explicar la configuración de este espacio como frontera política entre los imperios ibéricos y, a la vez, como frontera interétnica con las poblaciones indígenas de la región, hemos propuesto enfocarla como un espacio de *fronteras múltiples*.

En esta frontera se desarrollaron múltiples frentes de conflictos y negociaciones, es por ello que los hemos analizado interpelando a los diversos actores sociales, tanto del mundo europeo como del mundo indígena, para comprender cómo a través de sus diversas interacciones configuraron un singular espacio de fronteras. Nuestro objetivo consistió, en primer lugar, en estudiar el lado español de las relaciones fronterizas que se desarrollaron entre españoles y portugueses. En segundo lugar, las interacciones sociales, políticas y económicas entre lusos e hispanos y los diferentes pueblos indígenas de la región.

Asimismo, nos propusimos, en primer lugar, comprender el funcionamiento de los fuertes y guardias de frontera, así como el rol específico que cumplieron para este periodo de tiempo y espacio. En segundo lugar, indagamos las estrategias de adaptación y/o resistencia de las comunidades indígenas frente a las presiones europeas. Lo que nos proporcionó elementos para comprender las relaciones pacíficas y conflictivas, así como las diversas estrategias de interacción que se generaron entre los diferentes actores sociales en la configuración de este espacio de fronteras.

Para saber qué se ha escrito sobre el tema, tanto como para adoptar un marco teórico y conceptualizaciones que nos permitieran abordar nuestro tema de

investigación, en el capítulo 1 realizamos un breve estado de la cuestión sobre los estudios de fronteras coloniales en Latinoamérica y particularmente en Río de la Plata. En esta línea, también analizamos los trabajos que se realizaron sobre los pueblos indígenas de la región, tanto sobre tapes-guaraníes como de charrúas-minuanos, y advertimos lo poco que se ha indagado sobre el aporte de estos pueblos a la configuración de este espacio de fronteras.

A partir de estas definiciones nos propusimos tomar algunas de esas propuestas para aplicarlas a nuestro estudio de caso con los objetivos de conceptualizar y delimitar el espacio-tiempo objeto de estudio; analizar el proceso de configuración de ese espacio de frontera; examinar las relaciones interétnicas que se desarrollaron entre los diferentes sujetos sociales, que modificaron ese espacio y construyeron un determinado territorio; así como también considerar las diferentes territorialidades que se disputaron en esa región.

Respecto de la construcción del marco teórico, tomamos diferentes propuestas metodológicas que nos sirvieron para analizar cada aspecto en particular de nuestro problema de investigación. Para pensar la configuración y conceptualización de nuestro espacio de estudio, en primer lugar, propusimos pensar la delimitación geográfica de la región como una "construcción teórica", una hipótesis, que debía ser probada en el transcurso de la investigación. Partimos del supuesto que esta delimitación no podía concebirse solo a partir de las características físicas del espacio, sino que debíamos tener en cuenta las interacciones sociales que allí se desarrollaron. En este sentido, las propuestas de Djenderejian (2004) y Jumar (2007) delimitan y definen el territorio a partir de las relaciones sociales que se producen en ese espacio. Si bien ambas posturas son válidas desde la perspectiva en que fueron analizadas, para nuestro estudio nos pareció más apropiada la propuesta de Djenderejian porque nos permitió tener una mirada amplia del territorio, considerando además los espacios

fronterizos que la administración española reivindicaba tanto respecto de los portugueses como de las poblaciones indígenas de la región.

Por otro lado, la propuesta que hemos denominado “centros y periferias en la dinámica imperial”, para la que tomamos aportes de Gascón (2011) y Weber (1998), nos aportó la posibilidad de analizar la construcción del territorio en términos geopolíticos, pensando los acontecimientos locales en el marco de las disputas imperiales. Finalmente tomamos el enfoque de totalidad de Tamagnini y Perez Zavala (2011) en el que consideran a la frontera de la Banda Oriental como parte de la gran frontera sur de América del Sur, que se extendía desde el Bio Bio en Chile, pasando por Mendoza, Córdoba y la frontera bonarense hasta nuestra región. Todos estos espacios tenían como elemento unificador las situaciones de conflicto fronterizo con pueblos indígenas. Atendiendo a la singularidad de su condición de “doble frontera” –con otra nación europea y con pueblos indígenas–, del espacio de la Banda Oriental en análisis, esta mirada introdujo un elemento central para comprender la configuración de este espacio: la violencia y el conflicto como factor dinámico. Esta violencia intrínseca a las regiones de frontera también fue causa y consecuencia de la instalación de las fortificaciones militares que allí se ubicaron tanto para defender la frontera como para controlar el territorio.

Según estas perspectivas, las interacciones sociales, que pueden ser pacíficas o conflictivas, son las que dan vida y modifican el espacio. Para analizar esas vinculaciones consideramos algunas propuestas metodológicas que nos permitieron pensar las relaciones interétnicas en los espacios de frontera. En este sentido, tomamos los aportes de Boccara (2005 y 2012), Néspolo (2006 y 2012) y Nacuzzi et al. (2008 y 2010), quienes de distinto modo han propuesto pensar las relaciones fronterizas como dinámicas y complejas. Estas miradas centradas en las relaciones interétnicas, suponen que los vínculos entre indígenas y europeos se constituyen en tramas complejas,

institucionales y no-institucionales, que no se agotan en la relación de contacto como tal, sino que deben ser comprendidas además en relación con la dinámica interna de cada una de las sociedades que entran a vincularse. En función de estas definiciones y conceptualizaciones, aplicamos a nuestro estudio de caso las herramientas metodológicas que expusimos y desarrollamos en cada caso y para cada aspecto en particular.

En el capítulo 2 analizamos la configuración del espacio de frontera a partir de las Reformas Borbónicas y la importancia de un estudio de caso para la Banda Oriental colonial. Sostuvimos que a partir de la segunda mitad del siglo XVIII los borbones españoles se propusieron extraer más rentas de sus colonias para revertir la declinación económica de España. Para ello buscaron perfeccionar la administración pública, elevar la productividad, el comercio y aumentar la seguridad en América. En ese contexto comenzaron a mirar más allá de los centros coloniales del imperio, prestando atención al desarrollo de sus periferias vulnerables y potencialmente rentables, por lo cual las fronteras comenzaron a ser una preocupación para la metrópolis. A partir del tratado de Madrid de 1750, España intentó resolver diferencias de larga data con Portugal respecto de los límites de sus posesiones en Asia y América y los funcionarios borbónicos se aplicaron con tesón a la ubicación de fronteras naturales que sirvieran para delimitar claramente sus posiciones de otras potencias (Weber, 1998: 166).

En función de esta redefinición metropolitana se produjo un cambio en la política fronteriza del imperio español que hemos denominado *reformismo de frontera*, a partir de lo cual la ocupación y defensa de los espacios fronterizos ocupó un rol fundamental en la nueva estrategia metropolitana. Apoyado en un fuerte dispositivo militar, el Estado borbónico buscó ocupar directamente las áreas periféricas del Nuevo Mundo, promoviendo el asentamiento de hispano-criollos en los lugares que consideró estratégicos para garantizarse un efectivo control social, político y militar del espacio.

En este nuevo escenario las políticas expansionistas de Portugal y España se tornaron más agresivas. En consecuencia, parte de las medidas adoptadas por la corona de España para controlar sus territorios en la Banda Oriental, fueron la construcción de pueblos, guardias y fuertes en los territorios fronterizos. Estos emplazamientos militares tuvieron un lugar destacado como ámbito de negociaciones sociales y políticas en la región.

Asimismo, para delimitar el espacio de análisis consideramos la necesidad de buscar un modelo explicativo que nos permitiera comprender el problema de la configuración del espacio y las relaciones sociales que se desarrollaron entre la Banda Oriental y Río Grande. Las miradas de los diferentes autores que hemos expuesto en el estado de la cuestión solo abordan una parte del problema y nuestro interés estuvo centrado en poder explicarlo en su totalidad. Es decir, nos interesaba explicar la delimitación y configuración del espacio a partir de las disputas políticas fronterizas entre los imperios ibéricos; así como también, analizar las relaciones interétnicas que se desarrollaron entre el mundo indígena y las poblaciones hispano-criollas que circularon o se establecieron en la campaña, y a partir de las cuales modificaron el espacio configurando un determinado territorio de frontera.

Es por ello que hemos propuesto que la Banda Oriental se fue configurando como un espacio de fronteras múltiples, tanto por su condición doble frontera, como por la multiplicidad de actores que la poblaron. Su condición de doble frontera estuvo dada por su cercanía con los territorios luso-brasileños, como por las interacciones sociales, políticas y económicas con los indígenas reducidos y no reducidos que la poblaron. Desde el punto de vista de los habitantes, hemos planteado que en ella interactuaron una pluralidad de actores, tanto desde el mundo luso-hispano-criollo, como desde el mundo indígena charrúa-minuano y tape-guaraní. De este modo, tanto por la multiplicidad de orígenes de sus habitantes (bonaerenses, españoles,

portugueses, azorianos, riograndenses, paulistas, indígenas, africanos, criollos) como por la modalidad de asentamientos y vinculaciones (puestos militares, migración espontánea, misiones, traslado forzado, *tolderías*, etc.), es que propusimos comprender a este espacio como de *fronteras múltiples*, en el que la interacción de los diferentes actores sociales y sus diversos mundos culturales generó una singular sociedad de frontera con una *multiplicidad de territorialidades*.

Fueron justamente estas interacciones sociales las que entendemos que dieron vida y modificaron el espacio, generando múltiples territorialidades. Sostuvimos que en el proceso de apropiarse del espacio con el objetivo de obtener bienes necesarios para la subsistencia, tanto como para controlarlo, los diferentes sujetos sociales fueron configurando una determinada territorialidad, entendida como la interacción entre sociedad y naturaleza. Como en este caso se trataba de la interacción de una pluralidad de actores sociales de diferentes mundos culturales sobre un mismo espacio, lo que se habría producido podemos definirlo como multiterritorialidad, pues esto es lo que sucede cuando en cada sitio, simultáneamente, las personas conviven con diferentes espacialidades, con diferentes formas de experimentar o vivir el espacio.

Para el caso de Banda Oriental y Río Grande, propusimos pensar cómo a ese mismo espacio cada sociedad o conjunto de individuos lo ha interpretado y utilizado de distinto modo, construyendo distintas territorialidades. En este sentido, hemos demostrado que en el espacio comprendido entre la Banda Oriental y Río Grande, se habrían producido relaciones interétnicas complejas entre las sociedades luso-brasileña, hispano-criolla e indígenas.

En el capítulo 3 analizamos el proceso de ocupación y disputa del espacio por los diferentes actores sociales. En primer lugar, abordamos las cuestiones geopolíticas en la región, que implicaron tratados de paz, con los consecuentes avances y retrocesos de la línea de la frontera entre los dominios de ambos imperios. En esta disputa entre

las potencias ibéricas, el Estado borbónico de España desplegó una política de ocupación del espacio, promoviendo el asentamiento de población hispano-criolla en los lugares que consideró estratégicos. En este sentido, tomamos como estudio de caso la formación de los pueblos de San Fernando de Maldonado y San Carlos de Maldonado, en la década de 1750. Esta política también se consideró como única garantía para evitar las sublevaciones indígenas, el contrabando y la intromisión de potencias extranjeras en los márgenes del Imperio. En el caso puntual de estas dos villas que hemos analizado, vimos cómo se erigieron sin orden real, y fueron más bien consecuencia la situación fronteriza-conflictiva con los dominios portugueses, lo que a su vez llevó a generar una militarización de la región. Por otra parte, el emplazamiento de guarnición militar en que se convirtió Maldonado, y el aumento de población en el territorio, llevó a una mayor disputa por los recursos con las poblaciones indígenas de la zona, lo que a su vez fue el puntapié inicial para la intensificación de las relaciones interétnicas en la región.

En segundo lugar, indagamos las diferentes estrategias que los indígenas guaraníes, charrúas y minuanos desplegaron para mantener cierto grado de autonomía respecto de la sociedad colonial. Nuestro interés estuvo centrado en comprender las relaciones del mundo indígena, tape-charrúa-minuano, con el europeo hispano-portugués en la región de Banda Oriental del Uruguay y Río Grande durante la segunda mitad del siglo XVIII. No obstante, para entender cómo llegaron estos pueblos al periodo de nuestro estudio, realizamos un breve repaso de la mirada que dejaron los primeros viajeros y exploradores del Río de la Plata –desde el siglo XVI–, así como los cambios ocurridos con estas poblaciones en el siglo XVII. Ello fue necesario porque desde ese momento, y producto de las interacciones más asiduas con el mundo europeo, las poblaciones originarias comenzaron un proceso de aculturación y

mestizaje que continuó durante el siglo XVIII, para llegar al momento en que aparecen en nuestras fuentes con pautas culturales atravesadas por ese contacto.

En este punto, analizamos, por un lado, a los tape-guaraníes, y por otro, a los charrúas-minuanos. Para el caso de los guaraníes, partimos del establecimiento de las misiones jesuíticas durante el siglo XVII y las interacciones que desde estos establecimientos tuvieron con los charrúas y minuanos. Tomamos como punto de inflexión las guerras guaraníes y la posterior expulsión de la Compañía de Jesús. A los charrúas y minuanos los analizamos en el mismo bloque como el grupo de nómades, no reducidos. Porque en la segunda mitad del siglo XVIII los encontramos juntos estableciendo sus toldos cerca de los fuertes, de los pueblos de misiones y negociando a uno y otro lado de la frontera. El objetivo, en este apartado, fue analizar el derrotero de estos dos pueblos que, siendo enemigos en un principio, terminaron actuando frente a las potencias europeas como un solo y mismo grupo. Vimos como luego de resistir más de medio siglo de persecuciones, campañas punitivas y captura de sus mujeres y niños por parte del Estado colonial, estos grupos fueron diezmados a tal punto que ambos pueblos tuvieron que unir sus tolderías y negociar en conjunto, tanto con los españoles, como con los portugueses. Advertimos que desarrollaron esas estrategias de adaptación, asimilación y resistencia de acuerdo a las posibilidades que tenían en la nueva coyuntura histórica que les tocaba. Pero sobre todo porque su capacidad reproductiva había sido seriamente afectada, toda vez que buena parte de sus mujeres y niños, eran capturados y enviados a los pueblos de las misiones o repartidos en las ciudades como Montevideo o Buenos Aires. En ese contexto pudimos explicar las estrategias que estos grupos indígenas llevaron a cabo para mantener cierto grado de autonomía respecto de la sociedad colonial.

En el capítulo 4 analizamos, en primer lugar, el proceso de militarización de la región del Plata, con los cambios en la conformación y composición de los ejércitos y



las milicias españolas en América. Esto nos permitió comprender la estructura defensiva que la administración borbónica planteó para el Río de la Plata, y su aplicación práctica en el territorio. Hemos sostenido que la reconfiguración del espacio en la Banda Oriental y Río Grande, en la segunda mitad del siglo XVIII, se dio en el marco del proceso de *militarización* al que se asistió en esta región. Consideramos a esta última en el sentido más amplio, el de una movilización masiva, cada vez más importante de la población masculina en el seno de unidades militares. Esta concepción de militarización está más bien relacionada con la posibilidad de poder cuantificar la proporción de la población en armas, lo que nos permitió comprender más ajustadamente el peso del esfuerzo militar sobre la población local y las formas de organización que la sociedad colonial se dio para sostenerlo.

En segundo lugar, observamos la influencia, en el lado español, de las guerras guaraníicas de la década de 1750, así como las campañas militares del General Pedro de Cevallos contra los portugueses, en la década de 1760. La guerra guaraníica fue un punto de inflexión en el proceso de reconfiguración de todo el espacio en cuestión. En primer término, porque se rompió la tradicional alianza entre los pueblos misioneros y los hispano-criollos, que conjuntamente se habían enfrentado repetidas veces durante los siglos XVII y XVIII tanto a los grupos nómades charrúas y minuanos, como a los portugueses de Colonia del Sacramento. En segundo orden, porque esa ruptura llevó a los guaraníes a formar alianzas defensivas con los otros indígenas de la región para evitar el avance sobre sus territorios, y porque el final de la guerra, y la consecuente expulsión de los jesuitas, implicó una desarticulación de los pueblos misioneros. Finalmente, porque la guerra y la ulterior necesidad de controlar ese espacio, supuso una política de poblamiento y militarización con el traslado de tropas de diferentes regiones, así como la construcción de poblados, puestos, guardias y fuertes en esos territorios fronterizos. Por otro lado, las campañas de Cevallos aportaron a la

reconfiguración del espacio, en la medida que la conquista y ocupación de la Villa de Río Grande junto con los fuertes de San Miguel, Santa Teresa y Santa Tecla se tradujeron en una paulatina militarización de la región en esas décadas.

En tercer y último lugar, examinamos los emplazamientos militares de campaña, desde fortines y guardias móviles de frontera, hasta las fortificaciones abaluartadas, arriba mencionadas. Esto nos permitió, a su vez, analizar el importante papel que desarrollaron como espacios de negociación interétnica con los pueblos indígenas de la zona, así como lugares de intercambio y contrabando a uno y otro lado de la frontera política con los portugueses. En este punto, hemos sostenido que esas fortificaciones militares erigidas en la frontera, no solamente cumplieron la función castrense asignada por las autoridades políticas coloniales de defensa del territorio, sino que se convirtieron en espacios de convivencia e intercambio interétnico. Es por ello que advertimos que los fuertes tuvieron un importante rol como lugares de negociaciones y de diversas interacciones para los diferentes actores sociales que por allí circularon. Eran puestos que debían controlar el territorio, pero también su presencia le dio nueva forma a ese espacio y a las diversas territorialidades en disputa. Porque allí fueron los charrúas-minuanos a establecer sus *tolderías* y a negociar las paces con las autoridades españolas. Allí prestaban servicios de construcción y mantenimiento edilicio, así como el servicio de las armas los guaraníes misioneros; y porque a partir de esas fortificaciones, de sus necesidades y demandas, fueron surgiendo con el tiempo los nuevos pueblos de frontera en la Banda Oriental.

En el capítulo 5, desarrollamos el estudio de caso de San Pedro de Río Grande durante la conquista española, donde pudimos observar cómo la confluencia de tres sociedades distintas aportó a la configuración de la región como una frontera tripartita entre los mundos culturales español, portugués e indígena. Desde el punto de vista analítico consideramos a este espacio como parte de la Banda Oriental colonial, tanto

por razones geográfico-ecológicas como sociales y jurídicas. Para analizar en profundidad los diferentes aspectos del problema, en primer lugar, realizamos un repaso por la historia de la ocupación de este espacio periférico de los dominios coloniales ibéricos, y de cómo fue convirtiéndose en un territorio en disputa, hasta ser conquistado por las armas españolas.

En segundo lugar, abordamos el proceso de ocupación y defensa del espacio de Santa Teresa hasta Río Grande por parte de los españoles. Ello nos permitió determinar la función y ubicación de los principales puestos y guardias fronterizos, así como las dificultades logísticas que implicaba controlar un territorio tan distante de la capital virreinal, con un enemigo tan poderoso en frente. En el mismo pudimos advertir que desde el punto de vista geopolítico, Río Grande era un punto estratégico por ser uno de los puertos naturales más importantes de la región, junto con Santa Catarina y Maldonado. Desde este lugar no solo se podía sostener militarmente todo el territorio circundante, sino que también era el modo más económico de mantener el lucrativo comercio y contrabando entre los territorios de ambas coronas. En tercer lugar, analizamos las relaciones sociales entre los diversos sujetos que poblaron y/o circularon por la zona, para comprender las relaciones pacíficas y conflictivas, así como las diversas estrategias de interacción que se generaron entre los diferentes actores sociales que dieron vida a este espacio de frontera. Hemos sostenido que muchas de las prácticas de los grupos indígenas pueden entenderse como parte de las estrategias de supervivencia que desarrollaron para mantener su independencia, colocándose entre los intereses ibéricos y aprovechando las disputas fronterizas entre las naciones europeas a su favor. En este sentido tanto la guerra como todas las situaciones que podemos describir como de contrabando –el cuatrерismo, el arreo de ganado, las faenas de cuero, los intercambios en la frontera, entre otras–, pueden comprenderse

en el marco de estas prácticas tendientes a mantener su autonomía en el marco del contacto con la sociedad colonial.

Finalmente, en el capítulo 6 abordamos la última etapa de esta frontera, constituida por el periodo de tiempo que transcurrió entre 1777 y 1801. El inicio del mismo coincidió con la campaña militar del Virrey Cevallos contra los portugueses, con el consecuente tratado Preliminar de San Ildefonso que se propuso delimitar nuevamente las fronteras hispano-portuguesas en América. A partir de ese momento un importante número de científicos y militares llegaron al Río de la Plata para emprender la labor de trazar la nueva línea fronteriza. Entre los demarcadores de la parte española se hallaban Diego de Alvear, Andrés de Oyarvide, José María Cabrer y Félix de Azara. Estos funcionarios dejaron un importante acervo documental que nos permitió realizar un examen tanto de sus respectivas miradas sobre los indígenas reducidos y no reducidos que se encontraron en la Banda Oriental, como de los problemas de aplicación práctica del Tratado Preliminar. Hemos sostenido que la aplicación de dicho tratado en el territorio también conllevó innumerables dificultades, no solo para las potencias coloniales sino también para las poblaciones indígenas de la región. A partir de este período el eje del conflicto se trasladó hacia la nueva línea de fronteras. Esta nueva etapa de las relaciones fronterizas entre los imperios ibéricos en la región implicó aún más presión sobre el territorio de las poblaciones indígenas, tanto de los nómades charrúa-minuanos, como de los guaraníes reducidos, que se vieron obligados a rediseñar o profundizar sus estrategias de supervivencia, según el caso.

Para comprender esta última etapa, analizamos, a su vez, el problema del contrabando, el arreo de ganado hacia Brasil y el establecimiento de pobladores portugueses en territorios neutrales y/o españoles. Hemos sostenido que hacia fines del siglo XVIII la campaña de la Banda Oriental se encontraba en un completo desorden

de violencia, robos y muertes. El comercio de contrabando y las arreadas ilegales eran una práctica habitual, y muy arraigada, entre las poblaciones fronterizas de distinto origen étnico y estatus social, como para desterrarlas con facilidad. Para contener ese avance portugués y los desmanes de gauderios, changadores e indígenas sobre la campaña, el gobierno colonial español desplegó una política tendiente a la instalación de más guardias y puestos de frontera, así como la fundación de nuevos pueblos al norte del río Negro. Esa política fronteriza, lejos de resolver el problema lo agravó, porque generó aún más presión sobre el cada vez más reducido territorio de los indígenas nómades charrúas y minuanos. En respuesta a esa situación, esos grupos charrúas y minuanos comenzaron a atacar las estancias guaraníes y los poblados fronterizos de los hispano-criollos, lo que a su vez justificó las campañas punitivas por parte del Estado colonial español.

En último término, analizamos el punto final de este proceso, que marcó la reconfiguración de este espacio de fronteras. El mismo estuvo caracterizado, por un lado, por la invasión portuguesa de 1801 a la jurisdicción de las misiones orientales y a las guardias de frontera de la Banda Oriental, por otro, por la campaña punitiva del gobierno hispano-criollo contra los charrúas y minuanos. En esta doble guerra de fronteras, los portugueses invadieron las misiones orientales en colaboración con los guaraníes, y secundados por los grupos charrúas y minuanos, quedándose de este modo con 90.000km<sup>2</sup> de ese territorio. Mientras que, paralelamente, desde Montevideo partió una campaña punitiva, al mando del Capitán de Blandengues Jorge Pacheco, para diezmar a las ya reducidas poblaciones de charrúas y minuanos. En conclusión, sostuvimos que además de los problemas organizativos que tuvo la guerra contra los portugueses, la pérdida del territorio de las misiones orientales y Santa Tecla-Batoví, también estuvo relacionada con la importancia que le dieron el Cabildo y la gobernación de Montevideo a la idea de recuperar efectivamente esos territorios.

Los informes de los funcionarios coloniales analizados dan cuenta que, estaban más preocupados por exterminar a los indígenas nómades del espacio que efectivamente podían controlar, esto es, su campaña inmediata, que por continuar el esfuerzo de guerra sobre un espacio que escapaba a su control. De este modo concluye una etapa de avances y retrocesos en la frontera de la Banda Oriental, lo que provocó una reconfiguración de todo el espacio.

En suma, en la presente tesis hemos dado cuenta cómo se configuró el espacio de frontera entre la Banda Oriental y Río Grande durante la segunda mitad del siglo XVIII, a partir de las interacciones de los diferentes sujetos sociales que la poblaron. Sostuvimos que es preciso pensarla como un espacio de *fronteras múltiples* para explicar, por un lado, las disputas geopolíticas entre los imperios ibéricos y, por otro, las interacciones sociales, políticas y económicas con las poblaciones indígenas de la región. En definitiva, nuestro trabajo pretende contribuir al conocimiento acerca de la conformación de uno de los espacios de la frontera sur y, ser un aporte a la reconstrucción de la historicidad de los pueblos indígenas analizados.

## FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

### Fuentes Manuscritas

#### Archivo General de la Nación Argentina

Sala IX. División Colonia. Sección Gobierno. Banda Oriental. Legajos:

- 1.3.5 Guardia de Cerro Largo 1793-1807
- 2.7.9 Montevideo. Comandancia de Armas (1801)
- 3.6.5 Maldonado 1763-1765
- 3.7.5 Maldonado 1785-1796
- 3.8.1 Maldonado Banda Oriental Varios Pueblos
- 4.3.1 Campo del Bloqueo 1745-1757
- 4.3.2 Campo del Bloqueo 1758-1761
- 4.3.6 Portugueses Conflictos territoriales en el Río de la Plata 1766-1773
- 4.3.7 Portugueses Conflictos territoriales en el Río de la Plata 1773-1776
- 15.8.1 Fortaleza de Santa Teresa 1763-1774
- 15.8.2 Fortaleza de Santa Teresa 1775-1776
- 15.8.3 Fortaleza de Santa Teresa 1777
- 21.5.1 Límites Portugal- España 1776-1783
- 14.7.18 Demarcación de límites 1780
- 23.2.6 Santa Tecla. Fuertes y Tropas 1773-1800

División colonia. Sección Gobierno. Río Grande. Legajos:

- 16.2.8 Río Grande 1768-1776
- 16.5.5 Río Grande 1746-1766
- 16.6.6 Río Grande 1767-1768
- 16.7.2 Río Grande 1773-1774
- 16.7.4 Río Grande 1776-1809
- 15.7.15 Proceso por entrega de Río Grande 1776

Sala VII. Colección Segurola. Reales órdenes y Cédulas. / Lamas 17, 2620 "Diario de la segunda subdivisión de límites española, por Joseph María Cabrer". / Lamas 32, 2635

#### Archivo General de la Nación Uruguay

Colecciones Privadas. Pivel Devoto.

- Caja 27 Carpeta 74;
- Caja 83 Carpeta 243;
- Caja 106 Carpeta 335;
- Caja 113 Carpeta 361;
- Caja 149 Carpeta 482.

## Fuentes Editas

- AZARA Félix de (1843); *"Memoria sobre el Estado Rural del Río de la Plata y otros informes"*, en "Viajes a la América Meridional", Madrid Calpe, 2 vols. Memoria sobre el estado rural del Río de la Plata y otros informes, Buenos Aires, Editorial Bajael.
- (1850). "Viajes a la América Meridional", Madrid Calpe, 2 vols.
- CONCOLORCORVO, Don Calixto Bustamante Carlos. [1942]. *El Lazarillo de Ciegos Caminantes. Desde Buenos Aires hasta Lima – 1773*. Buenos Aires, Ediciones Solar.
- DE ANGELIS (1836); Tratado Preliminar sobre los límites de los estados pertenecientes a las coronas de España y Portugal en la América Meridional. Ajustado y concluido en San Lorenzo a 11 de octubre de 1777. Colección de Obras y Documentos. Tomo V. Buenos Aires. Imprenta del Estado.
- (1836) Informe del Virrey Nicolás de Arredondo a su sucesor Pedro Melo de Portugal, sobre el estado de la cuestión de límites entre las cortes de España y Portugal, en 1795. Colección de Obras y Documentos. Tomo V. Buenos Aires. Imprenta del Estado.
- EXPEDIENTE SOBRE EL ARREGLO Y RESGUARDO DE LA CAMPAÑA DE ESTE VIRREINATO, AÑO 1787. EXPEDIENTE SOBRE EL ARREGLO DE LOS CAMPOS DE LA OTRA BANDA, AÑO 1794. En MORAES, María Inés (2015). El Arreglo de los campos. Biblioteca Artigas. Colección de Clásicos Uruguayos. Volumen 199. Montevideo. Uruguay.
- HEINS Tadeo Xavier (1754); *Diario histórico de la rebelión y guerra de los pueblos guaraníes situados en la costa oriental del Río Uruguay del año 1754*. En Pedro de Angelis, Colección de Obras y Documentos. Tomo V. Buenos Aires. Imprenta del Estado. 1836.
- MEMORIA DE LOS VIREYES DEL RÍO DE LA PLATA (1945). Biblioteca Histórica Colonia. Buenos Aires. Editorial Bajael.
- OYARVIDE Andrés de (1866); *Memoria geográfica de los viajes y reconocimientos practicados por la segunda partida de demarcación de límites en la América Meridional*. En Carlos Calvo, América Latina. Colección Histórica de los tratados, convenciones, capitulaciones y cuestiones de límites y otros actos diplomáticos y políticos desde el año 1493 hasta nuestros días. Madrid. España. 1866. En google books: <https://archive.org/details/googlebooks?and%5B%5D=Carlos+Calvo&sin=>



## BIBLIOGRAFÍA CITADA

ACOSTA y LARA. E. [1961] (2013); *La Guerra de Los Charrúas*, Montevideo. Ed. Cruz del Sur.

AGUIRRE Andrés (2017b), "*Fortificar la frontera y ¿controlar el espacio? Las fortificaciones militares de la Banda Oriental y Río Grande como lugares de negociación e intercambio interétnico*". En XVI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Universidad Nacional de Mar del Plata.

----(2014) "Conflictos interétnicos en la Frontera sur Hispano-Portuguesa. El Caso de Río Grande de San Pedro durante la ocupación española de 1762-1777". En Seminario-Taller -TEFROS- Taller de Etnohistoria de la Frontera Sur- Homenaje a Marta Bechis. Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Nacional de Río Cuarto.

---- y TORRES Magalí (2014) "Reformismo de frontera y configuración del espacio en la campaña de la Banda Oriental. Una mirada desde Maldonado y Río Grande", en V Reunión del "Comité Académico Historia Regiones y Fronteras". Asociación de Universidades Grupo de Montevideo. Facultad de Humanidades. Universidad Nacional de Mar del Plata.

---- y TORRES Magalí (2011) "Las expediciones a Salinas desde la Guardia de Luján a Fines del Siglo XVIII. Un estudio de caso sobre relaciones interétnicas. Transformaciones y estrategias de subsistencia." En IX Jornadas de Investigadores en Arqueología y Etnohistoria del Centro Oeste del País. III Seminario Magistral. "las sociedades de los paisajes semi-áridos y áridos del centro- oeste argentino"; Universidad Nacional de Río Cuarto 24, 25 y 26 de agosto.

---- y NESPOLO Eugenia. (2017); "*Jurisdicciones y fronteras, de Lujan la Banda Oriental en el periodo tardocolonial*". Argentina. Río Cuarto, Córdoba. 2017. Congreso. XIX Encuentro de Historia Regional Comparada Siglos XVI a mediados del XIX. Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Nacional de Río Cuarto.

---- y NESPOLO. E, (2012) "Carta de los Capitanes y Caciques de los Pueblos de Misiones que se encuentran trabajando en las Reales Obras de la Fortaleza de Santa Teresa, Al Gdor. Y Cap. General Juan Josep De Vertiz, Pidiendo que los dejen volver a sus pueblos, 18 De Enero De 1773". Revista TEFROS. Facultad de Humanidades. Universidad Nacional de Río Cuarto. vol.10 n°1. p1 - 6. ISSN 1669-726X.

ALBUQUERQUE José Lindomar; "As fronteiras ibero-americanas na obra de Sérgio Buarque de Holanda"; Universidade Federal de São Paulo, Estrada Caminho Velho, 333,

Bairro dos Pimentas 07272-000 — São Paulo, SP — Brasil. e-mail: [joselindomar74@gmail.com](mailto:joselindomar74@gmail.com).

ALEMANO, Maria Eugenia (2015), "La Prisión de Toroñan. Conflicto, poder y "araucanización" en la frontera pampeana (1770-1780)." Revista TEFROS Vol. 13, Nº 2, 2015: 27-55. ISSN 1669-726X.

ARTEAGA Juan José (2015) "Conflicto y Jesuitas en las fronteras del Imperio. Las misiones guaraníes". Ediciones del Virrey. Lima.

ASSADOURIAN; Guillermo BEATO y José Carlos CHIARAMONTE; (1986), *Argentina: de la conquista a la Independencia*, Hyspamerica, Buenos Aires.

AZAROLA GIL, Luis Enrique. 1976. *Los orígenes de Montevideo, 1607-1749*. Montevideo, Comisión conmemorativa de los 250 años de la fundación de Montevideo. 2ª. ed.

BARBA, Enrique Mariano; (2010) [1972], "*Don Pedro de Cevallos*", La Plata. Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires.

BARRIOS PINTOS, A. (2008); *Historia de los Pueblos Orientales*. Tomos I. y II. Academia Nacional de Letras. Montevideo.

BAUZÁ, Francisco (1929); *Historia de la dominación española en el Uruguay*. Montevideo. Ed. Biblioteca Artigas.

BEVERINA, Juan, (1992); [1935]. *El Virreinato de las Provincias del Río de la Plata. Su organización militar*. Buenos Aires, Biblioteca del Oficial, segunda edición.

BENTANCUR, Arturo. (2008); *Contrabando y contrabandistas*. Montevideo, Arca.

BECHIS. Marta. (2008); Capítulo III. Pensar la paz: pampas, serranos, puelches y aucas a propósito del tratado de paz entre la gobernación de Buenos Aires y el cacique tehuelche-serrano Cangapol. (1740-1742). En *Piezas de Etnohistoria del sur sudamericano*. Madrid, CSIC. PP. 81-113

----(2009); La diferencia entre la Antropología histórica y la Etnohistoria. Conferencia en el Instituto Superior de Enseñanza "Dr. Joaquín V. González", Auditorio, 2 de junio.

---- (2010) *Piezas de Etnohistoria y de Antropología Histórica*. Sociedad Argentina de Antropología. Buenos Aires.

BENEDETTI, Alejandro (2011); "Territorio: concepto integrador de la geografía contemporánea", en SOUTO, Patricia. (Coordinadora). *Territorio, Lugar y Paisaje. Práctica y Conceptos básicos en geografía*; Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, CABA, Argentina. Pp. 11-83.

BERTOCCHI MORAN, Alejandro N (2009); "El piloto Andrés de Oyarvide y su labor en el Río de la Plata", Itsas Memoria. *Revista de Estudios Marítimos del País Vasco*, 6, Untzi Museoa-Museo Naval, Donostia-San Sebastián, pp. 747-762.

BIROLO Pablo, (2015); *Militarización y Política en el Río de la Plata colonial. Cevallos y las campañas militares contra los portugueses, 1756-1778*. Prometeo Libros. Buenos Aires.

---- (2016); "La guerra hispano-portuguesa de 1801. Los problemas locales de una movilización militar en el periodo tardo-colonial", en *Guerra y Gobierno local en el espacio rioplatense*. Raúl O. Fradkin y Maria E. Barral compiladores. EdUNLu. Editorial de la Universidad Nacional de Lujan. Buenos Aires.

BIANGARDI, Nicolás (2013); Poblamiento, crecimiento económico y poderes locales en un área de la región Río de la Plata. Maldonado 1755 – 1814. Tesis de Maestría, (inédita).

---- (2013b) Una nueva área para la región. Poblamiento y crecimiento económico en Maldonado (1755-1814). En *Revista Uruguaya de Historia Económica*, nov. 2013, Vol. III (4):11-30 ISSN: 1688-8561.

BOCCARA Guillaume. (1996); Notas acerca de los dispositivos de poder en la Sociedad Colonial – Fronteriza, la Resistencia y la Transculturación de los Reche- Mapuche del centro sur de Chile (XVI –XVIII)". En *Revista de Indias*, vol. LVI, N° 208: 659-695 Madrid.

---- (2000); Antropología Diacrónica. Dinámicas culturales, procesos históricos y poder político, en *Lógica Mestiza en América*, Guillaume Boccara & Sylvia Galindo G. (editores), Instituto de Estudios Indígenas Universidad de la Frontera, LOM Ediciones, Temuco, Chile.

---- (2005); "Colonización, resistencia y Etnogénesis en las fronteras americanas". En *"Colonización, Resistencia y mestizaje en las Américas (siglos XVI-XX)"*, Quito, Ecuador. Ed. Abya-Yala.

BRACCO Diego, (2013); *Con las armas en la mano: Charrúas, guenoa-minuanos y guaraníes*. Editorial Planeta; Montevideo, Uruguay.

---- y López Mazz José. M, (2010); *Minuanos. Apuntes y notas para la historia y la arqueología del territorio guenoa-minuan* (Indígenas de Uruguay, Argentina y Brasil). Editorial Linardi y Risso. Montevideo, Uruguay.

----(2004); "Los errores Charrúa y Guenoa-Minuán". En *Línea: Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas = Anuario de Historia de América Latina (JbLA )*, ISSN 1438-4752, N°. 41. Universidad de La Rioja.

- (2004 b); "Charrúas, guenoas y guaraníes: interacción y destrucción. Indígenas en el Río de la Plata". Montevideo. Ed. Linardi y Risso.
- BRADING, D. A, (1998); "La España de los Borbones y su imperio americano", en Leslie Bethell ed. *Historia de América Latina 2*, pp. 85 a 126, Barcelona, Critica
- CABRERA PEREZ, Leonel (1998); "La incorporación del indígena rioplatense a la sociedad colonial/nacional urbana". En, V Congreso Internacional de Etnohistoria . Universidad Nacional de Jujuy. San Salvador de Jujuy, Argentina. 3 al 7 de agosto.
- (2015); "Pueblos Originarios y frontera en los territorios del Este del Virreinato del Río de la Plata". Revista TEFROS – Vol. 13, N° 1, 2015: 4-21. *Dossier Homenaje a Martha Bechis –segunda parte-* ISSN 1669-726X.
- CALVO, Carlos (1866); Colección histórica completa de los tratados, convenciones, capitulaciones, armisticios, cuestiones de límites y otros actos diplomáticos y políticos, comprendidos entre el Golfo de México y el Cabo de Hornos. Desde 1493 hasta nuestros días. Tomo Decimo. Primer Período. Límites. París.
- CAMPAL, Esteban. (1969); *Azara y su legado al Uruguay*, Ediciones de la Banda Oriental. Montevideo.
- CARRERA, J. (2004); "El concepto de Región y el área rural rioplatense". 1750-1850. [En línea] Anuario del Instituto de Historia Argentina, 4. Disponible en: [http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr.3247/pr.3247.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.3247/pr.3247.pdf)
- CANEDO, M. (2006); "Fortines y Pueblos en el Buenos Aires del siglo XVIII. ¿Una política de urbanización para la frontera?" en *Mundo Agrario-Revista de Estudios Rurales*, N° 13, 2º semestre 2006, UNLP. [www.mundoagrario.unlp.edu.ar](http://www.mundoagrario.unlp.edu.ar).
- (2012) Monarquía y élites coloniales: las relaciones de poder en torno a oratorios, solares y "pueblos de españoles" en Buenos Aires durante la primera mitad del siglo XVIII. En, "Poderes intermedios en la frontera. Buenos Aires y los "Entrerrios", siglos XVIII-XIX. Mariana Canedo compiladora. Eudem. Mar del Plata.
- CANSANELLO, Oreste Carlos (2003); De súbditos a ciudadanos. Ensayo sobre las libertades en los orígenes Republicanos Buenos Aires 1810-1852, Imago Mundo, Buenos Aires.
- (1994); Domiciliados y transeúntes en el proceso de formación estatal bonaerense (1820-1832), en *Entrepasados. Revista de Historia*, Año IV. N° 6: 7-22.
- 1995a. De Súbditos a ciudadanos. Los pobladores rurales bonaerenses entre el Antiguo Régimen y la Modernidad, en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y*

*Americana Dr. Emilio Ravignani*, Tercera serie, núm. 11, 1er. Semestre. Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, pp. 113-139.

----1995b. "De los hechos de armas con los indios. Sargento Mayor Juan Cornell", IEHS y el Departamento de Ciencias Sociales, Luján.

----1997. Sobre orígenes de la sociedad bonaerense. Continuidades y perspectivas", en Anuario del IEHS, N° 12, Tandil. pp 79-89.

----1999. "La formación del espacio político", en Tesis Doctoral 1999. MS.

----2003. De súbditos a ciudadanos. Ensayo sobre las libertades en los orígenes Republicanos Buenos Aires 1810-1852, Imago Mundo, Buenos Aires.

CARBONARI, María Rosa (1999); "Frontera y construcción histórica", presentada en las VII Jornadas Inter-escuelas Departamento de Historia, en Neuquen del 22 al 24 de septiembre.

CARLON, F. (2014), "Una Vuelta de Tuerca Más: Repensando los malones en la frontera de Buenos Aires durante el siglo XVIII". Revista TEFROS- Vol. 12, N° 1, Año 2014. ISSN 1669-726X.

CASTRO PEREIRA, Cesar, (2008); "...y hoy están en paz". Relações entre os índios "inféis" da Banda Oriental e Guaranis misioneros no período colonial tardio (1737-1801)". Universidade Federal do Rio Grande do Sul. Instituto de Filosofia e Ciências Humanas. Departamento de Historia. Trabalho de conclusão de Curso.

CELESTINO DE ALMEIDA, M. R. y S. Ortelli, (2011) "Atravesando Fronteras. Circulación de población en los márgenes iberoamericanos. Siglos XVI-XIX" en Nuevo Mundo-Mundos Nuevos, Debates, [disponible en línea 12-3-2011 nuevomundo.revues.org]

CONCOLORCORVO, Don Calixto Bustamante Carlos. [1942]. El Lazarillo de Ciegos Caminantes. Desde Buenos Aires hasta Lima – 1773. Buenos Aires, Ediciones Solar.

ECO, Umberto; [1977] (2006); *Como se hace una tesis*. Gedisa editorial.

CHIARAMONTE, José Carlos (1962); Ensayos sobre la ilustración argentina, Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional del Litoral, Argentina.

----1989. "Formas de identidad Política en el Río de la Plata luego de 1810", en Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani", Tercera serie, núm. 1, 1er. Semestre, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, pp. 71-92.

----1993. "El mito de los orígenes en la historiografía Latinoamericana", en Cuadernos del Instituto Ravignani, N° 2, Buenos Aires, Instituto de Historia Argentina y Americana, Facultad de Filosofía y Letras, UBA.

----1995a. "Acerca del origen del estado en el Río de la Plata", en Anuario del IEHS, N° 10, Tandil, UNCPBA

CLEMENTI, Hebe. 1987. (1968) F. J. Turner, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.

CRIVELLI, Montero, E. (1991); "Malones: ¿saqueo o estrategia? El objetivo de las invasiones de 1780 y 1783 a la Frontera de Buenos Aires", *Todo es Historia*, N° 283: 6-28, Buenos Aires.

DE LA SOTA, Juan Manuel, (1965); *Historia del Territorio Oriental del Uruguay*. Tomo II. Ed. Biblioteca Artigas. Montevideo. Uruguay.

DE JONG, Ingrid. (2016); "Diplomacia, malones y cautivos en la frontera sur, siglo XIX". Buenos Aires. Ed. Sociedad Argentina de Antropología.

DÍAZ DE GUERRA, María A. (1974); *Diccionario biográfico de la ciudad de Maldonado (1755-1900)*, Montevideo, IMCO.

---- (2008) *Historia de Maldonado*, Tomo 1. Maldonado, Intendencia de Maldonado, 2da Edición.

DJENDEREDJIAN, Julio. (2004); ¿Un aire de familia? Producción agrícola y mercados desde Corrientes y Entre Ríos a Rio Grande do Sul, fines del siglo XVIII y comienzos del XIX: algunas reflexiones comparativas. *Primeras Jornadas de História Comparada*. Porto Alegre.

----(2011); "Da Locum Melioribus. Política Imperial, Procesos de poblamiento y Conformación de Nuevos Espacios de Poder en la Frontera Platina a Fines del Siglo XVIII."

ERBIG, Jeffrey Alan Jr. (2015); *Imperial lines, indigenous lands: transforming territorialities of the Río de la Plata, 1680-1805*. A dissertation submitted to the faculty of the University of North Carolina at Chapel Hill in partial fulfillment of the requirements for the degree of Doctor of Philosophy in the Department of History.

FARJARDO TERÁN Florencia (1982); *Los modestos orígenes de la vernácula ciudad de Maldonado*, Maldonado.

---- (1955); *El Bicentenario de San Fernando de Maldonado*. Edit. Clío, Buenos Aires.

---- (1962); *Historia de la Ciudad de Minas*. En *Boletín Histórico del Estado Mayor del Ejército*. N° 92. Montevideo. Uruguay.

FOERSTER, Rolf G. y Vergara, Jorge Ivan; 1996. "¿Relaciones interétnicas o relaciones Fronterizas?", en *Revista de Historia Indígena* N° 1: 9-33, Departamento de Ciencias Históricas, Universidad de Chile.

FLORES, Moacyr (2006); *História do Rio Grande do Sul*. Porto Alegre. Disponible en: <http://www.scielo.org/php/index.php?lang=es>

FRADKIN, Raúl. O. (2009); *Tradiciones militares coloniales. El Río de la Plata antes de la Revolución*. En "Experiências nacionais, temas transversais: subsídios para uma história comparada da América Latina", São Leopoldo, Editora Oikos.

FRAÛHAUF GARCÍA, Elisa; "Ser Indio na fronteira: Limites e possibilidades Río da Prata, C. 1750-1800"; *Nuevo Mundo Mundos Nuevos, Debates*, 2011, [En línea], Puesto en línea el 31 enero 2011. URL : <http://nuevomundo.revues.org/60732>. Consultado el 13 junio 2012.

FREGA, Ana (2001) *El artiguismo en la revolución del Río de la Plata. Algunas líneas de trabajo sobre el "Sistema de los Pueblos Libres"*. En Ana Frega y Ariadna Islas (coordinadoras) Departamento de Historia del Uruguay FHCE, UdelaR.

---- (2003). "Pertencencias e identidades en una zona de frontera. La región de Maldonado entre la revolución y la invasión lusitana" en Henzy, Flávio M. y Herrlein Jr., Ronaldo. *Histórias Regionais do Cone Sul*, Santa Cruz do Sul, EDUNISC.

GARAVAGLIA, J.C, (1984); "La guerra en el Tucumán colonial: sociedad y economía en un área de frontera, 1660-1770," *HISLA* 4.

----1997. "De 'mingas' y 'convites': la reciprocidad campesina entre los paisanos rioplatenses", en *Anuario del IEHS*, N° 12, Tandil, UNCPBA.

----1999a. *Poder, conflicto y relaciones sociales. El río de la Plata, XVIII- XIX*. Rosario, Homo Sapiens ediciones.

----1999b. *Pastores y labradores de Buenos Aires. Una historia agraria de la campaña bonaerense 1700-1830*". Buenos Aires, Ediciones la Flor.

GARAVAGLIA, J. C. y GELMAN, J. (1987); *El mundo Rural rioplatense a fines de la época colonial: estudios sobre la producción y mano obra*. Buenos Aires, Cuadernos Simón Rodríguez, N° 17, Editorial Biblos.

GASCÓN, Margarita, (1998); "La Articulación de Buenos Aires a la Frontera sur del Imperio Español, 1640-1740", en *Anuario del IHES*, N° 13: 193-213, UNCPBA, Tandil.

----(2003) "Fluctuaciones en las relaciones fronterizas en el sur del Imperio Español (Siglo XVII)", en *ATEK-NA [En la Tierra]*, pp. 13-46

--- (2007) *Naturaleza e Imperio, Araucanía, Patagonia, Pampas (1578-1740)*; Editorial Dunken.

---- (2011) *Periferias Imperiales y Fronteras coloniales en Hispanoamérica*. Buenos Aires. Editorial Dunken.

GIL, Thiago. L. (2005); "Sobre o comércio ilícito: a visão dos demarcadores de limites sobre o contrabando terrestre na fronteira entre os domínios lusos e espanhóis no Rio da Prata (1774-1801)". *Article presented at the II Jornadas de Historia Regional Comparada Porto Alegre*.

GUTIÉRREZ, Ramón (2005); *Fortificaciones en Iberoamérica*, Publicación de la Fundación Iberdrola. Madrid.

HALPERIN DONGHI, Tulio 1961. El río de la Plata al comenzar el siglo XIX. Buenos Aires; Ensayos de Historia Social 3; Universidad de Buenos de Aires, Facultad de Filosofía y Letras.

HOYUELA JAYO, (2007); "La deconstrucción de las fronteras de Brasil: de Tordesillas a San Ildefonso (1498-1777)" en "Fronteras latinoamericanas y europeas, geohistoria y globalización. En "López Trigal, L., Ed.: "Fronteras Europeas y latinoamericanas. De la Geohistoria y los conflictos a los procesos de cooperación e integración".

ISLAS Ariadna, (2005); En búsqueda de fronteras perdidas. Algunas notas sobre la construcción política de las "Fronteras Naturales" en la región platense sobre la lectura de viejos mapas. (1600 Ca. 1853). Universidad de la República. Montevideo. Uruguay.

IRAOLA, Eduardo (2011), "El estanco del tabaco en los pueblos de la frontera bonaerense (1779-1812). Luján y San Pedro", en *Interescuelas 2011*, Catamarca.

---- (2015a), "El precio de la fuerza de trabajo en la etapa tardo-colonial. Hegemonía, paternalismo y costumbres", en XII Congreso Nacional de Estudios del Trabajo. El trabajo en su laberinto. Viejos y nuevos desafíos, ASET-UBA, Buenos Aires-Argentina.

---- (2015b), "Borrachera y violencia en las milicias de la frontera del Buenos Aires colonial", en *Anuario del PROEHAA*, Luján, Escaramujo editorial, vol.1 n°1, ISSN 2469-0295, págs. 19-46.

JUMAR Fernando, (2000); "Colonia do Sacramento, la bibliografía y la creación de las memorias nacionales"; en Tesis de Doctorado: *Le Commerce Atlantique au Río de La Plata, 1680-1778*.

(2007); "Las esferas del poder. Hacendados y comerciantes de Buenos Aires ante los cambios de la segunda mitad del siglo XVIII".

HAESBAERT, R. (2014); *Viver no limite: território e multi/transterritorialidade em tempos de in-segurança e contenção*. Rio de Janeiro: Bertrand Brasil.

----- (2007); *Território e Multiterritorialidade: um debate*. GEOgraphia n. 17 [accesible en: [www.uff.br/geographia](http://www.uff.br/geographia)]

-----2011 (2004) *El mito de la desterritorialización*. México: Siglo XXI.



HEINS, Tadeo Xavier (1836); "Diario Histórico de la rebelión y guerra de los pueblos guaraníes, situados en la costa oriental del río Uruguay, del año 1754". Pedro de Angelis. Buenos Aires. En: Biblioteca virtual universal. Online.

KAEMPFER, Alvaro (2006); "La reformulación del proyecto colonial hispano en las Memorias del estado rural del Río de la Plata (1801) de Félix de Azara". Documentos Lingüísticos y Literarios

[www.humanidades.uach.cl/documentos\\_linguisticos/document.php?id=1189](http://www.humanidades.uach.cl/documentos_linguisticos/document.php?id=1189)

(Dirección Electrónica)

KLIMOSKY, Gregorio, (1996) *Las desventuras del conocimiento científico. Una introducción a la epistemología*, AZ editorial.

KUHN Fabio (2006); "Gente da Fronteira: Família, Sociedade e Poder no sul da America Portuguesa- Século XVIII". (Memoria de tesis doctoral), UFRGS (Brasil)

(2007); "Clandestino e ilegal: notas sobre o contrabando de escravos na colônia do sacramento (1750-1777)", UFRGS (Brasil).

LATINI, Sergio (2012); Relatos del conflicto interétnico: Francisco García de Piedrabuena contra los "charrúas y otros infieles, 1715. Corpus. Archivos Virtuales de la Alteridad americana. Vol 2, No 2 | 2012 Julio / Diciembre.

----(2010); "Repensando la construcción de la cuenca del Plata como espacio de Frontera". En FRONTERAS, Espacios de interacción en las tierras bajas del sur de América. Lucaioli, Carina y Nacuzzi, Lidia Compiladoras. Buenos Aires. Publicaciones de la Sociedad Argentina de Antropología.

LOLLO, María Soledad (2010); Diarios de Viaje por América. Un instrumento del reformismo borbónico en el Río de la Plata. Huelva: Universidad de Huelva. España.

LEVAGI, Abelardo (2000); "Historia de las relaciones diplomáticas con las comunidades indígenas en la Argentina, S. XVI-XIX", UMSA, Universidad del Museo Social Argentino.

LIMPPIO PÍRIZ, Luis Alfonso (2001); "Proyección americana de la Guerra de las Naranjas y Tratado de Badajoz". Revista de estudios extremeños, ISSN 0210-2854, Vol. 57, N° 3, 2001, págs. 919-962

LÓPEZ ISRAEL, Carolina (2005); "La teoría económica que fundamentó la política colonial americana de la corona española en el siglo XVIII". BROCAR. Cuadernos de Investigación Histórica. Universidad de Alcalá de Henares. España.

LUZURIAGA Juan Carlos, (2008); "Campañas de Cevallos y fortificaciones, 1762-1777". Instituto Militar de Estudios Superiores. 4º Seminario Regional de Ciudades

Fortificadas<sup>15</sup> y 16 de Mayo Disponible en:  
<http://www.fortalezas.ufsc.br/6seminario/index.php>.

---- (2010); El sistema de Fortificaciones en la Banda Oriental: Montevideo, Santa Teresa, San Miguel y Santa Tecla: 1762-1777. VI Seminário Regional de Cidades Fortificadas e Primeiro Encontro Técnico de Gestores de Fortificações 31 de março a 02 de abril de 2010 <http://www.fortalezas.ufsc.br/6seminario/index.php>.

MANDA PRIETO Galas Duarte; (2010) Administração portuguesa no extremo sul da América: o governó da Pedro Sarmiento na praça do Colonia do Sacramento. 1763-1775. Universidade Federale do Rio Grande do Sul. Instituto de Filosofia e Ciências Humanas. Faculdade de Historia. Porto Alegre.

MANDRINI, Raúl (2010); Los pueblos originarios de la Argentina. La visión del otro. Buenos Aires. Eudeba.

---(1992); "Indios y Fronteras en el área Pampeana" (Siglos XVI- XIX). "Balance y perspectivas"; Anuario IEHS.

---- (1997) "Las fronteras y la sociedad indígena en el ámbito pampeano", en Anuario del IEHS., Tandil, U.N.C.P.B.A, N° 12.

MAYO, Carlos (1987); Sociedad rural y militarización de la frontera en Buenos Aires, 1737-1810. En Jahrbuch fr Geschichte Lateinamerikas. Anuario de Historia de América Latina. Disponible online en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/revista?codigo=8343>

MAYO, Carlos y Amalia LATRUBESSE de DÍAZ, (1993). *Terratenientes soldados y cautivos: la frontera 1736-1815*. Mar del Plata, Universidad Nacional de Mar del Plata.

MARCHENA FERNANDEZ, Juan (2015); Del Tajo al Amazonas y al Plata: las repercusiones atlánticas de las guerras entre las Coronas española y portuguesa en la Edad Moderna (1640-1777). En Hombres, Poder y Conflicto. Estudios sobre la frontera colonial sudamericana y su crisis. Emir Reitano y Paulo Possamai (coordinadores). Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación Universidad Nacional de La Plata. ISBN 978-950-34-1235-0.

----(2010); "La defensa del Imperio frente a la monarquía española. De Colonia de Sacramento al Amazonas". En: Portugal, 2010, evento: II Jornadas CHAM (Universidade Nova de Lisboa), Universidade dos Açores y Universidad Pablo de Olavide. "Historia dos Imperios Ibericos".

MARTINEZ MARTÍN, Carmen, (1997) "Aportaciones cartográficas de Feliz de Azara Sobre el Virreynato del río de la Plata". Revista Complutense de Historia de América, 23. Servicio de Publicaciones, UCM. Madrid.

---- (2006); "La Frontera Luso-Hispana en el Río de la Plata (1761-1777)". Revista Complutense de Historia de América, 23. Servicio de Publicaciones, UCM. Madrid.

MESSANO; Isabel Barreto. (2010); "Mestizas, tierras y matrimonio. Los mecanismos de ascenso social en poblaciones rurales de la Banda Oriental del siglo XVIII." Depto. de Antropología Biológica. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República.

MORAES, María Inés (2015); El Arreglo de los Campos. Biblioteca Artigas. Colección de Clásicos Uruguayos. Volumen 199. Montevideo.

----(2005); " *Los Hombres, la Tierra y El Ganado. Una Propuesta Sobre la Ocupación del Espacio y La Formación de los Paisajes Agrarios en el Uruguay*". Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República; Montevideo. Uruguay.

MORNER, Magnus, (1985); Actividades políticas y económicas de los jesuitas en el Río de la Plata. Hyspamérica. Buenos Aires.

MOUTOUKIAS, Z. (1988); "Burocracia, Contrabando y Autotransformación de las Elites. Buenos Aires en el Siglo XVII", en Anuario del IEHS, III, Tandil, pp. 213-248.

(1988); Contrabando y control colonial, Buenos Aires, el Atlántico y el espacio peruano en el siglo XVII, CEAL, Bs. As.

NACUZZI, L y LUCAIOLI. C. (2018); Tratados de Paz con los grupos indígenas. En "Entre los datos y los Formatos. Indicios para historia indígena de las fronteras en los archivos coloniales". NACUZZI (Coordinadora). coordinación general de Lorena Poblete; Silvina Merenson. - 1a ed compendiada. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Centro de Antropología Social IDES, 2018. Libro digital, PDF - (Libros del IDES / Merenson, Silvina).

NACUZZI, L. (2014), Los caciques amigos y los espacios de la frontera sur de Buenos Aires en el Siglo XVIII, Revista TEFROS 12 (2): 103-139.

----(2010), Introducción, en Nacuzzi, L y Lucaioli, C. (2010); FRONTERAS. Espacios de Interacción en las tierras bajas del sur de América. Publicaciones de la Sociedad Argentina de Antropología. Buenos Aires.

NACUZZI, L. Lucaioli, C. y Nesis F. (2008); Pueblos nómades en un estado colonial. Chaco, Pampa, Patagonia, siglo XVIII; Editorial Antropogagía, Buenos Aires

NÉSPOLO, E. A (2001); "Los pobladores en la frontera de Luján y el servicio de milicias. 1736 - 1790", en M. A. Caggiano (Ed.) Milenio, IV Jornadas Chivilcoyanas en Ciencias Sociales y Naturales, Chivilcoy.

---- (2002); "Frontera Bonaerense: ¿El llano en llamas o en llano en calma? Los Pagos de Luján 1736-1784", en Revista de Historia Bonaerense, Año IX, N° 24, Instituto Histórico de Morón, Morón, pp. 55-61.

---- (2003a); "La singularidad de la frontera bonaerense y de sus relaciones interétnicas en el siglo XVIII. (La comandancia de Luján)", en M. Ramos-E. Néspolo (Eds.), Signos en el Tiempo y Rastros en la Tierra, III Jornadas de Arqueología e Historia de las regiones Pampeana y Patagónica, UNLu, Luján, pp. 194-210.

---- (2003b); "La Sociedad indígena en la Frontera Bonaerense: Resistencia y complementariedad. Los Pagos de Luján, 1736-1784", en Atek-Na [en la Tierra], Año1, Vol. 1,

Puerto Madryn, pp. 47-83.

----2006. "Cautivos, ponchos y maíz. Trueque y compraventa "doble coincidencia de necesidades" entre vecinos e indios en la frontera bonaerense. Los pagos de Lujan en el siglo XVIII", en Estudios de Arqueología histórica. Investigaciones Argentinas Pluridisciplinarias, A. Tapia- M. Ramos- C. Baldasarre Edit., Museo Municipal de la ciudad de Río Grande, Tierra del Fuego. Ediciones BIMCE, 2006, capítulo 26, pp. 379-401.

---- y MORRONE Ariel.

----2010. "Repesando el Bicentenario de la Revolución de Mayo a partir de los "naturales de indias", el otro indígena. El Tiempo, el discurso y el registro". Sociedades de Paisajes Áridos y Semi-Áridos. Revista Científica del Laboratorio de Arqueología y Etnohistoria de la Facultad de Ciencias Humanas. Año III/ Volumen III/ Diciembre 2010; pp. 17-36; Universidad Nacional de Río Cuarto, Córdoba.

---- (2012) "Resistencia y Complementariedad. Gobernar en Buenos Aires. Luján en el siglo XVIII: Un Espacio políticamente concertado". Escaramujo Editorial. Buenos Aires. NEUMAN Eduardo; (2000). "Fronteira e identidade: confrontos luso-guarani na Banda Oriental 1680-1757". En Revista Complutense de Historia de América. Nº 26: 73-92. ISSN 1132-8312. Madrid.

OSORIO, Helen (2015); A organização territorial em um espaço de fronteira com o império espanhol e seu vocabulário. Claves. Revista de Historia, Nº 1. Montevideo, diciembre 2015. (pp. 67-90) ISSN 2393-6584

---- (2000); Comerciantes do Rio Grande de São Pedro: formação, recrutamento e negocios de um grupo mercantil da América Portuguesa. Revista Brasileira de História. São Paulo, v. 20, nº 39, p. 115-134.

PADRON FAVRE (2011); "Los Charrúas-Minuanes en su etapa final. Montevideo. Terradentro Editorial".

PALACIOS Ernesto (2012); Las Pequeñas Fortalezas españolas como origen edilicio de las ciudades argentinas del siglo XVI. Revista Cruz de Sur, 2012, año II, núm. 3. Págs. 75-135, ISSN: 2250-4478.

PALERMO Eduardo R (2008); Cautivos en las estancias de la frontera uruguayo – brasileña. en: Mundo agr. v.9 n.17 La Plata jun./dic. versión On-line ISSN 1515-5994.

PERALTA RUIZ, Víctor (2006); "La frontera Amazónica en el Perú del siglo XVIII: una representación desde la Ilustración." Brocar: Cuadernos de investigación histórica 30: 139-158.

PÉREZ, Mariana Alicia (2009); "Cómo migrar al Río de la Plata". Signos en el tiempo y Rastros en la Tierra. Segunda Época. Volumen III. Nespolo, Ramos, Goldwaser (editores). PROARHEP. Universidad Nacional de Luján. Departamento de Ciencias Sociales. Editorial Biblos.

PRATT, Mary Louise (1992); Capítulo 2 "Ciencia conciencia planetaria, interiores" en Ojos imperiales. Literatura de viajes y transculturación. Quilmes. Universidad Nacional de Quilmes.

QUARLERI Lía, (2014); Mestizaje, castas y razas en la literatura de viajes. De Félix de Azara a Alcide d'Orbigny (Río de la Plata, 1780----1830). *Prohistoria*, Año XVII, núm. 22, dic. 2014, ISSN 1851----9504. CSIC. Madrid.

---- (2009), "Rebelión y Guerra en las Fronteras del Plata. Guaraníes, Jesuitas e imperios coloniales"; Buenos Aires, FCE.

---- (2008); Gobierno y Liderazgo Jesuítico-Guaraní en tiempos de guerra (1752-1756). En Revista de Indias vol. LXVIII, núm. 243 Págs. 89-114, ISSN: 0034-8341. CSIC. Madrid.  
QUIJADA Mónica (2009) Repensando la frontera sur Argentina: Concepto, Contenido, Continuidades y Discontinuidades de una realidad espacial y étnica (siglos XVIII-XIX); en Revista de Indias, Vol. LXII, núm. 224 Págs. 103-142; Instituto de Historia CSIC, Madrid.

SAGUIER, Eduardo, 1991. "El mercado del cuero y su rol como fuente alternativa de empleo: el caso del trabajo a destajo en las vaquerías de la Banda Oriental durante el siglo XVIII. Revista de Historia Económica.

RABINOVICH, Alejandro. M (2012); La Militarización del Río de La Plata, 1810-1820. Elementos cuantitativos y Conceptuales para un análisis. En Boletín del Instituto de Historia Argentina y americana "Dr. Emilio Ravignani", Tercera serie, núm. 37, segundo semestre.

RATTO, Silvia (2003); "Una experiencia fronteriza exitosa: el negocio pacífico de indios en la provincia de Buenos Aires (1829-1852)". *Revista de Indias*, [S.l.], v. 63, n. 227, p. 191-222, apr. 2003. ISSN 1988-3188. Disponible en: <<http://revistadeindias.revistas.csic.es/index.php/revistadeindias/article/view/437/505>>. Fecha de acceso: 03 feb. 2020 doi:<http://dx.doi.org/10.3989/revindias.2003.i227.437>.

REYES. Abadie; BRUSCHERA. Melogno (1970); "La Banda Oriental. Pradera Frontera Puerto"; Ediciones de la Banda Oriental. Montevideo.

RICO BODELÓN, Oscar (2013); *La ocupación española de Santa Catarina (1777-1778). Una isla brasileña para Carlos III*; Tesis de Doctorado. Facultad de Geografía e Historia. Departamento de Historia Medieval, Moderna y Contemporánea Universidad de Salamanca, España. Disponible en: <http://gredos.usal.es/jspui/handle/10366/123037>

SANTAMARÍA, Daniel. J. (1986); "Fronteras Indígenas del oriente boliviano: la dominación colonial en Moxos y Chiquitos, 1765-1810," *Boletín Americanista* 197-228.

SANTOS, M. 1994. O retorno do território. In: Santos, M. et al. (orgs.) *Território: globalização e fragmentação*. São Paulo: Hucitec e ANPUR.

-----2000 [1996]. *La Naturaleza del Espacio* San Pablo: Hucitec.

SCHRÖTER Bernd, (2001); *La Frontera en Hispanoamérica Colonial: Un estudio historiográfico comparativo*. En "Colonial Latin American Historical Review", Number 3.

TAMAGNINI, Marcela y PÉREZ ZABALA, Graciana (2011); "La "gran frontera" del cono sur: Violencia y conflicto interétnico", en *Cultura y Espacio*. Araucanía- Norpatagonia, NOVARRO FLORIA, Pedro y Walter DELRIO (comps). San Carlos de Bariloche. Instituto de Investigaciones en Diversidad Cultural y Procesos de Cambio. Universidad Nacional de Río Negro. Argentina.

TAMAGNINI, Marcela (2010); *EL FONDO DE LA TIERRA. Destinos errantes en la Frontera Sur*. UNIRío Editora. Río Cuarto. Córdoba.

TANCREDI, Elda. 2001 "Sobre Lugares y Regiones", en *Cuadernos de Trabajo N°20*, Departamento de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Luján, pp. 15-88.

TORRES, Luiz Enrique. 2004. *A Colonização Açoriana no Rio Grande Do Sul (1752-1763)*. Río Grande, Brasil, Editorial Biblos.

TORRES, Magalí y NÉSPOLO, Eugenia (2013); "La construcción de un espacio de frontera. La región de San Fernando de Maldonado entre mediados y fines del siglo XVIII". En: XIV Jornadas Interescuelas. Depto. de Historia, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo. [En línea]. <http://jornadas.interescuelashistoria.org/public/ficha/resumenes/?idmesa=216>

VÉRA BARROSO, Lucía. 2009. "O Povoamento do Território do Rio Grande Do Sul/Brasil O Oeste Como Direção". Tesis de Maestría, Pontificia Universidade Católica do Río

Grande do Sul/Porto Alegre. ISSN: 1688 – 5317. Disponible en:  
[http://www.estudioshistoricos.org/edicion\\_2/vera\\_maciel.pdf](http://www.estudioshistoricos.org/edicion_2/vera_maciel.pdf)

VIDART, Daniel (2013); Cuando el Uruguay era sólo un Río. Testimonios de los cronistas y viajeros (Siglos XVI al XVIII). Ediciones B. Montevideo. Uruguay.

VILLALOBOS, S. R. (1965); Comercio y contrabando en el Río de la Plata y Chile 1700-1811, Eudeba, Bs. As.

----1985. "Guerra y Paz en la Araucanía: periodificación", en Araucanía tema de Historia Fronteriza, Villalobos y Pinto Rodríguez (comps.). Temuco, Chile. Universidad de la Frontera.

----1986. Comercio y contrabando en el Río de la Plata y Chile. Buenos Aires, EUDEBA.

----1989. Los Pehuenches en la vida fronteriza. Santiago de Chile, Ediciones Universidad Católica de Chile.

----1992. La vida Fronteriza en Chile. Madrid, Editorial Mapfre.

VILLALOBOS, Sergio y PINTO RODRÍGUEZ, Jorge (compiladores)

----1985. Araucanía. Temas de Historia Fronteriza. Temuco, Chile, Ediciones de la Universidad de la Frontera.

WEBER, D. (1998); "Borbones y Bárbaros. Centro y periferia en la reformulación de la política de España hacia los indígenas no sometidos", en Anuario del IEHS, N° 13, UNCPBA, Tandil, pp. 147-171.

WEHLING Arno y de WEHLING Maria José. C, (1994); "Formação do Brasil Colonial", Río de Janeiro. Ed. Nova Fronteira.

WILDE Guillermo. (2001); Los guaraníes después de la expulsión de los jesuitas: dinámicas políticas y transacciones simbólicas; Revista Complutense de Historia de América ISSN: 1132-8312.

---- (2003) Orden y ambigüedad en la formación del territorio del Río de la Plata a fines del Siglo XVIII. - Antropológicos. vol.9 no.19 Porto Alegre July 2003. En línea: [http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci\\_serial&pid=0104-7183&lng=en&nrm=iso](http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_serial&pid=0104-7183&lng=en&nrm=iso)

ZAVALA, María Andrea Nicoletti, et al. "La "gran frontera" del cono sur: violencia y conflicto interétnico." CULTURA Y ESPACIO (2011):

ZORRAQUÍN BECÚ, R. (1947); "Orígenes del comercio rioplatense (1580-1620)", en Anuario 1943-1945: Sociedad de Historia Argentina, Vol. V, Bs. As., pp. 71-105.

ZORRILLA DE SAN MARTIN, J. [1888] (2008); "Tabaré". Montevideo. Editorial Libresa.